

CLÍO

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia
Año 74 • Enero - junio de 2005 • No. 169

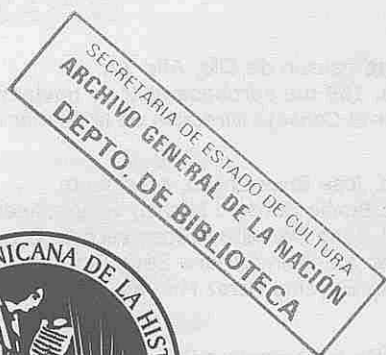
Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 74 • Enero - junio de 2005 • No. 169

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 74 • Enero - junio de 2005 • No. 169



Santo Domingo, República Dominicana

CLÍO

Esta edición de *Clío*, Año 74,
No. 169 fue aprobada el 1° de noviembre de 2004
por el Consejo Directivo de la Academia integrado por:

- Lic. José Chez Checo, presidente
- Dr. Emilio Cordero Michel, vicepresidente
- Lic. Juan Daniel Balcácer, secretario
- Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, tesorera
- Arq. Eugenio Pérez Montás, vocal

© De la presente edición
Academia Dominicana de la Historia, 2006

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

Editor:
Emilio Cordero Michel

Diagramación:
Guillermina Cruz

Impresión:
Editora Búho
Calle Elvira de Mendoza No. 156
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana
Printed in the Dominican Republic

CLIO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 74 • Enero-junio de 2005 • No. 169

SUMARIO

	Págs
• <i>Presentación.</i> Emilio Cordero Michel.	7
• <i>La formación de la industria azucarera dominicana, 1872-1930.</i> José del Castillo Pichardo. (Discurso de ingreso como miembro de número a la Academia Dominicana de la Historia).	11
• <i>Discurso de recepción de José del Castillo Pichardo.</i> Emilio Cordero Michel.	77
• <i>Gestación de la moderna enonomía azucarera en las Antillas Hispanas, (1859-1900).</i> Oscar Zanetti Lecuona. ..	89
• <i>La plantación que no se repite: las historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico, 1870-1930.</i> Humberto García Muñoz.	141
• <i>Hoja de vida de Carlos Rafael Nouel Pierret.</i> Víctor José Arthur Nouel.	175
• <i>Don Carlos Rafael Nouel Pierret, político, sacerdote e historiador.</i> José Luis Sáez Ramo	185
• <i>De la Historia razonada a pensar históricamente.</i> Rosa Congost Colomer.	221
• <i>Máximo Gómez. Su actitud ante la vida, la ética, la moral y el pensamiento.</i> Francisco Pérez Guzmán (Panchito).	239

-
- *Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. Político, jurista, historiador y narrador literario.* Américo Moreta Castillo 263
 - *Puesta en circulación y reseña de libros. Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento y Una cuestión de honor. La Polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España, 1861-1865.* Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, Emilio Cordero Michel y Luis Álvarez López..... 275
 - *Últimas publicaciones de historia dominicana. 1º de enero-30 de junio de 2005.* Emilio Cordero Michel. 297
 - *Noticias de la Academia.*..... 333
 - *De los autores.* 359
 - *Directorio de la Academia.* 375
 - *Publicaciones de la Academia.* 381

Presentación

Emilio Cordero Michel *

La Academia Dominicana de la Historia, continuando su hábito debido a la también tradicional escasez de recursos económicos que en los últimos tiempos ha estado estrangulando su política editorial, lanza al público este número 169 de su órgano de difusión, la revista *Clio*, con un retraso de más de 1 año, ya que corresponde al primer semestre del 2005 (1° de enero-30 de junio).

Puesto que el primer trabajo del Lic. José del Castillo Pichardo es su discurso de ingreso como académico de número a la institución, *La formación de la moderna industria azucarera dominicana en la República Dominicana, 1877-1930*, respondido por quien escribe, decidí enfatizar en el tema sacarífero e incluir dos ensayos de sendos especialistas del tema en las hermanas Antillas de Cuba y Puerto Rico Así, inmediatamente después de mi discurso de recepción al académico José del Castillo aparece el ensayo del laureado historiador cubano Dr. Oscar Zanetti Lecuona, *Gestación de la moderna economía azucarera en las Antillas hispanas, 1850-1900*, y el del no menos conocido historiador puertorriqueño Dr. Humberto García Muñiz *La plantación que no se repite: las historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico, 1820-1930*.

Esta trilogía de trabajos cubriendo espacios de tiempo similares en el fomento de la moderna industria azucarera de las tres Antillas

* Miembro de número, vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de Historia y editor de esta revista

hispanoparlantes, naturalmente guardando las diferencias debido al grado de desarrollo económico de las mismas y las peculiaridades de los respectivos procesos de formación de sus identidades nacionales, constituyen una magnífica fuente de información de esa agroindustria que tanto ha pesado en el devenir histórico de nuestros pueblos.

Le siguen dos trabajos que, en ocasión de haberse conmemorado el 17 de enero del 2005 el centenario del fallecimiento del presbítero Carlos Nouel, presentaron en un acto realizado al efecto en la Academia los señores Víctor José Arthur Nouel y el Dr. José Luis Sáez Ramo, S.J. Del primero, es el escrito genealógico *Hoja de vida de Carlos Rafael Nouel Pierret* y del segundo el ensayo histórico *Primer centenario de la muerte del padre Carlos Rafael Nouel Pierret*.

El próximo trabajo es una conferencia que la noche del 5 de abril dictó en el salón de actos de la Academia la profesora e investigadora catalana Rosa Congost Colomar, alumna, admiradora y colaboradora del padre de la historiografía moderna de Cataluña, el profesor Pierre Vilar, titulada *De la historia razonada a pensar históricamente*.

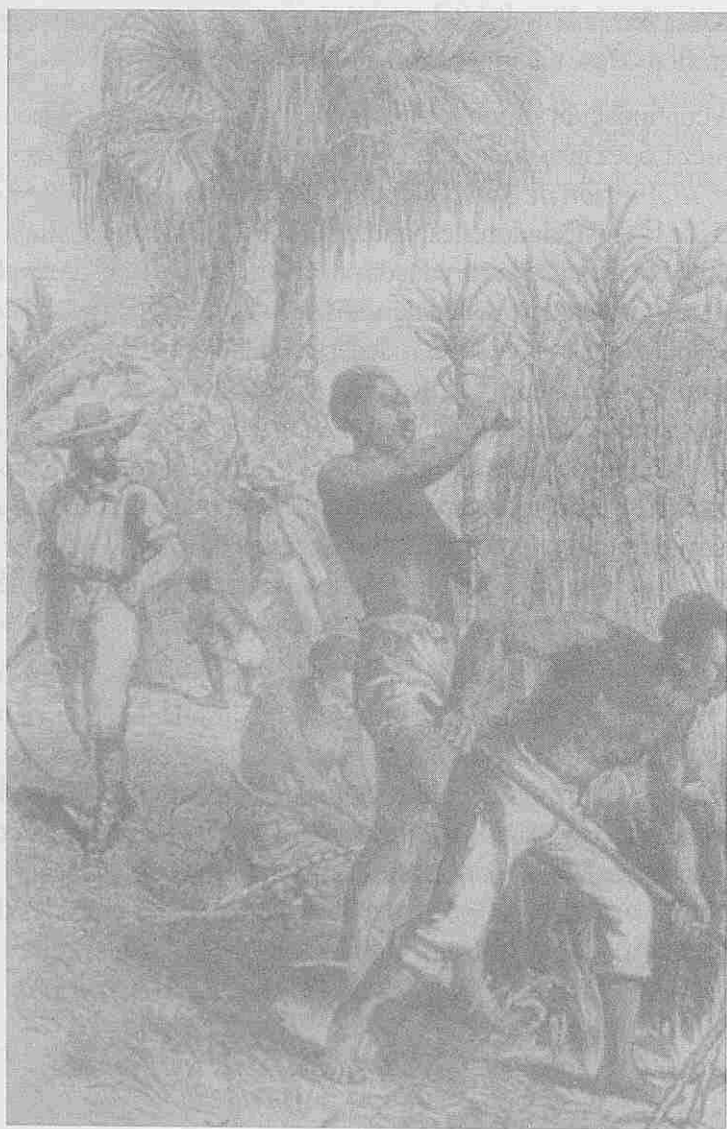
Luego, del historiador e investigador cubano Dr. Francisco Pérez Guzmán (*Panchito*) se reproduce la conferencia *Máximo Gómez. Su actitud ante la vida, la ética, la moral y el pensamiento* que pronunció en el local de la Academia la noche del 20 de junio, en ocasión de conmemorarse el centenario del fallecimiento del Libertador de Cuba, dentro de las actividades que se realizaron en la semana dedicada a esa efemérides.

Del Dr. Américo Moreta Castillo se publica la conferencia *Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. Político, jurista, historiador y narrador literario*, pronunciada en el salón de actos

de la Academia la noche del 30 de marzo, en la que hizo un perfil biográfico de ese anterior presidente de la institución.

A continuación se publica una breve recensión que el Dr. Louis Álvarez López hizo de la obra *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España, 1861-1865*, de los historiadores españoles Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza, editada por la Fundación García Arévalo y puesta a circular en el salón de actos de la institución la noche del 27 de junio. Igualmente, se reproducen las palabras que improvisó el académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós cuando, la noche del 23 de junio en el salón de actos de la Academia, en su calidad de director del Archivo General de la Nación auspiciadota de la edición, puso a circular la obra del académico de número Dr. Emilio Cordero Michel, *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*, así como las palabras de agradecimiento, también improvisadas, expresadas por dicho autor.

Seguidamente, el editor: incluye *Últimas publicaciones de historia, 1º de enero-30 de junio 2005*, compilación que viene haciendo desde 1990 de los trabajos y ensayos aparecidos en libros, revistas especializadas y publicaciones periódicas que han estado a su alcance; recoge en *Noticias de la Academia* las más importantes actividades realizadas por la institución en el semestre; presenta en *De los autores* un breve perfil curricular de los colaboradores de este número; y, por último, inserta las ya clásicas secciones *Directorio de la Academia* y *Publicaciones de la Academia*.



Esclavos cortando caña de azúcar, siglo XIX. Fuente: Copia en archivo de Emilio Cordero Michel.

La formación de la industria azucarera dominicana entre el 1872 y 1930*

José del Castillo Pichardo**

El tema seleccionado para formalizar mi ingreso como Miembro de Número para ocupar el Sillón "Y" de esta honorable Academia Dominicana de la Historia es la *Formación de la moderna industria azucarera dominicana entre 1872 y 1930*.

Al inicio se presenta el contexto en el cual surgió dicha industria, para luego caracterizar sus fases de desarrollo y exponerlas sumariamente. Al final comparto algunas reflexiones sobre una actividad que ha marcado profundamente el carácter de la economía, la sociedad y el Estado durante los últimos 130 años de historia nacional.

La versión original del texto que sirve de base a este discurso incluía la evolución de la fuerza de trabajo, dejada fuera a fin de no abrumar al auditorio. Queda a la discreción de esta docta corporación organizar una futura velada sobre el tema.¹

* Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución la noche del lunes 31 de enero del 2005.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

1. Del Castillo, José, *La Formación de la Industria Azucarera Dominicana: de la Concurrencia al Monopolio, del Semiproletario Nacional al Proletario Extranjero (1875-1930)*, texto más amplio que forma parte de la obra inédita *Azúcar e Inmigración en la República Dominicana*. Una versión resumida fue publicada bajo el título "The Formation of the Dominican Sugar Industry: From Competition to Monopoly, from

I. Contexto internacional y nacional

Nuestra industria azucarera surgió en un ciclo de auge del comercio internacional. Desde los principales centros industriales se demandaban materias primas y se exportaban mercancías y bienes de capital, estimulando en las economías periféricas la producción a gran escala de bienes agropecuarios y mineros de exportación.² Fue así como se configuró nuestra “*economía del postre*”: azúcar, café, cacao y tabaco, modelo hace poco predominante, hasta que turismo, zonas francas y remesas ocuparon su lugar.

Decisiva en la emergencia de la industria fue la guerra de los Diez Años en Cuba (1868-1878), que afectó al principal exportador

National Proletariat to Foreign Proletariat”, en Moreno Friginals, Manuel, Moya Pons, Frank, y Engerman, Stanley L. (Editores), *Between Slavery and Free Labor The Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteenth Century*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore-London, 1985, pp. 215-234; ver también, “La Formación de la Industria Azucarera Moderna en la República Dominicana”, en Lluberes, Antonio, Del Castillo, José, Alburquerque, Ramón, *Tabaco, Azúcar y Minería*, Banco de Desarrollo Interamérica-Museo Nacional de Historia y Geografía, Santo Domingo, 1984; y Del Castillo, José, *La Inmigración de Braceros Azucareros en la República Dominicana, 1900-1930*, Cuadernos del Centro Dominicano de Investigaciones Antropológicas (CENDIA), UASD, Santo Domingo, 1978.

2. Hinsley, F. H. (Ed.), “Material Progress and World-Wide Problems, 1870-98”, Vol. XI de *The New Cambridge Modern History*, Cambridge University Press, London-New York-Melbourne, 1976; Davis Ralph, *The Rise of the Atlantic Economies*, Cornell University Press, Ithaca, 1973; Lewis, W. Arthur (Ed.), *Tropical Development 1880-1913. Studies in Economic Progress*, North-Western University Press, Evanston, 1970. Para una visión de este proceso en las sociedades latinoamericanas ver Manigat, Leslie, *L'Amérique Latine au XXe Siècle 1889-1920*, Université de Paris, Editions Richelieu, Paris, 1973; Cortés Conde, Roberto, *The First Stages of Modernization in Spanish America*, Harper & Row, New York-Evanston-San Francisco-London, 1974.

de azúcar del mundo y empujó hacia el país una corriente de empresarios y técnicos.

Incidieron a su vez en la coyuntura del mercado azucarero la guerra franco-alemana de 1870—dos de los mayores productores de azúcar de remolacha— y la de Secesión norteamericana (1861-1865), que tuvo efectos devastadores sobre las plantaciones de caña de la Louisiana.

Al nivel local, el fin de la Guerra de la Restauración en 1865, el gobierno de los seis años de Báez (1868-74), y más aun, la preeminencia liberal en la escena política desde 1879—con los gobernantes azules que dominaron el último cuarto del siglo XIX—, brindaron la estabilidad necesaria para el impulso del azúcar.

Estos gobiernos dictaron medidas legislativas para incentivar la inversión de capital en el fomento de explotaciones agroindustriales en gran escala. Entre ellas, exoneraciones de pago de arancel a las maquinarias, implementos de trabajo e insumos productivos, franquicias temporales que eximían el pago de derechos de exportación, así como concesiones de terrenos estatales.

El tratamiento más benevolente les fue otorgado a los empresarios que se decidieran a fomentar ingenios azucareros u otras empresas en gran escala, bajo los auspicios de un desbordante espíritu liberal.

Otro elemento a destacar fue la existencia de comerciantes locales vinculados al financiamiento del tabaco y los cortes de madera, ahora dispuestos a incursionar en los nuevos renglones de exportación. El decaimiento de los cortes alentó esta reorientación.

Pero sobre todo, el país poseía las condiciones naturales ideales. Contaba con abundancia de tierra barata de excelente calidad, dotada de una amplia red de irrigación fluvial, cuya adecuación al

cultivo de la caña ya había sido comprobada históricamente. Y disponía de mano de obra suficiente, siempre que las condiciones de remuneración fuesen atractivas.

La limitada expansión de la agricultura y la baja densidad demográfica se habían combinado para presentar un cuadro de amplias zonas vírgenes y escaso valor de la tierra. En cuanto a disponibilidad de mano de obra, la ausencia de una fuerte demanda de fuerza de trabajo asalariada y la existencia de una masa de campesinos independientes, posibilitaban la atracción de éstos hacia los trabajos en los ingenios, siempre que la compensación brindada mediante el salario monetario significara una ventaja frente a su actividad tradicional.

En el último cuarto del siglo XIX, estos factores estimularon la reanimación de una actividad que había impulsado el auge de la economía colonial en el siglo XVI –resurgiendo por un breve lapso a finales del XVIII– y que, a través de los años, aunque decaída, había conservado sus huellas en determinadas zonas del país, abasteciendo el consumo interno y ocasionalmente engrosando con modestas partidas los renglones de exportación.³

II. El Desarrollo de la industria azucarera

1. Caracterización de las tres fases

La industria azucarera dominicana es analizada en el período estudiado (1872-1930) en tres fases de desarrollo, denominadas concurrencial, de transición y corporativa.

3. Del Castillo, José, "El resurgimiento de la producción azucarera dominicana como sector de exportación: los límites del trapiche", *INAZUCAR*, Año 5, No.28, noviembre-diciembre 1980.

Fase concurrencial

Durante la primera etapa de fomento –llamada fase concurrencial–, predomina la empresa individual, el empleo de tecnología semimecanizada, y una fuerza de trabajo mayormente nacional remunerada con salarios de niveles atractivos. Abundan en esta etapa las pequeñas y medianas unidades productivas, que tomaron por escenario principal a la zona circunvecina de la ciudad de Santo Domingo; en segundo término a San Pedro de Macorís; a Puerto Plata en tercer lugar, y a Azua, Baní, Palenque, Ocoa y Samaná en un sitio menor.

En esta fase el colonato azucarero tuvo una expresión más restringida como forma de división del trabajo, encontrándose su presencia en las unidades productivas mayores.

Al calor del fomento de los ingenios las actividades comerciales cobraron un ímpetu nunca antes experimentado, estimulando una mayor concentración urbana cuya concreción se verificaría en la expansión de la vetusta ciudad de Santo Domingo, en la reanimación de Puerto Plata y otros poblados, y en la transformación de la aldea de Macorís, que al correr de los años derivaría en un vigoroso y cosmopolita *sugar town*.

Junto al desarrollo comercial y urbano, se produjo cierto auge manufacturero orientado hacia la fabricación de chocolate, ron y alcoholes, cigarros, ladrillos y tejas, cerveza, fósforos, entre otros renglones, estimulado por la dinámica azucarera. El estudio pionero de Harry Hoetink, *El Pueblo Dominicano 1850-1900*, da cuenta clara de este fenómeno.⁴

4. Hoetink, Harry, *El Pueblo Dominicano: 1850-1900, Apuntes para su Sociología Histórica*, UCM, Santiago, 1971; existe versión en inglés, *The Dominican People 1850-1900 Notes for a Historical Sociology*,

Con el advenimiento de la crisis de los precios del azúcar en 1884—año que marca el precio mínimo del siglo—se inició un proceso de reordenamiento del sector azucarero, caracterizado por la quiebra de numerosos propietarios y el cierre definitivo de sus establecimientos, y por el traspaso de la propiedad de los ingenios que siguieron operando por un número más reducido de empresarios; o sea, un movimiento de concentración del capital azucarero.

The Johns Hopkins University Press, Baltimore-London, 1982. Otras referencias claves provienen de la obra de Mintz, Sydney, cuyos aportes al estudio de las plantaciones, la fuerza de trabajo cañera y la cultura azucarera han sido fundamentales: Wolf, Eric R. y Mintz, Sydney W., "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas", en Enrique Florescano (Editor), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1975; Mintz, Sydney W., *Worker in the Cane A Puerto Rican Life History*, The Norton Library, New York, 1974, cuya versión en español con estudio preliminar de Francisco Scarano, *Taso Trabajador de la Caña*, fue publicada por Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1988; Mintz, Sydney W., *Sweetness and Power The Place of Sugar in Modern History*, Penguin Books, New York, 1986. Esencial es la contribución de Moreno Fraginals, Manuel, en su obra monumental *El Ingenio*, cuyo tomo I publicara en 1964 la Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, editada finalmente en 1978 en tres volúmenes por la Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. El contacto directo del autor con estos tres académicos y amigos enriqueció decisivamente su perspectiva en la investigación de la historia del azúcar. Asimismo, el intercambio con otros colegas como Ramos Mattei, Andrés, *La sociedad del azúcar en Puerto Rico: 1870-1910*, Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras, 1988; Quintero Rivera, Angel G., *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo*, Ediciones Huracán, Río Piedras, 1988; Knight, Franklin W., *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1974; Scott, Rebecca J., *Slave Emancipation in Cuba The Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1985; Lang, James, *Portuguese Brazil The King's Plantation*, Academic Press, New York-London, 1979; Klarén, Peter F., *Formación de las haciendas azucareras y los orígenes del APRA*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2da.

Fase de transición

La fase de transición estuvo signada por la modernización de los ingenios, la ampliación de la capacidad productiva de la factoría, la extensión de las redes ferroviarias y la multiplicación de los medios de transporte. Como corolario indispensable a esta transformación tecnológica que reducía costos de producción, se incrementaron las áreas sembradas de caña, para lo cual se empleó el colonato azucarero, como una manera de compartir riesgos de inversión y responsabilidades de administración.

Edición, 1976. Otras monografías han servido de marcos comparativos: Dean, Warren, *Rio Claro A Brazilian Plantation System 1820-1920*, Stanford University Press, Stanford, 1976; Eisenberg, Peter L., *The Sugar Industry in Pernambuco*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, London, 1974; Barret, Ward, *La Hacienda Azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, Siglo Veintiuno, México, 1977.

Igualmente inspiradora en la nueva historiografía dominicana fue la obra de Moya Pons, Frank, *La Española en el Siglo XVI*, UCMM, Santiago, 1971; *La Dominación Haitiana*, UCMM, Santiago, 1971; *Historia Colonial de Santo Domingo*, UCMM, Santiago, 1974. También Cordero Michel, Emilio, *La Revolución Haitiana en Santo Domingo*, Editora Nacional, Santo Domingo, 1968; Cassá, Roberto, *Los Tainos de la Española*, Editora de la UASD, Santo Domingo, 1974; Tolentino, Hugo, *Raza e Historia en Santo Domingo*, Editora de la UASD, Santo Domingo, 1974.

En los 70 y los 80 se produjo una corriente de estudios de historia económica y social, entre los cuales figuran Marte, Roberto, *Estadísticas y Documentos Históricos sobre Santo Domingo (1805-1890)*, Ediciones del Museo de Historia y Geografía, Santo Domingo, 1984 y *Cuba y la República Dominicana. Transición Económica en el Caribe del Siglo XIX*, Universidad APEC, Santo Domingo, s.f. (1988?); Chez Checo, José y Peralta Brito, Rafael, *Azúcar, Encomiendas y otros Ensayos Históricos*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1979; Silié, Rubén, *Economía, Esclavitud y Población*, Editora de la UASD, Santo Domingo, 1976; Lozano, Wilfredo, *La dominación imperialista en la República Dominicana, 1900-1930*, Editora de la UASD, Santo Domingo, 1976; Báez Evertsz, Frank, "Azúcar y dependencia en la

Paralelamente a la reducción de costos por vía de la modernización tecnológica y de una mayor escala de producción, la fuerza de trabajo dominicana que había acudido inicialmente a los ingenios empezó a mostrar un paulatino retraimiento hacia sus explotaciones agrícolas tradicionales, a las que se había mantenido vinculada. El decrecimiento del salario real y, en ocasiones, del propio salario nominal, fue colocándola en actitud reacia a la aceptación de los términos de contratación ofrecidos por la plantación azucarera. A fin de romper con este escollo, los empresarios recurrieron progresivamente a la contratación de fuerza de trabajo extranjera en número creciente, hasta culminar en los albores del siglo XX con el predominio neto del bracero extranjero en la zafra azucarera.

En esta segunda fase, San Pedro de Macorís se transformó en la principal zona azucarera, en desmedro de la provincia de Santo Domingo, abatida por la quiebra de la mayoría de sus unidades de producción. Las demás zonas azucareras tuvieron un desarrollo

República Dominicana”, en *Anuario de la Academia de Ciencias de la República Dominicana*, No. 1, 1978; Cassá, Roberto, *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, tomo I, 1977, tomo II, 1980; Gómez, Luis, *Relaciones de Producción Dominantes en la Sociedad Dominicana 1875-1975*, Editora de la UASD, Santo Domingo, 1977; Boin, Jacqueline y Serulle Ramia, José, *El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana (1844-1930)*, Ediciones Gramil, Santo Domingo, Tomo I, 1979, Tomo II, 1981; Domínguez, Jaime de Jesús, *Notas Económicas y Políticas Dominicanas sobre el Período julio 1865-julio 1886*, Editora de la UASD, Santo Domingo, tomo I, 1983, tomo II, 1984. Conviene referir las monografías sobre algunos gobiernos de finales del siglo XIX, Domínguez, Jaime de Jesús, *La Dictadura de Heureaux*, Editora Universitaria UASD, Santo Domingo, 1986; Sang, Mu-Kien A., *Ulises Heureaux. Biografía de un Dictador*, Intec, Santo Domingo, 1987, y *Buenaventura Báez. El Caudillo del Sur (1844-1878)*, Intec, Santo Domingo, 1991.

desigual. Samaná desapareció como tal. Azua, donde se había desarrollado una gran cantidad de trapiches cuya suerte quedó marcada con la crisis de 1884 y donde se fomentaron algunas unidades modernas, casi desapareció como zona azucarera a finales del siglo XIX para reactivarse al despuntar el nuevo siglo. Puerto Plata, con altas y bajas, subsistió como zona azucarera, reanimándose a partir del siglo XX.

Fase corporativa monopólica

Una tercera fase marca la cristalización de un modelo de economía de enclave, algunos de cuyos rasgos ya se venían perfilando desde los inicios del siglo XX. Definida por el surgimiento de las corporaciones azucareras, bajo cuyo control se integraría un buen número de ingenios, expresión de la fusión del capital bancario y del capital industrial norteamericano, con una fuerte presencia multinacional en el Caribe.

Cabe señalar que el dominio corporativo de la producción azucarera dominicana fue consecuencia de un proceso lento, precipitado por el descalabro que siguió al *boom* de precios registrado durante la primera guerra mundial (1914-1917) y en los tres años inmediatos de postguerra. Este *crack* de finales de 1920 representó la consiguiente quiebra de ingenios y colonos.

Junto a la quiebra del colonato azucarero se produjo el control de sus tierras por parte de las corporaciones y con ello el paso de las bodegas de las colonias a manos del ingenio —proceso descrito por Francisco Moscoso Puello en su novela *Cañas y bueyes*.⁵

5. Moscoso Puello, Francisco, *Cañas y bueyes*, Asociación Serie 23, Santo Domingo, 1975.

Esto último trajo aparejada una mayor integración vertical de las actividades conexas a la producción de azúcar, convirtiéndose la empresa azucarera en una poderosa entidad comercial, poseedora de una extensa red de bodegas subsidiarias abastecidas desde su bodega central, para lo cual se realizaban importaciones directas de mercancías.

Dichas importaciones directas, al orillar el gran comercio de importación urbano, contribuyeron a mermar drásticamente el volumen de sus operaciones, incidiendo en la decadencia de ciudades como San Pedro de Macorís. A su vez favorecieron, al coincidir con la entrada en vigencia de un nuevo Arancel en 1920, la ruina de manufacturas urbanas locales que prontamente fueron liquidadas por el peso de mercancías importadas de costos inferiores.

El manejo de una masa considerable de consumidores cautivos, distantes geográficamente de otras opciones de compra, atados a un sistema de crédito que los compulsaba a consumir en las bodegas, estimuló a las empresas azucareras a acuñar sus propios medios de cambio (los *sugar tokens* o fichas y los vales), con lo cual reducían sus necesidades de liquidez, cerrándose aun más el circuito de realización del salario. Aunque referida a décadas posteriores, no hay una mejor descripción de esta realidad que la ofrecida literariamente por Ramón Marrero Aristy en su novela testimonial *Over*.⁶

En lo concerniente a la fuerza de trabajo, cuya composición extranjera fue mayoritaria desde los inicios del siglo XX, se produjo

6. Marrero Aristy, Ramón, *Over*, Colección Pensamiento Dominicano, Librería Dominicana, Santo Domingo, 19.

un cambio en orden a su procedencia y a sus niveles de remuneración. La fuerza de trabajo haitiana vino a desplazar durante esta fase a los trabajadores de las pequeñas islas del Caribe denominados *cocolos*, convirtiéndose así en el sustituto ideal para el nuevo período depresivo, dadas las condiciones de contratación más ventajosas para la empresa azucarera.

El dominio directo que ejercía Estados Unidos bajo la ocupación militar de la isla (Haití, 1915-1934; RD, 1916-1924) facilitó este movimiento desde ambos lados de la frontera, tanto para la zafra como para los trabajos de obras públicas.

Durante esta fase, las unidades de producción experimentaron una importante transformación, aupadas inicialmente por la coyuntura de la primera guerra mundial, tanto en lo que respecta a la ampliación de su capacidad instalada en factoría como a la extensión de sus campos de caña, sus tierras de potrero y sus reservas ociosas. En este momento se registró el más importante movimiento de inversión de capitales, al ampliarse las unidades preexistentes e incorporarse los nuevos gigantes azucareros, como el *Central Romana Corporation* y el *Central Barahona*. Este proceso se llevó a cabo captando grandes cantidades de tierra mediante los más variados expedientes, figurando entre ellos tanto la compra de derechos como denuncias de despojo a pequeños agricultores, tanto propietarios como ocupantes precaristas.

En esta etapa surgieron nuevas zonas azucareras, como La Romana, Boca Chica y Barahona, perviviendo las restantes, aunque Santo Domingo quedó reducida a los *Ingenios San Luis (Ozama)* y *San Isidro*, e Italia si se parte de los límites de la provincia.

En lo referente a los mercados se registró un cambio de significación. El azúcar dominicano, que se exportaba hacia Estados Unidos como su destino principal -dirigiéndose una muy pequeña

proporción a Inglaterra y luego a Canadá-, cambió de rumbo hacia estos dos mercados, al hallarse bloqueado su acceso al mercado norteamericano por efecto de las barreras arancelarias.

III. Exposición de la fase concurrencial

Los empresarios pioneros

Aunque participaron norteamericanos, ingleses, alemanes, italianos, franceses, puertorriqueños y dominicanos, una parte apreciable de los empresarios fundadores de ingenios en el país —como lo evidencia la siguiente relación— fueron cubanos o provenían de Cuba, donde estaban ligados a la industria azucarera. Así tenemos al cubano Carlos F. Loynaz, quien en 1872 instaló en San Marcos, Puerto Plata, el *Ingenio La Isabel*, el primero movido a vapor del que se tienen noticias. La prensa de esa localidad reseñó el evento con admiración:

*“Hoy hemos presenciado la prueba decisiva en su ingenio ‘La Isabel’. En menos de media hora la caña acabada de cortar, y desmenuzada por el trapiche, enviaba su jugo a los tachos donde hervía inundando el aire con los sabrosos vapores del guarapo; una hora después pasaba por la centrífuga, y en brillante polvo endulzaba el café de nuestro almuerzo”.*⁷

En 1875 el también cubano Joaquín M. Delgado levantó el ingenio *La Esperanza* en la común de San Carlos. Otro compatriota suyo, Evaristo de Lamar, fundó en 1876 en la misma demarcación el *Ingenio La Caridad*, en las inmediaciones de lo que es hoy el

7. Del Castillo, José, “Fichas de Historia Azucarera: La Isabela”, *Azúcar y Diversificación* No.36, agosto 1977, pp.13-14.

barrio Simón Bolívar, mientras que entre 1876 y 1877 un mecánico azucarero cubano oriundo de Matanzas, Juan Amechazurra, fomentó en el sitio denominado El Higo, en unas 10,000 tareas de montes vírgenes, el *Ingenio Angelina*. Justo en las cercanías de una aldea definida por el propio Amechazurra como de “*cuatro bohíos de yaguas*” con una “*iglesia de aspecto indefinible*” de la cual, aludiendo a Macorís, “*en la misma capital no se sabía más, sino que producía buenos cocos y buenos plátanos.*”⁸ De acuerdo con Juan J. Sánchez, el empresario cubano debió

“*instruir a los jornaleros dominicanos de que tenía que servirse, haciéndolos capaces de practicar lo mejor posible las labores del campo, redoblando sus cuidados en adiestrarlos para los trabajos del ingenio.*”⁹

En 1877 el comerciante bostoniano William Read, radicado en el país desde 1846, estableció en Sabana Grande de Palenque el *Ingenio Las Damas*, en lo que hoy son terrenos de potrero de los Vicini integrados al *Ingenio Caei*. Dos años más tarde, en 1879, otro norteamericano, Santiago Mellor, fundó en San Pedro de Macorís el *Ingenio Porvenir*, provisto de maquinaria de triple efecto, siendo el más avanzado tecnológicamente hablando de los instalados hasta ese entonces.

En 1879 la prensa capitaleña celebraba con entusiasmo la llegada de la máquina de vapor que se instalaría en el *Ingenio La Encarnación*, fomentado por el dominicano Francisco Savión,

8. Del Castillo, José, Texto inédito.

9. Sánchez, Juan J., *La Caña en Santo Domingo*, Editora Taller, Santo Domingo, 1972, pp.43-44.

sugiriendo que con ello se abría una nueva era de trabajo que liquidaría las montoneras revolucionarias. Veamos la reseña:

“En lo que podemos llamar la procesión industrial que conducía la caldera, colocada en dos carros tirados de tres hermosas parejas de bueyes, natural era que atrajera la atención esa mole monumental i que se considerasen los esfuerzos titánicos empleados en su colocación. Pero había algo más que atrajo más poderosa i justamente la atención: eran los individuos que la custodiaban, que dirigían los trabajos i que trabajaban ellos mismos casi como peones i bueyeros. Estos individuos eran el señor Félix M. Lluveres i sus hijos Pedro, Felito i Francisco. Todos representaban una rejeeneración fecunda, una esperanza halagadora, por la circunstancia de haber sido hasta ayer hombres decididamente entregados a la estéril faena de nuestra miserable política de partidos. De héroes de campamentos han pasado a ser héroes del trabajo, héroes de la industria; de elementos destructores se han transformado en elementos de producción, de paz i de progreso”.¹⁰

Antes, en 1877, el comerciante dominicano Rafael Abreu hijo había incursionado en esta actividad desarrollando el *Ingenio Bella Vista*, a tres millas de distancia de la ciudad de Santo Domingo, en el sitio que hoy lleva ese nombre. Ese mismo año, el Dr. Joaquín Heredia había iniciado los trabajos de siembra de caña del *Ingenio La Constancia*, en Pajarito (Villa Duarte), cuya primera zafra tuvo lugar en enero de 1879. Otro tanto hicieron los hermanos Juan Pablo y Juan Nepomuceno Sánchez, comerciantes de la plaza de

10. Del Castillo, José, Texto inédito.

Santo Domingo, quienes en 1878 iniciaron el pequeño *Ingenio Santa Elena* en Monte Grande, a media milla del río Ozama, que una década más tarde sería fusionado a *La Constancia*, ambos entonces bajo propiedad de Juan Bautista Vicini. Otro empresario pionero fue Francisco Bona, quien desde 1878 desarrollaba el *Ingenio La Asunción* en tierras de Pajarito, en la margen oriental del río Ozama.

Este movimiento siguió en 1880 con la incorporación de *La Fe* al universo azucarero de la provincia de Santo Domingo, propiedad de la razón social J. E. Hatton & Co., integrada por el británico Joseph Eleuterio Hatton y los norteamericanos Alexander Bass y Carlos y Juan Clark, en lo que es hoy el ensanche La Fe. Todos ellos provenían de Cuba, vinculados a los negocios azucareros. En 1881 la Sra. Dolores Valera de Lamar, cubana, fomentó el *Ingenio Dolores*, en Sabana Grande de Santo Domingo, establecimiento que tuvo su primera zafra en 1883 y que al parecer posteriormente se integró al *Stella*, desarrollado en la misma época bajo la regencia del norteamericano Geo Stokes.

En esos años las tierras de Pajarito (Villa Duarte) vieron levantarse otros ingenios en sus inmediaciones. Los hermanos Cambiaso, comerciantes italianos radicados por largo tiempo en el país, se asociaron a Augusto Cisneros para fomentar en 1880 el *Ingenio San Luis*, hoy *Ozama*. Mientras que en 1881 Ricardo Hatton—hijo del súbdito inglés Joseph Eleuterio Hatton— y el hacendado cubano Mariano Hernández fundaban *San Isidro Labrador*, en los alrededores de la actual base aérea. En tanto que el ingeniero mecánico cubano Fermín Delmonte montaba en 1882 el *Ingenio Jainamosa*, en la que luego sería finca de Augusto Chotin y cuyos cañaverales pasarían al *Ozama*. Por su parte, la empresa francesa Societé des Sucreries de Saint-Domingue, cuya

figura principal era Eugene Pereire, instalaría en 1883 el *Ingenio La Francia*, regentado por Albert Schacher y más tarde por Louis de Boyrie—quien había fundado ingenio en Puerto Rico en 1874 y quebrado en 1883—, sito donde hoy se halla Molinos Dominicanos.

Alexander Bass y el empresario alemán Frederick Von Krosigh, también llegado de Cuba, fundaron *La Duquesa* en tierras del Higüero, en Sabana Grande de Santo Domingo y en San Carlos, donde hoy existe la colonia del mismo nombre del *Ingenio Río Haina* y un asentamiento del IAD.

En 1882, la razón social Padró, Solaun & Cía., formada por cubanos, fundó en Macorís el *Ingenio Consuelo*, que con el tiempo se convertiría en el más moderno de la región, bajo la administración y propiedad del dinámico empresario norteamericano William L. Bass, hijo de Alexander. Las iniciativas de Bass fueron saludadas en los inicios de la década del 90 por el *Eco de la Opinión*, señalando que

“hombres de este temple, y capitales como el de William Bass, es lo que necesita el pueblo dominicano para encumbrarse. Negocios de esta índole vengan a cada paso, y nos salvaremos por la RAZON del trabajo o por la FUERZA del capital invertido”.¹¹

En 1882 el empresario cubano Juan Fernández de Castro fomentó el *Ingenio Cristóbal Colón*, siendo señalado por la prensa como una

11. Del Castillo, José, “*Consuelo: Biografía de un Pequeño Gigante*”, *INAZUCAR*, Año 6, No.31, Santo Domingo, mayo-agosto, 1981, pp.33-38.

“de las grandes empresas industriales”, caracterizada por “la asociación de varios capitales, cultivo y elaboración en grande escala, aparatos mecánicos perfeccionados, ferrocarril fijo i portátil para el servicio de la finca”.¹²

También en San Pedro de Macorís, el mismo Fernández de Castro desarrollaría en los inicios de la década del 90 el *Ingenio Quisqueya*.

Santa Fe fue instalado en 1882 por la razón social Vásquez, Rousset & Cía., de la cual era socio el francés Augusto Rousset. Este ingenio pasaría posteriormente a manos del cubano Salvador Ross, cuyas relaciones con la comunidad petromacorisana se dejaron sentir en obras de beneficio urbano como: la construcción del parque Salvador, sito frente a la iglesia católica; la donación del reloj ubicado en la torre de dicho templo; la extinción de las “antiguas y pestilentes ciénagas, que tantas fiebres palúdicas engendraban en esta ciudad”; la adquisición de una bomba contra incendio; y en innumerables otras obras que llevaron al Ayuntamiento a otorgarle una Medalla de Gratitude, en acto solemne en el cual se reconoció también a Juan Amechazurra.¹³

Para esa época fundacional, el puertorriqueño Juan Serrallés estableció el *Ingenio Puerto Rico*, en el sitio denominado Las Cabuyas en tierras ubicadas antes de llegar al puente de Macorís sobre la ría del Higuamo. Serrallés fue un activo azucarero en Puerto Rico, dueño del *Central Mercedita*.¹⁴

12. *Ibidem*.

13. Del Castillo, José, Texto inédito.

14. Ramos Mattei, Andrés, *La Hacienda Azucarera. Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (Siglo XIX)*, Cerep, San Juan de Puerto Rico, 1981. Monografía de la hacienda *Mercedita*, fundada en 1861 por Juan Serrallés, quien fomentó en San Pedro de Macorís el ingenio *Puerto Rico*.

En Puerto Plata, Miguel Andrés Peralta y Eduardo Hachtman habían fomentado desde 1879 el *Ingenio La Industria*, que luego se llamaría *Las Mercedes*, bajo un esquema tecnológico híbrido que incorporaba maquinaria de la era industrial a un sistema todavía manufacturero. A su vez, la razón social Lithgow Brothers promovió en 1882 el *Ingenio San Marcos*, empleando una tecnología azucarera desconocida en el país, patentada por el inglés Fryer, consistente en la fabricación de lo que se llamó *concreto*: una masa compacta que integraba un 60% de azúcar y un 40% de mieles. Su instalación fue reseñada con entusiasmo por los puertoplateños, quienes se admiraban de sus “*edificios de hierro*”, su “*majestuosa chimenea*”, su vía férrea que iba del ingenio al puerto y especialmente las dos locomotoras llegadas en 1883 y bautizadas como *Puerto Plata* y *San Marcos*. De acuerdo con la apreciación de la prensa puertoplateña, al entrar en funcionamiento esta última, el 18 de agosto de ese mismo año, “*funcionó por primera vez en el país un tren de ferrocarril*”.

Este juicio es parcialmente compatible con el hecho de que fue a partir de 1884 que los ingenios de la provincia de Santo Domingo iniciaron la instalación del transporte ferroviario, jugando un papel destacado el ingeniero francés H. Thomasset, quien a la sazón era el representante exclusivo de los “*camino de hierro Decauville*”, emplazándose las primeras líneas en los *Ingenios La Fe* y *Esperanza*. En igual sentido, *Cristóbal Colón* puso a funcionar sus equipos ferroviarios en noviembre de 1883, acontecimiento consignado por la prensa de la siguiente manera: “*En San Pedro de Macorís silbó la locomotora en los ensayos del ferrocarril instalado en la finca (reina de todas) ‘Colón’ de Don Juan de Castro*”.¹⁵

15. Del Castillo, José, “Las Inmigraciones y su Aporte a la Cultura Dominicana (Finales del Siglo XIX y Principios del XX)”, en Varios

Sin embargo, el *Ingenio Italia* (hoy *Caei*) desde sus inicios estuvo dotado de ferrocarril, entrando éste en funcionamiento en marzo de 1883 y llegando hasta Palenque, puerto de embarque de sus azúcares.

Italia fue el único ingenio fomentado directamente por quien concentrara en el siglo pasado el mayor número de establecimientos azucareros: Juan Bautista Vicini. Iniciados sus trabajos en 1882 en el lugar denominado Caoba Corcovada, éstos se vieron afectados por la tormenta de San Germán, ocurrida al año siguiente, al ocasionar una de las mayores crecidas del río Nizao. Vicini estableció un sistema mixto de suministro de cañas, que se abastecía de cañas de colonato y del propio ingenio (lo que hoy se llama “caña de administración”). El equipo industrial fue fabricado en Francia por *Fives-Lille*, ocupándose de su instalación “ingenieros, mecánicos y obreros” llegados de ese país. Una parte importante de esos equipos todavía se halla funcionando. Anexo al ingenio operó un alambique Savalle, destinado a la fabricación de ron y varios tipos de alcoholes.

En la zona de Palenque-Baní-Ocoa fueron desarrollados pequeños ingenios como: *Isabel María* (1879), por Melchor M. Cabral; *Providencia* (1880), por Melchor y Marcos Cabral; *La Carolina* (1879), por los señores Soler y Machado; y el *Central Ocoa*, en Palmar de Ocoa, que en 1882 figuraba bajo la propiedad de J. Heredia & Cia., en 1885 de E. Zanetti & Cia., y que luego quedaría en manos de J. B. Vicini, del cual eran colonos, entre

Autores, *Ensayos sobre Cultura Dominicana*, Museo del Hombre Dominicano, Santo Domingo, 1981, pp. 169-210; Segunda edición, Fundación Cultural Dominicana-Museo del Hombre Dominicano, 1988; también en *EME-EME Estudios Dominicanos*, Vol. VIII, No. 45, Santiago de los Caballeros, noviembre-diciembre, 1979, pp. 3-43.

otros, Melchor Cabral, Leoncio Machado, Tomás Báez y Francisco Baehr. Más al Sur, en La Plena de Azua, la casa comercial A. Ricart & Cia. instaló en 1878 *El Calderón*, que luego operaría como *Central Carlota*.

Esta relación ilustrativa de ingenios que fueron fundados entre las décadas de los 70 y los 80 del siglo XIX, tanto por empresarios extranjeros como por dominicanos, es una muestra incompleta aunque bastante representativa de ese período germinal de nuestra industria, saludado poéticamente por José Joaquín Pérez en su descriptiva composición de 1882 *La Industria Agrícola*.¹⁶ Posteriormente, como se sabe, se fomentaron otras unidades.

Tipo de empresa

En esta primera fase concurrencial de la formación de la industria azucarera dominicana prevaleció la empresa individual como forma de propiedad de los ingenios, dándose asociaciones de dos o tres socios, a lo sumo. El fomento de los ingenios fue asumido por empresarios de diversas nacionalidades (cubanos, norteamericanos, dominicanos, puertorriqueños, ingleses, franceses, alemanes e italianos), quienes dirigieron sus propiedades ejerciendo las funciones administrativas. En este sentido, no se produce la disociación entre la condición de propietario y la función de administración, propia de la fase corporativa. Sin embargo, se verificaron determinados casos de asociación de empresarios ejecutivos o administradores con uno o dos socios capitalistas, algunos de ellos absentistas.

¹⁶ Pérez, José Joaquín, "La Industria Agrícola", en *Fantasías Indígenas y otros Poemas*, Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Ediciones de la Fundación Corripio, Santo Domingo, 1989.

El origen del capital

La procedencia del capital de inversión y del capital de trabajo empleados durante esta fase era de fuente diversa. El capital de inversión provenía: a) del propio empresario; b) del socio capitalista; c) de financiamiento local (prestamistas como Juan Bautista Vicini y los hermanos Cambiaso); y d) de financiamiento externo. Dentro de esta última fuente figuraba el financiamiento otorgado por prestamistas extranjeros, mayormente vinculados al negocio azucarero en su actividad comercial, establecidos en los centros internacionales de comercialización como New York. A su vez, conviene consignar los créditos otorgados por los fabricantes o tratantes de equipos industriales azucareros, radicados en Estados Unidos, Inglaterra y Francia, lugares donde se originaba la tecnología empleada por nuestros ingenios.

En lo referente al capital de trabajo, éste provenía regularmente de prestamistas locales, todos comerciantes, y de prestamistas extranjeros envueltos en la comercialización de azúcares.

Dado el bajo precio de la tierra, la inversión fuerte se concentraba en la adquisición e instalación del equipo de fabricación, en la habilitación de la infraestructura de transporte, la construcción de depósitos, muelles, viviendas, sistemas de abastecimiento de agua, así como en la adquisición de los medios de transporte y en el fomento de los campos de caña.

El préstamo local era el más accesible y se otorgaba a tasas que oscilaban en torno a un 15% anual, colocándose como garantía hipotecaria la propiedad del ingenio y comprometiéndose generalmente la entrega de los azúcares o parte de ellos para su comercialización en el exterior, función por la cual el comerciante local cobraba una comisión de un 5%. Estos acuerdos usualmente

obligaban los azúcares de una zafra, aunque a veces se comprometían varias zafras, dependiendo del monto del préstamo y el volumen de la producción estimada del ingenio. En ciertos casos se consignaba el control de los giros, en provecho del comerciante.

En la medida en que el productor se iba comprometiendo, por múltiples vías, con el comerciante-prestamista, prontamente fue quedando aprisionado por sus deudas, convirtiéndose esta relación en una casi segura pérdida de la propiedad, por medio de la ejecución hipotecaria, especialmente durante un período de crisis de precios.

En ocasiones, el prestamista local suministraba una parte del capital de inversión, especialmente para pagar el avance del valor de los equipos de fabricación (generalmente una tercera parte de su valor total al colocar la orden), asistiendo posteriormente al productor en el pago de las amortizaciones e intereses pendientes. Al mismo tiempo, el prestamista local aportaba fondos de refacción destinados a cubrir las necesidades de la zafra, asegurándose así la comercialización del total de la producción azucarera o de una proporción de ella.

A medida que este proceso de endeudamiento se incrementaba, el comerciante-prestamista, quien a su vez suministraba mercancías como parte de la refacción, iba recogiendo otras deudas pendientes del productor concertadas con otros comerciantes menores, consolidando de este modo la deuda de aquél en una sola gran deuda o, por lo menos, garantizándose un rol de acreedor privilegiado, tenedor de una hipoteca de primer grado. Mediante este expediente, y en situaciones de crisis, la ejecución hipotecaria se convertía en el procedimiento expedito de adquisición de la propiedad del ingenio, por parte del comerciante-prestamista.

Un típico caso de endeudamiento: la relación Saviñón-Vicini

El proceso de endeudamiento de Francisco Saviñón, quien había fundado en 1879 el ingenio *La Encarnación* en la comuna de San Carlos, respecto del comerciante Juan Bautista Vicini, ilustra una de las formas típicas de dependencia de la nueva industria frente al capital comercial-financiero.

En 1879 Saviñón había cerrado contrato con la firma Robert Deeley & Co. para la fabricación de todas las maquinarias y accesorios requeridos para la instalación del ingenio, por la suma de \$13,430 oro americano, de los cuales había avanzado una cuarta parte, quedando pendientes las tres cuartas partes restantes, pagaderas en dos sumas iguales en los seis meses siguientes al pago de la primera partida. Esta deuda quedaba garantizada mediante hipoteca sobre el propio ingenio.

Apenas unos meses después, Vicini concedía préstamo a Saviñón para saldar la deuda con los fabricantes, pasando a realizar una hipoteca sobre el ingenio y sobre 4 casas propiedad del segundo. En dicho acto, Saviñón acordaba conceder la venta de los azúcares a Vicini, con lo cual se ataba aun más al poder decisonal de éste.

Dos meses después de celebrar el primer contrato, ambos acordaron un nuevo préstamo para ser empleado en los trabajos del ingenio, sirviendo de garantía los bienes previamente hipotecados. Unos meses más tarde Vicini proporcionaba a Saviñón nuevo financiamiento, añadiéndose una casa adicional a las comprometidas anteriormente.

Al tiempo que Vicini financiaba las actividades de Saviñón, adquiría los derechos de terceros sobre otras obligaciones hipotecarias que comprometían a *La Encarnación*.

Al cierre de 1881, Saviñón, con cuatro obligaciones de pago vencidas y reconociendo su imposibilidad de saldarlas en ese momento, rubricaba un nuevo contrato con Vicini, a través del cual recibía prórroga de dos años en el pago de sus obligaciones, más una suma adicional.

Conocida esta breve historia financiera no resulta extraño el desenlace de esta relación entre el empresario azucarero y el refaccionista. A vuelta de la crisis de los precios del azúcar, magnificada en 1884 y dilatada a partir de esa fecha, *La Encarnación* pasaba a manos de Juan Bautista Vicini y Francisco Saviñón quedaba fuera del escenario azucarero.

Finalmente el préstamo externo, menos frecuente como fuente de financiamiento de la zafra y más reservado a la adquisición del equipo industrial o a su ampliación, operaba con tasas de interés menores, oscilantes entre 10% y 12% anual. El uso consignaba la garantía hipotecaria del ingenio y, cuando se empleaba para la refacción, adicionalmente se amarraba la comercialización de los azúcares, cobrándose comisiones por comercialización y otros gastos de cierre.

La formación de la propiedad territorial

Varios fueron los procedimientos empleados en la formación de la propiedad territorial de los ingenios en esta fase. El principal consistió en la compra de terrenos a sus propietarios, aunque también se emplearon el arrendamiento a propietarios absentistas y las donaciones de terrenos del Estado.

La primera modalidad, predominante, se ejecutaba a través de la compra de terrenos colindantes, pertenecientes a veces a sucesiones cuyas porciones permanecían indivisas. Se trataba por lo regular de terrenos vírgenes, carentes de desarrollo agrícola

alguno o, en su defecto, de uso agrícola comercial. En ocasiones, el empresario azucarero se auxiliaba de personas conocedoras del medio, quienes hacían el papel de primeros adquirientes, traspasando luego al empresario los lotes comprados, debidamente saneados, ganando el intermediario una modesta prima sobre su valor original.

En una escala más reducida, se realizaron compras de campos sembrados de caña.

En determinados casos, productores independientes de caña se asociaron mediante colonato con propietarios de ingenios. Entre otros lugares, esta modalidad tuvo vigencia en Pajarito (Villa Duarte), zona tradicionalmente agrícola. Es probable que por sus características culturales, en la zona de Pajarito se pasara de formas preexistentes de agricultura basadas en otros cultivos, a la siembra de la caña. O sea, que se produjeran desplazamientos en el uso de la tierra agrícola. Esta no sería la norma en los ingenios desarrollados en la común de San Carlos, donde predominaba el bosque virgen y de seguro algunos pastos para ganadería.

Resulta evidente que en determinadas zonas donde los trapiches precedieron al emplazamiento industrial de la producción azucarera, se dieron absorciones de las unidades menores (particularmente de sus tierras), al momento de fundarse los primeros ingenios modernos o tiempo después, como desenlace esperable de una competencia desigual. A pesar de ello, conviene resaltar que en esta primera fase no se produjeron fuertes procesos de proletarianización de los campesinos, a consecuencia de la formación de la propiedad territorial de los ingenios.

Las tesis que han sostenido lo contrario carecen de una base empírica sólida. Contra ellas podría argumentarse indicando la existencia de una amplia reserva de tierra disponible -en consonancia

con el bajo índice de desarrollo agrícola imperante-, agregándose que la extensión de la propiedad agraria de los ingenios no había logrado todavía los niveles que posteriormente alcanzaría, tanto en la segunda fase como en la tercera.

Aunque la afirmación precedente se halla avalada por una gran masa de información notarial, justo es admitir que en lo tocante a la formación de la propiedad agraria, a la evolución en los usos de la tierra y a su conexión con la industria azucarera, es mucho lo que todavía queda por investigar. En este orden, se encuentran pendientes de ejecución trabajos monográficos que permitirán seguir al detalle la evolución de la tenencia y uso de la tierra.

La tecnología

Entre los ingenios fomentados desde mediados de la década del 70 y los inicios de la del 80 del siglo XIX (1882), predominaba *el tipo denominado semimecanizado* por Manuel Moreno Fraginals en su obra fundamental *El Ingenio*.¹⁷

Este tipo consistía -en su expresión más pura- en la incorporación de la máquina de vapor aplicada a un trapiche o molino de hierro, generalmente horizontal. De esta forma, la unidad de molienda constituía la única representación neta de la revolución industrial en el proceso de producción azucarera. El resto de la fabricación seguía descansando en la tecnología manufacturera. Esto quiere decir que la evaporación y concentración de los jugos, la cristalización y la purga del azúcar, se realizaban conforme a los tradicionales procedimientos de la manufactura azucarera.

17. Moreno Fraginals, Manuel, *El Ingenio*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Vol. I, 1978.

El equipo empleado para estos fines estaba compuesto por lo que se conoció como *tren jamaicano*, por las enfriaderas y por toneles donde se efectuaba una semipurga del azúcar.

El *tren jamaicano* (también conocido como *tren francés*) consistía en una batería o serie de pailas de diferentes tamaños, en las cuales se efectuaba el proceso de evaporación y concentración de los jugos. Dichas pailas, generalmente de cobre o de hierro fundido, se hallaban empotradas en una base de mampostería, ubicadas en secuencia de mayor a menor.

*“Los tamaños de las pailas estaban en relación al volumen a que quedaban reducidos (los caldos) en el proceso de concentración siendo pasados continuamente a la paila menor inmediata hasta llegar a la última donde se obtenía el punto de azúcar. La paila final era llamada tacho y su única diferencia de las anteriores era su menor tamaño.”*¹⁸

El *tren jamaicano*, a diferencia del *tren español* que se calentaba mediante combustión individual para cada paila, recibía el calor a través de un *“cañón de fuego en línea recta. El combustible se colocaba debajo de la primera paila que recibía el contacto directo de la llama y el calor difundido hacia lo largo alcanzaba todas las demás piezas”*.¹⁹ Este sistema de alimentación de calor reportaba economías de combustible, aunque suponía un tiempo mayor de exposición de los caldos al fuego, lo cual alargaba el tiempo de fabricación del azúcar.

Logrado el *punto de azúcar*, la masa cocida se colocaba en unos grandes recipientes de mampostería, denominados

18. *Ibidem*, p. 88.

19. *Ibidem*, p. 88.

enfriaderas, donde se procedía a batirla con la finalidad de provocar la cristalización por enfriamiento, empleando para tal efecto palas de madera.

Producida la cristalización, se trasladaba la masa cocida a unos toneles conocidos como *bocoyes*, donde se procedía a realizar una semipurga, separándose la mayor parte de las mieles finales de los cristales de azúcar. Sin embargo, este procedimiento no lograba una purga definitiva, lo cual ocasionaba que el azúcar así elaborado contuviera una alta proporción de mieles.

El producto así procesado era conocido como *mascabado* (también *mascavado*, *mouscovado*, *moscabado*, *moscobado*, *muscobado*), y su cotización era inferior a los otros azúcares, que contenían mayor proporción de sacarosa o nivel de polarización.

De una treintena de ingenios que se hallaban en funcionamiento o en fomento en 1882, unos 19 poseían características tecnológicas que los enmarcaban en el tipo semimecanizado. De estos últimos, conocemos ciertos detalles tecnológicos en 18 de ellos. En todos se empleaba el *tren jamaiquino*, contando 10 ingenios con 2 trenes y 8 con un solo tren.

Diez de los ingenios semimecanizados correspondían al patrón de funcionamiento anteriormente descrito, que se podría denominar tipo *semimecanizado puro*. Sin embargo, los otros 8 habían incorporado nuevos equipos industriales en sus sistemas de fabricación, alterando el carácter manufacturero de algunas de las fases descritas anteriormente. Estos ingenios se hallaban en un franco proceso de transición hacia la mecanización plena de sus sistemas de fabricación.

De estos 8 ingenios, 7 poseían centrífugas Laffertey o Weston, lo cual significa que habían modernizado la fase terminal de la producción, separando las mieles de los cristales mediante el sistema

de centrifugación y produciendo un bien final más cotizado, el *azúcar centrifugado*, hoy conocido como crudo.

Cinco de estos ingenios contaban con tachos al vacío verticales y 3 con tachos rotadores, lo cual quiere decir que habían introducido un cambio en el proceso de concentración y cristalización, que en la manufactura pura se logra en dos etapas. En efecto, como vimos en el sistema del *tren jamaicano*, la formación de la masa cocida se alcanzaba en la paila final, donde se obtenía el punto de azúcar. Luego, se lograba la cristalización por enfriamiento. Con la introducción de los tachos ambas fases se integraban en una sola, acortándose el proceso y obteniéndose mayores niveles de cristalización.

De la totalidad de los ingenios en funcionamiento en 1882, 11 eran mecanizados plenamente. De los cuales por lo menos 7 estaban equipados con sistemas de *triple efecto*, 1 con *doble efecto* y 2 con un sistema especial conocido como *concretor de Fryer*. Conviene señalar que mientras del grupo de los ingenios semimecanizados sólo *Angelina* pudo subsistir, evolucionando plenamente hacia la mecanización de sus procesos, del conjunto de los mecanizados una proporción mayor pudo sobrevivir funcionando hasta nuestros días, especialmente aquellos dotados de *triple efecto*. De los ingenios que adoptaron la tecnología del *concretor de Fryer* ninguno logró sobrevivir.

El sistema denominado *triple efecto* consiste en una tecnología de evaporación y concentración que se apoya en una estructura de tres tachos que operan al vacío. Estos se hallan dispuestos de tal manera que el vapor que se escapa del primer tacho -que recibe el guarapo-, sirve para calentar la meladura que pasa al segundo tacho, efectuándose otro tanto al pasar ésta al tercer tacho. Este proceso, de evidente economía, descansa en el principio de que a menor presión se disminuye el punto de ebullición del líquido. En este

sentido, las presiones en los recipientes de evaporación van en orden descendente, aumentándose la evaporación mediante un vacío cada vez más elevado.

El sistema de *doble efecto* consiste en una variante del sistema anterior, de menor efectividad, reducido al funcionamiento de los tachos interconectados. Para completar el proceso de fabricación se cuenta con dos unidades independientes, donde se produce la cristalización. Estas unidades se denominan tachos de dar punto. De estos tachos, el azúcar -todavía mezclado con mieles- pasa a las centrífugas, donde se produce la purga, consistente en la separación de los cristales y las mieles residuales.

El otro procedimiento empleado por los ingenios mecanizados fue el *concretor de Fryer*. Esta tecnología, única en su género, estaba basada en un diseño ideado por el ingeniero A. Fryer y patentado por la firma Manlove, Alliot, Fryer & Co., de Nottingham y Rouen, Inglaterra, ampliamente reputada en el mercado tecnológico azucarero, especialmente en el Caribe hispanoparlante. El *Fryer's Concretor* difería esencialmente de todos los sistemas precedentes, ya que no estaba proyectado con el propósito de producir un artículo cristalino, sino una masa denominada concreto, lograda mediante la evaporación del licor hasta un punto de concentración que diera paso, al enfriarse, a la formación de un cuerpo en estado sólido.

La masa así formada era removida, todavía tibia, y envasada en bloques de tamaño conveniente, endureciéndose por enfriamiento. En este estado era embarcada en sacos, sin riesgo de sufrir licuefacción ni drenaje alguno. El producto final, el concreto, integraba en una estructura compacta los dos productos tradicionales de la industria azucarera: el azúcar y las mieles. Este hecho limitaba la posibilidad de la fabricación de alcoholes, al

carecerse de mieles residuales. En el tratamiento arancelario que se le otorgó a este producto, se hacía consignar que su composición era de un 60 % de azúcar y un 40 % de mieles.

Tipos de azúcar

Como consecuencia del empleo de los tres procedimientos tecnológicos enunciados anteriormente, el país exportaba *azúcar mascabado*, *azúcar centrifugado* (dos tipos: de primera, de 96° de polarización, y de segunda, de 89° de polarización) y *azúcar concreto*. Asimismo, exportaba una parte de sus mieles finales, ya que la otra se destinaba a la fabricación local de rones y alcoholes. El ron, como se sabe, es considerado el hijo alegre de la caña conforme al historiador cubano Campoamor.

Los ingenios

A mediados de 1882, de conformidad con una relación oficial, se encontraban en plena producción unos 21 ingenios, de los cuales 8 se hallaban ubicados en la provincia de Santo Domingo (5 en San Carlos y 3 en Pajarito), 2 en San Cristóbal, 2 en Baní, 1 en Azua, 2 en Samaná y 4 en Puerto Plata. Además de estos establecimientos, se fomentaban 4 ingenios en Santo Domingo (2 en Pajarito y 2 en Sabana Grande de Santo Domingo), 1 en Baní y 2 en Puerto Plata.²⁰

De los 21 establecimientos en funcionamiento, 4 podrían estimarse como ingenios *grandes* (dentro de una clasificación concebida para el universo azucarero dominicano), produciendo un promedio de 22,312 quintales de azúcar y con término medio

20. *Gaceta Oficial* No. 418, Santo Domingo, 17-6-1882.

con unas 4,900 tareas cultivadas de caña. De estos 4 ingenios, 3 estaban radicados en San Carlos (*La Fe*, *Caridad* y *Esperanza*) y 1 en San Pedro de Macorís (*Porvenir*). De ellos, *La Fe* aparecía como el mayor, con una producción de 34,500 quintales de azúcar y 5,000 tareas sembradas, frente a unos valores más equilibrados compartidos por el resto: *Caridad*, con 18,000 quintales y 6,000 tareas; *Esperanza*, con 18,000 quintales y 5,000 tareas; y *Porvenir*, con 18,750 quintales y 3,600 tareas.

Unos 8 ingenios podrían ser definidos como *medianos*, hallándose 4 de ellos en Santo Domingo (2 en San Carlos y 2 en Pajarito), 1 en San Cristóbal, 1 en Azua, 1 en San Pedro de Macorís y 1 en Puerto Plata. El promedio de producción de azúcar de estas unidades era de 10,968 quintales, contando con una extensión promedio de tierra bajo cultivo del orden de las 1,975 tareas. El mayor de estos ingenios (*Calderón*), producía 15,000 quintales y tenía 3,000 tareas plantadas, mientras el más pequeño (*Asunción*), elaboraba apenas 7,500 quintales de azúcar y poseía 1,200 tareas cultivadas.

Diez ingenios eran *pequeñas* unidades con una producción promedio de 3,216 quintales de azúcar y una extensión promedio de 806 tareas sembradas. El mayor (*Santa Elena*) producía 4,500 quintales de azúcar y poseía 1,200 tareas bajo cultivo y el menor (*La Rosa*) producía 2,100 quintales y tenía apenas 250 tareas sembradas.

Las 4 mayores unidades eran responsables del 43 % de la producción total de azúcar por cuenta de los ingenios y representaban el 46 % de la tierra bajo cultivo de los mismos. Las 8 unidades medianas producían el 43 % y poseían el 37 % de la tierra sembrada. O sea, que entre ambos grupos se producía el 86 % del azúcar "industrial" y se concentraba el 83% de la tierra

plantada de caña. Los 9 ingenios más pequeños (algunos cuasi trapiches) aportaban tan sólo el 14 % de la producción, con un 17 % de la tierra cañera.

Las zonas azucareras

En 1882, la provincia de Santo Domingo era el principal centro productor azucarero moderno, representando el 55 % del total de la producción industrial y el 58 % de la tierra cañera bajo control de los ingenios. La común de San Carlos tenía en la provincia un peso determinante, contribuyendo con el 44 % de la producción total y con el 47 % de la tierra cañera. El restante de la producción provincial provenía de los establecimientos ubicados en la parte oriental del río Ozama, en Pajarito. Sin embargo, ya a mediados de 1882, *San Isidro* y *San Luis*, ubicados en Pajarito, se hallaban en avanzado proceso de fomento e instalación de sus equipos, iniciando sus operaciones aparentemente al año siguiente. Igualmente se encontraban en fomento dentro de la provincia, en la jurisdicción de Sabana Grande de Santo Domingo, dos unidades que al parecer se fusionaron prontamente: los *Ingenios Dolores* y *Stella*.

Como se deduce de las informaciones anteriores, en los inicios de los años 80 Santo Domingo no sólo era la primera zona productora de azúcar sino que se hallaba en pleno auge. Todavía en los primeros años de la década del 90 la provincia tenía 10 ingenios de un total de 21 reportados, calculándose su valor en 6 millones de pesos sobre 11 millones 800 mil pesos en que se estimaba el valor de las empresas azucareras.²¹ Sin embargo, ya

21. Thomasset, H., "La República Dominicana en 1890", *Gaceta Oficial* No. 856, Santo Domingo, 17-1-1891.

en los inicios del siglo XX Santo Domingo sólo conservaba 2 establecimientos en funcionamiento, quedando relegada a una posición secundaria por la consolidación de la región oriental del país como la zona azucarera principal.

La prolongada depresión de los precios del azúcar en los mercados extranjeros había quebrado la capacidad de resistencia de los ingenios establecidos en los alrededores de la ciudad capital, restringiendo su otrora determinante participación en el complejo agroindustrial azucarero.

En cambio, San Pedro de Macorís, a pesar de que en 1882 sólo contaba con dos unidades modernas en funcionamiento, ya representaba el 14 % de la producción generada por los ingenios y el 13 % de la tierra cañera bajo control de éstos, siendo el segundo centro de importancia del país. En los años siguientes este distrito vería surgir otras unidades, las mayores en cuanto a capacidad productiva y extensión de sus campos de caña, así como en punto a modernización de su transporte. Estos rasgos se combinarían para garantizar costos de producción más bajos y posibilitar la subsistencia de los ingenios del este durante la prolongada depresión de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

A tal punto, que en la década del 90 San Pedro de Macorís se erguía como el principal centro azucarero, operando en su demarcación 7 ingenios de considerable dimensión. La producción de 6 de estos establecimientos representaba en 1892 el 60 % de la producción total del país, con un rendimiento promedio por ingenio de 52,081 quintales de azúcar. Para el mismo año Santo Domingo aportaba el 25 % de la producción y sus 8 ingenios tenían un rendimiento promedio de 17,252 quintales de azúcar, a considerable

distancia de las unidades macorisanas. El peso de la producción azucarera de la región oriental sería más sobresaliente a vuelta de siglo.

Puerto Plata, que representaba en 1882 el 12 % de la producción nacional, siendo la tercera región azucarera, arribaba a 1893 con una participación de sólo un 2 %, con un rendimiento promedio por ingenio de 3,843 quintales. Los efectos de la crisis habían sido virtualmente devastadores para la industria azucarera de la región, que nunca logró remontar los niveles de desarrollo de *Santo Domingo* o *San Pedro de Macorís*.

Las demás regiones azucareras, de menor peso relativo, sentirían con mayor intensidad el impacto de una competencia internacional extremadamente reñida, librada en condiciones desventajosas por países productores pequeños como la República Dominicana, frente a los mecanismos proteccionistas impuestos por los Estados continentales europeos a favor de los azúcares de remolacha de su signo nacional.

Evolución Zonas Azucareras 1882-1892 (% de producción nacional)			
Zona	1882	1892	Balance
Santo Domingo	55	25	-30
San Pedro Macorís	14	60	46
Puerto Plata	12	2	-10

IV. Exposición de la fase de transición²²

El bounty system: la remolacha vs. la caña

Veamos ahora cómo influyeron las condiciones del mercado azucarero en la suerte de nuestra industria. En la segunda mitad del siglo XIX, entre 1852 y 1902, la producción mundial de azúcar registró un incremento de 644%, al pasar de 1 millón 463 toneladas largas a 10 millones 880 mil toneladas, como consecuencia de la constante expansión del consumo en los principales mercados. Sólo en Estados Unidos, entre 1860 y 1900, el consumo total creció 418%.

En 1852 el azúcar de caña aportaba el 86% de la producción mundial. Cincuenta años después, en 1902, esta participación se había reducido a 38%, cubriendo el azúcar de remolacha el restante 62%. Durante la guerra cubana de los Diez Años, que finalizó en 1878, el azúcar de remolacha europea había tomado ventaja de la situación descontando participación al azúcar de caña en la producción mundial, ubicándose Alemania como el mayor productor de azúcar. A través de un sistema de subvenciones conocido como *bounty system*, los productores europeos lanzaron al mercado entre 1850 y 1900 más de 60 millones de toneladas de azúcar, a precios inferiores a sus costos de producción. Sólo entre 1882 y 1900, el incremento experimentado por el azúcar de remolacha europeo fue del orden del 188%.²³

-
22. Esta parte se basa en gran medida en el texto de Del Castillo, José y Cordero, Walter, *La Economía Dominicana durante el Primer Cuarto del Siglo XX*, Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1979, pp. 20-23, 25, 37, 40-42. También publicado en Mejía-Ricart, Tirso (Editor), *La Sociedad Dominicana durante la Segunda República 1865-1924*, Editora de la UASD, Santo Domingo, 1982, pp. 87-124.
23. Stover, Charles, "Tropical Exports", en Lewis, W. Arthur (Ed.), *Op. cit.*, p. 55.

La concurrencia de azúcares subsidiados en el mercado internacional determinó una sostenida tendencia a la baja en los precios que alcanzó su nivel más crítico en 1884.

Conforme a Moreno Friginals ya desde 1860 el azúcar cubano -que era el de mayor peso relativo al ser Cuba el principal exportador de azúcar de caña- no decidía los precios. "El Weekly Price Current de Czarnikow & Co., cotiza primero los crudos alemanes -FOB Hamburgo-, y después el *mouscovado* cubano-FAS Havana-", en clara señal de cambio de preeminencia.²⁴

Como apunta José Benítez en "Biografía de una Industria", en 1886, o sea, 75 años después de haber ordenado Napoleón la siembra de las primeras 32 mil hectáreas de remolacha azucarera, la producción de azúcar de remolacha (*beet sugar*) ya se situaba en 2 millones 786 mil toneladas, superando los 2 millones 400 mil de azúcar de caña.²⁵

La práctica de proteger los azúcares de remolacha destinados a la exportación formaba parte de una fuerte lucha por el control de los mercados desplegada por los estados europeos remolacheros, cuya vigencia tocaría su fin en 1903, con la concertación de la Convención de Bruselas, que marcó el primer acuerdo internacional sobre una materia prima tropical.²⁶

24. Moreno Friginals, Manuel, "Desgarramiento azucarero e integración nacional", *Casa de las Américas*, Año XI, No. 62, pp. 6-22, La Habana, septiembre-octubre de 1970.

25. Benítez, José, "Biografía de una industria", *Casa de las Américas*, *Op. cit.*, pp. 26-43.

26. Prinsen Geerligts, H. C., "La Situación de la industria de azúcar durante los últimos veinte años", *Revista de Agricultura*, Año IX, No. 10, Santo Domingo, febrero 1914, pp. 695-705.

La industria remolachera había logrado un desarrollo extraordinario de su tecnología durante la segunda mitad del siglo XIX, tanto en los procesos de fabricación de azúcar como en la obtención de elevados niveles de rendimiento agrícola logrados mediante la experimentación constante con nuevas variedades de remolacha más resistentes y de mayor porcentaje de sacarosa.²⁷ En este terreno, la industria cañera había quedado rezagada, al grado de que la producción mundial de azúcar correspondiente a la zafra de 1899-1900, estimada en 8 millones 291 mil de toneladas, estaba constituida por 35% de azúcar de caña y 65% de azúcar de remolacha, habiéndose experimentado un descenso continuo de la participación del azúcar de caña en la torta estadística mundial.

Estos factores se habían conjugado para provocar una de las crisis depresivas más agudas y prolongadas de la industria azucarera, descendiendo los precios, en 1884, *a niveles nunca vistos en los últimos cuarenta años*. Al punto que *The Sugar Cane* —una revista británica defensora de los intereses de los productores de azúcar de caña— señalaba en su edición de enero de 1885:

*“El año que acabamos de cerrar ha sido uno de los más desastrosos para casi todo el mundo interesado en el azúcar —excepto para los detallistas y consumidores. En ningún año en la historia del mercado hubo pérdidas que en su conjunto fueran tan enormes.”*²⁸

Efectos sobre la industria azucarera dominicana

Los efectos de estas condiciones internacionales sobre la industria azucarera dominicana fueron elocuentes, manifestándose

27. Guyot, Yves, *The Sugar Question in 1901*, Hugh Rees, London, 1901, pp. 58-59.

28. *The Sugar Cane*, January 1885.

en la quiebra y desaparición de un buen número de los establecimientos que se habían instalado en la etapa anterior, con el consiguiente desplazamiento de numerosos empresarios pioneros y la correlativa concentración de la propiedad. Entre 1884 y 1900 unos 14 ingenios quebraron y cerraron sus operaciones (*Esperanza, Caridad, Dolores, Jainamosa, Duquesa, La Fe, Encarnación, Constancia, Bella Vista, Stella, Francia*, en Santo Domingo; *San Marcos*, en Puerto Plata; *Cabeza de Toro*, en Samaná y varios otros de menor importancia).

Ante la crisis, los productores azucareros establecidos en la República Dominicana abogaron por la derogación del impuesto de exportación de 25 centavos de peso mexicano que gravaba cada quintal (100 libras) de azúcar, como una forma de compensar los bajos precios. Aunque las autoridades dominicanas accedieron en octubre de 1884 a su derogación, en septiembre de 1885 fue restablecido, ya que no podían prescindir de los ingresos aduanales que los derechos de exportación generaban a unas finanzas públicas siempre apremiadas de más recursos. Algo todavía más importante era que los azúcares dominicanos debían liquidar derechos de arancel en los Estados Unidos de 2 centavos y cuarto por libra.

Una salida fue la concertación de un Tratado de Libre Cambio (Comercio) entre los Estados Unidos y la República Dominicana en 1884 que franqueara el acceso a nuestros azúcares, consonante con otro firmado entre Estados Unidos y España que regulaba el comercio de sus colonias Cuba y Puerto Rico con el mercado norteamericano. Infortunadamente para los azúcares dominicanos, el Congreso de Estados Unidos no ratificó el tratado.

Pese a que los productores azucareros mantuvieron su presión derogatoria ante al Gobierno Dominicano, estas condiciones sólo se modificarían por un breve lapso, entre 1891-1894, cuando

estuvo en vigencia un Tratado de Libre Cambio (TLC) entre Estados Unidos y la República Dominicana que permitió la revitalización de la industria azucarera local. El tratado era una consecuencia del llamado *Bill McKinley*, aprobado por el Congreso en octubre de 1890, que autorizaba al presidente de los Estados Unidos a imponer gravámenes a los azúcares, mieles, café y cueros no curtidos de aquellos países que no tuvieran tratados de reciprocidad comercial con Norteamérica.

La entrada en vigencia de este tratado generó fuertes presiones de las naciones europeas que exigieron igualdad de trato bajo la cláusula de la nación más favorecida consignada en convenios comerciales previamente concertados con el país. Alemania amenazó con tomar represalias con el tabaco dominicano, alentando a movilizar los intereses del Cibao tabacalero que se enfrentaron a los del sur y el este azucareros, incluyendo conatos conspirativos que fueron sofocados por Heureaux.

Salvado este paréntesis, la industria azucarera dominicana volvió a su esquema anterior de mercado, al establecer Estados Unidos en agosto de 1894 un arancel del 40% *ad valorem* (*Wilson Bill*) y en julio de 1897 una tarifa de 1.685 centavos por libra (*Dingley Bill*).

Al inicio del siglo XX, de acuerdo con el testimonio del empresario norteamericano William L. Bass, propietario del ingenio *Consuelo*, sobrevivían “solamente unos pocos ingenios de azúcar, y éstos están al borde de la bancarrota, sus propietarios ya no tienen inconveniente en admitir esta verdad”. Y añadía al respecto, que los 12 ingenios que todavía existían requerían “pronta ayuda”, de lo contrario, harían “su última zafra el año entrante”.

Bass proponía la firma de un *tratado de reciprocidad* entre Estados Unidos y la República Dominicana que franqueara las

barreras arancelarias norteamericanas para nuestros azúcares. Argüía que nuestros crudos se cotizaban a \$3.50 el quintal, debiendo cubrir este valor \$1.65 de derechos de aduana en los Estados Unidos, \$0.35 de gastos de colocación en el mercado, quedando un saldo de \$1.50 para cubrir costos y beneficios. Conforme a sus palabras, este margen resultaba “*insuficiente para permitirle a la industria azucarera dominicana el que viva y mucho menos el que prospere*”.²⁹

A lo señalado por Bass habría que añadir otros factores que hicieron aun más difíciles las condiciones de la industria azucarera dominicana, referentes al *tratamiento preferencial* que recibían en el mercado norteamericano otros azúcares de las zonas tropicales. Así, desde 1902 Cuba disfrutaría de un 20% de reducción en el pago de tarifas, en virtud del tratado de reciprocidad establecido con Estados Unidos. Filipinas gozaría de exención total hasta las 300,000 toneladas, a partir de 1909, y sin límites de ningún género desde 1914. Hawai tenía exoneración plena desde 1879, mientras que Puerto Rico se beneficiaba de igual trato desde 1901.³⁰

Por su lado, la situación de precios bajos -con oscilaciones anuales y eventuales mejorías- se mantendría básicamente hasta los años iniciales de la Primera Guerra Mundial, a partir de la cual el azúcar se cotizaría a precios atractivos, hasta culminar en los niveles extraordinarios alcanzados en 1919 y 1920.

29. Bass, William L., *Reciprocidad*, Imp. La Cuna de América, Santo Domingo, 1902, pp. 39-40.

30. Mutto, Paul, “La Economía de Exportación de la República Dominicana 1900-1930”, *EME-EME Estudios Dominicanos*, Vol. III, No. 15, Santiago de los Caballeros, noviembre-diciembre 1974, p. 80.

Otra de las consecuencias de la depresión había sido, como señaláramos, la concentración de la propiedad. Baste decir que un solo empresario azucarero, Juan Bautista Vicini -quien había fungido como refaccionista de esos establecimientos-, llegó a controlar más de 10 ingenios en los años inmediatamente posteriores a 1884. Este proceso continuaría perfilándose más nítidamente, de suerte tal que en 1907, de un total de 14 ingenios funcionando, 4 pertenecían a la *General Industrial Co.* (heredera del patrimonio azucarero obtenido por Juan Bautista Vicini), 3 a *Bartram Brothers* y asociados (quienes adquirirían posteriormente un cuarto *Ingenio, Consuelo*) y 2 a Hugh Kelly, representando entre todos el 67% de la superficie plantada de caña bajo control de los ingenios y sus colonias.³¹

Para esta misma época, la participación del capital extranjero en la industria se hallaba representada por 8 ingenios bajo control de norteamericanos (7) y de cubanos radicados en los Estados Unidos (1), que poseían el 62% de la tierra cañera. De estos 8 establecimientos, 4 se hallaban en manos de propietarios absentistas (*Bartram Brothers* y las Hermanas Nariño). El resto de los propietarios se encontraba integrado por la *General Industrial Co.*, registrada en New Jersey como empresa norteamericana, pero cuyos capitales pertenecían a los sucesores de Vicini. Igualmente, por los sucesores de Juan Serrallés, puertorriqueño que había fundado el ingenio *Puerto Rico*, y por los sucesores de J. Batlle & Co., propietarios del ingenio *Mercedes*, en Puerto Plata. Un rasgo común a todas estas empresas era su carácter individual o familiar, desconociéndose todavía el fenómeno corporativo que se presentaría más adelante.

31. *The Dominican Republic*, Direction of the Department of Promotion and Public Works for the Jamestown Ter-Centennial Exposition, 1907, s.p.i., p.50.

A su vez, en 1907, la distribución geográfica de los ingenios se concentraba en San Pedro de Macorís, con 7 unidades que representaban el 67% de la tierra bajo cultivo, 3 en la provincia de Santo Domingo, con el 16% de la tierra cañera, 3 en Azua, con el 15% y 1 en Puerto Plata, con el 2%.

Reestructuración tras crisis 1884

Tras los años inmediatamente posteriores a la crisis de 1884, las unidades sobrevivientes dieron paso a una creciente modernización tecnológica, con vistas a disminuir los costos de producción y fortalecer su capacidad competitiva, incrementando sus niveles de productividad y su escala de producción.

En el orden indicado, los ingenios que lograron sobrepasar los embates de la crisis de mediados de los 80 procedieron a ampliar la capacidad de producción instalada, al tiempo que adoptaban la tecnología de fabricación más avanzada. Este movimiento resultó claramente perceptible en los ingenios azucareros de San Pedro de Macorís, algunos de los cuales contaron desde su fundación con equipos de *triple efecto* o, por lo menos, de *doble efecto*.

En este tenor, en los años iniciales de la década del 90 las informaciones provenientes de Macorís daban cuenta de una ampliación de las instalaciones de sus ingenios, así como de la incorporación de nuevas unidades, como fue el caso del ingenio *Quisqueya* y de otros proyectos menos exitosos.

Junto a la introducción de nuevos equipos de fabricación que aumentaban la capacidad de molienda, se extendieron las redes del ferrocarril y se multiplicaron los vagones y locomotoras, cubriendo los campos de caña existentes y penetrando con las nuevas tumbas que se llevaban a cabo, como parte de la expansión

de la frontera cañera. El ferrocarril -tal como ha sido estudiado por el historiador cubano Ramiro Guerra,³² no sólo hizo más eficiente el transporte de cañas y azúcares, sino que significó la posibilidad estructural de la formación del latifundio azucarero, al permitir la explotación rentable de cañas sembradas a considerables distancias del lugar de la molienda. O sea, que junto a su desarrollo se hizo factible el surgimiento del moderno *gran central*.

En el sentido anterior, los ingenios macorisanos entraron en una fase de franco incremento de sus campos de caña, recurriéndose para ello al fomento del colonato. De esta forma, el empresario azucarero compartía riesgos en lo relativo al capital de inversión y al capital de trabajo, se descargaba de parte de sus responsabilidades administrativas, mediante una relación esencialmente ventajosa a sus intereses, dadas las condiciones contractuales convenidas con el colono.

Un ejemplo de este movimiento de modernización y expansión, en lo que fuera su expresión más acabada para esa época, nos lo ofrece el caso del ingenio *Consuelo*.

Establecido, como ya vimos, en 1882 por la razón social *Padró, Solaun & Cía.*, formada por cubanos, llegaría a transformarse en la década del 90, bajo la rectoría de William L. Bass, en "*una pequeña República*", tal como lo definía la prensa macorisana. Ya en 1892, se ampliaba la capacidad productiva de *Consuelo* para superar la posición de vanguardia que ocupaba *Santa Fe*. A tales fines Bass se hallaba embarcado en la adquisición de 60 caballerías (72,000 tareas dominicanas) adicionales para dedicarlas al cultivo de caña, en lo que representaba la mayor

32. Guerra, Ramiro, *Azúcar y Población en las Antillas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970.

operación de compra de terrenos realizada hasta entonces en la historia azucarera dominicana.

Para su fomento, el empresario había decidido impulsar el sistema del colonato, ofreciendo 75 libras de azúcar por cada tonelada de caña entregada por los colonos, más el tiro de la misma por el ferrocarril del ingenio. De esta manera, en 1893, unas 24,000 tareas se encontraban bajo este sistema, distribuidas entre 12 colonos, cuyas plantaciones oscilaban entre 4,000 y 1,000 tareas.

Para 1892 la prensa anunciaba que el ingenio se proponía agregar a sus equipos un "*segundo triple efecto, y un tacho más*", informándose en 1893 que al ingenio se había incorporado ese año "*un nuevo tacho al vacío, cuatro defecadoras, seis centrífugas, seis calderas con ventiladores y un trapiche*". También había montado "*un ferrocarril de seis millas y mil quinientos pies con rieles de 25 y 35 libras, servido por 2 locomotoras de 10 toneladas con 54 carros de 6 toneladas de carga cada uno*".³³

De conformidad con las innovaciones realizadas, una descripción de 1894 señala que para ese entonces el ingenio contaba con 3 máquinas de moler, 2 órdenes de *triple efecto* y un gran tacho al vacío como accesorio, 12 calderas potentes, 8 de ellas multitubulares del "*último sistema*", aptas para quemar bagazo verde. Su meta consistía en producir unos 150,000 quintales de azúcar por zafra.

Este ingenio contratava en temporada de zafra 800 jornaleros, de los cuales 700 se empleaban en las tareas del campo y el resto en factoría y actividades conexas. Poseía embarcadero fluvial propio

33. Del Castillo, José, "*Consuelo. Biografía de un Pequeño Gigante*", *INAZUCAR*, Año 6, No.31, Santo Domingo, mayo-agosto, 1981, pp.33-38.

en el río Maguá, desde el cual transportaba sus azúcares hasta el puerto, empleando lanchones remolcados por pequeños vapores. El batey del ingenio contaba con 70 viviendas para peones, una para los empleados y vivienda del administrador, tenía comunicaciones telefónicas y en domingo se formaba una feria superior al mercado urbano de San Pedro de Macorís. *Consuelo* editó su propio periódico, *The Hawk*, dedicado a suministrar

“un informe diario del movimiento progresivo de aquella hacienda; no dejando de salpimentar sus columnas, ora con interesantes anécdotas, ora con sueltos humorísticos referentes a los jefes y empleados del mismo Ingenio, o ya reproduciendo escogidos recortes de literatura y de los inventos de la época”.

Debo señalar que Bass fue inspirado poeta, y en la Library of Congress de Washington pude leer sus poemas, así como apreciar sus mordaces caricaturas contra el Sugar Trust de los Estados Unidos, frente al cual desplegó una frenética campaña de cabildeo en el Congreso. Este empresario fue avezado experto en tecnología azucarera, patentando en el país varios de sus inventos, como el “*Rectificador de Guarapo*”, así como modificaciones a los carros de caña, y escribiendo varias obras sobre la materia. Igualmente dirigió la *Pioneer Iron Works*, heredada de su padre Alexander, empresa dedicada a la fabricación de equipo industrial para ingenios.

En forma parecida a *Consuelo*, los demás ingenios macorisanos realizaron innovaciones tecnológicas, aumentando su capacidad de molienda, modernizando su sistema de transporte y ampliando sus campos de caña, a fin de enfrentar el reto que representaba la remolacha europea protegida, cuya expansión había llevado a la bancarrota a numerosos países productores de azúcar de caña y quebrado a un considerable número de empresarios, dando paso a un creciente proceso de concentración de la propiedad azucarera.

Eliminación del *bounty system* y reanimación mundial de la industria azucarera de caña

Con la eliminación en 1903 del *bounty system*, la industria azucarera de caña, a escala mundial, inició un ciclo de reanimación, con nuevas inversiones de capital y el aumento de la producción.³⁴ La República Dominicana no sería una excepción. A partir de 1905 las exportaciones azucareras del país registrarían un ascenso continuo, promediando anualmente entre ese año y 1913 unas 67,278 toneladas largas. Los precios promedio alcanzados durante estos años, oscilarían entre 1.85 centavos y 3.10 centavos por libra de azúcar exportado.³⁵

Sin embargo, será a partir de 1914 cuando las exportaciones azucareras dominicanas remontarán a más de 100,000 toneladas, ascendiendo los precios en 1915, momento desde el cual, producción y precios, lograrían niveles extraordinarios como consecuencia de la Primera Guerra Mundial y sus efectos sobre la producción remolachera en Europa.

Conviene señalar que el Estado Dominicano, con sus políticas, favoreció este auge azucarero, especialmente durante la administración del presidente Ramón Cáceres (1905-1911), cuyo mandato aparece como un importante paréntesis de estabilidad, en un período marcado por las "revoluciones", abierto tras el magnicidio del presidente Ulises Heureaux en 1899 y sólo detenido por la ocupación militar norteamericana, en 1916.

34. Prinsen Geerligs, H. C., *Op. cit.*

35. Mutto, Paul, *Op. cit.*, p. 110. Cuadro de exportaciones de azúcar basado en el *Annual Report with a Summary of Commerce Dominican Custom of The Receivership*.

A Cáceres le correspondió encabezar un esfuerzo de modernización de la sociedad y del Estado dominicanos, que en lo referente a la industria azucarera se tradujo en una serie de medidas legislativas que la favorecían. Entre ellas, cabe citarse la Ley de Registro de Títulos, cuyo objetivo consistía en regularizar la confusa situación de tenencia ocasionada por el predominio de los terrenos comuneros, especialmente en las zonas azucareras. Esta ley se había hecho necesaria, en la medida en que el desarrollo del capitalismo en la agricultura se evidenciaba incompatible con una forma de tenencia, definida por las propias autoridades como “*una de las causas principales del atraso de la agricultura dominicana*” y fuente generadora de conflictos entre los propios agricultores.³⁶ En adición a lo anterior, la creciente mercantilización de la tierra, particularmente en la región Este donde la plantación azucarera había establecido su principal escenario, había originado una extraordinaria proliferación de títulos falsos, agudizando aun más el problema.³⁷

Otra ley, de Franquicias Agrícolas, de 1911, concedía exoneración en el pago de arancel a las maquinarias, implementos agrícolas y materiales de construcción importados para el fomento de establecimientos agrícolas. Dicha ley contemplaba la liberación, por un período de 8 años, del pago de cualquier derecho de exportación

36. *Memoria de la Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración*, Santo Domingo, Imprenta Vda. García, 1909, p. 40.

37. López, José Ramón, “La Caña de Azúcar en San Pedro de Macorís, desde el bosque virgen hasta el mercado”, *Ciencia*, Vol. II, No. 3, Santo Domingo, julio-septiembre, 1975, pp. 128-132. Igualmente, ver Alburquerque, Alcibíades, *Títulos de los Terrenos Comuneros en la República Dominicana*, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1961.

que gravara los productos elaborados por los establecimientos que se ampararan en ella.³⁸

La ley de referencia vino a beneficiar a los ingenios azucareros. Más aun, William L. Bass denunció en el Congreso norteamericano que, tras la acción de los legisladores dominicanos se hallaban los intereses del denominado *Sugar Trust*, empeñado en sacar ventaja de una de las cláusulas de la ley. En efecto, al declararse libre del pago de derechos a los productos que se exportaren en estado natural o elaborados, se permitía al *Central Romana*, en vías de fomento y vinculado al *Trust*, exportar sus cañas hacia Puerto Rico, donde otra empresa asociada -*Guánica Central*- las molía. Mediante este procedimiento, se evadían las fuertes restricciones tarifarias del mercado norteamericano, aprovechando la franquicia total de que gozaban los azúcares puertorriqueños.

Otras disposiciones legales, aunque en menor grado, estimularon la producción azucarera. Tal fue el caso de la Ley de Crianza, que buscaba regular la tradición de criar el ganado de manera libre, delimitando las áreas dedicadas a la ganadería.³⁹

Se puede afirmar que estas medidas legislativas constituyeron un preámbulo normativo de las formas que asumiría el desarrollo azucarero en la fase siguiente.

38. "Ley de Franquicias Agrarias", *Revista de Agricultura*, Año VII, No.4, Santo Domingo, julio, 1911, pp. 98-102.

39. "Ley de Crianza de 1911", *Revista de Agricultura*, Año VII, No. 2, Santo Domingo, abril, 1911, pp.38-42.

V. Exposición de la fase corporativa monopólica⁴⁰

Guerra en Europa e impacto en el mercado azucarero

La guerra en Europa significó una drástica merma en la producción de azúcar de remolacha, que tenía en Alemania, Francia, Austria y Rusia a sus principales pilares, dando oportunidad a que los productores de azúcar de caña ampliaran sustancialmente sus inversiones en el ahora lucrativo negocio azucarero, cubriendo el espacio dejado por la remolacha en la producción azucarera mundial.

Antes del inicio del conflicto, la remolacha y la caña se disputaban casi parejas el mercado azucarero, siendo su aporte el 47 % y el 53 %, respectivamente, durante la zafra de 1913-14. Sin embargo, esta relación cambiaría significativamente con el desarrollo del conflicto bélico. Para la zafra 1919-1920 la producción azucarera mundial registraba cerca de 3 millones de toneladas por debajo de la zafra de 1913-14. De 15.5 millones de toneladas largas, el 79% correspondía a azúcares de caña, habiendo experimentado este renglón un incremento del orden del 24%, con relación a su nivel de pre-guerra. La remolacha, en cambio, que sólo representaba el 21% de la producción mundial en el 1920, había descendido en un 62% respecto a su nivel de pre-guerra.⁴¹

40. Esta parte se basa, parcialmente, en algunos pasajes del texto de Del Castillo, José y Cordero, Walter, *Op. cit.*, pp. 45-48 y 56-59.

41. Cálculos realizados por el autor en base a apéndice estadístico en Robertson, C. J., *World Sugar Production & Consumption. An Economic-Geographical Survey*, John Bale, Sons & Danielson, Ltd., London, 1934, p. 131. Ver también Eynon, Lewis, *The World's Sugar Industry*, The Institute of Chemistry of Great Britain and Ireland, London, 1929, pp. 11-12.

Como consecuencia de esta situación, los precios del azúcar se beneficiaron extraordinariamente durante el período de guerra y en los años inmediatos de post-guerra. Este *boom* puede ser ilustrado tomando como referencia el precio promedio anual del azúcar centrifugado de 90° en el mercado de New York. De 3.5 centavos la libra, en 1913, se llegó a 13 centavos promedio en 1920, como culminación de un movimiento sostenido de alza, casi cuadruplicándose, representando un incremento de 271%.⁴² A esta alza contribuyó la entrada de Inglaterra, Francia, Italia y otros países europeos, a los mercados norteamericano y cubano, como importantes compradores.⁴³

La producción azucarera de Cuba, que había alcanzado la cifra de 2.4 millones de toneladas largas en 1913, remontó a 3.9 millones en 1919, o sea, un aumento de un 63.5% (62.5% incremento en base a su producción nacional) del incremento mundial de azúcar de caña. La Louisiana y Texas registraron un ascenso de 100 mil toneladas, en el mismo período, seguidos de la República Dominicana con unas 70 mil toneladas que casi duplicaban su nivel de pre-guerra, Hawai, con casi 50 mil, Filipinas, con 37 mil y Puerto Rico, con 25 mil.⁴⁴

42. Cálculos realizados en base a tabla estadística publicada en Wright, Philip G., *Sugar in Relation to the Tariff*, McGraw-Hill Book Co., New York, 1924, p. 285.

43. Babst, Earl D., "Memoranda of 1918 submitted to the United States Government to assist in framing a definite international sugar policy", *Occasions in Sugar*, New York, 1940, p. 65.

44. *Ibidem*, pp. 65-66.

La expansión de Estados Unidos y del capital norteamericano

A las cifras referidas se llegó después de fuertes inversiones destinadas a la expansión de la capacidad industrial instalada y al consiguiente aumento de las áreas sembradas de caña. Ello trajo aparejado el desarrollo de los gigantes azucareros, con el latifundio cañero correspondiente y el creciente control corporativo de la producción bajo el signo del capital norteamericano. Con diferencias de particularidades locales, dicho fenómeno se verificó en Cuba, Puerto Rico, Hawaii, Filipinas y República Dominicana.

En el caso cubano, las inversiones azucareras norteamericanas, que eran del orden de los 50 millones en 1911 -siendo el 24% del total de las inversiones estadounidenses en la isla-, llegaron a los 750 millones en 1924-1925, representando el 55 % de las mismas. De 38 centrales azucareros bajo control norteamericano en 1913-1914, que aportaban el 39% de la producción, se pasó a 75 centrales en 1920-1921, que aportaban el 53.6 % de los azúcares cubanos.⁴⁵

Junto a los factores de mercado enunciados, operaron otras variables vinculadas a la expansión de los intereses norteamericanos en la región del Caribe, reivindicada por Estados Unidos como una zona de influencia económica, política y militar. Como se sabe, tras la Guerra Hispano-Cubana-Norteamericana, Cuba quedó bajo una suerte de protectorado de los Estados Unidos que se tradujo en frecuentes intervenciones militares durante las primeras tres décadas del siglo. Igual fenómeno se produjo en Nicaragua, Haití y República

45. Pino-Santos, Oscar, *El Asalto a Cuba por la Oligarquía Financiera Yanqui*, Casa de las Américas, La Habana, 1973, pp. 43, 76 y 93.

Dominicana,⁴⁶ en el marco de una tendencia expansiva mucho más amplia.⁴⁷

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial esta tendencia se hizo más evidente, urgiendo a los Estados Unidos a tomar el control directo de varios territorios del Caribe para preservar su

46. Ver *Ibídem*; López Segrera, Francisco, *Cuba: Capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959)*, Editorial Diógenes, México, 1973; Jenks, Leland H., *Nuestra Colonia de Cuba*, Editorial Palestra, Buenos Aires, 1960 (?); Pérez de la Riva, Juan et al, "La República Neocolonial", *Anuario de Estudios Cubanos 1*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975; Benjamin, Jules Robert, *The United States and Cuba*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1977. Sobre Nicaragua ver Wheelock Román, Jaime, *Imperialismo y dictadura: crisis de una formación social*, Siglo XXI Editores, México, 1978. Sobre Haití, ver Castor, Suzy, *La ocupación norteamericana de Haití y sus consecuencias (1915-1934)*, Siglo XXI Editores, México, 1971; Schmidt, Hans, *The United States Occupation of Haiti, 1915-1934*, Rutgers University Press, New Brunswick, 1971; Montague, Ludwell Lee, *Haiti and the United States 1714-1938*, Duke University Press, Durham, 1940; Logan, Rayford W., *Haiti and the Dominican Republic*, Oxford University Press, London-New York-Toronto, 1968. Sobre República-Dominicana ver Lozano, Wilfredo, *Op. cit.*; Knight, Melvin M., *Los Americanos en Santo Domingo*, Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, 1939; De la Rosa, Antonio, *Las Finanzas de Santo Domingo y el control americano*, Editorial Nacional, Santo Domingo, 1969; Troncoso de la Concha, M. de J., *La Génesis de la Convención Dominico-Americana*, Editorial El Diario, Santiago, 1946; MacMichael, David Charles, *The United States and the Dominican Republic, 1871-1940: A Cycle in Caribbean Diplomacy*, Ph.D. dissertation, University of Oregon, 1964, University Microfilms International, Ann Arbor, 1979; Fuller, Captain Stephen M. and Cosmas, Graham A., *Marines in the Dominican Republic 1916-1924*, U. S. Marine Corps, Washington, D. C., 1974; Calder, Bruce J., *The Impact of Intervention. The Dominican Republic during the U.S. Occupation of 1916-1924*, University of Texas Press, Austin, 1984.

47. Nearing, Scott y Freeman, Joseph, *La Diplomacia del Dólar: Un estudio acerca del imperialismo norteamericano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973; Munro, Dana G., *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean 1900-1921*, Princeton University Press, Princeton, 1964; Guerra, Ramiro, *La Expansión Territorial de los Estados Unidos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

hegemonía en la región, cuyo valor estratégico se había acrecentado por el Canal de Panamá. La inestabilidad política, las crecientes dificultades financieras, el aumento de las inversiones norteamericanas en actividades agroexportadoras, mineras, de transporte y servicios públicos, la importancia comercial de la región y las razones de orden defensivo, se conjugaron para determinar el involucramiento directo de las tropas norteamericanas en el Caribe.

La República Dominicana, cuyas aduanas se hallaban bajo control norteamericano desde 1905 como consecuencia de su endeudamiento externo y donde el poder decisorio de las autoridades de los Estados Unidos se había tornado cada vez más determinante, fue intervenida militarmente, desde 1916 hasta 1924, en el contexto descrito previamente. De esta forma, junto a las referidas condiciones de mercado, la presencia de un gobierno militar norteamericano favoreció el desarrollo de los intereses azucareros, dada la función estabilizadora que los propios empresarios del sector le reconocieron.

La organización corporativa de la industria azucarera dominicana

En este marco político y de mercado, la industria azucarera dominicana se organizaría bajo patrones corporativos, completándose así el proceso que la asimilaría a un modelo de economía de enclave. Para la intelección de esta fase, conviene distinguir dos etapas dentro de la misma. Una, comprendida por los años de la guerra y el *boom* de post-guerra. Y otra, definida a partir del descalabro de los precios y la consiguiente crisis depresiva.

La producción azucarera dominicana, que ya venía incrementándose en los años de pre-guerra, experimentó un aumento sustancial en el período bélico, pasando de 117,275

toneladas cortas en 1914 a 209,250 en 1920, registrando un aumento del 79%. Los precios remontaron a niveles insospechados, promediando 5.95 centavos la libra, entre 1916-1920, más que duplicando el promedio de los diez años anteriores (1905-1915), que fue de 2.5 centavos. El precio promedio del año 1920, que marcó el clímax de este *boom*, fue de 12.94 centavos la libra.⁴⁸

El aumento de la producción azucarera dominicana se realizó sobre la base de la expansión de la frontera cañera y la ampliación de la capacidad productiva de los ingenios que se hallaban plenamente funcionando antes de la intervención norteamericana. En adición, nuevas unidades de producción se agregaron a las existentes, tales como los *Ingenios Las Pajas* (en San Pedro de Macorís) y *Boca Chica*, así como el *Central Romana*, que ya en 1920 se encontraba a la cabeza de todos los ingenios del país produciendo 37 mil toneladas que representaban el 18% de la producción total. Más tarde, en 1922-23, tendría su primera zafra el *Central Barahona*, que se hallaba durante este período en fomento.

El fondo agrario de los ingenios, que era de 897,099 tareas en 1914, ascendió en 1920 a 2,542,617 tareas, experimentando un crecimiento de un 183%. La tierra cañera de los ingenios, que era de 359,563 tareas en 1914, aumentó a 534,824 en 1920, o sea, en un 49%. Estas figuras tan significativas se debían más que nada al surgimiento de dos grandes ingenios: el *Central Romana*, que registraba 855,891 tareas bajo su propiedad—equivalente a la casi

48. Cálculos realizados por el autor basados en López, José Ramón, "La Industria Azucarera", *Ciencia*, Vol. II, No. 3, Santo Domingo, julio-septiembre, 1975, pp. 113-124; el reporte "Sugar Mills in the Republic of Santo Domingo"; y Lozano, Wilfredo, *Op. cit.*, p. 278.

totalidad de las tierras bajo el control de los ingenios de San Pedro de Macorís juntos, los cuales poseían 860,101 tareas—, y el *Central Barahona*, que poseía 319,200 tareas.

A la cuenta anterior habría que agregar el aporte de otros nuevos establecimientos azucareros, como *Boca Chica* y *Las Pajas*. A su vez, los antiguos ingenios habían engrosado su fondo agrario: *Consuelo*, en un 48%, *Angelina* en un 65%, *Santa Fe* en un 37%, *Cristóbal Colón*, en un 141%, *Italia* (hoy *Caei*), en un 357%, y *San Luis*, en 121%.

Las inversiones en maquinarias en la industria azucarera estuvieron creciendo durante todo el período, logrando su momento culminante en 1921, cuando alcanzaron 1 millón 624 mil dólares, siendo su punto más bajo 1920, con 265 mil dólares.⁴⁹

El fenómeno corporativo, que alcanzaría sus niveles superiores en la etapa siguiente de depresión, ya tenía su expresión concreta en 1920, con la presencia del *Central Romana*, empresa subsidiaria de la South Porto Rico Sugar Company, corporación con propiedades azucareras en Puerto Rico, y de la West Indies Sugar Finance Corporation, propietaria de los *Ingenios San Isidro*, *Consuelo* y *Barahona*, y con intereses en la industria azucarera de Cuba y Puerto Rico.

Recuperación remolacha europea y Crack de 1920

Con la firma, en 1919, del Tratado de Paz de Versalles, las condiciones en que venía operando la economía mundial empezaron a cambiar, entrando las de los países europeos en una rápida recuperación. La producción de azúcar de remolacha europeo, que

49. Knight, Melvin M., *Op. cit.*, pp. 138-147; *Moody's Analyses of Investments*, New York, 1925, p. 1919.

había descendido a 2.5 millones de toneladas largas durante la zafra 1919-20, ascendió al año siguiente a 3.6 millones, incrementándose sostenidamente hasta alcanzar en la zafra de 1924-25 los 7 millones, un nivel aproximado al de la última zafra de pre-guerra.

La recuperación europea coincidió con la existencia de grandes stocks de mercancías en el mercado norteamericano y el vertiginoso aumento de la producción de renglones agrícolas tropicales; estos dos últimos factores motivados en alto grado por las circunstancias del período de guerra y por la inflación extraordinaria de los primeros dos años de post-guerra. Esto generó una brusca caída de precios como resultado de la sobreoferta de bienes. Esta crisis afectó tanto a los productos industriales como a las materias primas, y se conoce en la historia económica como el mini crack de 1920, para diferenciarlo del crack financiero de 1929 que daría origen a la gran depresión de los años 30.

En el caso del azúcar, cuya producción derivada de la caña había ascendido en más de 2.2 millones de toneladas largas con relación a su nivel de pre-guerra, su excesiva concurrencia a los mercados bajo la atracción de los altos precios —que registraron su marca histórica el 19 de mayo de 1920 al alcanzar 23.57 centavos por libra, junto a la rápida recuperación de la remolacha europea ya señalada, ocasionaron un desplome de precios tan espectacular como lo había sido el alza. A un grado tal, que el mes de diciembre de 1920 cerró con un precio de 5.32 centavos la libra de azúcar crudo.

Depresión, quiebra y concentración

Esta situación se reflejó de inmediato en la economía dominicana, la cual sufrió los embates de la drástica caída de precios de sus productos de exportación y en especial del azúcar, que pasó de un precio promedio de 12.94 centavos la libra en 1920, a 3.54 en 1921,

y a 2.43, en 1922. El cacao, que se había cotizado a 11.72 centavos la libra en 1920, cayó a 5.1 centavos al año siguiente, mientras el tabaco descendía desde 11.4 centavos la libra a 7.7 y el café, de 19.1 centavos a 11.4 la libra.

Tan drástica y global caída arrastró consigo de manera inmediata a numerosos productores, así como a personas y entidades involucradas en la comercialización y en el financiamiento de estos bienes.

En la industria azucarera, como ya se observó, los buenos precios habían estimulado la ampliación de la zona cañera, endeudando a colonos e ingenios frente a las entidades bancarias y a otros agentes financieros. Al acaecer la crisis, numerosos colonos perdieron sus tierras al ser ejecutadas hipotecariamente por sus acreedores: los bancos y los ingenios. Algo similar sucedió a determinados propietarios de ingenios, que tuvieron que ceder sus establecimientos abrumados por las deudas contraídas para financiar sus inversiones en maquinarias, tierras y en la zafra misma.

Con la ruina de los colonos -y al pasar las colonias a ser propiedad del ingenio- una gran parte de los bodegueros independientes perdió sus propios establecimientos, quedando éstos bajo control del ingenio, que los subordinó a su bodega central.

Esta crisis sirvió de base a un nuevo movimiento de concentración de la propiedad de los ingenios, que se expresó en la constitución de la Cuban Dominican Sugar Company, una corporación que poseía intereses en Cuba y en República Dominicana, donde a la altura de 1925 controlaba 5 ingenios dominicanos, por un valor de más de 16 millones. La formación de esta corporación respondió a la fusión del capital bancario vinculado al financiamiento de la industria azucarera con el capital industrial dedicado a este negocio, figurando el National City Bank de New York como la entidad más comprometida en esta

operación.⁵⁰ La Cuban Dominican Sugar Co. poseía 7 ingenios en Cuba y los 5 que controlaba en República Dominicana (*Barahona, Consuelo, San Isidro, Quisqueya y Las Pajas*), representaban el 30% de la tierra bajo propiedad de los ingenios y el 40% del capital declarado en 1925.⁵¹

Desnacionalización e integración vertical

En 1925 la desnacionalización de la industria azucarera dominicana quedaba revelada en el dato siguiente: de 22 ingenios existentes, 12 eran propiedad de norteamericanos, representando el 81% de la tierra y el 82% del capital declarado, mientras otros 2 eran de propiedad dominico-americana. Sólo 3 de los ingenios norteamericanos aportaban casi el 50% de la producción azucarera dominicana correspondiente a la zafra de 1925-26 (*Central Romana*, 20%, *Consuelo*, 19% y *Barahona*, 10%).

Como fue señalado, tal concentración no se llevó a cabo sin afectar la organización de las actividades comerciales, mediante una integración vertical de éstas en la empresa azucarera. De este modo, las bodegas centrales, que antes se abastecían de mercancías provistas por el comercio importador local, al contar con una numerosa y extensa red de bodegas subsidiarias, pasaron a importar directamente sus mercancías, provocando una merma considerable en el volumen de operaciones de los comerciantes establecidos.

A ello habría que agregar la depreciación de las mercancías que poseían en existencia los comerciantes, consecuencia directa de lo que en Estados Unidos se llamó el pequeño crack de 1920.

50. Informe Anual a los accionistas de la CDSC, 1926, Archivo privado del autor; Knight, Melvin M., *Op. cit.*, p. 147.

51. *Ibidem*.

Precisamente ese había sido el año récord en las importaciones dominicanas en toda su historia, siendo igualado sólo 24 años después durante la Segunda Guerra Mundial. Esta situación se tornó especialmente grave para el gran comercio, presionado por los bancos y abrumado por las generalizadas declaratorias de quiebra de los pequeños y medianos comerciantes, sus deudores. De acuerdo con informes de la época, estas mercancías, que provenían en un 80% de los Estados Unidos, se depreciaron hasta en un 40%.⁵²

Junto a estos factores, actuaría la aplicación del nuevo Arancel elaborado en 1919, que entraría en vigencia en 1920. Destinado a abrir las puertas a las manufacturas norteamericanas y acogido en principio por el gran comercio importador, significó un rudo golpe a las escasas manufacturas locales que habían logrado cierto nivel de desarrollo, como fue el caso del calzado. En el vórtice de la crisis, los mismos representantes de las cámaras de comercio que habían participado en la confección de este instrumento impositivo se pronunciaron por su modificación, reclamando medidas proteccionistas.

Asimismo, la promulgación en 1920 de la Ley de Registro de la Propiedad Territorial, que conllevaba la aplicación de la mensura catastral y la creación del Tribunal de Tierras como jurisdicción especializada en la materia, tendría repercusiones significativas sobre el sistema de tenencia. La puesta en práctica de los procesos de mensura, estimulados por las propias empresas azucareras, daría lugar a la desposesión de numerosos pequeños agricultores que se hallaban amparados en el régimen de los terrenos comuneros y a una concentración aun mayor de la propiedad de la tierra, a favor de determinados ingenios.

52. Nanita, A., "La Crisis", en *Memoria de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, 1921-22*, Imp. y Multígrafo "El Comercio", Santo Domingo, p. 76.

Esta situación fue motivo de conflictos judiciales y de campañas de denuncias realizadas por la prensa, en las cuales se imputaba a algunas empresas azucareras el empleo del soborno, la coacción y el fraude, para lograr sus objetivos. Los blancos más frecuentes de estas acusaciones fueron el *Central Romana*, el ingenio *Consuelo* y el *Barahona*, envolviendo a agrimensores, notarios y funcionarios judiciales, a los cuales se les reputaba complicidad en el asunto.

Reorientación de las exportaciones azucareras

Por otro lado, la entrada en vigor de la tarifa norteamericana de 1921 ocasionó una reorientación en el destino de los azúcares dominicanos, bloqueados por esa barrera arancelaria. De un 70% de las exportaciones azucareras que se destinaba al mercado norteamericano, se cayó dramáticamente a un 2% en 1925, dirigiéndose entonces hacia otros destinos como Inglaterra, Canadá, Holanda y Francia.⁵³

Modelo de economía de enclave

Como resultado del proceso antes descrito, en el complejo agroindustrial azucarero dominicano se constituyó un típico modelo de economía de enclave. En este modelo, los propietarios de las fases agrícola e industrial de la producción eran predominantemente extranjeros, organizados a su vez en corporaciones que monopolizaban las actividades comerciales, realizaban emisiones monetarias propias y empleaban cuerpos de guardia de seguridad particulares.

La fuerza de trabajo se hallaba formada por inmigrantes que realizaban la zafra y operaban las factorías y por cuadros

53. Knight, Melvin M., *Op. cit.*, pp. 150-51.

administrativos también extranjeros. Las compañías estaban prácticamente liberadas del pago de impuestos y actuaban como entidades que ejercían soberanía en sus vastos territorios, al grado de ser consideradas por la prensa de la época como verdaderos “*Estados dentro de otro Estado*”.

Es en ese marco económico en el que surge en 1930 el régimen de Rafael Trujillo, él mismo antiguo guardacampestre, quien pronto adoptaría un conjunto de medidas nacionalistas para “dominicanizar” el trabajo en los ingenios. Y quien, como sabemos, terminó adquiriendo el grueso de las propiedades azucareras —excepto el *Central Romana* de la South Porto Rico Sugar Company y los tres ingenios de la Casa Vicini—, fomentando directamente el *Central Río Haina* y el *Ingenio Catarey*.

Tras su decapitación, el patrimonio de 12 ingenios acumulado por el dictador dio origen al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), que junto a CORDE, la CDE y la Corporación Hotelera, fueran identificados por la retórica política postrujillista como “*empresas del pueblo*”.

La historia de estas “*empresas del pueblo*” es, sin dudas, otra historia, de 45 años, que muchos de ustedes han visto pasar como un carnaval de la ineptitud y la corrupción conjugados en el manejo de un patrimonio público.

VI. Reflexiones finales

Llegado a este punto, deseo compartir con el distinguido auditorio unas reflexiones finales.

Algunos se preguntarán con razón por qué interesarse hoy —desde la plataforma de una corporación académica— en la historia de una industria tenida a menos, cuya acta de defunción parece que ya ha sido expedida por influyentes economistas neoliberales y por altos cargos de los equipos económicos de los últimos gobiernos.

Por qué ocuparse de una industria que en 1960 producía 1 millón 100 mil toneladas métricas y promediaba anualmente esta cifra entre 1970 y 1982. Y que hoy apenas alcanza las 500 mil toneladas -el nivel de los años 40- para cubrir la demanda interna y la cuota norteamericana, debiéndose importar azúcar en ocasiones (US\$70 millones entre 1997-2003). Que participa de un mercado en declive cuya cuota, que era de 460 mil toneladas en 1989-90, fue el año pasado de apenas 178 mil.

En efecto, hace 25 años, los siete renglones nacionales principales representaban el 90% de nuestros ingresos por exportación de bienes y el 72% de todos los bienes y servicios. En el 2000 sólo aportaban 10% y 7%, respectivamente. Hoy el país se sustenta esencialmente en los ingresos generados por el turismo, las zonas francas y las remesas, así como por una amplia gama de nuevas exportaciones.

Aun así, si alguien cuestionara mis motivos, le podría responder con algunas breves y pertinentes observaciones.

Porque todavía -hace apenas unas cuantas semanas- los intereses azucareros, reducidos prácticamente a la influencia de dos importantes grupos empresariales, mantuvieron en jaque en el Senado la viabilidad del Tratado de Libre Comercio negociado el año recién pasado entre los Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana, con la imposición de un gravamen de 25% a las bebidas nacionales que emplearan el sirope de maíz, cuyo principal exportador es justamente Estados Unidos.

Señal de que si bien es cierto que la retórica oficial ya no clama "*que sin azúcar no hay país*", los azucareros mantienen algún peso en el sistema político, aunque menguado y la industria legítimamente se resiste a morir.

Agregaría, asimismo, para la memoria de los desmemoriados, que aún resuena en los salones de la Asamblea Nacional la oferta

de renunciar que hiciera el presidente Joaquín Balaguer al presidente de los Estados Unidos, si su permanencia en el poder era un obstáculo para aumentar la cuota azucarera dominicana en el mercado preferencial norteamericano. Cuando la industria de la caña era llamada “*la columna vertebral de la economía*”.

También se podría señalar que, como un fantasma que resurge cada cierto tiempo –como sucediera tres semanas atrás en *The Miami Herald*–, todavía nos persigue la denuncia de maltrato a los inmigrantes haitianos que trabajan en los ingenios. Acusaciones que en los últimos 20 años han engrosado múltiples expedientes en organismos internacionales, sistemas de acceso preferencial a mercados claves para nuestras exportaciones y en agencias de derechos humanos que nos quieren presentar como una suerte de *Apartheid* del Caribe. Mención aparte del recurrente debate nacional sobre este tema.

A más largo plazo, diría que la huella de la industria azucarera ha marcado profundamente la economía y la sociedad dominicana. Desde el último cuarto del siglo XIX se convirtió en la principal industria de exportación, predominando hasta hace poco. Moldeó los territorios donde la caña plantó su huella e hizo surgir ciudades y puertos, vías férreas y carreteras, caminos y bateyes. Atrajo inmigraciones empresariales, comerciales y laborales. Creó cuerpos de guardacampestres para imponer su orden. Generó bodegas y emitió billetes, *tokens* (fichas) y vales para franquear las transacciones. Se hizo cargo de los servicios públicos en sus áreas de influencia. Fomentó la ganadería y el colonato.

Por más de un siglo, su evolución ha pautado los modos de vida de los dominicanos. Desde los modestos emplazamientos pioneros ubicados en zonas prácticamente deshabitadas, pasando por los imponentes centrales de “*los americanos*” dotados de todas las facilidades de la vida moderna y un estricto sentido del orden y

la limpieza, o por gigantes azucareros como el *Central Río Haina*, expresión de la codicia y la megalomanía ilimitadas del “*Jefe*”. Hasta llegar a la conformación del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), heredero del patrimonio de 12 ingenios acumulado por Trujillo, penosamente arruinado y desmantelado por la corrupción y la ineptitud de los gobiernos de la democracia dominicana.

Durante los 12 años de Balaguer y el gobierno de Guzmán —recuérdense los 36 millones de dólares compensados por Gulf & Western al Estado a través del Fondo de Desarrollo del Este presidido por Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito—, cuando todavía “*reinaba su majestad el azúcar*”, los excedentes generados en los años de bonanza financiaron presas hidroeléctricas, plazas de la cultura, estadios deportivos, planteles universitarios, viviendas y carreteras.

Pero, además, porque no todo ha sido desmán estatal. En un caso realmente modélico, el *Central Romana* abrió paso en la década del 70 del pasado siglo a la diversificación económica de la plantación azucarera a través de una zona franca pionera, el formidable complejo turístico de Casa de Campo con su desarrollo inmobiliario, así como a la producción ganadera y de alimentos cárnicos y vegetales. Un nuevo aeropuerto internacional, puerto para cruceros, obras comunitarias como un estadio deportivo y un hospital, el centro cultural de Altos de Chavón y la Universidad Central del Este. Y junto a todo ello, mantiene una alta eficiencia en la operación azucarera, produce furfural, abastece de refino al mercado local y cubre la mayor parte de la cuota de exportación en el mercado preferencial norteamericano, del cual somos el primer proveedor.

En un rango más modesto, aunque también digna de ser resaltada, se ubica la operación azucarera de la familia Vicini. Superviviente de un negocio que ha sido acosado por las accidentadas condiciones

de los mercados internacionales, la voracidad de Trujillo que colocó en su mira la compra forzada de sus ingenios, y el populismo de las invasiones de tierra en la zona de *Caei*, la Casa Vicini supo modernizar el *Ingenio Colón* en el período de buenos precios del azúcar a mediados de los 70, generar energía excedentaria para su venta comercial a la planta de Cementos Nacionales, experimentar en la siembra de tomate industrial en *Caei*, invertir en Metaldom y en otras empresas industriales, así como en la banca y otras áreas. Su permanencia en la industria es otra prueba palpable de la viabilidad rentable de esta actividad.

A los más escépticos, les recordaría que de todos modos la toponimia dominicana está impregnada de azúcar. Muchos capitaleños ignoran que los ensanches La Fe, Bellavista, La Francia, Jainamosa, Duquesa, San Isidro, San Luis, deben su nombre a ingenios que operaron allí, cuya huella se ha desdibujado. Sin contar con todos los lugares en los que todavía funcionan o sólo hasta ayer funcionaron los ingenios.

Finalmente, si alguien quisiera borrar la impronta azucarera de nuestra historia, quedarían como testimonio indeleble en los moldes de la palabra impresa las novelas *Cañas y bueyes*, de Francisco Moscoso Puello, y *Over*, de Ramón Marrero Aristy, los cuentos *Luis Pié* y *La Nochebuena de Encarnación Mendoza*, de Juan Bosch. Y ese poemario vasto y raigal de la dominicanidad que es *Hay un país en el mundo* con su fundamental *Canción del ingenio*, de la autoría de Pedro Mir Valentín, él mismo un hijo del ingenio, fraguado en nuestro Macorís del Mar en el vientre de una campesina borinqueña por el amor de un mecánico azucarero cubano.

Parodiando a Borges, si la industria azucarera no hubiese existido realmente, probablemente la hemos soñado reiteradamente. Quizás como una pesadilla inescapable.

Discurso de recepción del académico José del Castillo Pichardo*

Emilio Cordero Michel **

Señores miembros de la Junta Directiva,

Señores académicos de número y correspondientes de esta Academia,

Señores y señoras.

Por decisión de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, esta noche me corresponde dar respuesta al discurso de ingreso como académico de número de José del Castillo Pichardo para ocupar el sillón "Y", titulado *La formación de la industria azucarera dominicana entre 1872-1930*. En mucho me honra esta tarea de protocolo estatutario de la institución porque, además de estar unidos por una vieja amistad de hace más de tres décadas, José es un veterano que viene investigando históricamente el tema azucarero dominicano desde que participó como coautor junto, a los también sociólogos, Manuel Cocco, Wilfredo Lozano, Walter Cordero, Max Puig y Otto Fernández, en la investigación *La Gulf and Western en República Dominicana*, que publiqué en 1974 con el N° 7 de la Colección Historia y Sociedad, cuando dirigía la por mí recién creada Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

* Pronunciado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, la noche del 31 de enero de 2005.

** Académico de número y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

Tratar el tema de la moderna industria azucarera nacional, que se inició con la llegada de la migración cubana que salió de su país, luego de la firma de la Paz del Zanjón que concluyó la guerra independentista de 1868 a 1878, y analizar el papel que desempeñó en el proceso de la formación histórica del pueblo dominicano durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras tres décadas del XX es, además de novedoso, de gran importancia para poder comprender la historia económica del país durante esos 58 años que permitió el desarrollo de un capitalismo totalmente dependiente del imperialismo norteamericano y la creación de las condiciones para el surgimiento de la tiranía de Trujillo.

José ha dividido su trabajo en dos partes, a su vez fragmentadas en varias fases. En la primera parte, "Contexto internacional y nacional", analiza los efectos de la *Guerra de los Diez Años* y la subsiguiente inmigración cubana hacia República Dominicana. Esa inmigración trajo al país a empresarios, capitales y técnicos que dieron nacimiento a la moderna industria azucarera nacional y al proceso de desarrollo capitalista de las fuerzas productivas de la sociedad dominicana. Pero esa migración, agrego yo, también introdujo el tabaco de olor y los métodos y técnicas para producirlo; la crianza de ganado sobre pastos cultivados en potreros cercados con alambre de púas y el empleo de la postería viva o setos vivos del árbol leguminoso, forrajero riquísimo en proteínas, *Gliricidia sepium*, llamado en Cuba "piñón amoroso", "piñón milagroso" y "piñón florido", popularmente conocido como "piñón cubano", cuando hasta ese momento la producción pecuaria se hacía de manera libre, lo que perjudicaba enormemente a los agricultores que tenían que rodear, con empalizadas de madera, sus predios agrícolas para evitar que el ganado los destruyera. Los gobiernos azules de Ulises Francisco Espaillat, Gregorio Luperón, Fernando

Arturo de Meriño y Francisco Gregorio Billini fueron los que alentaron la llegada y permanencia de esos cubanos mediante la promulgación de medidas legales que los exoneraba de pagos de aranceles de importación y exportación, así como de impuestos de todo tipo.

En la segunda parte, el “Desarrollo de la industria azucarera”, dividida en tres fases, muy correctamente plantea que con la expansión de los centrales azucareros se conformaron nuevos centros urbanos en sus alrededores y se incrementó el comercio en la ciudad de Santo Domingo, con lo que comenzó a aumentar y consolidarse una débil clase pequeña burguesa urbana y a incrementarse los puertos marítimos como Puerto Plata y, muy particularmente, San Pedro de Macorís.

Al analizar las dos primeras fases (“concurrential y de transición”), asegura que debido a factores externos provocados por la crisis de los precios del azúcar en el mercado mundial del año 1884, numerosos pequeños ingenios y trapiches desaparecieron y, con la penetración del capital financiero norteamericano, en especial durante la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX, surgió “la fase corporativa monopolista”. Esta nueva situación determinó que las empresas azucareras de capital norteamericano rápidamente se convirtieran en poderosas entidades no solamente agrícolas y ganaderas, sino particularmente comerciales con la instalación de las llamadas “tiendas de raya” o bodegas en los bateyes. Al respecto, es oportuno recordar aquí lo expresado por Ramón Marrero Aristy en su importante y vivencial novela *Over*:

Ya con las tropas invasoras yankis ocupando el país, se introdujeron masivamente braceros haitianos para sustituir a los

cocolos, fenómeno inmigratorio que se ha mantenido hasta nuestros días. Esa inmigración de mano de obra barata estuvo acompañada del más brutal despojo de las tierras que cultivaban los campesinos de la región oriental; saqueos que fueron legalizados con la implantación de la Ley de Registro de Títulos, basada en el Sistema Torrens, ideado para proteger en Nueva Zelanda a los aborígenes maoríes de la rapacidad de los geógrafos colonizadores ingleses, que se transplantó aquí para todo lo contrario, para amparar a los terratenientes norteamericanos y perjudicar al campesinado. La legalización de las usurpaciones y desalojos de miles de campesinos, fueran estos propietarios o precaristas de las tierras, fue una de las condiciones que impusieron los invasores norteamericanos, conforme al “Plan Hughes-Peynado”, para efectuar la desocupación.

Por eso, al instaurarse el gobierno de Horacio Vásquez en 1924, éste se vio obligado a firmar la Convención Dominico-americana de ese año que reconocía válidas e inderogables todas las “*Excecutive Orders*” del gobierno militar y todas las resoluciones y sentencias dictadas por el Tribunal de Tierras. Con esa imposición se logró proteger jurídicamente el pillaje de las tierras azucareras realizado por los ingenios norteamericanos (del que también se beneficiaría uno que otro terrateniente dominicano) y para garantizar ese saqueo territorial dejaron a un pueblo previamente desarmado controlado por la Policía Nacional Dominicana, luego convertida en Ejército Nacional, con una oficialidad defensora de sus intereses, entre los que se destacaría en primer orden, Trujillo.

Para puntualizar y demostrar sus planteamientos, José del Castillo Pichardo recurre a una novedosa periodización de los tres fases (“concurrential, de transición y de las corporaciones monopolistas”) desde 1870 hasta la llamada “danza de los millones”

en 1919 y la gran crisis del capitalismo mundial que se inició en 1920 e hizo su extraordinaria explosión con el "crack" económico de 1929. Respecto a la primera de ellas, realiza un detallado recuento de los extranjeros y dominicanos que desde 1872 emplearon sus capitales invirtiéndolos en tierras, edificaciones, molinos, equipos, vías férreas, locomotoras, vagones, muelles, viviendas, caminos, etc., para poder producir azúcar modernamente en feroz competencia, así como también sus inversiones de capital de trabajo.

Interesante es la manera empleada para desenredar la madeja que significó la concertación de leoninos empréstitos para el fomento de la industria azucarera; préstamos que regularmente se convertían en una cadena que ataba a los deudores y los llevaba a la quiebra ante el más mínimo inconveniente como: revueltas armadas, prolongadas sequías, incendios en los cañaverales y factorías, accidentes y bajas en los precios del dulce en el mercado exterior. Caso notorio fue el del comerciante, propietario de bienes urbanos, latifundista, prestamista y evasor de impuestos Juan Bautista Vicini, quien con sus usureras marrullerías en pocos años se hizo propietario, mediante ejecuciones y embargos, de innumerables pequeños ingenios que, en algunos casos refundió y, en otros, liquidó.

José del Castillo Pichardo destaca que en esta primera fase del desarrollo de la industria azucarera no se produjo una marcada proletarización del campesinado debido a la expansión de la propiedad territorial de los ingenios. Con este planteamiento contradice las muy trilladas tesis de algunos de nuestros marxófagos que siempre, y en todo momento, ven la más brutal explotación del productor por el propietario de los medios de producción con el fin de obtener una mayor plusvalía en la compra de su fuerza de

trabajo. Claro está, no ocurrió así con posterioridad, especialmente al finalizar el siglo XIX e iniciarse el XX con la desmesurada extensión de las fronteras territoriales de los campos de caña y el empleo de un auténtico proletariado agrícola importado, primero de las Antillas Menores angloparlantes y, después, procedente de Haití.

Dejaré de lado los minuciosos detalles relativos a los diversos sistemas y técnicas para producir distintos tipos de azúcar, las características de los diferentes ingenios, áreas de cultivo, volúmenes productivos, y porcentajes del total de la producción industrial en varias zonas azucareras, porque no quiero extenderme más de lo debido en este acto académico.

Sí pienso que debo mencionar, aunque sea muy brevemente, los efectos que produjo en los países productores del dulce, como es el caso dominicano que incrementaba sus áreas de cultivo y sus rendimientos, la llamada "*Guerra del Azúcar*". Esto es, la competencia entre los países productores de azúcar de remolacha en Europa, Estados Unidos y Canadá y los caña en los países latinoamericanos y asiáticos.

Todo comenzó cuando Napoleón, auténtico representante de la burguesía francesa en el poder, clase empeñada en aplastar a Inglaterra y controlar la navegación y el mercado mundial, la bloqueó por tierra al ocupar casi todo el continente europeo, a lo que replicaron los británicos bloqueando marítimamente a Francia después de destruir su flota en las batallas navales de Abukir y Trafalgar. Con ese bloqueo naval el azúcar de caña de las posesiones ultramarinas francesas no pudo llegar a los consumidores galos y, puesto que desde 1797 Oliver de Serres había notado las cualidades sacaríferas de la remolacha, y el alemán Franz Carl Achard

industrializó el tubérculo, en 1811 Bonaparte creó en Francia 3,000 fábricas de azúcar de remolacha para poder satisfacer las demandas de consumo de su población. Después del derrumbe del Imperio con la derrota de Waterloo en junio de 1815 y la subsiguiente paz, cesó el bloqueo británico y casi todos los países europeos comenzaron a producir azúcar de remolacha y a proteger sus mercados nacionales, aplicando altas tarifas arancelarias al azúcar de caña de las zonas tropicales y subtropicales, elaborada, fundamentalmente, en base a una mano de obra esclava o sumamente barata, por lo que su costo de producción era mucho más bajo. En ese momento se inició la "*Guerra del Azúcar*".

Al mediar el siglo XIX, de 1.5 millones de toneladas de azúcar que se colocaron en el mercado mundial, 14% era de remolacha y 86% de caña; en 1884 (año en el que se derrumbaron de manera estrepitosa los precios del dulce), de 4.7 millones de toneladas de azúcar llevadas al mercado mundial, el 53% era de remolacha y el 47% de caña; en 1902, de 9.9 millones de toneladas, el 60% era de remolacha y el 40% de caña, lo que evidenciaba una supremacía del azúcar del tubérculo sobre el de la gramínea. Ya en esos momentos Estados Unidos controlaba la producción mundial de azúcar de caña que se vendía en el mercado mundial, porque además de producirla en Texas, Louisiana y Florida, dominaba la industria de Cuba (principal productor mundial amarrada con la Enmienda Platt, y donde el 56% de las tierras cultivadas de la gramínea estaba poseído por capitalistas norteamericanos), de Puerto Rico (robada a España en la llamada Guerra Hispanoamericana) y en la zona del Pacífico: Filipinas y Guam, también arrebatadas a España, y en Hawai, arrancada violentamente en dicho año 1898 a la monarquía indígena de esa isla.

Después del asesinato del archiduque de Austria en Sarajevo en 1913 y de los subsiguientes preparativos bélicos y movilizaciones militares que precedieron al estallido de la Primera Guerra Mundial ocurrido en 1914, el azúcar de caña controlado por Estados Unidos representó el 80% del tonelaje del dulce colocado en el mercado mundial y el de remolacha el 20%. Mientras duró el conflicto bélico, la caña lució vencedora al derrotar momentáneamente a la remolacha en la “*Guerra del Azúcar*”. El que las llanuras remolacheras europeas se convirtieran en campos de batalla (como señaló en su famosa obra Erich María Remarque, llevada al cine, *Sin novedad en el frente*, en la que soldados alemanes entrampados en una inútil guerra de trincheras en un campo remolachero saciaban su hambre comiendo los tubérculos crudos que brotaban de la tierra con las explosiones de los obuses que mataban a sus compañeros), elevó a precios nunca imaginables los precios del azúcar, llegando a cotizarse de \$0.86 el quintal a \$13 en 1913, alcanzando en 1920 el precio de \$23.50. Fue una loca carrera de precios que en los países productores de caña de azúcar se llamó la “*Danza de los Millones*”, baile que tuvo efímera duración al culminar de la manera más dolorosamente imaginable

Esos altísimos precios y controlar el azúcar de caña que se destinaba al mercado mundial, fue lo que impulsó a los Estados Unidos a intervenir militarmente en República Dominicana en el año 1916, al ver en este país “un paraíso” como el de Cuba para que sus capitalistas y financistas azucareros invirtieran en la producción del dulce. En efecto, República Dominicana ofrecía: 1) magníficas condiciones agro-ecológicas con tierras fértiles y llanas, a bajísimo costo o cedidas por el Estado, cercanas a los puntos de embarque; 2) mano de obra barata; 3) control económico-político como consecuencia de la Convención de 1907; 4) gobiernos

manejables y entreguistas y; 5) facilidades y exoneraciones de todo tipo de impuestos a los productores, en virtud de la Ley de Franquicias Agrícolas promulgada por el presidente Cáceres en julio de 1911.

No fue una casualidad que, a raíz la puesta en vigencia de esta ley de incentivo industrial azucarero, en 1912 viniera al país Hugh Kelly y adquiriera y ampliara el *Ingenio Porvenir*; que ese mismo año, en New Jersey, la *South Porto Rico Sugar Company* que en la vecina isla producía azúcar en el *Central Guánica*, fundara la subsidiaria *Central Romana Corporation* (de tristísima recordación en la región oriental por los despojos y crímenes cometidos en Higüeral y Caimoní en perjuicio de campesinos que se negaron a abandonar sus predios agrícolas); tampoco fue una casualidad, que en 1913 se fundara en New York la *West Indies Sugar Finance Corporation* (del Grupo Morgan) que vino al país apoyada en los acorazados y bayonetas yankis, empresa propietaria de los *Ingenios San Isidro, Consuelo y Barahona* que se convirtió en la *Cuban-Dominican Sugar Company*.

Todas estas empresas azucareras se asentaron en el país apoyadas financieramente por los bancos extranjeros que tampoco vinieron al país por casualidad. En efecto, ya desde 1908 andaba la banca extranjera merodeando en los asuntos económicos y azucareros dominicanos con la llegada del *Royal Bank of Canada*, empresa que no despertó sospechas porque no era un banco de emisión como los que habían depredado el país durante los gobiernos de Báez y Heuraux; el *Banco Nacional de Jarvis* en 1912, de un norteamericano al que se unieron como accionistas varios integrantes de la burguesía intermediaria dominicana y que fue traspasado a la *American Foreign Banking Corporation of*

New York; el *National City Bank* (del Grupo Rockefeller) que estableció en Santo Domingo una sucursal con el nombre de *Internacional Banking Corporation* y, finalmente, el *Chase Manhattan Bank* (del Grupo Morgan).

En definitiva, el móvil principal de la Primera Ocupación Militar de 1916-1924 fue apoderarse de nuestras tierras aptas para la producción azucarera y hacernos más dependientes del voraz capitalismo norteamericano. Para justificar su brutal agresión militar contra el país, el presidente Thomas Woodrow Wilson dijo que las tropas de la Infantería de Marina “*vinieron a civilizarnos*” y yo digo esta noche, como en otras oportunidades, “*¡No, vinieron a saquearnos!*”. Prueba palpable de esta afirmación está respaldada por la declaración que el general Smedley B. Butler hizo a la revista inglesa *Common Sense*, en noviembre de 1935:

“Por 33 años y 4 meses presté servicio activo en la fuerza de mayor agilidad militar de los Estados Unidos de América: el Cuerpo de Infantería de Marina. En ella servi en todos los escalafones; desde segundo teniente a mayor general y durante todo ese periodo fui el hombre fuerte de los grandes consorcios de Wall Street y de los banqueros. En otras palabras, me convertí en un “racketeer” del capitalismo.

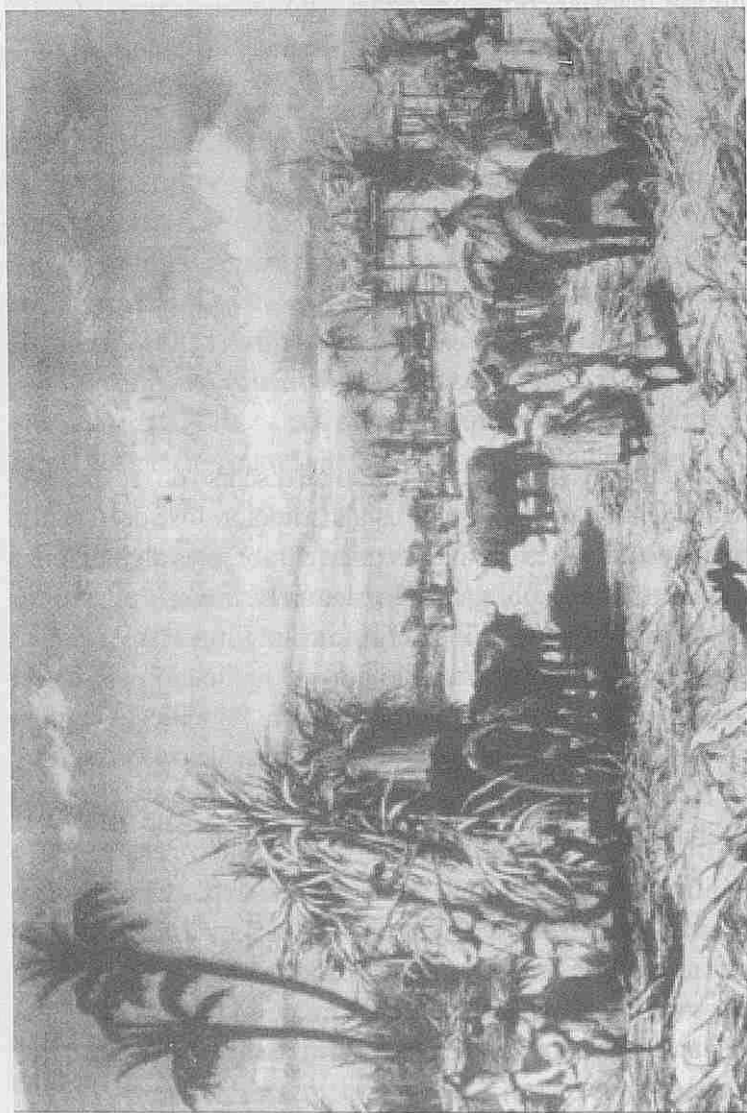
En esas condiciones “ayudé” en 1914 a que México y, especialmente, Tampico, fuera fácil presa de los intereses petroleros. “Ayudé” a hacer de Haití y Cuba lugares “adecuados” para que los muchachos del *National City Bank* pudiesen recolectar sus leoninos intereses. De 1909 a 1912 “ayudé a purificar” a Nicaragua para beneficio de la casa bancaria internacional *Brown Brothers*. En 1916 “abrí los ojos” a los intereses azucareros norteamericanos para que invirtieran sus capitales en la República Dominicana, a la vez que

garantizaba dichas inversiones. En 1903, “ayudé” a que Honduras “madurase” para las compañías fruteras norteamericanas. En 1917 “ayudé” a la Standard Oil Company a realizar en China despojos de tierras sin que fuese molestada.

Durante todos esos años dirigí (...) un racket que cada día era mayor y más productivo. Por ello fui premiado con honores, promociones, condecoraciones y medallas. Cuando contemplo mi pasado, pienso que seguramente hubiera podido hacerle algunas sugerencias a Al Capone. Lo más que éste pudo hacer fue operar en tres distritos de la ciudad de Chicago. Nosotros, los de la Infantería de Marina, operábamos en tres continentes.”

Con esta cita testimonial concluyo mi discurso de recepción al nuevo académico de número de esta institución José del Castillo Pichardo, no sin antes señalarles que su trabajo es algo extenso por lo que se ha visto obligado a leerles un resumen. Por idéntica razón, yo también he omitido referirme a otras importantes facetas que ameritan ser comentadas, lo que no he hecho para evitar cansarlos en esta noche de fiesta académica. Por ello, les sugiero adquirir la revista *Clio* N° 169, correspondiente al primer semestre de este 2005 que será lanzada al público cuando haya recursos para editarla, en la que saldrá publicado completo.

Felicito al amigo José del Castillo Pichardo por su interesante trabajo, a la vez que le doy la más cordial bienvenida por su ingreso como miembro de número a esta Academia Dominicana de la Historia en la que, confío, se integrará de manera activa para coadyuvar en el enriquecimiento de las investigaciones históricas nacionales.



Transporte de la caña de azúcar, siglo XIX. Fuente: Copia en archivo de Emilio Cordero Michel.

Gestación de la moderna economía azucarera en las Antillas Hispánicas (1850-1900)

Oscar Zanetti Lecuona*

El protagonismo de las Antillas hispánicas en la historia azucarera del Caribe fue un fenómeno relativamente tardío, a pesar de que ese proceso comenzó en La Española, hace justamente medio milenio. Aunque aquella isla fue asiento de las primeras plantaciones americanas, tras breves décadas de auge su producción experimentó una rápida decadencia hasta perder toda importancia económica. Por supuesto que tanto en Santo Domingo como en la contigua isla de Puerto Rico continuaron moliendo trapiches y elaborándose algún moscabado, al igual que en su vecina mayor, Cuba, donde con posterioridad incluso se fomentaron ciertas áreas productoras, sobre todo en torno a La Habana. Sin embargo, esas posesiones españolas carecían de trascendencia en el desarrollo del comercio azucarero del Atlántico, cuyas raíces productivas se afincaron primero en el nordeste brasileño y más adelante en las “isla inútiles” del Caribe, que como Barbados, Antigua, Santa Lucía y muchas otras, España fue perdiendo a manos de sus rivales europeos.

En el siglo XVIII las Antillas eran la zona azucarera de la humanidad, particularmente las *West Indies* británicas y, sobre todo, *Saint-Domingue*, porción occidental de La Española que había pasado a soberanía francesa por la Paz de Nimega, y que con sus

* Profesor universitario cubano, investigador del Instituto de Historia de Cuba y miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia.

400,000 esclavos se constituyó en la primera productora mundial de géneros tropicales. Las colonias españolas, en cambio, permanecieron al margen de tal prosperidad hasta que a finales de siglo *Saint-Domingue* salió del concierto de los productores del dulce, tras la revolución que liquidó la esclavitud y dio lugar a la independencia del Estado haitiano. La coyuntura de altos precios y fuerte demanda que entonces se creó, dio un poderoso impulso a la producción cubana que había venido creciendo lentamente desde décadas atrás. Favorecida por algunas medidas de la Corona española que liberalizaron la introducción de esclavos y el comercio exterior, Cuba duplicó sus exportaciones de azúcar en la década de 1790 y ya en 1809 traspasó la cota de las 50,000 toneladas, en medio de un ascenso continuado que al cabo veinte años habría de convertirla en la primera productora mundial del dulce.

Puerto Rico siguió un rumbo similar, sobre todo a partir de la Cédula de Gracias de 1815 que otorgó a los hacendados de esa isla las facilidades de que ya disfrutaban sus congéneres cubanos. Apenas transcurrida una década, la pequeña gran Antilla exportó 10,000 toneladas de azúcar, cantidad que un cuarto de siglo después multiplicó por cinco. Dicho volumen de ventas resultaba bastante menor que el de Cuba, pero si se considera la extensión de ambas islas y el espacio proporcionalmente inferior de las tierras borinqueñas aptas para el cultivo de la caña, la concentración de recursos productivos de Puerto Rico en el azúcar resultó comparativamente mayor. Aunque Santo Domingo, envuelta en los procesos que se generaron en su vecina Haití—incluyendo la abolición de la esclavitud—, quedó temporalmente al margen de esta expansión azucarera, a mediados del siglo XIX el grueso del dulce caribeño se producía en plantaciones donde se hablaba el español, por más que buena parte de sus trabajadores fuesen africanos esclavizados. Esa preeminencia productiva alcanzada por las Antillas hispanas

llegó a su plenitud en la segunda mitad del siglo, en consonancia con el desarrollo de la gran industria.

Imperativos y factores de la transformación

La industrialización de la producción azucarera en las Antillas hispanas constituyó un proceso de vasto alcance, del cual la mecanización de las operaciones productivas constituyó sólo uno - y probablemente no el más complejo- de sus aspectos. La expansión azucarera en las dos colonias españolas durante los dos primeros tercios del siglo XIX, se había verificado en las Antillas hispanas dentro de los marcos organizativos tradicionales -tanto mercantiles como productivos- de la plantación esclavista. A lo largo de esas seis o siete décadas se registraron cambios de importancia en la manufactura del dulce, debido principalmente a la paulatina introducción de equipos que ampliaban la capacidad productiva de los ingenios. Iniciada con la asimilación del trapiche de mazas horizontales, diseño que empezó a utilizarse en el Caribe a finales del siglo XVIII, la cadena de innovaciones se continuó poco después con los primeros intentos de mover un molino con máquina de vapor, prueba llevada a cabo en el ingenio habanero "Seybabo" en 1797.

Pese al escaso éxito de esa experiencia, los "prohombres" del azúcar no cejaron en su empeño y, después de diversas adaptaciones, el molino a vapor terminó por hacerse usual en los ingenios cubanos a mediados del siglo XIX, aunque no así en los de Puerto Rico, donde solo 48 haciendas -sobre más de un millar de trapiches en operación- disponían de máquinas de vapor en 1848¹. A estas novedades seguirían otras, como los tachos al vacío

1. Diseñados e introducidos primeramente en Jamaica, los trapiches horizontales también se empleaban en Saint-Domingue; en Cuba,

y las centrífugas, sin olvidar al ferrocarril –introducido en Cuba en 1837– que si bien no se integró todavía al ciclo productivo del azúcar, ofreció ventajas para el transporte del producto que facilitaron la expansión de las plantaciones hacia territorios alejados de los puertos.²

Tal conjunto de innovaciones trajo aparejado un considerable aumento en la capacidad de las fábricas, sobre todo de aquellas que hacia 1860 se conceptuaban como “mecanizadas” –unas 60 en Cuba–, cuya producción podía superar el millar de toneladas por zafra. Pero éste era un crecimiento fundamentalmente extensivo; la mayor capacidad de procesamiento del ingenio mecanizado demandaba no solo costosas inversiones en equipo, sino un área de cañaverales más extensa y un incremento considerable del número de esclavos en los campos, todo ello sin que se consiguiese un progreso sustancial en materia de rendimiento, pues la extracción de azúcar de las cañas no alcanzaba un incremento proporcional satisfactorio. Con escaso dinamismo en materia de productividad, las posibilidades de obtener economías de escala eran obviamente limitadas; el crecimiento de la capacidad fabril generaba una consecuente elevación del coste global de la producción, circunstancia que explica las penurias financieras por las que

aunque se probó el primero en 1791, comenzaron a difundirse a inicios del siglo XIX. En 1860, las dos terceras partes de los 1,312 ingenios registrados en Cuba movían sus molinos con máquinas de vapor. M. Moreno Friginals. *El ingenio*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978. T. I pp. 203-213 y tabla IV. Para las experiencias con la máquina de vapor, H Zogbaum, “The Steam Engine in Cuba’s Sugar Industry, 1794-1860” *Journal of Iberian and Latin American Studies* (Australia), Vol 8, No. 2, december 2002.

2. Véase: O. Zanetti y A. García. *Caminos para el azúcar*, La Habana, Ciencias Sociales, 1987, pp. 107-112.

atravesaban algunos "colosos" cubanos de mediados de siglo, como el "San Martín".³

Entre tanto los mercados evolucionaban en un sentido desfavorable para los azucareros antillanos. Al extraordinario auge de principios de siglo había seguido una lenta pero constante declinación en los precios del azúcar, justo cuando la proscripción de la trata -que hizo de ésta un negocio semiclandestino- comenzó a encarecer progresivamente el precio de los esclavos. Aunque la negativa presión de esa tendencia sobre los costos pudo ser parcialmente compensada por los ahorros que proporcionaba el ferrocarril, los propietarios de ingenios veían con aprehensión como su margen de ganancias adelgazaba mientras se acrecentaban las deudas con los comerciantes-prestamistas. Cuando en el mercado internacional del azúcar se disipó la bonanza propiciada a mediados de siglo por una sucesión de conflictos bélicos -Crimea, la Guerra Civil en E.U., la contienda franco-prusiana- la situación se tornó insostenible. El insaciable consumo europeo contaba ahora con múltiples fuentes de abasto. Por un lado, la apertura del canal de Suez (1869) y el progreso de la navegación a vapor facilitaron y abarataron el acceso de los azúcares de Java, Mauricio, Filipinas y otras áreas productoras del Océano Índico; pero por otro, la propia Europa, de consumidora neta, había pasado a ser una importante productora de dulce gracias al progreso de la industria remolachera.

3. Los rendimientos en azúcar oscilaban en torno a un 5% del peso de la caña y, obviamente, los ingenios mecanizados conseguían los más altos. Sin embargo, la diferencia respecto a los semimecanizados no era notable y, sobre todo, resultaba muy variable de un año a otro. Véase: Fe Iglesias. *Del ingenio al central*, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998, pp. 16-17 y 137.

En poco más de una década la producción europea de azúcar de remolacha se había triplicado, hasta superar el millón de toneladas en 1872; transcurridos otros diez años, con una producción de 1,831,847 t. m., la remolacha conseguiría aventajar a la caña como productora mundial de dulce. A Francia, pionera en el fomento de la industria remolachera, se habían unido Alemania, Austria-Hungría, Rusia y otros estados europeos que ofrecieron un vigoroso apoyo al nuevo y prometedor rubro de exportación. Porque si bien el avance remolachero se sustentaba en un consistente progreso tecnológico, su ventaja sobre la caña era ante todo el resultado de las políticas proteccionistas, que mediante primas o subsidios de exportación permitían que el azúcar de remolacha alemán —por ejemplo— se exportase en 1879 a un coste de 2,4 centavos de dólar por libra, aunque su costo de producción fuese de 2,6 centavos.⁴

El crecimiento de la oferta tuvo un efecto desastroso sobre los precios. Después de haber mantenido una relativa estabilidad en torno a 5,5 centavos por libra durante más de una década, éstos cayeron en 1875 a un poco menos de 5 centavos y —tras un brevísimo repunte— continuaron descendiendo hasta colocarse por debajo de los 3 centavos en 1885. Los productores de las Antillas hispanas no sólo tuvieron que sufrir ese rápido descenso, sino que simultáneamente se vieron desplazados de los mercados europeos por la agresiva competencia de la remolacha; Cuba que en 1870

4. La información de precios es de Willet & Gray, en R.G. Blakey. *The United States Beet Sugar Industry and the Tariff*, New York, 1912; para los costos del azúcar alemana: *Exposición del Círculo de Hacendados, de la Junta General de Comercio, la Real Sociedad Económica y la sección de agricultura de la misma*, La Habana, La Propaganda Literaria, 1979.

realizaba en Europa el 45% de sus exportaciones, vería reducirse dicha proporción hasta un 15% diez años después. Las ventas cubanas se concentraron entonces en el mercado norteamericano —cuyo arancel favorecía la importación de azúcares de baja polarización—, haciendo una competencia ruinosa al dulce puertorriqueño.

Para enfrentar la caída del precio y prevalecer, la producción azucarera antillana tuvo que experimentar una vasta transformación. El primer reto a vencer en esa senda era de carácter tecnológico, pues se necesitaba capturar apropiadas economías de escala mediante fábricas capaces no sólo de procesar más caña por unidad de tiempo, sino de obtener de ésta un rendimiento bastante más elevado en azúcar. Muchos de los recursos técnicos requeridos para ello los proveyó, paradójicamente, la gran adversaria de la plantación cañera: la industria del azúcar de remolacha. Engendrada en los centros de la actividad industrial, la producción remolachera había experimentado un sostenido perfeccionamiento tecnológico que la dotó de una maquinaria de notable capacidad y avanzada integración.

Tales adelantos técnicos no pudieron asimilarse mediante la simple importación de una u otras de aquellas máquinas y su incorporación al ingenio; ese era un camino sin salida, como lo demostraba la experiencia de las plantaciones “mecanizadas” de Cuba. Ahora se trataba de fomentar una nueva fábrica, para la cual quizás pudieran aprovecharse algunas edificaciones y equipos del viejo ingenio, pero en la que junto al molino mecánico, el tacho al vacío o la batería de centrífugas se requerían evaporadores, calentadores de guarapo, clarificadores, filtros-prensa, defecadoras y otros equipos, interconectados por conductores y sistemas de tuberías, todo lo cual permitió que la producción se desarrollara

como un proceso continuo, en la cual la manipulación de los trabajadores quedó reducida principalmente a la operación de las máquinas y el control del flujo productivo.⁵

La planta industrial —que habría de denominarse ingenio-central o, simplemente, “central”—era el eje indiscutible de la transformación azucarera, pero los cambios que ésta involucraba trascendían el estricto marco de la elaboración del dulce. Con una escala productiva varias veces superior a la del más potente de los ingenios “mecanizados”, la nueva fábrica demandaba mayores volúmenes de materia prima y, por consiguiente, requería de un área de cultivo bastante más extensa. En tales condiciones, para garantizar la continuidad del flujo productivo resultaba decisiva la puntual recepción de grandes cantidades de caña enviadas desde zonas a veces distantes.

El ferrocarril era la solución idónea, pero ello implicaba incorporar su servicio dentro del proceso productivo, con todas las complicaciones que podía entrañar las coordinación entre empresas de distinto carácter e intereses. Sin duda resultaba más apropiado que el central dispusiese de su propio servicio ferroviario. Y no sólo de éste; también se necesitaban almacenes, talleres de reparación, alojamientos y otras prestaciones más específicas. A la cuantiosa inversión que suponía la adquisición e instalación de todo el utillaje de una moderna industria, debían añadirse por tanto otros muchos gastos. La ejecución de tamaña empresa dentro de los moldes organizativos de la antigua plantación exigiría capitales en un monto muy difícil de asumir, aun por parte de los más ricos hacendados antillanos.

5. Para un análisis del sentido y alcance de estos cambios véase A. Dye. *Cuban Sugar in the Age of Mass Production*, Stanford, Stanford University Press, 1998, pp. 10-14.

Algunos grandes empresarios habían conseguido amasar fortunas considerables, particularmente en Cuba, donde la Guerra de los Diez Años (1868-1878) abrió espacio a múltiples negocios lícitos e ilícitos. Pero la mayoría de los propietarios de ingenios en las dos colonias hispanas, casi todos sobrecargados de deudas hipotecarias, carecían de medios para enfrentar con su propio peculio los retos inversionistas de la industrialización. En tales condiciones las fuentes de financiamiento resultaban decisivas para concretar cualquier proyecto. Ambas islas, sin embargo, carecían de verdaderas redes financieras. La mayoría de las instituciones bancarias creadas a mediados de siglo para facilitar créditos - generalmente a corto plazo y con altos intereses- desaparecerían en medio de las críticas circunstancias de los años ochenta, justo cuando se hacía más necesario un sistema crediticio. Las posibilidades de financiar algunas inversiones con préstamos a mediano plazo radicaban principalmente en fuentes externas, a través de socios comerciales bien conectados con entidades bancarias - al estilo de Moses Taylor y el City Bank of New York, por ejemplo-, las cuales en el caso cubano eran casi todas norteamericanas y principalmente francesas en el de Puerto Rico.

La oferta de capitales resultaba de todas formas muy restringida, lo cual imponía la búsqueda de fórmulas que abaratasen la inversión. Una vía era la de explotar también con otras finalidades ciertas instalaciones requeridas por los centrales, como lo eran el ferrocarril, los talleres mecánicos y hasta los almacenes y establecimientos comerciales, lo cual aliviaría el peso de los costos operativos, aunque difícilmente amortizaría la inversión⁶. Para reducir

6. Moreno Fragnals indica acertadamente esta posibilidad, aunque con la vista puesta en realidades del siglo XX a nuestro juicio la sobrevalora. Véase "Economías y sociedades de plantaciones en el Caribe español,

la magnitud de esta habría que apelar a decisiones más radicales, a un profundo cambio en las concepciones organizativas de la plantación.

Desde mediados de siglo, se venía manejando la idea de que al menos una parte de la caña requerida por el ingenio fuese suministrada por cultivadores más o menos autónomos. Estos podrían asentarse como arrendatarios en tierras de la plantación o, en las nuevas circunstancias, reclutarse entre campesinos de los alrededores e incluso algunos hacendados arruinados que renunciaran a la elaboración directa del azúcar. Esta fórmula, inicialmente fracasada, ahora resultaba viable en lo económico, pues el rendimiento industrial de los centrales podía duplicar y hasta triplicar lo obtenido en los antiguos ingenios, de modo que los ingresos reportados por esa superior productividad podían compartirse sobre bases relativamente satisfactorias entre el hacendado y el cultivador, por más que dicha distribución prometiese ser una fuente de conflictos. El “colono” — como se conocería al cultivador cañero —, asumiría los gastos de fomento, atención y cosecha de sus cañaverales, los riesgos que entrañaba el mantenimiento de éstos frente a las adversidades climáticas o los incendios y, sobre todo, se ocuparía de los trabajadores que demandara el cultivo, corte y embarque de sus cañas.⁷

Precisamente, el régimen de trabajo constituía uno de los principales problemas involucrados en el tránsito de la producción

1860-1930”, en L. Bethell, ed. *Historia de América Latina*, tomo 7, Barcelona, Crítica, 1991, p. 166.

7. Un sugerente análisis de ese proceso puede encontrarse en Antonio Santamaría y Luis Miguel García Mora. “Colonos. Agricultores cañeros, ¿clase media rural en Cuba?, 1880-1898.” *Revista de Indias*, No. 212, enero-abril, 1898, pp. 131-162.

azucarera hacia una plena condición industrial; más que eso, operaba en realidad como un factor relativamente independiente entre las determinantes de la transformación, con tanto o más peso que la competencia remolachera y el deterioro de los precios. La vieja plantación había descansado invariablemente en la esclavitud, una institución que después de prolongada crisis, ya resultaba insostenible. El problema radicaba en la conversión de esa masa de esclavos en un contingente de trabajadores libres, dispuestos a emplearse en la plantación industrial bajo las condiciones apetecidas por el amo, devenido ahora patrón capitalista. El cambio era de considerable alcance y envergadura, mas por fortuna no se produciría de súbito, pues desde tiempo atrás la plantación había dejado de ser una empresa exclusivamente esclavista. Bajo los imperativos del progreso técnico muchos ingenios habían tenido que abrir sus puertas a operarios calificados personalmente libres, espacio que la carestía de trabajo se encargaría de ensanchar para dar cabida a culíes chinos, esclavos alquilados o asalariados y personal bajo diferentes formas de contratación —incluidas la propiciada por el régimen de la “libreta” en Puerto Rico⁸ - que abarcaban toda la gama de situaciones más o menos serviles entre la esclavitud y el trabajo asalariado.

8. En 1849, bajo el pretexto de la lucha contra la vagancia, el gobernador Juan de la Pezuela dictó el “Reglamento de Jornaleros”, que declaraba como tales a todas las personas carentes de industria u oficio conocido, quienes tenían la obligación de estar empleados en todo momento. Para acreditar dicha condición las personas debían portar una libreta donde su patrón asentaba los días trabajados, conducta, etc. Éste era un recurso para asegurar fuerza de trabajo a los ingenios, pues a pesar de la densidad demográfica de la pequeña gran Antilla, los trabajadores libres evadían la contratación en las plantaciones esclavista. Véase. F. Scarano: *Puerto Rico. Cinco siglo de historia*, México, McGraw Hill, 1993, pp. 416-419.

Como expresión de esa tendencia, el número —y la proporción— de esclavos en las posesiones hispanas de las Antillas había decrecido en magnitud muy notable desde mediados del siglo XIX, aunque mucho más en Puerto Rico que en Cuba, donde las plantaciones todavía albergaban unos 200,000 esclavos al iniciarse la década de 1870. A situaciones diversas, soluciones distintas; pero en cualquier caso —sin excluir el dominicano— la creación de las condiciones laborales requeridas por la nueva plantación industrial constituiría un proceso arduo y azaroso. Un mercado de trabajo no se crea por arte de magia, y si complicada resultaría la aparición de una cantidad suficiente de individuos en disposición de vender su fuerza de trabajo, no menores serían las dificultades para que los propietarios de centrales se acostumbraran a bregar con el salario, un factor de influencia decisiva en la formación de su coste de producción.

La hora del central

Más allá de los muy visibles cambios tecnológicos, la transición a la gran industria se puso de manifiesto en la sostenida tendencia a realizar la producción azucarera —por lo general, creciente— en un número cada vez menor de fábricas. Ese fenómeno de concentración productiva, quizás el rasgo más llamativo de todo aquel proceso, sirvió a la larga para denominarlo, aunque algunos autores prefieran calificarlo como “centralización”, un término que además de sugerir la tendencia concentradora se vale de la denominación empleada para las nuevas fábricas de azúcar.

No fue casual en modo alguno que los primeros “centrales” se instalaran en las colonias antillanas de Francia, el país europeo que había liderado la producción de azúcar de remolacha. Después de una etapa de estudios y proyectos, la construcción de nuevas fábricas

se inició en la década de 1860, una vez superados los trastornos de la post emancipación, y alcanzó su apogeo en 1884, año en que Martinica contaba ya con 20 *usines-centrales* y Guadalupe con 17.⁹

En Puerto Rico, la más próxima de las colonias hispanas, se venía siguiendo con atención el fomento de centrales en las Antillas francesas. Después de una difícil coyuntura a mediados de siglo, en la isla la producción azucarera había tomado un "segundo aire", de modo que con una exportación cercana a las 100,000 tns. en 1870, Borinquen se reafirmaba como el segundo productor del dulce en el Caribe. Sin embargo, la planta productora borícuca continuaba acusando un franco retraso, pues solo una quinta parte de sus 550 ingenios contaba con máquinas de vapor, mientras la operación de tachos al vacío y otros adelantos técnicos resultaban casi una curiosidad. Concientes de que la calidad del producto final revestía una importancia decisiva para conseguir mejores precios, algunos productores se habían adelantado a introducir los "trenes Derosne",¹⁰ pero sin conseguir resultados que compensaran la inversión.

9. C. Schnakenbourg "From Sugar Estate to Central Factory: the Industrial Revolution in the Caribbean", en B. Albert y A. Graves, eds. *Crisis and Change in the International Sugar Economy, 1860-1914*. I.S.C. Press, Norwich, 1984. Al parecer, el primero de estos centrales fue el "D'Arboussier", en las cercanías de Pointe-à-Pitre, con una capacidad de molienda cercana a los 10,000,000 @ por zafra. G. Descamps. *La crisis azucarera y la isla de Cuba*, La Habana, La Propaganda Literaria, 1885, pp. 52-56.

10. Desarrollados a finales de la década de 1830 por la firma francesa Derosne et Cail, este tren consistía en un trapiche horizontal de tres mazas, con estera móvil, y un sistema de defecadores, filtros de carbón y evaporadores al vacío para el procesamiento del guarapo. Probados exitosamente en Guadalupe, esos trenes comenzaron a introducirse en Cuba en los años cuarenta. Cfr. M. Moreno Fraguinals. *El ingenio*, ed. cit. pp. 217-220.

En 1873, cuando España decidió abolir la esclavitud en su pequeña posesión antillana, los proyectos de “centralización” ganaron coherencia, destacándose el formulado por Wenceslao Borda, un comerciante de Mayagüez que proponía fomentar 18 centrales en las llanuras costeras; inversión cuyo financiamiento estaba en disposición de asumir la casa bancaria francesa de Moitessier Neveu, contra la garantía de las indemnizaciones que España se había comprometido a pagar a los dueños de los esclavos emancipados. Muy pronto se hizo evidente la morosidad de la metrópoli para honrar su compromiso, y con ello se desvanecieron los grandes proyectos centralizadores. Entonces ocuparon el espacio las iniciativas individuales. Entre 1873 y 1876 seis propietarios de ingenios se lanzaron a fondo en la aventura industrial, si bien daba la impresión de que algunos de esos proyectos apuntaban más al desarrollo de ingenios mecanizados al estilo de los ya existentes en Cuba, que a una fábrica central propiamente dicha. Dudas aparte, al menos dos de esas experiencias sí dieron lugar a centrales y una de éstas, bien documentada, resultó además muy ilustrativa.¹¹

Se trata del central “San Vicente”, en Vega Baja, fomentado por el comerciante Leonardo Igaravidez en 1873. En años previos, éste había comenzado por adquirir tierras en torno al antiguo ingenio “San Vicente”, propiedad de su esposa, quien además pertenecía a una conocida familia de hacendados de la zona. Con ese y otros recursos, Igaravidez consiguió controlar los terrenos de cuatro ingenios colindantes hasta totalizar unas 1,600 has. Como el área

11. Ese es sin duda el caso del ingenio “La Luisa” propiedad de Luis de Boyrie, inversión cuyos avatares examina con cierto detalle Andrés Ramos Mattei en su artículo “Las centrales olvidadas: formación de capital y cambios técnicos en la industria azucarera puertorriqueña 1873-1880”, *Historia y Sociedad* (Puerto Rico) Año I, 1988, pp. 88-90.

de cultivo ya resultaba extensa, decidió instalar un ferrocarril de tipo portátil encargado de trasladar la caña hacia la moderna fábrica en construcción, cuya capacidad le permitiría procesar hasta 4,500 tns. de azúcar centrífuga por zafra. Para materializar tan cuantiosas inversiones, Igaravidez contrajo deudas por casi un millón de pesos con diversas entidades, entre las que se encontraban J. F. Cail -la firma proveedora de la maquinaria-, algunas casas comerciales de Puerto Rico y Gran Bretaña, así como dos entidades bancarias francesas. La carrera de endeudamiento llegó a su fin al contratarse un préstamo por 195,000 pesos con la Caja de Ahorro de San Juan, operación considerada fraudulenta, pues dicha entidad no estaba autorizada a facilitar préstamos de semejante envergadura. Aunque el "San Vicente" distaba de ser un fracaso productivo, sí resultó un desastre financiero que terminó por conducir a la cárcel a su ambicioso propietario.¹²

Con el sonado caso del "San Vicente" no concluyó, por supuesto, el proceso de centralización en Puerto Rico; algunas de las fábricas pioneras corrieron mejor suerte y a la lista de esos centrales se fueron añadiéndose otros nombres -en algún caso resultado de inversiones inglesas- hasta alcanzar la docena a finales del siglo XIX. Tan exigua cantidad, sin embargo, difícilmente pudo calificarse como un éxito, como tampoco lo constituyó el hecho de que en 1898 los ingenios activos en la isla se habían reducido a unos 150, pues en igual o mayor medida había disminuido la producción de azúcar, que por esos años apenas superaba las 30,000 toneladas. La centralización puertorriqueña, al menos en su primer intento, pareció un acto fallido.

12. A. Ramos Mattei. *La hacienda azucarera. Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (Siglo XIX)*, San Juan de Puerto Rico, CEREP, 1981, pp. 28-30.

En Cuba la industrialización partía de condiciones diferentes. De hecho, la introducción de mejoras técnicas se venía desarrollando como un proceso relativamente constante, que hacia 1860 había conseguido dotar de máquinas a muchos de los 1,382 ingenios en operación, entre los que destacaba una élite de 50 o 60 fábricas con un grado apreciable de mecanización.

El problema radicaba en la tremenda heterogeneidad de la manufactura azucarera, dentro de la cual coexistían el ingenio mecanizado y el trapiche de bueyes, así como las más diversas y sorprendentes combinaciones, de las cuales constituía un buen ejemplo el ingenio "Conchita" que purgaba su azúcar en modernas centrífugas después de haberla cocido en un tren jamaicano. Cuando a partir de 1873 los precios comenzaron a declinar, los hacendados no ignoraban las fórmulas para controlar su coste, pero se encontraban justamente en la peor de las circunstancias para aplicarlas, pues el azúcar soportaba un gravamen extraordinario ascendente al 30% del producto líquido, impuesto por España para financiar la guerra que libraba contra los independentistas cubanos.

Quizás por ello los primeros proyectos de centralización descansaban en el sostén del estado colonial, ya fuese en gran escala como lo sugiere la ambiciosa propuesta del conde Francisco F. Ibáñez para construir 50 centrales por cuenta "del gobierno de la nación", o en los más modestos términos del hacendado Sebastián Ulacia, que se contentaba con cinco años de exención de impuestos y algunas otras franquicias para fomentar un ingenio central en Aguada de Pasajeros¹³. Fuese por el apremio de las

13. Francisco F. Ibáñez. *Creación por el gobierno de la nación de cincuenta ingenios centrales con empleo exclusivo de trabajadores libres*, La Habana, El Sol, 1881. Pueden encontrarse descripciones de algunos otros proyectos en Fe Iglesias, ob. cit. pp. 45-49.

circunstancias, o por considerar muy remotas las posibilidades de un apoyo metropolitano, lo cierto es que a comienzos de la década de 1880 se hicieron frecuentes las acciones de los hacendados, no ya para mejorar su equipamiento, sino para reconstruir sobre nuevas bases algunos ingenios dotándolos de sistemas mecanizados completos –como el adquirido por Emilio Terry en 1882 para su central “Limonés”– los que incluían, además de molinos a vapor, evaporadores de triple efecto, calentadores de guarapo, defecadoras, clarificadores, bombas, tuberías, etc. También por estos mismos años se inició el tendido de las primeras vías férreas privadas para el traslado de la cañas a las fábricas.

No todas esas inversiones se vieron coronadas por el éxito, como sucedió con los intentos de aplicar la difusión, un procedimiento de utilidad más que probada en la elaboración del azúcar de remolacha, cuya aplicación a la caña no arrojó buenos resultados. A pesar de su indiscutible importancia, la aparición de nuevas instalaciones fabriles o la modernización de otras no constituyó de por sí una evidencia incontrastable de que la centralización estuviese decididamente en marcha, como tampoco resulta un indicador confiable la ostensible disminución del número de ingenios – hasta 1,170 en 1881–, pues dicha tendencia respondía más bien a la destrucción de un gran número de trapiches en las regiones centro orientales durante la Guerra de los Diez Años.

La centralización cubana se inició, por tanto, con paso inseguro, en medio de las críticas circunstancias configuradas, no solo por el desplome de las cotizaciones azucareras en 1884 y el consiguiente afianzamiento del cuadro depresivo, sino también por la declinación de la producción, ya que las zafas realizadas desde 1876 y 1890,

con un monto promedio de 625,000 t. m., acusaban una franca declinación frente a lo conseguido en el quinquenio precedente.¹⁴

Si a primera vista la concentración se manifestaba como un fenómeno de tipo productivo, por su complejidad e implicaciones, constituía un proceso que trascendía ampliamente la esfera de lo técnico. Es más, puede afirmarse que las soluciones tecnológicas para hacer de la producción azucarera una actividad masiva, de carácter plenamente industrial, estaban disponibles años antes de que esa transformación se hiciera efectiva. Lo decisivo en realidad eran las modificaciones en la concepción del negocio, tanto en la organización económica de éste, como en los fundamentos sociales e ideológicos de su régimen laboral.

De ahí el papel desencadenante que jugó en Cuba la abolición de la esclavitud, por más que ese sistema ya se encontraba en estadio muy avanzado de descomposición. La ley de abolición de 1880 y, todavía más, la liquidación definitiva de la transitoria fórmula del patronato seis años más tarde, constituyeron verdaderos hitos en la tendencia hacia la concentración productiva. Después de toda una etapa de tanteos y gestiones inciertas, fue a finales de los años ochenta que los cambios se aceleraron y difundieron, en forma tal que la complicada y traumática gestación de la gran industria pareció haber culminado en un alumbramiento tan repentino como feliz.

A partir de 1887, la centralización constituyó un fenómeno generalizado, por más que no manifestara el mismo ímpetu ni iguales resultados en las distintas regiones azucareras. Por lo general, el proceso parece haber sido más dificultoso en algunas zonas

14. El promedio de las zafras en el quinquenio 1871-1875 fue de 728,000 t.m. Calculado con datos de Moreno. *El ingenio*, ed. cit. T.III, cuadro I.

tradicionales con estructuras productivas bien arraigadas, como Lagunillas—en Matanzas—, mientras que en Manzanillo, al oriente, donde la vieja plantación había sido barrida por la guerra, el fomento de nuevos centrales y la reorganización productiva se efectuó con celeridad. Probablemente donde mejor se apreció el éxito de la centralización fue en Cienfuegos, región cuyo desarrollo azucarero era ya notable a mediados de siglo, pues en 1860 disponía de 94 ingenios con una producción total de 43,760 t. m. Treinta años después, Cienfuegos producía poco más de 100,000 t.m. en solo 11 centrales, pero lo más sorprendente es que dicho salto productivo se había verificado en apenas un lustro. Para 1895, con una producción total de 158,000 t.m., los centrales cienfuegueros promediaban 14,000 t.m. por zafra, y entre ellos se encontraban fábricas como “Constancia” y “Caracas” que figuraban entre las mayores del mundo. Resulta igualmente apreciable el ascenso del rendimiento en azúcar, que para la zafra de 1895 llegaba a alcanzar 11,3 en el central “Soledad”, también enclavado en el área de Cienfuegos.¹⁵

En semejante salto productivo influyeron, desde luego, los avances técnicos, incluidas innovaciones de último minuto como las desmenuzadoras y los hornos de bagazo verde, pero también había desempeñado un papel decisivo el deslinde, ya definitivo, entre las fases agrícola e industrial del proceso productivo, pues a principios de la década de 1890 buena parte de la caña era cultivada por colonos. En correspondencia con esa nueva realidad, los ferrocarriles públicos habían comenzado a transportar caña en

15. Fe Iglesias. “El desarrollo capitalista de Cuba en los albores de la época imperialista”, en Instituto de Historia de Cuba. *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales*, La Habana, Política, 1996, pp. 192-194.

volúmenes tales, que solo las tres compañías ferroviarias que operaban en las provincias de La Habana y Matanzas, movieron en conjunto más de 150 millones de arrobas durante la zafra de 1895. A ello debe añadirse el desarrollo de ferrocarriles privados de los centrales, cuya redes viales podían extenderse por 50 kms. o más.¹⁶

La etapa de estancamiento e inestabilidad productiva que caracterizara a los años ochenta había quedado atrás. En 1892 Cuba lograba producir por primera vez más de un millón de toneladas de azúcar y las zafras sucesivas se mantendrían rondando esa cifra hasta 1895. Para ese año se estima que el número de ingenios se había reducido a 500, aunque probablemente sólo 400 de éstos se hallaban realmente activos, la mitad de los cuales podían clasificarse como centrales. El ajuste final lo haría la Guerra de Independencia (1895-1898), a la cual sobrevivieron algo menos de 200 fábricas, casi todas ellas centrales.¹⁷

Antes de concluir el siglo XIX la industrialización del azúcar era en Cuba un hecho consumado, y el éxito de dicho proceso podía acreditarse casi por completo a la iniciativa local. Es cierto que apenas una quinta parte de los propietarios de centrales procedía de las familias de antiguos hacendados esclavistas, pero el masivo relevo que dicha proporción indicaba, no era resultado exclusivo de la incapacidad de los viejos "señores de ingenio" para convertirse en empresarios capitalistas, sino también de más

16. Oscar Zanetti y Alejandro García. *Caminos para el azúcar*, La Habana, Ciencias Sociales, 1987, pp. 150-157.

17. La información sobre el número de ingenios es imprecisa. Fe Iglesias, en su ya citado *Del ingenio al central*, pp. 167-170 y 206, ofrece abundantes datos al respecto.

complejos factores –financieros y políticos– que desplazaron el poder económico en la isla hacia una élite de negociantes de origen hispano. Aunque el peso del sector criollo en el control de la industria disminuyó, ello no entrañaba la “desnacionalización” de ésta, pues los propietarios peninsulares radicaban casi todos en Cuba, al igual que sucedía también con la mayor parte de los ciudadanos norteamericanos registrados como titulares de centrales azucareros.

El número de fábricas de azúcar cuyos dueños eran sociedades o personas radicadas fuera de la isla era en realidad muy pequeño, lo cual no quiere decir que el capital extranjero –y principalmente norteamericano– hubiera dejado de desempeñar un papel relevante en el proceso de centralización. Lo que sucedió fue que se hizo difícil percibir –y más aún evaluar– dicha presencia, pues el capital foráneo participó en la centralización sobre todo mediante préstamos y otras formas de financiamiento de las inversiones. A juzgar por ciertos indicios, muchos de los muy encopetados propietarios de centrales estaban endeudados hasta las narices con bancos y firmas comerciales estadounidenses, una posición más que comprometida, sobre todo si se tiene en cuenta que al finalizar el siglo Cuba fue escenario de una nueva y devastadora guerra independentista.¹⁸

18. Entre los ingenios registrados como norteamericanos por algunas fuentes, la mayoría eran realmente propiedad de cubanos –e incluso peninsulares– que habían adoptado la ciudadanía norteamericana como un resguardo para sus propiedades; el número de fábricas efectivamente controladas por entidades o personas radicadas en los Estados Unidos, probablemente no llegaba a la decena. La información sobre el origen y volumen del financiamiento es tan fragmentaria como incompleta. Susan Fernández en *Encumbered Cuba. Capital Markets and Revolt, 1878–1895*, Gainesville, (University Press of Florida, 2002, pp. 66-81, ofrece un panorama general de la situación del crédito.

El renacimiento de la producción azucarera en Santo Domingo guarda relación directa con el conflicto independentista cubano, en particular con la Guerra de los Diez Años, durante la cual se originó una pequeña corriente emigratoria desde las regiones orientales de Cuba hacia la república vecina. De esa emigración formaban parte algunos hacendados que probaron rehacer sus fortunas en la actividad que mejor conocían: la fabricación de azúcar. El territorio dominicano, que había sido cuna del cultivo cañero en América, poseía sobradas condiciones naturales para la producción del dulce, a las cuales se añadían ahora ciertos factores políticos propicios, como la relativa estabilidad alcanzada por el país tras la victoria sobre España en la Guerra de la Restauración y el predominio de las fuerzas liberales, proclives a estimular la economía mercantil.

Aprovechando diversas facilidades como la exención de impuestos o la concesión gratuita de tierras estatales, los inversionistas cubanos comenzaron un negocio al cual muy pronto se sumaron algunos comerciantes locales, así como norteamericanos, italianos y franceses radicados en el territorio dominicano. Con cierta celeridad, entre 1875 y 1882 se fomentaron unos treinta ingenios, en su mayor parte manufacturas semimecanizadas dotadas de trenes jamaíquinos y, en bastante menor medida, de centrífugas y tachos al vacío, los cuales empleaban unos 5,000 trabajadores, entre estos unos 200 técnicos y obreros calificados, casi todos extranjeros. La inmensa mayoría de estos ingenios operaban como empresas agroindustriales mediante la contratación de jornaleros para todas sus tareas, pero entre ellos destacaba un grupo de tres o cuatro fábricas mayores y técnicamente más avanzadas, con producciones algo superiores a las mil toneladas de azúcar por zafra y áreas de plantaciones de 300 y más hectáreas,

que también compraban parte de su materia prima a colonos. Enclavada principalmente en zonas cercanas a la capital, aunque también en los distritos de San Pedro de Macorís y Puerto Plata, hacia 1883 la nueva industria dominicana ya exportaba unas 9,000 toneladas de azúcares de diversa calidad.¹⁹

Nacido sin esclavitud, el sector azucarero dominicano no enfrentaba obstáculos mayores para ajustarse a los requerimientos funcionales de la moderna industria, pero la escasa dotación de capitales y el retraso técnico de la mayor parte de sus instalaciones constituían debilidades congénitas capaces de comprometer su futuro. Ello se puso de manifiesto cuando la crisis de 1884 condujo a la ruina a una decena de ingenios, incapaces de sostener su rentabilidad en medio de la inusitada declinación de los precios. Con la demolición de algunos de esos ingenios y la fusión de otros se inició en realidad la industrialización dominicana. Aunque los datos no son del todo precisos, se estima que en el curso de dicho proceso desapareció una veintena de antiguos propietarios, mientras otros -como el cubano Salvador Ross, dueño del "Santa Fe"- ampliaron y modernizaron sus plantaciones.

Entre los exitosos, sin duda el caso más destacado fue el de Juan B. Vicini, un comerciante italiano muy vinculado al presidente dominicano Ulises Heureaux, que para 1887 había conseguido controlar cuatro ingenios y poco después adquiriría un quinto, el "Angelita", del cubano Juan Amechazurra. Con la centralización

19. José del Castillo. "The Formation of Dominican Sugar Industry: From Competition to Monopoly, From National Semiproletariat to Foreign Proletariat", en *Between Slavery and Free Labor...*, ed cit., pp. 220-224, H. Hoetink. *El pueblo dominicano (1850-1900)*, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1985, p. 22.

también se acrecentó la presencia de empresarios extranjeros; un norteamericano, William Bass, se hizo con el control del mayor central del país, el "Consuelo", en San Pedro de Macorís, cuya maquinaria amplió y modernizó para elevar su capacidad productiva hasta 7,000 t.m. por zafra en 1893. Por esos mismo años, John Hardy desarrollaba el central "Carlota" en las tierras del antiguo ingenio "Calderón" y otro norteamericano, Hugh Kelly, conseguiría adueñarse de dos fábricas más.²⁰

La concentración industrial trajo aparejada una redistribución espacial de la producción, cuyo enclave principal fue el distrito de San Pedro de Macorís, donde se realizaba más de la mitad de la zafra dominicana. La región macorisana fue también sede de las fábricas más potentes y escenario principal de la transformación organizativa, pues el grueso de las cañas molidas en sus centrales eran suministradas por colonos. En consonancia con ello, se extendieron las redes ferroviarias privadas de las entidades azucareras, que antes de finalizar el siglo totalizaban casi 300 kms. en las tres principales áreas productivas.

Superados los peores momentos de la crisis, la producción azucarera dominicana había retomado su tendencia ascendente en 1890, cuando totalizó unas 20,000 t.m. Sin embargo, el gran impulso se lo proporcionó la guerra cubana de 1895 que redujo en casi dos tercios las zafras de la isla vecina; aprovechando la demanda insatisfecha en tales circunstancias, República Dominicana consiguió alcanzar las 50,000 t.m. de dulce en 1898, cifra con la que se puso

20. Para el proceso de concentración véase a Frank Báez Evertz. *Azúcar y dependencia en la República Dominicana*, Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1978, pp 26 y 27, así como el texto ya citado de José del Castillo, pp. 224-226.

a la par de Puerto Rico en cuanto a producción de dulce. La industria dominicana, aunque era todavía pequeña, concentraba los mayores capitales del país y aportaba el grueso de sus exportaciones.²¹

El problema laboral

Uno de los más grandes cambios que comportó la modernización de las economías azucareras fue la transformación de las relaciones laborales. La abolición de la esclavitud casi siempre se considera como un componente esencial en la industrialización del azúcar, aunque por lo general haya precedido a ésta o, cuando más, su ejecución coincidiese con la etapa inaugural de la gran industria. Si aquí hemos optado por trazar primeramente las líneas básicas de los cambios tecnológicos y económicos, es porque la más clara imagen de éstos facilita comprender mejor la complejidad y significación social de las modificaciones del régimen de trabajo.

La liquidación de la esclavitud como sistema, y en particular en las colonias hispanas de las Antillas, estuvo determinada por un intrincado conjunto de causas. Obviamente, el análisis histórico ha tendido a examinar estos factores por separado y evaluar su peso relativo, lo cual proporciona sin duda una comprensión más profunda del proceso, pero también distorsiona la realidad histórica de éste. Una buena muestra ha sido la ponderación del factor tecnológico. Que la introducción de adelantos técnicos comportaba dificultades y problemas para un régimen de trabajo fundamentado en la esclavitud es algo fuera de cuestión. Al margen de la mayor o menor

21. El volumen de las exportaciones ha sido calculado a partir de los datos ofrecidos por Mu-Kien A. Sang Ben: *Ulises Heureaux. Biografía de un dictador*, Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1989, cuadro 8.

destreza que el esclavo adquiriese para el manejo de medios mecánicos y de los incentivos que pudiesen propiciarla, el hecho cierto es que la inserción de maquinaria avanzada dentro de la plantación trajo aparejada la introducción de trabajadores libres, así como diversas variantes de trabajo semi servil. Pero deducir de ello la existencia de un “límite tecnológico” a la esclavitud constituye una simplificación harto aventurada, que con justeza ha suscitado diversas objeciones; unas basadas en la demostración de la “rentabilidad” del trabajo esclavo, otras en la ponderación de los elementos sociales y culturales involucrados en la emancipación, sin excluir aquellas que con toda razón valoran la influencia de factores derivados de la coyuntura mundial.²²

No obstante, la crítica a la tesis del “límite tecnológico” mediante la evaluación más o menos aislada de algunos de los restantes factores de la abolición, ha traído por consecuencia parejas deformaciones en la imagen de dicho proceso. Así, por ejemplo,

22. La crítica a la tesis tecnológica fue abierta por Rebecca Scott –véase su libro *La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre. 1860-1899*, La Habana, Caminos, 2001; publicado originalmente en inglés en 1985-, quien la rechazó por determinista y ofreció diversas evidencias y argumentos de la adaptación del esclavo a la tecnificación, a la vez que sustentaba el papel fundamental desempeñado en la abolición por la resistencia esclava. Los estudios sobre rentabilidad se inspiraron en las posiciones de la *New Economic History* norteamericana y han sido diversos; entre los más sobresalientes se encuentran el de Laird W. Bergad. *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century*, Princeton, Princeton University Press, 1990, pp. 217-228 y Antonio Santamaría y Luis M. García. “A propósito de la industria azucarera en Cuba, 1860-1880. Mano de obra y tecnología”, en J. Pujol, ed. *Cambio institucional e historia económica*, Barcelona, 1996, pp. 479 – 495. José A. Piqueras, en su compilación *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002, recoge textos de diversos autores que actualizan el tema y los encabeza con un apropiado balance historiográfico.

quienes han demostrado la rentabilidad del trabajo esclavo en vísperas de la abolición, se han basado en los casos presentados por los grandes ingenios mecanizados de Cuba en las décadas de 1860 y 1870 -al estilo del "Álava" o el "España"-, con producciones de algo más de 2,000 t. m., dotaciones de 600 o 700 esclavos, una plantación de 800 has, así como una fábrica ampliamente mecanizada, valorada quizás en 500,000 pesos, pero en la cual todavía se realizaban múltiples operaciones manuales.

Sin embargo, algo muy distinto sería imaginarse quince años después, a un central como el "Caracas", con una producción de 13,000 t.m. por zafra, 5,000 has. de plantaciones enlazadas por 98 km. de vías férreas, un complejo sistema fabril cuyo valor de inventario era tres veces mayor y unos 1,400 trabajadores, operado sobre la base de la esclavitud. ¿Donde adquirir tal cantidad de "piezas de ébano"? ¿Y a qué costo? Más aún, en el supuesto caso que la mano de obra servil se obtuviera, ¿cómo conseguir que semejante dotación de esclavos, entre los cuales la crisis del sistema laboral había generado las más sutiles formas de resistencia, trabajara con la delicada coordinación de operaciones exigidas por el proceso de producción en masa? Por esas y otras razones, ninguno de los que se lanzaron a la aventura de fomentar centrales pretendió que tamaña empresa pudiese asentarse en el trabajo esclavo.

Cualquiera que fuese la importancia relativa de sus factores determinantes, el hecho cierto es que la centralización suponía la sustitución de la esclavitud por formas esencialmente capitalistas de explotación del trabajo. Lo más sensato, por tanto, es dejar de lado la controversia sobre la abolición y concentrarse en delinear el proceso histórico de dicha transición.

El tránsito entre regímenes de trabajo enfrentó sus mayores retos en Cuba, donde todavía en los años setenta había una mayoría

de mano de obra esclava en las plantaciones. Es más, las evidencias indican que ante las diversas manifestaciones de una crisis, la fuerza de trabajo servil tendió a concentrarse en los ingenios, particularmente los mecanizados, cuyos dueños propendieron a asegurarse mano de obra adquiriendo o alquilando los esclavos a propietarios en dificultades. Los hacendados no estaban dispuestos a renunciar a un trabajador que resultaba el más barato entre todas las opciones disponibles, y si dicha posición ya se hacía ostensible en momentos en que el azúcar gozaba de precios favorables, con tanta o mayor vehemencia sería sostenida cuando las cotizaciones comenzaron a descender.²³

La abolición se abrió paso, sobre todo, apremiada por factores políticos, tanto externos como internos. En 1869, los independentistas cubanos declararon libres a todos los habitantes de la isla, resolución que, desde luego, solo se hizo efectiva en los territorios bajo su control que no eran precisamente los de mayor densidad de población esclava. De cualquier manera, la medida representaba un acicate y España, envuelta ella misma en un proceso revolucionario, comenzó a moverse en un sentido abolicionista. Dicha tendencia pudo ser frenada por los grandes intereses esclavistas; la ley Moret —o de “vientres libres”—, promulgada en 1870, se limitó a liberar a los hijos de esclavos nacidos después de su promulgación, así como a los ancianos y a los emancipados bajo control estatal.

23. En 1879 el costo de un esclavo era de 6 o 7 pesos mensuales, mientras un chino contratado costaba 12 pesos —más 5 de manutención— y un trabajador asalariado 21 o 22 pesos, más otros cinco de alimentación. Gloria García. “Tecnología y abolición” en J. A. Piqueras, ed., ob. cit., p. 84.

A salvo de la abolición total—que sí se hizo efectiva en Puerto Rico—, los hacendados cubanos pudieron preservar más de 250,000 esclavos, pero no sería por mucho tiempo. En 1878 la Guerra de los Diez Años concluía con un pacto que reconocía la libertad a todos los esclavos que habían luchado en el campo insurrecto. Dadas las implicaciones políticas de tal decisión y en medio del repudio internacional a la esclavitud, España no podría sostener por más tiempo la “horrenda institución” en Cuba. El problema consistía en cómo liquidarla.

Los hacendados se aferraban a sus esclavos no sólo porque estos constituían una fuerza de trabajo segura y barata, sino porque representaban también un activo que podía realizarse con facilidad o manejarse como garantía de crédito. La abolición equivalía, por ende, a una expropiación que de llevarse a cabo tendría que ser indemnizada. La cuestión de la indemnización había estado presente por décadas en todos los proyectos abolicionistas, y no podía echarse ahora a un lado justo cuando la emancipación parecía hacerse efectiva. Hasta el último minuto, prominentes hacendados estuvieron proponiendo variantes de compensación, pero se hacía evidente que el tesoro colonial, aplastado por el peso de las deudas de guerra, carecía de recursos con que indemnizar a los amos expropiados. Estos apelaron entonces al recurso de la abolición gradual.

La fórmula, finalmente adoptada en 1880, eliminaba la servidumbre pero colocaba a los esclavos bajo el patronato de sus antiguos amos, quienes los mantenían a cambio de un mísero estipendio de tres pesos mensuales durante un período de hasta ocho años. El patronato resultaba así una suerte de coartación masiva mediante la cual el propio esclavo era el encargado de compensar económicamente a su amo. Y más que eso, eliminaba la posibilidad

de que una súbita liberación dejase sin trabajadores a los ingenios, riesgo que aterrorizaba a los propietarios azucareros, quienes gracias al patronato disponían de un lapso razonable para encontrar otros medios de satisfacer sus necesidades de mano de obra.²⁴

La escasez de trabajadores se apreciaba como una de las grandes dificultades para la transición laboral en Cuba, pero esto constituye un curioso problema cuya objetividad es lo primero que debe dilucidarse. La situación se aprecia, cuando menos, confusa. En la década de 1880, mientras los hacendados se quejaban amargamente de la carestía de mano de obra y clamaban por el auxilio gubernamental —ya fuese por vía fiscal o mediante la promoción oficial de la inmigración— en ciudades y poblados enclavados en zonas azucareras como Matanzas, Cienfuegos y Remedios se reportaban situaciones de desempleo y la existencia de una corriente emigratoria de trabajadores hacia Santo Domingo, Estados Unidos y Panamá. Si a esto se añaden otros indicios, como los comentarios del gobernador de la isla, extrañado de que algunos propietarios azucareros no contratasen a los soldados que se les ofrecían como trabajadores temporales para aliviar el déficit de mano de obra, no resultaría desencaminado concluir que la “falta de brazos” era un fenómeno relativo. No era tanto la ausencia de trabajadores en sentido general, como del jornalero dispuesto a contratarse en las condiciones apetecidas por los hacendados.²⁵

24. José A. Piqueras. “El capital emancipado” en J. A. Piqueras, ed., ob. cit. pp. 235-241.

25. Gloria García, ob. cit., pp. 82-83. Para los comentarios del gobernador Callejas, véase Oscar Zanetti. *Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*. La Habana, Casa de las Américas, 1998., cap 3, n. 78.

Éstas suponían, en primer término, jornales reducidos, generalmente inferiores a los que años atrás recibían los trabajadores libres. Casi tan importante como el salario bajo resultaba la garantía de una cierta estabilidad laboral, porque la mano de obra liberada, sobre todo en la medida que el patronato fue extinguiéndose — desapareció totalmente en 1886—, encontró su mayor defensa en la movilidad que permitía el mercado de trabajo para la búsqueda de empleos mejor remunerados. Tanto en un caso como en el otro, la solución para el hacendado era disponer de una abundante oferta de trabajadores, de ahí la insistencia de sus instituciones representativas en el fomento de la inmigración. En los primeros momentos estas apuntaron hacia fórmulas ya probadas, como la masiva contratación de culíes chinos, pero muy pronto se hizo evidente que el inmigrante disponible fue principalmente español.

Por razones políticas ese era también el tipo de inmigrante más conveniente para el gobierno colonial, el cual finalmente arbitró diversos medios para impulsar la inmigración, incluyendo el pago del pasaje a trabajadores contratados. Atraídos por éstas y otras posibilidades, entre 1882 y 1894 viajaron a Cuba 241,518 pasajeros civiles españoles, 88,000 de los cuales permanecieron en la isla, muchos de ellos como obreros azucareros, un contingente laboral que también se nutrió de miles de inmigrantes estacionales. La información censal de finales de siglo demuestra que a pesar de una apreciable migración de población negra hacia la región oriental —que por haber sido un escenario marginal de la plantación esclavista contaba con bastante tierra disponible—, las principales zonas azucareras del país mantuvieron, o incluso incrementaron, su densidad demográfica.²⁶

26. Imilcy Balboa. "Brazos para el azúcar. Reformas, centralización e inmigración. Cuba 1820-1886" y Fe Iglesias. "Cuba, la abolición de la

Una abundante oferta de trabajo era esencial para los propietarios azucareros, pero no satisfacía por sí sola las aspiraciones de éstos. Casos se registraron —y no pocos— en que grupos de jornaleros inmigrantes terminaban rechazando las ofertas salariales de sus empleadores. Por consiguiente, los hacendados apelaron también a otros recursos; en el caso de los inmigrantes estaba ante todo la contrata, de ser posible a mediano plazo, que ataba al trabajador —a veces por varias zafras— bajo condiciones pactadas de antemano. El arsenal de medios de control terminó haciéndose muy variado, e incluía desde el crédito en la tienda del ingenio que mantenía al jornalero atrapado por deudas, hasta la oferta de alojamiento en el batey o el otorgamiento incluso de una mínima parcela para autoconsumo, fórmulas todas efectivas para asegurarse la mano de obra.

La separación de las actividades agrícolas y fabriles dentro de la producción azucarera, constituyó también un factor de enorme importancia en la transición laboral asociada a la industrialización. El colono no solo alivió la demanda de asalariados al aportar su fuerza de trabajo personal —y familiar— al cultivo y la cosecha de la caña, sino que también asumió el rol de patrón sobre un número considerable de los jornaleros contratados para las labores de la zafra. Gracias al colono el dueño del central se veía relevado de responsabilidades en cuanto a la organización y el pago de muchos trabajadores, a la vez que tendían a fragmentarse los antagonismos que inevitablemente generaban las relaciones laborales.

Previsto desde mediados de siglo en casi todos los proyectos de modernización de las economías azucareras, el colonato devino realidad sólo cuando las condiciones organizativas y técnicas del negocio lo hicieron, además de necesario, posible. Su aparición parece haberse alejado bastante de las pautas proyectadas y se

produjo más bien de manera un tanto espontánea, con la presencia de hacendados arruinados que optaron por vender a otras fabricas la caña de sus ingenios demolidos, o mediante el asentamiento de cultivadores arrendatarios en tierras adquiridas por el propietario del central, como sucedió con las tierras del antiguo ingenio "Santa Isabel", distribuidas en 37 colonias al absorberlas el central "Hormiguero" de la zona de Cienfuegos²⁷. También han de considerarse las situaciones –en modo alguno escasas– de campesinos dedicados a otros cultivos que optaron por cultivar la caña de azúcar ante la atractiva demanda planteada por los centrales.

Dado su diverso origen, los colonos constituyeron un conglomerado bastante heterogéneo, cuyas relaciones económicas y status social se definieron sobre la marcha en medio de un proceso plagado de conflictos²⁸. Estos últimos, por supuesto, fueron sobre todo con los hacendados –aunque tampoco faltaron con los jornaleros–, interesados por abastecerse de materia prima en las condiciones más ventajosas. La compraventa de la caña obedecía a contratos de términos todavía imprecisos, en los que se fijaba un pago que por lo general equivalía a cierta proporción del azúcar

esclavitud y 'el canal de la inmigración jornalera' (1880-1895)", ambos en J. A Piqueras, ob. cit., pp 67-74 y 100- 111.

27. Fe Iglesias. *Del ingenio...*, ed. cit. p. 119.

28. La diversidad de origen, en cierto modo también condicionaría la diferenciación interna del colonato, caracterizado por una notable polarización en la dimensión de sus explotaciones. Un análisis parcial sobre las colonias de Matanzas en 1895 desarrollado por Bergad –ob. cit. p 279–, demuestra que el 62% de las colonias, con extensiones inferiores a las 66 has. ocupaban sólo la décima parte de las tierras en manos de colonos, mientras que las 50 colonias superiores a 800 has. – apenas el 4% del total– acaparaban algo más de un tercio de la tierra.

extraída a las cañas. El monto de dicha proporción estaba afectado por las condiciones de oferta y demanda, así como por las circunstancias en que operaba el cultivador. Si el colono era arrendatario del central su posición negociadora se hacía mucho más débil, lo cual también ocurría al carecer el agricultor de alternativas de venta. De ahí la ventaja que representaba para el central disponer de un ferrocarril privado que dejaba a sus colonos sin otra opción para vender la cosecha. El agricultor cañero, por su parte, recurría a diversas formas de resistencia, incluida la agrupación corporativa que en algunas localidades llegó a generar movimientos de cierta trascendencia.²⁹

Al concluir el siglo, el censo de 1899 registraba un total 15,881 colonos en Cuba, pero la cuantía de estos cultivadores en los años previos al estallido de la guerra de 1895 seguramente fue mayor. El colonato no solo liberó al central de la considerable inversión que representaba el fomento y cultivo de las plantaciones de caña, sino también del coste que entrañaba la retribución de un buen número de jornaleros, ya que las cuatro quintas partes de la demanda de fuerza de trabajo en el azúcar radicaba precisamente en las labores agrícolas. Para el central el problema se resumía en el precio a pagar por la materia prima, que trataba de reducir en todo lo posible. El colono, por su parte, a la vez que pugnaba por obtener el mejor pago por su producto, también ejercía presión para controlar los gastos que entrañaba la producción cañera. En las circunstancias cubanas ello apuntaba hacia una agricultura ahorrativa y relativamente rudimentaria.

Al referirse a los aspectos agrícolas dentro del proceso de centralización, Moreno Fraginals ha insistido en que éste, a diferencia

29. Gloria García, *ob. cit.*, pp. 86-92.

de la industria, no experimentó apenas progreso ni elevó su productividad. No cabe duda que las posibilidades de tecnificación existentes para la agricultura a finales del siglo XIX eran incomparablemente menores que en la industria, pero aun descartando dicha diferencia, el retraso apuntado por Moreno respondía a comprensibles razones económicas. En el caso de Cuba, con una amplia dotación de tierras y una fuerza de trabajo relativamente escasa y cara, el interés de los propietarios azucareros—hacendados y colonos— no era obtener mayor volumen de caña por área cultivada, sino el máximo de caña con el mínimo de trabajo. De ahí que la agricultura se orientara a soluciones como la cuidadosa selección de cepas o a la prolongación de los retoños tanto como fuera posible, las cuales tenían que ver más con la práctica del cultivo que con la aplicación de recursos técnicos que, como el riego o el abono, encarecían la producción. Dada la lógica económica que presidió el deslinde de operaciones agroindustriales en la centralización, el progreso técnico fue sobre todo privilegio de las instalaciones fabriles.

En la azarosa centralización puertorriqueña el cambio de régimen de trabajo, pese a sus complicaciones, no constituyó la mayor de las dificultades. Los esclavos—unos 31,000 en 1873— representaban una proporción bastante pequeña de la población insular, aunque sería un craso error deducir de ello que los amos estuviesen dispuestos a deshacerse de tan ventajosa fuerza de trabajo. Así lo demuestra la cerrada oposición que entre los propietarios azucareros encontraron las autoridades coloniales, cuando en los meses previos a la aplicación de la Ley Moret intentaron que éstos liberaran espontáneamente a sus esclavos. Los hacendados boricuas también se aferraban a sus posesiones humanas, sólo que carecían del poder y la influencia de sus colegas de Cuba, lo cual permitió que terminaran sacrificados en el altar del abolicionismo por el gobierno

metropolitano, que en 1873 decretó la emancipación total e inmediata de los esclavos.

Al abolirse la esclavitud en Puerto Rico, no se adoptó un patronato como el que después se aplicó en Cuba, pero sí se previó que los libertos quedaran obligados a contratarse con sus antiguos amos —u otros propietarios— durante los siguientes tres años, por un salario que en ningún caso podría exceder a los prevalecientes. Ello no fue óbice para que se produjeran abandonos masivos del trabajo en algunas plantaciones, mientras que en otras los amos tuvieron que conceder jornales superiores a los deseados. Sin embargo, el propósito de mantener los libertos trabajando fue en gran medida alcanzado, pues al terminar el año 1873 se reportaba que 21,594 de los ex esclavos se hallaban trabajando bajo contrato.³⁰

Con una población siete veces más densa que la cubana, Puerto Rico parecía reunir mejores condiciones para la rápida formación de un mercado de trabajo, pero buena parte de esa población estaba concentrada en las elevaciones del centro de la isla, donde explotaba parcelas de autoconsumo y, en medida creciente, pequeñas plantaciones de café, cultivo en trance de convertirse en el primer renglón productivo borinqueño. Así, mientras en la montaña sobraban trabajadores, en las llanuras costeras se carecía de ellos. El cuadro hasta cierto punto se asemejaba al de Cuba, solo que con signo inverso; si en la mayor de las Antillas el tan pregonado

30. A. Ramos Mattei. "Technical Innovations and Social Change in the Sugar Industry of Puerto Rico, 1870-1880", en *Between Slavery and Free Labor*, ed. cit., p. 169. Para una visión de conjunto véase Gervasio García "Economía y trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX", en *Historia mexicana*, vol. XXXVIII, no. 4, 1989, pp. 855-875.

déficit de trabajo era dudoso, en Borinquen el superávit poblacional resultaba en la práctica un espejismo. Mientras varios centenares de puertorriqueños emigraban a la vecina República Dominicana para trabajar el azúcar, los hacendados boricuas se quejaban de la escasez de trabajadores y los elevados salarios.

Una vez más se trataba de un problema de condiciones de trabajo. Pero los propietarios de ingenios y centrales –los segundos con mejor suerte que los primeros– poco a poco fueron creándolas. Entre éstas estuvo la promoción de la inmigración, consistente en braceros procedentes de las Antillas menores, los cuales se asentaron principalmente en la pequeña isla de Vieques y algunos municipios azucareros; sin embargo, dicho movimiento demográfico fue no solo pequeño, sino también efímero. Mejores resultados dio la manipulación del mercado laboral mediante recursos diversos, entre ellos modalidades de pago más atractivas, la provisión de alojamiento a los trabajadores, el socorrido mecanismo de endeudamiento con la tienda mixta, sin excluir las fórmulas paternalistas.

Esas soluciones no se hallaban, sin embargo, al alcance de todos y cierto número de hacendados, imposibilitados de ajustarse a las reglas del naciente mercado laboral, terminaron por sucumbir en medio de la crisis. Por ello en las peculiares circunstancias borinqueñas, los trastornos que originaba la transformación del régimen de trabajo debían incluirse entre los factores que propiciaban la declinación productiva finisecular y el atascamiento de la centralización en la pequeña gran Antilla. Otro ángulo de ese mismo problema lo constituyó el nacimiento, punto menos que abortado, del colonato en Puerto Rico. Sin duda hubo hacendados arruinados que devinieron en abastecedores de caña de algún vecino más afortunado. Pero por lo general “las” centrales fomentadas a finales

de siglo tendían a integrar en su plantación y explotar directamente las tierras que adquirían en la vecindad. El deslinde agro industrial se verificó sólo en pequeña escala y de manera bastante imperfecta.³¹

En República Dominicana las condiciones en que hubo de implantarse el orden laboral de la gran industria fueron distintas; allí la esclavitud había desaparecido medio siglo antes del “renacimiento” azucarero. Con la densidad demográfica más baja del Caribe y un paisaje dominado por explotaciones campesinas de economía casi natural, el problema dominicano no consistía en cómo liberar una masa de esclavos sin que estos se perdiesen para las labores del azúcar, sino en hacer de los “conuqueros” trabajadores asalariados.

En 1877 un observador estimaba que había unos 10,000 trabajadores disponibles para las producciones exportables, principalmente el azúcar y el tabaco. Éstos podían reclutarse entre los vagos que merodeaban por la capital y otras poblaciones, entre madereros y leñadores —pues el agotamiento de los bosques costeros tornaba cada vez más difícil la exportación de caoba— y, principalmente, entre los agricultores que pudieran ser captados por pagos atractivos. Debe recordarse, sin embargo, que la producción dominicana emergía con la organización integrada de

31. F. Scarano. “El colonato azucarero en Puerto Rico, 1873-1934: Problemas para su estudio”, en *Historia y Sociedad*, Puerto Rico, Año III, 1990. pp. 150-155. Para este autor, apenas la mitad —unas 1,200— de las fincas azucareras registradas en las estadísticas de 1899 eran colonias. En Puerto Rico el término “central” es femenino, probablemente porque dicha entidad sustituye a “la” hacienda, mientras que en Cuba, donde el reemplazado es “el” ingenio, se considera masculino.

la antigua plantación, por lo cual el campesinado –salvo excepciones– no era demandado como colono o abastecedor de caña, sino como jornalero agrícola.³²

Si se les compara con los estándares cubanos, los salarios en la naciente industria de República Dominicana parecen haber sido relativamente módicos: 50 centavos por jornada, sin incluir alimentación, vestuario ni alojamiento. Sobre esta base fue posible reclutar una mano de obra que hacia 1880 rondaba los 5,000 trabajadores, aunque en su inmensa mayoría contratados sólo durante el período de zafra. Parece que el desplazamiento de fuerza de trabajo hacia el azúcar ocasionó algún impacto sobre la agricultura de alimentos, o quizás el incremento de la demanda resultó demasiado brusco para las débiles redes mercantiles; lo cierto es que a inicios de la década de 1880 un fenómeno inflacionario comenzó a presionar sobre los salarios, los cuales se elevaron entre un 20% y un 50% según las zonas. La tendencia terminó generando conflictos –sobre todo en la zona macorisana–, cuando en medio de la crisis de 1884 los propietarios de ingenios decidieron reducir los jornales. Finalmente el nivel de los salarios descendió, pero los hacendados tuvieron que aceptar el procedimiento de pago a destajo que les resultaba poco conveniente.

Tras la crisis de 1884, genuina partera de la centralización dominicana, la esfera del trabajo se ajustó poco a poco a las pautas

32. En esta época, las estadísticas de Cuba y Puerto Rico resultan poco confiables, pero las dominicanas prácticamente no existen. El estimado, de fuente anónima, lo refiere José del Castillo en su trabajo ya citado, p.227. También debe verse el estudio de Patrick Bryan "The Question of Labor in the Sugar Industry of the Dominican Republic in the Late Nineteenth and Early Twentieth Century", incluido igualmente en *Between Slavery and Free Labor*, ed. cit., pp. 235-242.

prevalecientes en las islas vecinas. El colonato comenzó a abrirse paso; de inicio con algunos fracasados propietarios de ingenio, como el cubano Amechazurra que después de vender su "Angelita" a Vicini se convirtió en colono del "Consuelo". Es igualmente notable el interés por la inmigración y se crearon sociedades para promoverla. Los primeros proyectos, que traslucían preocupaciones racistas, se propusieron traer trabajadores de las Islas Canarias sin conseguir resultados.

Más significativo fue el flujo de puertorriqueños, que en número de varios cientos arribaron a los centrales de Macorís –en primer término al de su coterráneo Juan Serrallés– a principios de los noventa. Pero este tipo de inmigrante tendía a diluirse en un país donde abundaba la tierra, por lo cual la inmigración se ciñó finalmente a los braceros de las Antillas menores, llamados *cocolos*, que a principios del siglo XX ya constituían la fuente fundamental de mano de obra para la industria azucarera en República Dominicana.

Con la llegada de inmigrantes la balanza de poder se inclinó hacia los propietarios quienes podían controlar el salario y regresar al sistema de retribución por jornada que les favorecía. Se difundió incluso el sistema de pago quincenal con vales que unció al trabajador a la tienda del central. Como, por otra parte, la presión inflacionaria continuó vigente, el campesino autóctono comenzó a desertar de las plantaciones para regresar a su conuco o, simplemente, para vagar por pueblos y ciudades haciendo lo que se presentara³³. El pobre *cocolo* no tuvo esa alternativa, ni siquiera

33. Samuel Martínez. "From Hidden Hand to Heavy Hand. Sugar, The State, and Migrant Labor in Haiti and Dominican Republic". *Latin American Research Review*, vol. 34, no. 1, 1999, pp. 64- 65.

pudo retornar por si mismo a su lugar de origen y, dada su condición, carecía de protección legal. El trabajo en el azúcar dominicano terminó por tornarse un asunto de extranjeros.

Comercio y dependencia

El último tercio del siglo XIX fue testigo de una verdadera revolución en la esfera comercial. La incontenible expansión europea había terminado por enlazar en una sola economía a los más remotos parajes del orbe, haciéndoles partícipes de un tráfico de proporciones universales cuya creciente intensidad se sustentaba en el progreso de los transportes y las comunicaciones. Con rapidez inverosímil, los ferrocarriles y la navegación a vapor, el telégrafo y el cable submarino trasladaban de un extremo a otro del planeta tanto enormes volúmenes de mercancías, como las más preciadas informaciones. La actividad mercantil cambió sus escenarios, encontró nuevos protagonistas, modificó sus prácticas, desplazando poderes y generando inéditas influencias, con todo lo cual contribuía a la creación de un orden internacional portentoso y temible.

El desarrollo industrial facilitó la incorporación del azúcar a esa dinámica. Como acertadamente destacó Moreno Fraguas, uno de los resultados más trascendentales e inadvertidos de la industrialización azucarera fue el cambio en la naturaleza del propio producto³⁴. El dulce de la era preindustrial más que un artículo era toda una gama de productos, que iba desde un azúcar blanco casi

34. Moreno realiza un magistral análisis de este fenómeno, así como de sus implicaciones, en la Introducción al anexo estadístico de *El ingenio*, ed. cit. T.III, pp. 7-28, del cual ofreció otras versiones en obras posteriores. Aquí básicamente sintetizamos sus ideas.

en polvo hasta una oscura masa en la cual los cristales se hallaban prácticamente disueltos en la miel. Con prácticas estandarizadas, la industria proporcionó un producto uniforme: el azúcar centrífuga de 95° -más tarde 96°- grados de polarización, con aspecto y calidad similares independientemente del lugar donde se elaborara. Se trataba de un producto casi imperecedero que, envasado en sacos, no solo resultaba de más fácil trasiego sino que podía almacenarse por largo tiempo. Gracias a tales atributos, el comercio del dulce se vio afectado por un fenómeno desconocido: los excedentes, es decir el azúcar que se hallaba en los almacenes al comienzo de la nueva zafra, cuya oferta potencial ejerció notable influjo en la fijación del precio.

Las nuevas condiciones generaron cambios considerables tanto en las locaciones como en los procedimientos del comercio azucarero. El azúcar del viejo ingenio se comerciaba por lo general en sus puertos de embarque -La Habana, Ponce, Cienfuegos- o de destino; allí, con la presencia física del producto, se fijaba un precio y se ejecutaba la operación de compraventa, de modo que el precio de mercado era una suerte de promedio de todas las operaciones del día. Ahora el producto ya no estaría a la vista, se había tornado una simple cifra cuya calidad el productor garantizaba. Es más, podía constituir solamente una promesa, un papel que acreditaba que determinada cantidad de dulce estaría libre para su entrega en la fecha y el lugar indicados. Las transacciones mercantiles del azúcar no fueron ya ni físicas, ni inmediatas y, por supuesto, sus escenarios tampoco estaban en los embarcaderos sino en los centros comerciales de los grandes mercados de consumo: Londres, Hamburgo, New York.

Como el trigo, el café y otros productos básicos, el comercio azucarero se realizó en bolsas o lonjas, instituciones creadas por

los compradores y vendedores para efectuar sus transacciones, las cuales por lo general no suponían el traspaso del producto, sino la firma de contratos que podían ser a su vez objeto de otras negociaciones de carácter especulativo, las cuales comenzaban a denominarse "comercio de futuros". En tan compleja realidad nada tenía que hacer el lejano productor de los trópicos, cuya presencia se reducía a un mero compromiso de entrega, o incluso la otrora poderosa casa comercial del puerto azucarero, intermediaria en el movimiento de cantidades de dulce punto menos que risibles para la escala del comercio mundial. El protagonismo se reservaba a otros actores; las grandes firmas de corredores al estilo de César Czarnikow en Londres o F.O. Licht en Hamburgo, que operaban con cientos de miles de toneladas y disponían de redes de información para mantenerse constantemente al tanto de cuanto azúcar entraba en los almacenes de Batavia, se embarcaba en los muelles habaneros o circulaba por las vías férreas de Alemania.

Este desplazamiento del centro de poder comercial era solo una de las características del moderno comercio azucarero, incomprensible de no vinculársele con otros factores y, en particular, al extraordinario incremento de la oferta que mantuvo en constante descenso el precio del dulce durante las últimas décadas del siglo XIX. Ya se ha apuntado el papel decisivo que desempeñó en dicha tendencia la industria remolachera de Europa, sin despreciar la influencia de los nuevos proveedores de azúcar de caña, principalmente en áreas del Índico y Asia. El impacto de dicho movimiento sobre los productores del Caribe hispano amerita, no obstante, una consideración más detenida, para lo cual parece apropiado observar de manera específica la evolución del mercado británico, el más importante del mundo hacia 1880.

Inglaterra había dependido tradicionalmente de sus colonias para abastecerse de azúcar, pero desde mediados del siglo XIX la

política librecambista abrió progresivamente el mercado a otros productores. En 1870 las colonias eran todavía la principal fuente de dulce, aunque su proporción había caído hasta algo menos de la mitad del consumo. Junto a éstas, ocupaban un lugar importante los países remolacheros europeos, que suministraban la mayor parte del refino —el cual representaba aproximadamente un 10% de todo el dulce importado—, así como Brasil, Filipinas y, sobre todo, Cuba que cubría una cuarta parte de la demanda británica de crudos. Un nuevo empujón del librecambismo en 1874 eliminó definitivamente los aranceles, medida que propulsó el consumo y también abrió las puertas de par en par a la avalancha remolachera. Para 1890 los azúcares europeos satisfacían el 60% de las importaciones inglesas de crudo y casi la totalidad de las de refino. Cuba y Brasil quedaban como los grandes perdedores de la contienda, pues los crudos de origen cañero, además de experimentar una notable reducción proporcional, fueron provistos principalmente por Java.³⁵

Fuese por derrota o por abandono, lo cierto es que Cuba, cuyas ventas descendieron hasta menos de 5,000 toneladas, casi desapareció del mercado azucarero británico. Como Francia y Alemania —convertidas en la competencia— desde los años ochenta tampoco figuraban en su lista de compradores, y España absorbía una mínima proporción de las exportaciones de la mayor de las Antillas —aunque no así de las de Puerto Rico—, puede afirmarse que Europa carecía de significación para los azucareros hispano antillanos, al menos en el caso de Cuba y de los emergentes productores dominicanos.

Las ventas azucareras de las Antillas hispanas se orientaban de manera cada vez más exclusiva hacia el mercado norteamericano.

35. Nadia Fernández de Pinedo. "Cuba y el mercado azucarero en el siglo XIX", en J.A. Piqueras, ed., ob. cit. pp. 282 – 286.

Estados Unidos había sido casi siempre el principal cliente de Cuba, así como de Puerto Rico, papel que también desempeñó –y quizás en mayor medida– para la renacida producción dominicana. Con una población rápidamente acrecentada por el constante y cuantioso flujo de inmigrantes, Norteamérica era sin duda el mercado más expansivo del planeta, ya que además su consumo individual de azúcar casi se duplicó en estos años, elevándose desde 38.7 lbs. per cápita en 1880-1884 hasta 65.5 lbs. en 1895.

Por otra parte, desde 1861 Estados Unidos había afianzado su política proteccionista, lo que en términos azucareros equivalía a obstaculizar las importaciones de refino a favor de las compras de crudos, materia prima para la potente industria refinadora nacional. Esto representaba de cierto modo una ventaja para los exportadores del Caribe, pues los mantenía –al menos temporalmente– a salvo de una invasión de los azúcares de remolacha europeos, pero también los condenaba a circunscribirse a la producción de un producto primario, con todos los riesgos que dicha condición conlleva.

El peligro se agigantó por la tendencia prevaleciente en el mundo de los negocios, pues los refinadores norteamericanos, envueltos en un intenso proceso de concertaciones y fusiones empresariales, se hallaban en trance de convertirse en un avasallador monopolio bajo la égida de la familia Havemeyer. Los azucareros antillanos no solo dependían cada vez más de un solo mercado, sino que sus contrapartes comerciales eran también menos y podían ejercer mayor influencia sobre las condiciones del intercambio.³⁶

36. Para la formación y actividades del trust azucarero véase A. S. Eichner. *The Emergence of Oligopoly*, Westport, Greenwood Press, 1978.

En 1885 Estados Unidos adquiría unas 600,000 t.m. de azúcar de las Antillas hispanas, lo cual representaba el 80% de sus importaciones totales de dulce. Algo más de las cuatro quintas partes de esa cantidad era aportado por Cuba, que ya destinaba a Norteamérica casi el 90% de todas sus ventas al finalizar esa década. El grado de concentración de las exportaciones de Puerto Rico y República Dominicana era similar, de manera que el mercado estadounidense se había tornado vital, no ya para el desarrollo, sino para la supervivencia misma de la producción azucarera en las Antillas Mayores. Plaza primordial, pero en modo alguno segura; no tanto por el posible acceso de la remolacha europea, sino por el propio proteccionismo norteamericano que impedía la penetración de aquel producto.

Durante mucho tiempo la única fuente interna de abastecimiento azucarero en Estados Unidos había sido la irregular producción de Luisiana, muy afectada por la Guerra de Secesión. En años recientes esa zona productora daba signos de recuperación, pero más importante aun era la entrada en el juego de Hawái, archipiélago controlado por los Estados Unidos, cuya industria del dulce – fomentada por norteamericanos – estaba cubriendo cada vez más el consumo de la creciente población de los estados de la costa del Pacífico. A ello debía añadirse, que el azúcar de remolacha comenzaba a producirse en algunas regiones de la Unión en cantidades todavía insignificantes aunque muy dignas de tomarse en cuenta, a juzgar por lo sucedido en Europa y la reconocida efectividad del proteccionismo yanqui. El adversario potencial del dulce antillano se hallaba dentro de las propias fronteras estadounidenses.

Frente a las acechanzas de la concurrencia, la disminución de costos propiciada por la centralización era asunto de vida o muerte para la primera industria del Caribe hispano, pero no representaba de por sí garantía suficiente en mercados donde el proteccionismo –

ya fuese mediante las subvenciones europeas o con los prohibitivos aranceles nortefios—tornaba la competencia sumamente “imperfecta”. De ahí que los intereses azucareros se inclinaran por un acuerdo comercial con los Estados Unidos que ofreciera a su producción cierto margen de preferencia arancelaria. Enmarcado en su tradicional política proteccionista, Washington había suscrito tratados de “amistad, comercio y navegación” con algunas naciones latinoamericanas, protocolos que se limitaban a proscribir las prácticas mercantiles discriminatorias sin hacer concesión alguna en materia de derechos aduanales.

Sin embargo, ciertas ramas de la industria norteamericana envueltas en un vertiginoso desarrollo comenzaron a mirar más allá de la frontera, y un sector del Partido Republicano vinculado a dichos intereses se dio a la búsqueda de medios para promover las exportaciones. La fórmula idónea ya era conocida, consistía en tratados de “reciprocidad comercial” mediante los cuales los Estados contratantes se hacían concesiones mutuas en algunas partidas arancelarias seleccionadas. De esta manera, sin transgredir su habitual proteccionismo, Estados Unidos podía facilitar la venta de manufacturas todavía poco competitivas, así como de algunos excedentes agrícolas, y abaratar materias primas importadas que eran demandadas por su industria.³⁷

Entre estas últimas el azúcar ocupaba un lugar preferente. Cuando James G. Blaine, un republicano expansionista, ocupó la secretaría

37. El primer tratado de reciprocidad comercial lo había firmado Estados Unidos con Canadá en 1854, pero por sus características y vigencia no constituye un genuino precedente de lo que se proyectaba; en este sentido el antecedente inmediato es el tratado firmado con el “reino” de Hawai en 1875. William H. Becker. *The Dynamics of Business-Government Relations: Industry & Exports 1893 -1921*, Chicago, University of Chicago Press, 1982, pp. IX-X.

de Estado en 1881 y decidió impulsar la concertación de esos tratados con países de Latinoamérica, los proveedores azucareros del Caribe se encontraban entre sus prioridades. En los casos de Cuba y Puerto Rico, las negociaciones debían realizarse con España, siempre reacia a toda medida que debilitara su control comercial sobre las colonias. Pero la vieja metrópoli fue sometida a una doble presión, la diplomática de Washington y la política de los poderosos propietarios antillanos —entre quienes se contaban los más firmes defensores del estatus colonial—, ante la cual terminó por ceder, firmando con manifiesta reticencia el tratado Foster-Albacete en 1884. En República Dominicana, los azucareros, atezados por la crisis, no solo impulsaron al gobierno de Heureaux a tomar la iniciativa, sino que financiaron la misión del negociador Manuel de Jesús Galván. Claro que ninguno de estos tratados llegó a ponerse en vigor, pues la tradicional mayoría proteccionista en el Congreso de los Estados Unidos se negó a ratificarlos, noticia recibida con sumo agrado por el gobierno madrileño, aunque no así en República Dominicana donde el fracaso dejaría un persistente sentimiento de frustración.

Tras un período de administración demócrata, los republicanos retornaron al poder en Washington en 1889, con Blaine nuevamente a cargo de los asuntos exteriores. En esa ocasión el ambicioso secretario de Estado decidió estrenar con la mayor resonancia su expansiva estrategia latinoamericana, y convocó a los Estados del continente a una gran conferencia en Washington. La intención era hacer patente la hegemonía de los Estados Unidos en el hemisferio mediante la ampliación y afianzamiento de las relaciones políticas y económicas, pero dicho objetivo se vio de pronto en peligro debido a una muy restrictiva reforma arancelaria que por entonces se estudiaba en el Capitolio.

Comprometidos hasta la raíz con el proteccionismo, los republicanos habían presentado un proyecto de ley suscrito por

William McKinley, el presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios del Congreso, que estipulaba una prohibitiva elevación de derechos en casi todas las partidas arancelarias. Como resultaba evidente que el arancel propuesto generaría un nocivo superávit fiscal, Blaine maniobró con suprema habilidad para que se comprendiera que la rebaja o eliminación de derechos a ciertas materias primas de amplio consumo podría contribuir a un saludable equilibrio presupuestario, ventaja que debería condicionarse desde luego a la obtención de un trato preferencial para las mercancías norteamericanas importadas por otros países. El mecanismo de toma y daca fue finalmente aprobado como un apéndice de la nueva ley arancelaria

La reciprocidad resucitaba, solo que de manera mucho más imperativa para los socios comerciales de Norteamérica, pues los derechos aduanales del arancel McKinley alcanzaban tal magnitud que quienes no se avinieran a un arreglo terminarían por verse desplazados del mercado estadounidense. En Cuba, como es fácil comprender, la situación provocó en los medios económicos un movimiento de tal amplitud y vigor en favor de la concertación comercial, que España llegó a percibirlo como una amenaza para la estabilidad del régimen colonial. La reacción puertorriqueña fue más moderada, pues los intereses productivos y comerciales orientados hacia Europa no veían el arreglo con buenos ojos, por más que el argumento azucarero de que el tratado constituía la única alternativa frente a la ruina terminara por imponerse.

Bajo tales presiones, el gobierno de Madrid fue conducido a la mesa de negociaciones, donde suscribió un tratado –Foster-Cánovas– que otorgaba importantes rebajas arancelarias a una amplia gama de mercaderías norteamericanas, a cambio de que

Estados Unidos admitiera libre de derechos al azúcar crudo y otras pocas materias primas de sus colonias antillanas. En República Dominicana, donde se mantenía bien fresco en la memoria el chasco de 1884, el gobierno se había acercado a las potencias europeas y parecía renuente a toda negociación—de hecho no había concurrido a la Conferencia Panamericana de Washington—, pero los intereses de comerciantes y azucareros a la larga consiguieron imponerse. En 1892 las tres Antillas hispanas comerciaban con los Estados Unidos bajo las condiciones de la reciprocidad.³⁸

Cuadro 1: Comercio entre las Antillas Hispanas y los Estados Unidos, 1890–1894. En millones de dólares.

Año	Cuba		Puerto Rico		R. Dominicana	
	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
1890	53,8	13,0	4,0	2,2	1,9	0,9
1891	61,7	12,2	3,1	2,1	1,6	1,0
1892	77,9	17,9	3,2	2,8	2,2	1,0
1893	78,7	24,1	4,0	2,5	2,3	1,1
1894	75,6	20,1	3,1	2,7	3,2	1,7

Fuente: U.S. Department of Commerce: *Statistical Abstract of the United States, 1894*. (Tabla 33) y *1911* (Tabla 219).

38. Para todo el proceso de implantación del régimen de reciprocidad comercial, véase Oscar Zanetti. *Comercio y poder...* ed. cit. caps. 3 y 4. La participación dominicana en este proceso aparece recogida en Thomas J. Dodd. "La República Dominicana y la Conferencia Interamericana de 1889-1990", en *Eme Eme. Estudios dominicanos*, Santiago de los Caballeros, No. 13, 1974, pp. 26 -45. Astrid Cubano en *El hilo del laberinto*, Huracán, Río Piedras, 1990, cap. 3, realiza interesantes consideraciones sobre las diferencias de la situación puertorriqueña.

Entre 1890 y 1894 las ventas antillanas a los Estados Unidos crecieron un 37%, mientras que las compras aumentaron en poco más del 50%. El principal factor de esos cambios fue Cuba, cuyo comercio global con la Unión norteamericana se elevó desde \$66,9 M hasta \$95,7 M durante el lustro analizado. Menos relevante en números absolutos, la evolución de la actividad comercial dominicano-norteamericana resultó sin embargo muy notable en términos proporcionales, pues aumentó un 75%. Puerto Rico dio la nota discordante; su movimiento comercial con los Estados Unidos apenas registró variaciones significativas y sus exportaciones experimentan incluso cierta contracción en algunos de los años de vigencia del Tratado de Reciprocidad. Ello explica la ola de protestas que se desencadenó en la más oriental de las Grandes Antillas en 1892, cuando España decidió aumentar sus aranceles para compensar los ingresos fiscales perdidos en virtud del convenio comercial.³⁹

El azúcar fue el mayor —y casi único— beneficiario antillano de la reciprocidad comercial. Bajo dicho régimen de intercambios Cuba logró producir por primera vez un millón de toneladas en 1892, empuje productivo que selló el éxito del movimiento centralizador. Este se vio igualmente favorecido en República Dominicana, cuya producción se incrementaría en un 60% acercándose a las 40,000 t.m. Sólo en Puerto Rico la fórmula pareció no haber conseguido

39. La demanda generalizada era que se denunciara el Tratado porque éste, como afirmaba el órgano autonomista *La Democracia*, "(...) resulta perjudicial para Puerto Rico, pues sin lograr ventajas en los precios se han recargado las contribuciones (...). Puerto Rico puede perfectamente prescindir del Tratado pues los Estados Unidos [sólo] consumen la tercera parte de nuestra cosecha de azúcar". Cit. por Lidio Cruz Monclova. *Historia de Puerto Rico (siglo XIX)* T. III, 2º parte, pp. 33-34, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1971.

su propósito, pues la menguada industria de aquella isla no pudo reanimarse y las exportaciones se mantuvieron orientadas principalmente hacia España. El grado de concentración alcanzado por las ventas azucareras de Cuba en el mercado norteamericano era casi inverosímil: 91,5% en 1894.

La situación presentaba ribetes tales, que personalidades bien reconocidas por su fidelidad al colonialismo ibérico no se sonrojaban al admitir que si la metrópoli política de la isla era España, por fuerza debía reconocerse a los Estados Unidos como metrópoli económica⁴⁰. Al calor de la reciprocidad, República Dominicana se inclinó decididamente hacia la influencia de Washington, tendencia que se acentuó con la sustitución de la quebrada banca holandesa Westendorp por la norteamericana Santo Domingo Improvement Co. como agente financiero y acreedor del Estado Quisqueyano.

Las condiciones bajo las cuales la producción de azúcar en las Antillas hispanas evolucionó hacia una moderna economía capitalista impusieron también un sesgo decisivo al proceso de modernización de esas sociedades. A pesar de las notables diferencias entre cada una de ellas, los intereses azucareros prevalecientes contribuyeron a anudar vínculos de dependencia que, no obstante su diversidad de formas, entrañaron en todos los casos una creciente subordinación a los Estados Unidos.

40. El Partido Liberal Autonomista lo había proclamado explícitamente en su plataforma electoral desde 1886. Véase *El País* (La Habana), 26 de marzo de 1886, p. 2.

La plantación que no se repite: las historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico, 1870-1930*

Humberto García Muñiz**

Este ensayo analiza, de manera comparativa, el sistema de plantaciones de caña en la República Dominicana y Puerto Rico entre 1870 y 1930.¹ El enfoque obliga a examinar las economías de ambos países en el contexto histórico del mercado azucarero

* Publicado previamente en la *Revista de Indias*, Año LXV, N° 233, pp. 133-191, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia. Madrid, enero-abril de 2005. Reproducido aquí con la autorización del autor, quien agradece los comentarios a este artículo y la colaboración de Betsaida Vélez-Natal, Antonio Díaz Royo, Pedro Rivera, Jorge Giovannetti-Torres, Miriam Lugo y Doralis Pérez-Soto.

** Doctor en Historia y profesor del Departamento de Historia, Sociología y Antropología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

1. El concepto "plantación" tiene significados y acepciones múltiples. En este ensayo es la unidad de producción de azúcar de caña, en grandes extensiones de tierra, que combina las fases agrícola y manufacturera bajo una gerencia centralizada, requiere fuerza de trabajo compulsiva o libre, cualificada y no diestra, y está organizada para producir un tipo de dicho azúcar y sus derivados y venderla en el mercado interno o externo. Tal definición intenta abarcar el *continuum* de la hacienda cañera en el siglo XVI a la factoría central del XX, y por ello se diferencia de la utilizada por M. Moreno Fragnals y otros autores, que adscriben el cultivo de la gramínea a la referida plantación y su procesamiento al ingenio centralizado en el período estudiado —antes de 1870 ambas actividades habían estado indiscutiblemente integradas—. Ver Manuel Moreno Fragnals, *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 467-504 (1ª ed. La Habana, UNESCO, 1968; 2ª ed. completa, en tres volúmenes, La Habana, Ciencias

atlántico, que incluye, por un lado, los exportadores de América Latina y el Caribe y, por el otro, los refinadores y productores de edulcorante a partir de la referida caña y de la remolacha en Europa y en los Estados Unidos.²

El análisis se divide en dos etapas, el período 1870-1898 y el lapso 1899-1930, por las diferencias sustanciales entre ellas que ocasionó la anexión de Puerto Rico por los Estados Unidos como consecuencia de la Guerra Hispano-cubana-norteamericana.

El artículo comienza examinando brevemente el origen de la industria azucarera en La Española y Puerto Rico en el siglo XVI y su distinta evolución, debido principalmente a la Revolución Haitiana de finales del siglo XVIII y principios del XIX. El grueso del trabajo discute el desarrollo del sector en ambos territorios en relación con la demografía, la explotación de la tierra, los capitales invertidos, la gerencia y la administración, el contexto tecnológico, la fuerza de trabajo, los mercados internacionales y otros aspectos relevantes, y termina con una recapitulación comparativa de todos esos factores y con unas breves conclusiones.

Sociales, 1978), y "Plantaciones en el Caribe: el caso Cuba-Puerto Rico-Santo Domingo (1860-1940)", Manuel Moreno Fragnals, *La historia como arma y otros ensayos sobre ingenios, esclavos y plantaciones*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 56-117; Barry Higman, "Plantations and Typological Problems in Geography", *Australian Geographer*, vol. 21, n° 2, Sydney, 1969, pp. 192-203, y Eric R. Wolf y Sidney W. Mintz, "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas", Enrique Florescano, coord., *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XIX, CLACSO, 1975, pp. 532-572.

2. La delimitación atlántica es en cierto sentido arbitraria, ya que en los casos y período estudiados excluye al mundo africano, principalmente porque la esclavitud en la República Dominicana se abolió a principios del siglo XIX y en Puerto Rico en 1873, aunque sin duda sobrevivían africanos entre los 32,000 esclavos liberados en Borinquen, un 5% de la población total de la isla.

Historias similares

Las historias de La Española y de Puerto Rico fueron similares desde su conquista por los españoles en el siglo XVI hasta inicios del XVIII.³ Una vez agotado el oro en la primera, a partir de 1515, se reestructuró la economía con la creación del primer complejo económico-social de caña de azúcar en el Nuevo Mundo. El cultivo y manufactura de la gramínea pasó de allí a Borinquen en las mismas fechas, pero en la vecina isla no alcanzó una escala similar a la dominicana. A finales de la decimosexta centuria comenzó a decaer la industria de exportación de moscabado en ambas colonias por varias razones: la desviación de las flotas para atender el comercio de Tierra Firme, su restricción al puerto de Sevilla en régimen de monopolio, la competencia de Brasil, el alto precio del tráfico de esclavos y las epidemias que diezmaron la población nativa —y también africana—.

Mientras ocurrió el eclipse de los primeros sistemas de plantación y tras el agotamiento de la minería, en los siglos XVII y XVIII se desarrolló en La Española y en Puerto Rico una economía de autoconsumo y contrabando —hatera y estanciera— con pocas

-
3. Estudios sobre este período inicial son los siguientes: Elsa Gelpí, *Siglo en blanco: estudio de la economía azucarera de Puerto Rico, Siglo XVI (1540-1612)*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2000; Francisco Moscoso, *Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18: un acercamiento desde la historia*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2001; Genaro Rodríguez Morel, "Esclavitud y vida rural en las plantaciones azucareras de Santo Domingo, Siglo XVI", *Anuario de Estudios Americanos*, (1993), pp. 89-117 y "The Sugar Economy of Española in the Sixteenth Century", en Stuart B. Schwartz, ed., *Tropical Babylons: Sugar and the Making of the Atlantic World*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2004, pp. 85-114.

exportaciones (jengibre, añil y cueros). En esas sociedades campesinas, fraguadas con los elementos étnicos amerindios, hispano y africanos, se forjó una población criolla de habla castellana.

El impacto de la Revolución Haitiana

Tras la despoblación forzada del Norte y Oeste de La Española en el siglo xvii, ordenada por España, inmigrantes franceses se asentaron en la parte occidental de la isla y desarrollaron la colonia de plantaciones de Saint-Domingue, que se convirtió en la mayor exportadora mundial de azúcar moscabada y de café en el último tercio de la centuria. Dichas industrias desaparecieron virtualmente luego debido a la revolución de esclavos de 1791 que concluyó con la independencia de Haití en 1804.

El nuevo panorama político y económico caribeño de finales del siglo xviii e inicios del xix tuvo consecuencias distintas en el Santo Domingo español y Puerto Rico. La primera se vio integrada en el conflicto de Haití y tuvo, no una, sino dos aboliciones de esclavitud, coincidiendo con la invasión de su territorio por el vecino país: la decretada en 1801 por Toussaint Louverture, y la estipulada en 1822 por Jean Pierre Boyer. Durante la ocupación de Boyer, que duró hasta 1844, hubo una recuperación poblacional en una economía de subsistencia conuquera, hatera y de corte de maderas con base campesina.⁴ Sólo existían pequeños cañaverales y

4. Entre 1795 y 1819 Santo Domingo sufrió una catástrofe demográfica al perder por muerte y emigración entre un 35 y un 50% de su población. Como resultado quedaron 71.223 habitantes en 1819, frente a los 119,600 censados en 1782. Ver Frank Moya Pons, "Una historia de la población dominicana", *El pasado dominicano*, Santo Domingo, Fundación Caro Álvarez, 1986, pp. 37-38.

trapiches en el Sur, entre la capital, Santo Domingo, y Azua, con una producción para el autoconsumo de raspadura y aguardiente y poca exportación. En 1844 la República Dominicana conquistó militarmente su independencia, pero nació como un Estado debilitado por la fragmentación del país, las luchas intestinas de caudillos regionales y la guerra para derrotar a España (1861-1865) tras su intento de restauración del dominio colonial.

El resurgimiento azucarero de Puerto Rico

En el caso de Puerto Rico, la Revolución Haitiana y, luego, las guerras de independencia en los territorios españoles de la América continental, propulsaron una modernización y consolidación de la administración colonial hispana. Esta administración colonial mantuvo un fuerte control sobre la sociedad. También favoreció la entrada de empresarios, capital y tecnología, atraídos por las medidas de liberalización del comercio y de la trata de esclavos con las llamadas Reformas Borbónicas, que aceleraron una tendencia de crecimiento de la industria azucarera que comenzó a finales del siglo XVIII.⁵

La expansión de las haciendas cañeras, con una mayoría de propietarios extranjeros y mano de obra esclava africana, impulsó la transformación del paisaje rural de Puerto Rico, debido a la deforestación de los fértiles llanos costeros y a la demolición de los

5. Para análisis de la historia e historiografía de la industria azucarera puertorriqueña desde sus orígenes hasta la actualidad, ver los estudios de Guillermo A. Baralt, "La caña", *Semillas de cambio*, San Juan, Banco Popular de Puerto Rico, 1992, pp. 9-33, y de Antonio Santamaría y Alejandro García Álvarez, "Historia de la industria azucarera en Puerto Rico. Un balance", A. Vieira, coord., *O açúcar e o cotidiano*, Funchal (Madeira), Centro de Estudos do Hitória do Atlântico, 2005 (en prensa).

hatos y estancias. El resultado fue la migración del campesino desposeído y marginado a las alturas montañosas del centro de la isla.

En 1822 o 1823 Robert y Josiah Archbald, dos hermanos irlandeses, inmigrantes de la cercana colonia británica de Nevis, introdujeron con éxito el primer molino de vapor en su hacienda de Ponce, al Sur de Puerto Rico.⁶ Al principio la tecnología era estadounidense en su mayoría, principalmente de la West Point Foundry de Nueva York, pero según avanzó el siglo, se importaron muchos equipos franceses (de la casa Cail básicamente) y escoceses.⁷ Eso explica la presencia de maquinistas azucareros del Reino Unido, como el ingeniero civil Robert Graham, y Richard E. Burton, procedentes de la colonia caribeña de St. Vincent y sus visitas a las Antillas Francesas.

Desde las primeras décadas del siglo XIX, el crecimiento azucarero de Puerto Rico estuvo ligado a los mercados británico y estadounidense ya que el mercado español se mantuvo cerrado para proteger su industria doméstica, cuya importancia se alternó

-
6. Ver Francisco A. Scarano, *Sugar and Slavery in Puerto Rico: The Plantation Economy of Ponce, 1800-1850*, Madison, Wisconsin Univ. Press, 1984, p. 108 (hay traducción española, *Haciendas y barracones: azúcar y esclavitud en Ponce, Puerto Rico, 1800-1850*, Río Piedras, Huracán, 1993).
 7. Ver Richard E. Burton, "Planting in Porto Rico", *The Sugar Cane* (London), 1 July 1874, p. 365. La West Point Foundry enfrentó una disminución de ventas en Cuba y hasta un boicot de los plantadores cubanos, por la venta de maquinaria defectuosa, a precios altos y con la exigencia de pago al contado por medio de una casa comercial reconocida. Ver Roland T. Ely, *Cuando reinaba Su Majestad El Azúcar. Estudio histórico-sociológico de una tragedia latinoamericana. Origen y evolución del proceso*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1963, pp. 154, 521-523.

debido a hechos como el desarrollo de la producción de dulce en Louisiana, que en la década de 1840 era la principal región productora de dulce en los Estados Unidos, la destrucción posterior de sus plantaciones durante la Guerra de Secesión (1861-1865) y su reconstrucción en la década de 1870, la apertura de las aduanas del Reino Unido al comercio libre del edulcorante de caña y remolacha en 1846 (con consecuencias muy negativas para sus colonias caribeñas), y la Guerra Franco-prusiana de 1870-1871.

Durante la crisis de la década de 1840, basándose en la experiencia de la colonia francesa de Martinica con las factorías centrales, Darío de Ormachea sugirió en su memoria dirigida a la reina de España la creación de dichas factorías para separar el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar y elaborar un tipo de dulce más refinado.⁸ A pesar de varios intentos, los hacendados no hicieron caso a la propuesta, pues todavía el moscabado tenía salida en el mercado mundial y resultaba lucrativo tal como estaba el sistema de producción.

Fuerza de trabajo, enfermedad de la caña y mercados de azúcar

Hacia 1870, Puerto Rico, con 550 haciendas y una producción de 105,000 Tn. de moscabado, contribuía con casi un 7% a la oferta total de azúcar de caña del mercado mundial. Sin embargo, en la década que entonces se iniciaba, dicha producción y la demanda internacional de dulce comenzaban a desestabilizarse por varias causas que revisamos a continuación.

8. Ver Darío de Ormachea, "Memoria acerca de la agricultura, el comercio y las rentas internas de la Isla de Puerto Rico", Cayetano Coll y Toste, (comp.), *Boletín histórico de Puerto Rico*, San Juan, Cantero, Fernández Co., 1914, pp. 251-3.

En primer lugar, los hacendados puertorriqueños se enfrentaron a una dislocación en el sistema laboral con la abolición de la esclavitud y del trabajo libre forzado en 1873.⁹ El liberto representó un papel clave en la transición a un mercado libre de mano de obra y también implicó un aumento en los gastos de las explotaciones agrarias en salarios, vivienda, medicina y otros rubros. Aunque la caña necesita muchos brazos, parece ser que no hubo escasez de ellos. La alta densidad poblacional—80 personas por km² en 1877—y la falta de tierras impelieron al proletariado rural a trasladarse de lugar según las temporadas de cosecha de la caña de azúcar, el café y el tabaco. El trabajador rural comenzó una migración circular-estacional de las alturas montañosas del centro de Borinquen hacia la costa y viceversa, impulsado por el desarrollo tradicional de la industria del dulce en el litoral y del cultivo cafetalero en el interior en el último tercio del siglo XIX, cuando se convirtió en el producto de exportación más importante de la isla.¹⁰ Esa movilidad contribuyó a que el gobierno colonial español anulara una incipiente inmigración de las Antillas Menores hacia ella, lo que demostró su control sobre su posesión ultramarina. En 1885 el ingeniero cubano, Gastón Descamps escribió que:

—“En Puerto Rico no hace falta inmigración alguna, bastando la densa población de la Isla, para duplicar, y aún para triplicar, su actual producción”.¹¹

9. Ver Andrés A. Ramos Mattei, “El liberto en el régimen de trabajo azucarero de Puerto Rico, 1870-1880”, en Andrés A. Ramos Mattei, editor, *Azúcar y esclavitud*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1982, pp. 99-124.
10. Ver Laird W. Bergad, “Agrarian History of Puerto Rico”, *Latin American Research Review*, vol. 13, n° 3, Duke, 1978, pp. 63-94.
11. G. Descamps, *La crisis y la Isla de Cuba*. La Habana, La Propaganda Literaria, 1885, capítulo “La Isla de Puerto Rico”, especialmente p. 75.

En 1899 la Isla era:

*“Uno de los pocos lugares en el Hemisferio Occidental (...) donde la proporción de extranjeros era baja, alcanzando sólo un 1.5% de la población total: 13.372 personas.”*¹²

Un segundo factor desestabilizador fue que en 1870 una enfermedad no identificada atacó las raíces de la caña e hizo estragos en la producción en la parte occidental y el norte de Puerto Rico. Se combatió con nuevas variedades traídas de la colonia británica de Trinidad, de las colonias francesas de Reunión y Mauricio, y del Brasil, entre otros lugares. No se ha realizado una investigación completa sobre el tema pero es importante notar que el Dr. Agustín Stahl señaló *“por remedio variedades refractarias al mal”* e instó a los hacendados a realizar *“ensayos con distintas variedades”* en busca de aquellas *“superiores en su rendimiento”*.¹³

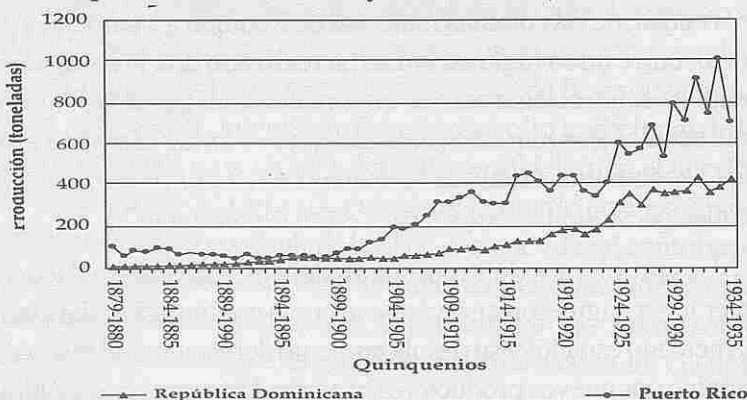
Los problemas de exportación del dulce de Puerto Rico, en tercer lugar, siguieron agravándose por la continuación del cierre del mercado español y su desplazamiento del estadounidense y del británico por nuevos productores, y particularmente en este último por la subsidiada y de mejor calidad azúcar de remolacha de los países europeos. Al surgir Alemania como primer ofertante mundial, la situación hizo crisis en 1884, y los precios del edulcorante se redujeron en torno a un 30%.

12. U. S. Department of War, *Informe sobre el censo de Puerto Rico*, 1899, Washington D. C., Government Printing Office, 1900, p. 64.

13. Dr. Agustín Stahl, *La enfermedad de la caña de azúcar en Puerto Rico*, San Juan Imprenta y Librería Acosta, 1880, p. 138. Esta enfermedad redujo hasta la mitad las exportaciones de azúcar por el puerto de Mayagüez y se extendió hasta el norte en las haciendas Los Caños en Arecibo y La Esperanza en Manatí.

En 1890 el azúcar de remolacha alcanzó un claro predominio, llegando a representar un 60.6% de la oferta mundial del dulce. Al mismo tiempo, y como se observa en el Gráfico 1, la tendencia declinante de la producción boricua de dicho artículo comenzó a mediados de los 1880 y no se detuvo hasta 1900, cuando Puerto Rico estaba ya bajo el dominio de los Estados Unidos.

Gráfico 1
Producción de azúcar por quinquenios de la República Dominicana y Puerto Rico, 1879-1934



Fuente. FAO, *La economía mundial del azúcar en cifras, 1880-1959*, Roma, FAO, 1960, pp. 21-22.

Primeras factorías centrales en Puerto Rico

Entre 1873 y 1880 un comerciante colombiano en Mayagüez, Wenceslao Borda Rueda, la Sociedad de Agricultura de Ponce, el hacendado Santiago McCormick y el funcionario gubernamental Eulogio Despujol volvieron a insistir vanamente ante distintas instancias en la propuesta de separar las fases agrícola y manufacturera de la industria azucarera puertorriqueña con la creación de factorías

centrales financiadas por bancos o fabricantes de maquinarias franceses.¹⁴ Ninguna acción conjunta se llevó a cabo y los dueños de haciendas siguieron dos rutas: la automatización parcial de sus ingenios hasta conseguir plantas semi-mecanizadas o la construcción de dichas centrales. El primer proceso llevó a que unos 300 introdujeran molinos movidos por vapor y otros aparatos para procesar el jugo de guarapo, cuya cantidad y flujo se incrementó gracias a la referida innovación. El resultado fue una mayor producción de moscabado de la misma o mejor calidad que el elaborado anteriormente, pero que el mercado comenzaba a rechazar.

Para afrontar la nueva situación de competencia, entre 1873 y 1898 se abrieron también al menos nueve centrales azucareras en Puerto Rico, seis en el norte de la isla—tres de ellas pertenecientes a intereses británicos—, dos en el este y una en el oeste—propiedad de un francés—, que producían azúcar cruda centrifugada de 96° de polarización, tal y como la demandaban las refinerías de los Estados Unidos y del Reino Unido. La centralización aceleró el proceso de concentración de tierras, impulsado primero por el tendido de trenes portátiles para el servicio de las fábricas de dulce y de sus cañaverales y, luego, por la construcción de redes ferroviarias que se extendieron principalmente por las costas septentrional y meridional de la isla.

14. Los Borda adquirieron más tarde la Hacienda La Esperanza en Manatí y al fracasar en la década de 1880 la transformaron en un rancho ganadero, mientras que los McCormick se convirtieron en centralistas temprano en el siglo XX con la Central Providencia en Patillas en el sur del país. Andrés A. Ramos Mattei, "El surgimiento del complejo económico social de la central azucarera en Puerto Rico: 1873-1898", *La sociedad del azúcar en Puerto Rico: 1870-1910*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1998, p. 42, y Benjamín Nistal Moret, "Informe histórico sobre la hacienda 'Esperanza': formación y desarrollo", San Juan, Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, 1979, y Trumbull White, "Cattle Raising in Puerto Rico", *Our New Possessions*, Philadelphia, Manufacturers' Book Co., 1898, pp. 421-425.

La primera central azucarera puertorriqueña, la San Vicente, construida en 1873 por el comerciante Leonardo Igaravidez en el pueblo de Vega Baja, se alimentó de las antiguas haciendas colindantes, que se convirtieron en “*cañaverales de administración*” (propias de la fábrica) o de terceros (colonos más o menos independientes), recorridos por “*numerosas redes de vías férreas, sistema Bass*”.¹⁵ El Ejemplo y Plazuela fueron fundadas en 1896 por mercaderes boricuas, Antonio Roig, de pobre cuna, originario de Yauco, que edificó otras tres en la década inicial del siglo XX, y Balseiro & Georgetti, sociedad formada por un reconocido técnico del sector, Rafael Balseiro, y un ambicioso y joven comerciante, Eduardo Georgetti, nacido en Manatí y de procedencia corsa, que se convirtió en el dueño de central boricua más importante y portavoz de los intereses del negocio del dulce como presidente de la Asociación de Productores de Azúcar en los albores de la referida centuria.¹⁶

El caso del corredor de azúcar Lorenzo W. Armstrong, de New Haven, Connecticut, es el mejor ejemplo del escaso capital ausentista estadounidense en la industria del dulce puertorriqueña en el siglo XIX. Su primera inversión fue la Central Progreso, en

-
15. Carlos Peñaranda, *Cartas puertorriqueñas 1878-1880*, San Juan, El Cemí, 1967, p. 85. Probablemente se refiere a equipo fabricado por la Pioneer Iron Works de Alexander Bass. Cuando era una hacienda con dos máquinas, una de vapor y otra de agua, antes de ser central, San Vicente tenía arrendatarios y colonos. Ver Pedro San Miguel, *El mundo que creó el azúcar: las haciendas en Vega Baja, 1800-1873*, Río Piedras, Huracán, 1989, p. 75, y Teresa Martínez-Vergne, *Capitalism in Colonial Porto Rico. Central San Vicente in the Late Nineteenth Century*, Gainesville, Florida Univ. Press, 1992.
 16. Ver Delma S. Arrigoitia, *Eduardo Giorgetti y su mundo: la aparente paradoja de un millonario genio empresarial y su noble humanismo*, San Juan, Ediciones Puerto, 2002.

Carolina, realizada junto al británico Frederick Barnes. La Canóvanas, la más importante en dicha centuria, se originó como hacienda por el empuje del comerciante-banquero y cónsul estadounidense, Jorge Latimer. Esta central, ya en manos de la británica Colonial Company Ltd. en 1883, se encontraba en plena transformación para comenzar operaciones a toda capacidad en 1885, pendiente a las negociaciones tarifarias de Estados Unidos con España y sufriendo ya los embates de la competencia del azúcar de remolacha de Alemania y Francia.¹⁷

La mayoría de las centrales citadas se levantaron en la parte nordeste de Puerto Rico. Debido a la geografía de la isla, dividida por una cordillera central, en el área septentrional las precipitaciones son abundantes, mientras que en el sur el agua es menos abundante y las frecuentes sequías hacen necesario regar la caña. Dichas centrales no remediaron los determinantes físicos del territorio para la producción de azúcar, y tampoco aliviaron otros obstáculos. Viejos condicionantes negativos subsistieron, entre los más destacados, un sistema monetario inestable, la falta de instituciones de crédito y la consiguiente escasez de liquidez y de capital, y un régimen arancelario poco favorable, consecuencia de la pertenencia del territorio a una potencia colonial europea poco desarrollada económicamente y que centraba su interés en su posesión caribeña más rica, Cuba.¹⁸ Los hacendados y comerciantes boricuas

17. La Colonial Company Ltd. era la principal empresa productora de azúcar del Caribe, con fábricas totalmente mecanizadas en Trinidad y la Guayana Británica y factorías semi-tecnificadas en Barbados. Ver *Colonial Company Ltd., Seventeenth Annual Report of the Directors, 1884*, Guildhall Library, Ms 18000/5B 250, City of London.

18. Ver "The Sugar Industry in Porto Rico", *Louisiana Planter and Sugar Manufacturer*, Nueva Orleans, 11 May 1895, p. 301 (traducción de *Journal des Fabricants de Sucre*), y también Consuelo Naranjo y Antonio

recurrieron a los lazos mercantiles y financieros con la colonia danesa de St. Thomas en busca de alivio frente a tal situación.¹⁹

Cuando los Estados Unidos invadieron militarmente Puerto Rico en 1898, su industria azucarera, por tanto, estaba sumida en la más grave crisis de su historia. Numerosos hacendados abandonaron el cultivo y manufactura de la caña para dedicarse a la cría de ganado o la siembra de pastos. La destrucción causada por el huracán San Ciriaco en 1899 empeoró la situación, reduciendo la producción hasta un mínimo de 36,000 Tn., en el único año en que fue más baja que la dominicana (51,000 Tn.) durante el período que estamos estudiando.

Los Estados Unidos y la República Dominicana

Durante el último tercio del siglo XIX la penetración económica, financiera, política y militar de los Estados Unidos era mayor en la República Dominicana que en Puerto Rico. A manera de ejemplo se puede citar el fallido intento de anexión del país en la década de 1870, las negociaciones en ese decenio y los de 1880 y 1890 para arrendar la Bahía de Samaná con el fin de establecer una base naval en ella, y el control de las finanzas nacionales desde los años noventa hasta el inicio de la siguiente centuria por la firma neoyorquina, Santo Domingo Improvement Co.²⁰ Dicho

Santamaría, "Las últimas colonias. Puerto Rico y Cuba", Beatriz Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, *La América española. Economía (1763-1898)*, Madrid, Síntesis, 2002, pp. 351-356.

19. Ver Birgit Sonnesson, *Puerto Rico's Commerce, 1765-1865. From Regional to Worldwide Market Relations*, Berkeley, UCLA, 2000.
20. Ver el estudio de esta compañía de Cyrus Veaser, *A World Safe for Capitalism: Dollar Diplomacy and America's Rise to Global Power*, New York, Columbia University Press, 2002.

trasfondo explica el ambiente favorable para la entrada de capitalistas del vecino país en su industria azucarera, aunque sus inversiones iniciales fueron una consecuencia añadida de su presencia en Cuba.

La industria azucarera dominicana renació en la región meridional en la década de 1860, en la zona comprendida entre Azua a la capital nacional, y se expandió hasta la provincia norteña de Puerto Plata, pero no fue hasta la Guerra de los Diez Años en la Gran Antilla (1868-1878), con la migración de unos 3,000 cubanos y otros extranjeros residentes en ella (por ejemplo, del estadounidense Alexander Bass), cuando se contó con el capital, los empresarios y la tecnología para el despegue de su desarrollo.²¹

-
21. Varios trabajos generales importantes sobre el desarrollo de la industria azucarera son: Michiel Baud, "The Origins of Capitalist Agriculture in the Dominican Republic", , 22, no. 2 (1987), pp. 135-153; José del Castillo, "La formación de la industria azucarera moderna en la República Dominicana", en Antonio Llubes, José del Castillo y Ramón Albuquerque, eds., *Tabaco, azúcar y minería*, Santo Domingo, Banco de Desarrollo Interamérica y Museo Nacional de Historia y Geografía, 1984, pp. 23-56; Jacqueline Boin y José Serrulle Ramia, *El proceso del desarrollo del capitalismo en la República Dominicana (1844-1930)*, 2 vols., Santo Domingo, Edición Gramil, 1985; y Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana*, vol. 2 , Santo Domingo, Editorial Alfa y Omega, 1989, pp. 128-140. Para una perspectiva comparativa con Cuba ver Roberto Marte, *Cuba y la República Dominicana: transición económica en el Caribe del siglo XIX* (Santo Domingo, Universidad APEC, 1988, y Franc Báez Evertz, *La formación del sistema agroexportador en el Caribe: República Dominicana y Cuba 1515-1898*, Santo Domingo, Editorial Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1986. Un estudio comparativo de las tres Antillas hispano-hablantes en el primer tercio del siglo XX se encuentra en César J. Ayala, *American Sugar Kingdom: The Plantation Economy of the Spanish Caribbean, 1898-1934*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1999.

En las circunstancias propicias del mercado de ese período, tres de aquéllos cubanos, uno de ellos naturalizado estadounidense, construyeron por separado el primer molino de vapor en el país (el Isabel, en Puerto Plata) y dos ingenios (el Angelina y el Porvenir en San Pedro de Macorís).²²

Ingenios, colonias e inmigración en República Dominicana

Desde la década de 1870 el Estado Dominicano fomentó la industria azucarera mediante concesiones individuales de franquicias y tierras. En 1881 se legisló para establecer factorías centrales y fomentar la división del trabajo en el cultivo de la caña y la elaboración del dulce.²³ La medida no fue viable. Aunque dichas centrales alimentaron sus molinos con la materia prima de colonias de muchos propietarios locales (con la excepción de los ingenios Puerto Rico, del boricua Juan Serrallés, y Angelina, del poderoso comerciante-banquero italiano Juan Bautista Vicini), la mayoría provino de sus propias siembras. El uso de trenes portátiles y el inicio de la construcción de sistemas ferroviarios fijos favoreció la articulación de las fábricas con los terrenos antaño baldíos y por

22. Jaime de Jesús Domínguez, *Notas económicas y políticas sobre el período julio 1865-julio 1886*, vol. 1, Santo Domingo, Editora Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1983, pp. 306-312.

23. Ver "Núm. 1961-Decreto del P.E. acordando franquicias a los ingenios centrales", *Colección de leyes, decretos y resoluciones de los poderes legislativo y ejecutivo de la República 1881-1883*, Santo Domingo, Imp. ONAP, 1983, pp. 75-77. En la República Dominicana se usa el término ingenio y central indistintamente, lo que dificulta a veces clasificar a las unidades productoras.

entonces plantados de gramínea. El suelo era “*más rico, no cansado*”²⁴ y superior en calidad y en cantidad al de Borinquen, pues la superficie de Santo Domingo es cinco veces más grande (48,734 km² frente a 8,887).

Enfrentada al repliegue del campesino a su conuco por los bajos salarios y la inestabilidad política, la industria azucarera dominicana, con la aprobación de los gobiernos de turno, recurrió a la importación de trabajadores.²⁵ Por consideraciones raciales y étnicas el primer reclutamiento de caribeños se realizó en Borinquen. Muchos de los inmigrantes fueron a laborar en la provincia de San Pedro de Macoris, en el Ingenio Puerto Rico y la Central Consuelo del estadounidense William Bass, dueño también de la fundición neoyorquina Pioneer Iron Works.²⁶ En 1893 Juan J. Sánchez resumió el contexto demográfico diciendo: “*vacío el territorio de la República Dominicana y repleto el de la Isla de puerto-rico [sic.]*”.²⁷

Al no juzgarse apta la mano de obra puertorriqueña se empezó a sustituir, en la última década del siglo XIX, por una inmigración golondrina de cocolos;²⁸ es decir, trabajadores negros y mulatos,

-
24. Testimonio del puertorriqueño P.A. Mestre ante la Comisión de Investigación para la Anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos, U.S. Commission of Inquiry to Santo Domingo, *Report*, Washington D.C., 1871, p. 249 (traducción del autor).
 25. La investigación más completa sobre este tema se encuentra en José del Castillo, *La inmigración de braceros azucareros a la República Dominicana*, Santo Domingo, Cuadernos de CENDIA, 1978.
 26. José del Castillo, “Consuelo: biografía de un pequeño gigante”, *Inazúcar*, 6, no. 31 (mayo-agosto, 1981), pp. 33-38.
 27. Juan J. Sánchez, *La caña en Santo Domingo*, Santo Domingo, Imp. de García Hermanos, 1893, p. 80.
 28. En la República Dominicana se conoce con ese nombre a los inmigrantes de las Antillas Menores y de otras colonias inglesas.

en su mayoría de habla inglesa, oriundos de las cercanas colonias europeas no españolas del Caribe Oriental.²⁹ Esa corriente poblacional se mantuvo constante durante las primeras cuatro décadas de la siguiente centuria:

“(...) Si no hubiera habido en el país antillanos menores las cosechas de caña habrían sido imposibles en estos últimos años de conmociones y revueltas”.³⁰

La crisis de los precios azucareros entre 1884 y 1900 arruinó por lo menos a 14 de los 30 ingenios existentes en la República Dominicana. Sin embargo, según muestran los datos del Gráfico 1, la producción de dulce aumentó gradualmente y en el inicio del siglo xx era diez veces mayor que a principios de la década de los 1880. El arancel de los Estados Unidos, determinado por la American Sugar Refining Co., popularmente conocida como el Sugar Trust, compelió a:

“Fabricar azúcar inferior (...) el cual tiene (...) salida obligada en su único mercado: en los Estados Unidos”.³¹

También la isla de St. Thomas jugó una función comercial y financiera importante pero, a diferencia de lo que sucedió en Puerto Rico, con una conexión curazaoleña.

A finales del siglo xix e inicios del xx comenzó la consolidación de la industria azucarera dominicana en manos del capital comercial

29. La mayoría provino de las colonias británicas, francesas holandesas y danesas (estadounidenses desde 1917) en las Antillas Menores.

30. José Ramón López, “La caña de azúcar en San Pedro de Macorís desde el vosque virgen hasta el mercado”, en José Ramón López, *Ensayos y artículos*, 2. Santo Domingo, Fundación Corripio, 1991, p. 78.

31. José Ramón Abad, *La República Dominicana. Reseña general geográfica estadística*. Santo Domingo, Imp. García Hermanos, 1888, p. 319.

estadounidense —Bartram Brothers y Hugh Kelly & Co.³²—, principalmente en San Pedro de Macorís. Esa provincia, con sus terrenos vírgenes y fértiles, el agua abundante de sus ríos y un puerto de excelente calado, se convirtió en el centro principal de la misma hasta bien entrada la segunda centuria citada.³³ En ella, al igual que en La Romana desde la década de 1910, el creciente latifundio cañero de las corporaciones estadounidenses desplazó de las tierras al cacao campesino, no así en el Cibao en donde, según la célebre sentencia sociológica de Francisco Bonó: “*El tabaco (...) demócrata*” y luego el referido “*cacao (...) oligarca*” crearían una clase comercial nacional durante la segunda mitad del Ochocientos.³⁴

República Dominicana *afuera*, Puerto Rico *adentro*

A pesar de los vínculos económicos y políticos y las gestiones de las corporaciones azucareras de San Pedro de Macorís, los Estados Unidos no otorgó la reciprocidad comercial al azúcar

-
32. Ambas eran empresas familiares de Nueva York y poseían otros ingenios en el Caribe. Hugh Kelly era dueño del Central Teresa en Cuba y Bartram Brothers de varias fábricas azucareras en la colonia danesa de St. Croix.
 33. Se han realizado tres interesantes tesis doctorales sobre San Pedro de Macorís, ver Héctor L. Martínez, “Papel de San Pedro de Macorís en el proceso de modernización y afianzamiento de la industria azucarera, 1880-1930”, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1986; Julie C. Franks, “Transforming Property: Landholding and Political Rights in the Dominican Sugar Region, 1880-1930”, Tesis doctoral, State University of New York at Stony Brook, 1997; y April J. Mayes, “Sugar’s Metropolis: The Politics and Culture of Progress in San Pedro de Macorís, Dominican Republic, 1870-1930”, Tesis doctoral, The University of Michigan, 2003.
 34. Citado en Harry Hoetink, *El pueblo dominicano: 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica*, Santiago, Universidad Católica de Madre y Maestra, 1971, p. 118.

dominicano.³⁵ Al cubano, por el contrario, le dio una preferencia aduanera de 20% en el Tratado de 1902. El Sugar Trust no tenía intereses en Santo Domingo como los que poseía en la Gran Antilla y los que creó luego en Puerto Rico, a pesar del cabildeo en contra del Estado cañero-azucarero de Luisiana.³⁶

La inclusión de Puerto Rico como territorio arancelario de los Estados Unidos desde 1901 ocasionó un auge sin precedentes en su industria azucarera.³⁷ El sueño de sus hacendados se hizo realidad: la entrada libre de su artículo en el principal mercado mundial. Al convertirse en un productor doméstico, la isla se unió a Luisiana, los Estados remolacheros y las colonias de Hawaii y Filipinas para mantener fuera del mismo a otros competidores mediante tarifas aduaneras proteccionistas.

-
35. William L. Bass escribió un interesante libro a favor de este reclamo: *Reciprocidad. Exposición presentada al Gobierno de la República Dominicana*. Santo Domingo, Imprenta La Cuna de América, 1902. Más tarde, intentó levantar una central en Puerto Rico en el municipio de Humacao y, al radicarse en la ciudad de Nueva York, llevó una fuerte campaña contra el Sugar Trust. Ver su revista *The Sugar Sentinel*.
 36. En 1900 el Congreso estadounidense aprobó, junto con la Primera Ley Orgánica que otorgaba el gobierno civil a Puerto Rico, una resolución limitando a 500 acres la cantidad de tierra que podía poseer una corporación. Esa ley, producto de los intereses azucareros de Luisiana, fue *papel mojado* ante el peso de las empresas del sector hasta la década de 1940.
 37. Ver Ángel Quintero Rivera, *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988, pp. 129-188, y Juan Giusti Cordero, "En búsqueda de la nación concreta: 'el grupo español' en la industria azucarera de Puerto Rico, 1890-1920", en Consuelo Naranjo, Miguel A. Puig-Samper y Luis Miguel García Mora, eds., *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Ediciones Doce Calles, S.L., 1996, pp. 211-224.

Entre 1898 y 1913 se construyeron en Puerto Rico más de 35 nuevas centrales de diverso tamaño, capacidad y capitalización. En 1910 había 41, de las cuales 33 eran de empresas boricuas, 5 de estadounidenses y 3 de europeos. Las primeras producían el 57% del azúcar crudo insular para la exportación, las segundas un 37% y las terceras un 6%. La inversión en las estadounidenses provino de los ciudades del este (Nueva York, Boston y Filadelfia) y tenía sólidos vínculos con el Sugar Trust; sus gerentes y el personal técnico empleado en su administración y funcionamiento procedió de Luisiana y las regiones del sur.³⁸

Centrales, colonos y el mosaico de Puerto Rico

La proliferación de centrales eliminó las haciendas y las factorías semi-mecanizadas en Puerto Rico. En sólo dos décadas sus terrenos fueron comprados, arrendados o convertidos en colonias para abastecer de caña a las primeras. Esta expansión integró a la economía azucarera miles de aparceros y de pequeños y grandes colonos (por ejemplo el ausentista Wenceslao Borda Klugkist, el latifundista Manuel González, o el político Jesús T. Piñero), creándose un influyente grupo social.³⁹ No significó una

38. El *Louisiana Sugar Planter and Manufacturer* (1888-1924), con versiones en español publicadas en diferentes momentos en Cuba y México, fue el mejor órgano de información tecnológica y económica y social de los distintos productores azucareros. En él se puede ver a través del tiempo el desarrollo de una red de comunicación entre los ingenieros, químicos y técnicos estadounidenses. Ver Humberto García Muñiz, "Louisiana 'Sugar Tramps' in the Caribbean Sugar Industry", *Revista/Review Interamericana* (<http://www.sg.inter.edu/revista-ciscla/volume29/garcia.pdf>).

39. Borda Klugkist era un colono fuera de lo común. Nacido en Londres, con ciudadanía estadounidense adquirida antes del cambio de soberanía en 1898, fue el colono principal de la Central Plazuela por

concentración mucho mayor de la tierra, que ya había avanzado mucho en el siglo XIX. La caña venció al tabaco en la competencia por el suelo en varias regiones en pugna, especialmente en los municipios de Caguas y Cayey.

La Guánica Central de la South Porto Rico Sugar Co. (SPRSC), de capital germano-estadounidense de Borinquen y Nueva York, era la fábrica que controlaba más tierras en la isla y producía más azúcar.⁴⁰ Su capacidad de molienda era de tal magnitud que su radio de influencia se extendió a los cañaverales de un tercio de la costa del país y, como veremos luego, esto no fue suficiente y la empresa optó también por importar caña del este de la República Dominicana.

El crecimiento de la industria azucarera puertorriqueña comenzó a flaquear en la década de 1910 por la amenaza del ingreso libre

medio de la Hacienda La Esperanza y el sub-arriendo del Caño Tiburones a esa empresa. También adquirió grandes extensiones de terrenos en el área hoy conocida como Isla Verde y Ocean Park. Gran parte de su capital provino de su madre, Luisa Klugkist Avilés, nacida en Cienfuegos, Cuba, del matrimonio del alemán Charles Klugkist y Josefa Felicita Avilés. Se casó con una dama de la sociedad de Rhode Island, con la cual adquirió "Canonchet", la legendaria mansión de 68 habitaciones localizada en Narragansett. Ver Peg A. Chambier, *Kate Chase and William Sprague: Politics and Gender in a Civil War Marriage*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2003, p. 147, y "Hernán Venegas <"Centro Juan Marinello">cidcc@cubarte.cult.cu.>"Charles Klugkist">mensaje privado por correo electrónico a Humberto García Muñiz <hgarcia@prw.net> 26 de enero de 2004, Archivo personal de Humberto García Muñiz.

40. Las empresas alemanas eran Fritze, Lundt & Co. en Puerto Rico y Muller, Schall & Co. en la ciudad de Nueva York. Esta última también mantuvo una importante conexión comercial con la República Dominicana. Durante la Primera Guerra Mundial ambas fueron obligadas a cerrar por el gobierno de los Estados Unidos.

de dulce en el mercado estadounidense en 1916 tras la aprobación de la Ley Underwood-Simmons. El peligro desapareció con la entrada de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial y su control de la producción, las ventas y el transporte del azúcar crudo a partir de 1917. Un efecto inmediato fue el alza en los precios y de las ganancias de las corporaciones del sector hasta 1920.

Durante el referido conflicto mundial la construcción de ingenios y las siembras de su materia prima se extendieron hasta el interior montañoso de Puerto Rico. Hubo un intento fallido de Georgetti, Cintrón, Aboy & Co. de crear un consorcio de centrales boricuas que rivalizara con las empresas estadounidenses: la SPRSC, la Central Aguirre Sugar Syndicate (de Boston) y la Fajardo Sugar Co. (del mencionado L. W. Armstrong, registrada entonces en Nueva York). Otro hecho destacado del período fue una ola de huelgas victoriosas de los obreros cañeros durante los años 1915-1921 encabezadas por el liderazgo tabaquero de la Federación Libre de Trabajadores, y a veces con el apoyo clave de los ferrocarrileros y de los estibadores de los puertos. No había escasez de mano de obra en la isla con una densidad de 145 hab./km² en 1920 y aún así se importaron inmigrantes del Caribe angloparlante, conocidos como los "tórtolos", por ser los primeros de Tórtola, una de las Islas Vírgenes Británicas.⁴¹

La prosperidad de la industria azucarera puertorriqueña atenuó el impacto negativo de la plaga de mosaico, identificada con certeza en 1917. Las estaciones experimentales del gobierno de los Estados Unidos y de la Guánica Central, esta última con técnicos blancos oriundos de Barbados y discípulos del afamado científico John R.

41. Ver Fernando Picó, "Los chivos expiatorios. Los tórtolos en Puerto Rico, 1898-1899", *Revista Mexicana del Caribe*, 6 (1998), pp. 100-115.

Bovell, atajaron la propagación de la enfermedad con “*la revolución de las variedades*”; o sea, con la importación de nuevos tipos resistentes a la infección y de mayor rendimiento en sacarosa.⁴² Se comenzó con la Uba y luego con la BH-10(12), la SC-12 (4), la D-433, y finalmente predominaron las de la Estación Experimental de Pasoeroen, en Java, las POJ- 2714, 2725 y 2878.

La revolución en la cañicultura, unida al uso de fertilizantes y la irrigación, duplicó la oferta puertorriqueña de azúcar, manteniendo más o menos igual la cantidad de tierra sembrada. Al eliminarse los controles de precios, la bonanza tuvo su conclusión a finales de 1920 por la sobreproducción mundial de dulce. La situación empeoró con otra disminución de las cotizaciones entre 1926 y 1927 y se vendieron cuatro centrales de hacendados boricuas y una belga a un nuevo consorcio estadounidense, la United Porto Rico Sugar Co., adquisición que inclinó la balanza de la propiedad a favor de las empresas estadounidenses, que dominaron la producción de la zafra de 1930-1931, con un 51%, frente al 49% de las firmas locales.

Las centrales estadounidenses en la República Dominicana

En la República Dominicana las “revoluciones”; es decir, el impacto de la inestabilidad política, fue la razón aducida por los Estados Unidos para asumir formalmente en 1907 el control de las aduanas del país. A finales de la década de 1910 el capital extranjero

42. Ver Humberto García Muñiz, “Interregional Transfer of Biological Technology in the Caribbean: The Impact of Barbados’ John R. Bovell’s Cane Research on the Puerto Rican Sugar Industry, 1888-1920s”, *Revista Mexicana del Caribe*, vol. II, n° 3, 1997, pp. 6-40.

poseía 8 de las 14 centrales y el 62% de la tierra plantada de caña.⁴³ Hasta las cuatro centrales de los empresarios locales Vicini se registraron en New Jersey con el nombre de General Industrial Co. La gerencia de las fábricas de dulce, con la excepción del Ingenio Cristóbal Colón, estuvo en manos de ingenieros y técnicos estadounidenses, algunos de ellos adiestrados en Luisiana.

La Ley de Franquicias Agrícolas facilitó la expansión del capital estadounidense en la República Dominicana, en particular la SPRSC, con su subsidiaria en el poblado de La Romana.⁴⁴ De 1913 a 1934 los barcos de dicha empresa cruzaron las 130 millas náuticas del Canal de la Mona para alimentar con caña de Santo Domingo, exenta de aranceles, a los ingenios de la Guánica Central en el pueblo cañero de Ensenada, al suroeste de Puerto Rico.⁴⁵

Por razones estratégicas y con un profundo impacto social, económico y político, los Estados Unidos ocuparon militarmente a la República Dominicana durante los años de la Primera Guerra Mundial y mantuvieron su control hasta el 1924.⁴⁶ Para abastecer

-
43. Siete de estas ocho centrales pertenecían a empresas norteamericanas y la otra a cubanos radicados en los Estados Unidos. Sólo recién se encuentra disponible parte de una valiosa documentación sobre el mundo empresarial dominicano en el "Fondo documental Peynado y Peynado", Sala de documentos judiciales y colecciones especiales, Biblioteca de la Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
 44. La legislación fue redactada por Dillingham & Hatch, el bufete corporativo de Nueva York cuyo principal cliente era la SPRSC. En 1911 se aprobó sin cambios en el Congreso gracias a las gestiones del Senador Francisco Richiez Ducoudray, de La Romana.
 45. Edward Britton, comp., *DCI Commercial Santo Domingo in 1916*, New York, General Latin America Corporation, s.f., p. 15.
 46. Ver Paul Muto, "The Illusory Promise: The Dominican Republic and the Process of Economic Development, 1900-1930". Tesis doctoral, Univer-

la demanda británica y canadiense durante el conflicto internacional, el gobierno de intervención promovió la expansión de la industria azucarera en el país. Así nació la Central Romana, construida por la SPRSC en 1918 como la más grande fábrica de dulce del planeta en una ubicación escogida por el ex-miembro del Sugar Trust, Horace Havemeyer.⁴⁷ También se fundaron las centrales Barahona, Las Pajas y otras cuatro de capital nacional en Puerto Plata: Monte Llano, Mercedes, San Carlos y Cuba, esta última de la familia Brugal.⁴⁸ Aun en ocasión tan propicia fracasaron los intentos del referido gobierno interventor y de las corporaciones del sector de lograr el acceso libre al mercado de los Estados Unidos.⁴⁹

La lucha por la tierra y el mosaico en la República Dominicana

Durante las décadas de 1910 y 1920 se agravó el conflicto por el suelo entre las corporaciones azucareras en el este de la

sity of Washington, 1976., Bruce J. Calder, *The Impact of Intervention: the Dominican Republic during the U.S. Occupation of 1916-1924*, Austin, University of Texas Press, 1984 (hay traducción española, *El impacto de la intervención: la República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1998).

47. Ver James Scott, "Central Romana", *Sugar*, 21. no. 2 (February, 1919), pp. 93-100, y Daniel Catlin Jr., *Good Work, Well Done: The Sugar Business Career of Horace Havemeyer, 1903-1915*, New York, impresión privada, 1988, p. 129.
48. Ver Antonio R. Lluberes, *The Sugar Industry: Emergence and Development of Capitalism in the Dominican Republic, 1872-1930*, tesis de maestría, Washington D.C., George Washington University, 1982, pp. 122-140.
49. Ver Charles H. Albrecht y Frank Anderson, *Development of the Dominican Republic*, Washington, D.C.: Government Printing Office, 1914, p. 9.

República Dominicana. Un resultado importante de tal enfrentamiento fue la disputada conversión de los terrenos comuneros en propiedad de las centrales con la implantación del sistema australiano Torrens de registro de tierras. Para ello se recurrió a la aplicación de la ley, los desalojos y el fraude, lo que contribuyó a aumentar las fuerzas y las actividades de los gavilleros hasta su fin en 1922.⁵⁰ Además, la crisis de 1920-1921 y la subsiguiente caída de los precios del dulce arruinó a un gran número de colonos y sus predios pasaron a manos de las empresas industriales.

A mediados de la década de 1920 no existió

“Ninguna zona dedicada al cultivo de la caña de azúcar que no se encuentre invadida por la enfermedad (del mosaico)”.⁵¹

Al contrario que en Puerto Rico, sin embargo, las grandes reservas de terrenos permitieron que los ingenios expandieran las siembras de materia prima en un momento en que carecían de recursos para la erradicación de la plaga, y las exportaciones de dulce se mantuvieron estables desde 1926 hasta la década de 1930, según se desprende de la información del Gráfico 1. Sólo la Central Romana, por el programa de desarrollo de nuevas variedades en Borinquen de su empresa propietaria, comenzó inmediatamente la sustitución de las cañas afectada por la infección.⁵²

50. Se conoce con este nombre a los que lucharon contra la ocupación estadounidense de la República Dominicana.

51. Luis Felipe Vidal, *El mosaico de la caña de azúcar*. San Pedro de Macorís, Tip. Cervantes, 1931, p. 10.

52. En 1923 la Central Porvenir, de la familia Kelly, estableció la primera estación experimental de caña en la República Dominicana. Estuvo a su

El capital financiero y la inmigración haitiana

En 1920 las compañías estadounidenses en la República Dominicana producían el 65% del azúcar del país, un 13% más que en 1910. La crisis de precios provocó la venta de varias de esas fábricas—Barahona, Consuelo, Las Pajas, Quisqueya y San Isidro— a un consorcio con intereses en la Gran Antilla, la West Indies Sugar Finance Corp., que en 1924 se refundó como Cuban Dominican Sugar Co., ligada a la National Sugar Refinery y el National City Bank.⁵³ En 1926 la Central Romana se convirtió en el mayor terrateniente de la nación al adquirir el Ingenio Santa Fe, C. por A. y sus 75,000 acres de tierra.⁵⁴ Ambas factorías eran controladas desde la Guánica Central en Puerto Rico, que estaba a su vez en contacto constante con la oficina matriz de la SPRSC en Nueva York. Su banco era el Bankers Trust, vinculado a J.P. Morgan & Co. Por otro lado, el Chase Manhattan Bank se hizo cargo de la Central Montellano en Puerto Plata en 1928.

En 1930 persistía el dominio de las corporaciones estadounidenses en la industria azucarera de la República Dominicana, cuyos principales intereses estaban en Cuba y Puerto

cargo personal técnico blanco de St. Kitts y su primera tarea fue el desarrollo de nuevas variedades. Para información sobre los propietarios, la gerencia, la fábrica y el cultivo de las centrales ver A.B. Gilmore, *The Porto Rico Sugar Manual Including Data on Santo Domingo Mills*, New Orleans, Gilmore's, 1930, pp. 249-278.

53. Melvin M. Knight, *The Americans in Santo Domingo*, New York, Vanguard Press, 1928, pp. 130-132 (hay traducción española, *Los americanos en Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, Imprenta Listín Diario, 1939).
54. Ver Humberto García Muñiz, "Sugar Land and Guerrilla Warfare in Eastern Dominican Republic", *Historia y Sociedad*, 12 (2000-2001), pp. 3-48.

Rico. Ese año produjeron 91% del dulce del país, su principal artículo de exportación. En manos locales sólo quedaron las tres centrales –Angelina, Italia y Cristóbal Colón– de los Vicini y el Ingenio San Luis de Santiago y Oscar Michelena, empresarios de origen boricua, que pronto pasaron a manos del Bank of Nova Scotia, tras un contenciosa litis.⁵⁵

En la zafra de 1930-1931 la mayoría de las plantaciones cañeras todavía sembraban “Cristalina”, una variedad muy susceptible a la plaga mosaico e iniciaban un lento proceso de sustitución por otras variedades de la gramínea.

En 1920 la densidad de población en la República Dominicana era todavía baja: 18 habs./km². La fuerza de trabajo en los cañaverales comenzó a cambiar con una inmigración de campesinos haitianos que desplazó primero a la cocola de las provincias fronterizas de Azua y Barahona y, luego, de San Pedro de Macorís y La Romana. El Departamento de Estado señalaba en 1926 que:

*“La penetración a través de la frontera es constante y la cantidad al presente se sabe que es superior a los 60.000 y quizás alcance los 100.000 [inmigrantes]”.*⁵⁶

En los años veinte había

-
55. Ver documentación relacionada y “Entrevista a Santiago Michelena Ariza por Humberto García Muñiz, 19 de mayo de 1991”, en la “Colección Santiago Michelena”, Centro de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
56. Citado en José del Castillo, “Demografía de la inmigración haitiana”, *Ensayos de sociología dominicana*, Santo Domingo, Siboney, 1981, p. 185. Ver Orlando Inoa, *Azúcar: Arabes, cocolos y haitianos*, Santo Domingo: Editora Cole, FLACSO Programa República Dominicana, 1999.

*“Unos cuatro extranjero de origen (sic.) por cada dominicano en todos los aspectos relacionados a la plantación [azucarera]”.*⁵⁷

La situación en la fase fabril de la producción de dulce en la República Dominicana era distinta de la agrícola. Hubo una presencia significativa de población local y puertorriqueña en la administración, a la que se unieron los cocolos en los labores cualificadas de la central. Esa heterogeneidad, junto con el control militar de los Estados Unidos, contribuyó a que se dieran pocas huelgas y a que ninguna abarcara fábricas y cañaverales. La crisis de 1929 provocó la expulsión masiva de obreros extranjeros y el inicio de la política de nacionalización del trabajo del nuevo Presidente, Rafael Leónidas Trujillo, quien usurpó el poder en 1930. Así se comenzó a interrumpir la repatriación de capital salarial por concepto del envío de remesas de los jornaleros foráneos a sus países de origen, un problema que no afectó a la industria azucarera boricua.

A mediados de la década de 1930 el gobierno de Washington atajó el problema de la reducción de las cotizaciones del azúcar con el establecimiento de un sistema de cuotas para las distintas áreas domésticas productoras de dicho artículo (continentales y de los territorios insulares) y para la importación de países extranjeros (fundamentalmente de Cuba), protegiendo de esta forma a las empresas nacionales y boricuas. A Puerto Rico se le garantizó el abastecimiento de un 12,8% de la demanda estadounidense de dulce, mientras que la República Dominicana, donde la industria del edulcorante era controlada mayoritariamente por corporaciones norteamericanas, tuvo que enfrentarse a los avatares de un mercado mundial saturado de excedentes y con precios muy bajos, tras el fracaso inicial del Plan Chadbourne de 1931, al que no se suscribió.

57. Roberto Cassá, *Capitalismo y dictadura*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1982, p. 206

Conclusiones

Las disímiles modernas historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico se originan en una misma coyuntura: la Revolución Haitiana. Este magno evento coadyuvó con varios otros factores al desarrollo de la industria del edulcorante boricua bajo un férreo régimen colonial a finales del siglo XVIII y principios del XIX, y significó el final de dicha actividad en La Española.

En el último tercio del siglo XIX la industria azucarera contó en Puerto Rico con una clase de hacendados y con cuadros técnicos expertos en la tecnología de producción del dulce, experiencia lograda en otras *sugar islands*—por ejemplo, en el establecimiento de centrales en Martinica o en el estudio de las variedades cañeras en Barbados—. Ese capital humano y empresarial criollo y extranjero sufrió los bajos precios del edulcorante en distintos momentos, el aumento de la competencia en el mercado internacional y las onerosas condiciones económicas, mercantiles y fiscales del régimen colonial español, por lo que muchas de sus haciendas, ingenios, y de sus centrales posteriormente, pasaron al control de los comerciantes-banqueros, aunque sobrevivieron hasta la conquista militar de la isla por los Estados Unidos. A pesar de tales dificultades y una drástica disminución de las exportaciones a partir de la década de 1870, el sector se desarrolló en una relativa estabilidad social y política bajo la soberanía hispana.

La industria azucarera en la República Dominicana, por su parte, se desarrolló en tierras vírgenes casi treinta años después de que el país alcanzase la independencia. Las exportaciones crecieron lentamente desde 1879 en un ambiente de relativa inestabilidad. Al igual que en Puerto Rico, pero con más de medio siglo de diferencia, una inmigración extranjera con conocimiento gerencial y tecnológico y capital proveniente de una zona en guerra (Cuba), obtuvo apoyo

gubernamental para volver a poner en marcha el sector. La superficie cultivada de caña aumentó radicalmente. Sucedió una verdadera revolución agraria al establecerse un patrón de tenencia del suelo que permitió, primero, la acaparación de los terrenos baldíos y, más tarde, de los predios comuneros, bajo un régimen latifundista controlado mayormente por las centrales estadounidenses.

En el último tercio del siglo XIX el establecimiento de centrales azucareras en Puerto Rico y la República Dominicana fue resultado de la crisis de los precios del dulce. En la primera, se erigieron dichas fábricas con capital local y británico, siendo este último el más importante. En la segunda, predominaron los inversores extranjeros y, entre ellos, los estadounidenses fueron los que prevalecieron al finalizar la citada centuria. Faltó una elite criolla en la propiedad industrial, aunque sí estuvo presente con distinta suerte en el colonato cañero, diezmado posteriormente por las crisis de la década de 1920 y la depresión de 1930.

Las diferencias en cuanto a la disponibilidad de tierra y la densidad demográfica influyeron en la oferta de dulce y en el mercado y la movilidad laboral. Borinquen contó con una mano de obra estable, relativamente homogénea, mientras que en la República Dominicana se recurrió al reclutamiento de jornaleros de otros lugares del Caribe. Primero se buscaron boricuas, luego cocolos y, más tarde, haitianos hasta entrado el siglo XX. Los inmigrantes antillanos fueron mayoría en la fuerza de trabajo de la industria azucarera y, a diferencia de lo que ocurrió en Puerto Rico, no se dio un proceso de proletarización rural a escala nacional.

Durante el último tercio del siglo XIX, las exportaciones de azúcar de Puerto Rico y la República Dominicana no fueron competitivas en el mercado mundial frente a otros productores cañeros y remolacheros. El resultado fue una reducción paulatina de la oferta de dulce en Borinquen y su sustitución por la de café como artículo comercial más importante.

En la República Dominicana, la producción de azúcar crudo, aun con un crecimiento lento y con la competencia del cacao, se convirtió en el principal rubro de exportación, aunque se vendió sólo en el mercado estadounidense. Su tasa de incremento anual entre 1879-1880 y 1897-1898 fue del 14.9%, mientras en Puerto Rico se redujo en un 3.3%.

El siglo xx se inauguró con varios sucesos beneficiosos para la producción de azúcar en la República Dominicana y en Puerto Rico: la entrada libre de derechos del dulce boricua en el mercado estadounidense, y la apertura del europeo para ambos al desaparecer virtualmente la industria remolachera del Viejo Continente durante la Primera Guerra Mundial y los años posteriores (1914-1920).

La integración de Puerto Rico en el mercado de los Estados Unidos y la protección de su producción de azúcar por los aranceles obligó a la producción dominicana a competir con desventaja frente a ella en dicho país y a depender fundamentalmente de las exportaciones a Canadá y Gran Bretaña, especialmente después de la Primera Guerra Mundial.

El control de los Estados Unidos –colonial en Puerto Rico y neo-colonial en la República Dominicana– determinó el desarrollo de sus industrias azucareras aun antes de la Primera Guerra Mundial. La expansión sin precedentes en la historia caribeña de la SPRSC en ambos países evidenció una capacidad empresarial impresionante que tal vez sólo se pudo dar en el referido marco de la hegemonía norteamericana.

La industria azucarera en Puerto Rico y la República Dominicana creció rápidamente en el siglo xx. El motor fueron las inversiones de empresas de la costa este estadounidense, distintas en su origen y vinculación con el Sugar Trust, pero semejantes en su uso de gerentes procedentes de Luisiana. En el primer caso, se establecieron centrales

de capital local y la mayoría capearon la plaga del mosaico y las crisis de las décadas de 1920 y 1930 por estar dentro del mercado protegido norteamericano. En el segundo, no aguantaron el embate de los bajos precios en los años veinte y treinta y pasaron casi todas a manos de firmas de los Estados Unidos vinculadas con la banca de ese país.

Tanto Puerto Rico como la República Dominicana, se defendieron de las difíciles circunstancias esbozadas en párrafos precedentes con una política de aumento de la producción azucarera. En el primero se duplicó gracias a las nuevas variedades de caña introducidas y a las favorables condiciones de mercado. En el segundo se extendió el área cañera en las tierras de reserva que aún quedaban inexploradas y se importó mano de obra haitiana para trabajarlas. Durante el período de 1898-1899 a 1929-1930 la tasa de crecimiento anual de la oferta de dulce boricua fue del 10.6%. En el caso de Santo Domingo dicho incremento fue menor, un 6.6%.

Se puede concluir que las diferencias en la evolución histórica de las industrias azucareras decimonónicas en los dos casos estudiados propició variaciones importantes en las características de la plantación y en su combinación, entre las que destacan: la cantidad, calidad y sistema de tenencia de la tierra; la composición étnica de la fuerza de trabajo; el origen del capital invertido; la creación de clases y grupos sociales; el contexto tecnológico; y la participación en los mercados externos. Aunque durante el siglo xx la presencia de los Estados Unidos en ambos países fue predominante, su expresión hegemónica, al interaccionarse con los factores locales y el ámbito regional, fue distinta. Ello condujo al desarrollo de una *plantación que no se repite* en la República Dominicana y en Puerto Rico.

Hoja de vida de Carlos Rafael Nouel Pierret *

Víctor José Arthur Nouel **

Agradezco a la Academia Dominicana de la Historia en la persona de su presidente, el Lic. José Chez Checo, por invitarme a presentar ante ustedes la hoja de vida de Don Carlos Rafael Nouel Pierret y de esta manera contribuir a honrar su memoria en la ocasión de cumplirse hoy los cien años de su muerte. Me distingue sobremanera compartir esta ponencia con el académico de número José Luís Sáez, sacerdote jesuita, quien más adelante nos hablará del personaje en su accionar como historiador y hombre de iglesia.

Agradezco también a todos los presentes que nos acompañan en este acto de conmemoración. Reconozco que para muchos de ellos este personaje reviste de una singular importancia, ya que al igual que yo, son descendientes directos de Carlos Rafael, ciudadano ejemplar y tronco principal de la numerosa familia Nouel en la República Dominicana.

El nacimiento de mi ancestro fue declarado el 7 de abril de 1833 por su tío Charles Pierret comerciante, ante Martín G. Galicia, Oficial del Estado Civil de la común de Santo Domingo, en los

* Conferencia pronunciada la noche del 17 de enero de 2005, en la Academia Dominicana de la Historia, en ocasión de conmemorarse el centenario del fallecimiento del Padre Carlos Rafael Nouel Pierret.

** Miembro de número y expresidente del Instituto Dominicano de Genealogía.

tiempos que nuestro pueblo estuvo sometido a la ocupación haitiana. Declaró Charles que había nacido un niño, hijo natural de María Luisa Pierret, natural de esta ciudad, el día 2 de marzo de 1833, al cual se le puso por nombres Carlos Rafael.

María Luisa Pierret no fue la verdadera madre de Carlos Rafael, aunque así conste oficialmente en el libro de nacimientos de la época. Deduzco que al ser él, hijo de una madre soltera, la familia optó por declarar el nacimiento de Carlos Rafael con esta imprecisión. La única María Luisa que se conoce, cercana en parentesco a Carlos Rafael, fue su bisabuela casada con Robert Pierret; ambos fueron los padres de su abuelo materno.

La madre de Carlos Rafael fue Juana Rosa Margarita Pierret Grandier, primogénita del matrimonio de Barthelemy Pierret Grinet y María Margarita Grandier Champenoise. Cuando se lee su acta de bautismo, fechada el 16 de septiembre de 1800, se aprecia que a la sazón contaba con diez y siete días de nacida, por tanto su nacimiento se puede precisar para el 31 de agosto de ese mismo año de 1800 en Santo Domingo. En varios documentos encontrados se le nombraba simplemente como Rosa Pierret y, hasta donde conozco, nunca se unió a otro hombre. Falleció soltera después de haber cumplido los 60 años de edad.

El abuelo materno de Carlos Rafael fue Barthelemy Pierret Grinet, nativo de Charanton, Departamento del Sena y Marne, Francia. Llegó a ostentar el rango de sargento de Artillería de la Armada Francesa acantonada en la ciudad de Santo Domingo durante el período francés de 1795 a 1809, según consta en el reconocimiento que le extendió el general Luis Ferrand, el 31 de marzo del 1805, a nombre del Emperador de Francia por los servicios prestados en calidad de cañonero y en el testimonio de auténtico agradecimiento que le extendió el también Capitán General

Joseph Du Barquier, el 12 de julio de 1809, por su participación como Sargento de Artillería.

En ambos documentos se destacó la conducta, devoción y bravura demostrada por el abuelo de Carlos Rafael, cuando defendía la plaza de la ciudad de Santo Domingo ante las hostilidades surgidas producto de la invasión haitiana de Dessalines del año 1805 y el cerco que le hicieron los dominicanos comandados por Juan Sánchez Ramírez en 1808-1809. En dichos documentos se lee que Barthelemy tenía 42 años de edad para el suscrito en el 1805 y 43 años para el emitido en el 1809. Debido a esa inexactitud no puedo precisar la fecha de su nacimiento. Sin embargo, estimo que el mismo se produjo, entre los años de 1763 a 1766. Barthelemy Pierret falleció, por lo menos, cinco años antes que naciera su nieto Carlos Rafael.

María Margarita Grandier Champenoise fue la abuela materna de Carlos Rafael. Nació el 10 de junio de 1777 en Coro, Venezuela y fue bautizada el 29 de julio de ese mismo año. Para el año de 1828 aparece registrada bajo la Patente No. 69 como: Mercadera de detalle, viuda de Bartolomé Pierret y madre de Juana Rosa Margarita y Carlos Claudio Hipólito. María Margarita falleció en el año de 1857 en esta ciudad de Santo Domingo.

El padre de Carlos Rafael fue Jean Baptiste Adolphe Nouel Gobert, que nació el 1 de junio de 1806 en la finca de sus padres en Yuma, Higüey. Hijo de François Adolphe Nouel Naulin de Angoulême, y Marie Sophie Gobert Tessier de Nantes, ambos ciudadanos franceses que vivieron en Haití hasta su independencia en 1801. Fue entonces, cuando se trasladaron a la parte Este de la Isla de Santo Domingo asentándose en una finca agrícola, lejos de la frontera, buscando con esta acción proteger sus vidas y mantener su estatus social y económico, en vista de que en este lado de la isla, el régimen político-militar seguía siendo el de una colonia francesa.

Años antes de que naciera Carlos Rafael, Adolphe Nouel, tuvo un hijo con Beatriz Pérez de Mendoza, llamado Frederic Adolphe, que nació en el año de 1827 en Santo Domingo. En un acto notarial redactado en castellano, el 26 de enero de 1852 en Curaçao, a solicitud de Adolfo Nouel, su hijo Frederic, rindiendo honor a la verdad, declaró que era hijo de la difunta Beatriz Pérez casada con el Sr. Manuel Caballero y que él nació mientras el Sr. Caballero se hallaba ausente en Venezuela donde murió y que después de algunos años el Sr. Adolphe Nouel lo recogió y lo reconoció como su hijo natural, pero no legítimo, en vista de que Beatriz Pérez nunca estuvo casada con él. Frederic firmó dicho documento utilizando su apellido materno Pérez. Unos días después, el 10 de febrero, se expidió un acto notarial similar, pero esta vez en francés y Frederic lo firmó con su apellido paterno Nouel.

Al momento de redactar su testamento, en el año de 1855, Adolphe Nouel, afirmó haber reconocido también a su hijo Carlos Rafael. Efectivamente leyendo la copia en castellano del testamento de Adolphe Nouel en uno de sus párrafos encontramos lo siguiente:

“Las dos porciones restantes mencionadas, iguales cada una, a las porciones destinadas a mis hijos legatarios universales, serán repartidas entre Frederic y Charles, reconocidos por mi en Santo Domingo, antes de mi unión con mi presente mujer.”

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, Frederic y Carlos Rafael fueron reconocidos antes de la unión de Adolphe Nouel con Merced Colón. Hasta la fecha, no se ha logrado encontrar ninguna acta oficial de matrimonio, ni civil ni religiosa, de esa unión, pero como se conoce que la fecha de nacimiento de su primogénito Françoise Gustave Adolphe Nouel Colón, fue el 3 de junio de 1839, situamos la fecha de su unión para el año de 1838. Por consiguiente,

Frederic y Carlos Rafael debieron ser reconocidos por Adolphe Nouel entre el 1833, año en el que nació Carlos Rafael y el año de 1838, en el que posiblemente se unió a Merced Colón. Jean Baptiste Adolphe Nouel Gobert tenía poco menos de 53 años de edad cuando murió, el 21 de marzo de 1859 en la isla de Curaçao.

Carlos Rafael cursó estudios en el Colegio Nacional de San Buenaventura, demostrando la necesaria constancia, aplicación y aprovechamiento, según certificó su profesor el Lic. Alejandro Angulo Guridi. Se graduó en Leyes y el 24 de diciembre de 1858 obtuvo su certificado para ejercer la profesión de abogado. El mismo fue firmado por el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, J. Nepomuceno Tejera. Carlos Rafael fue condiscípulo y coetáneo de Fernando Arturo de Meriño quien, como se sabe, llegó a ser Arzobispo de Santo Domingo y Presidente de la República y a quien le unió una gran amistad que culminó en el compadrazgo.

Carlos Rafael fue maestro de Derecho en el Instituto Profesional. Junto a Pedro Antonio Bobea tradujo el Código Civil francés para aplicarse en el país. Ocupó varios cargos públicos, entre ellos: Secretario de la Cámara de Cuentas en 1859; vice-presidente de la Asamblea Constituyente para la Constitución del 1865; Consejero del Gobierno del Triunvirato del 1866; Secretario del Congreso Nacional en 1867; tuvo a su cargo el despacho de Relaciones Exteriores en 1868; ocupó la cartera de Hacienda y Comercio; Ministro de Justicia e Instrucción Pública y de Interior y Policía en 1874; Diputado a la Cámara Legislativa; y Secretario de la misma en 1875.

Carlos Rafael se casó el 23 de noviembre de 1854, con Clemencia Antonia Bobadilla Desmier, hija legítima de Tomás Bobadilla Briones y María Virginia Desmier D'Olbreuse, en la Santa

Iglesia Catedral de Santo Domingo. Para ese entonces Carlos Rafael contaba con 21 años de edad y Clemencia Antonia con 19 años, por lo cual requirieron de la autorización escrita de sus padres para la realización de sus bodas. En la autorización emitida por Adolfo Nouel se lee: “ (...) *doy de todo corazón el consentimiento (...)*”. En la de Rosa Pierret: “*Autorizo y doy facultad (...)*” y en la de Tomás Bobadilla: “*Doi licencia y facultad (...)*”.

Carlos Rafael y Clemencia Antonia tuvieron diez hijos, a saber:

1.-Carlos Tomás, nacido el 24 de junio de 1855, en Santo Domingo, casó con Hortensia Victoria Victoria. Fue tronco de las familias Muñoz-Nouel, Nouel-Rivas, Cuello-Nouel, Rivas-Nouel, Nouel-Guzmán, Reyes-Nouel, Nouel-Alonso, León-Nouel, Nouel-Almonte, Romero-Nouel, Nouel-Romero, Sobá-Nouel, Grullón-Nouel, Arthur-Nouel, Jiménez-Nouel, Prieto-Nouel, Lanati-Nouel, y Brugal-Nouel;

2.-Rosa Altagracia nacida el 6 de febrero de 1857, en Puerto Plata, casó con Ignacio González Lavastida. Fue tronco de las familias Báez-González, Espaillat-González, Tavares-Espaillat, Grullón-Espaillat, y Pastoriza-Espaillat;

3.-Josefa Antonia, nacida el 9 de octubre de 1858 en Santo Domingo, hizo votos religiosos, convirtiéndose en Sor Clemencia de San José de la Congregación de las Mercedarias;

4.-Adolfo Alejandro nacido el 12 de diciembre de 1862 en Santo Domingo, quien siguiendo una fervorosa vocación sacerdotal llegó a ser Arzobispo de Santo Domingo y por un brevísimo tiempo Presidente de la República, elegido por el Congreso Nacional como opción de equilibrio en una época de mucha inestabilidad política en el país;

5.-José María, nacido el 23 de julio de 1864 en Valencia, Venezuela, casó con Altagracia Simpson. Fue tronco de las familias Nouel-Henríquez, y Nouel-Brache;

6.-Virginia Abigail nacida el 12 de marzo de 1867 en Santo Domingo, siendo su padrino de bautismo Monseñor Fernando Arturo de Meriño. Virginia Abigail casó con Andrés Julio Montolio Moscoso y no tuvieron descendencia;

7.-María Margarita Petronila nacida el 23 de mayo de 1868 en Aguadilla, Puerto Rico, murió a los pocos meses;

8.-María Teresa Bárbara nacida el 4 de diciembre de 1869 en Aguadilla, Puerto Rico, casó con Domingo Guillermo Penson Rodríguez. Fue tronco de la familia Aquino-Penson;

9.-Federico Augusto nacido el 21 de enero de 1871 en Mayagüez, Puerto Rico y murió de apenas tres años en 1874; y

10.-Bienvenido Salvador nacido el 23 de diciembre de 1874 en Santo Domingo, casó con Ramona Julia Vallejo Mieses. Fue tronco de las familias Ricart-Nouel, y Guerra-Nouel.

Como podemos apreciar Carlos Rafael junto a Clemencia Antonia procreó una numerosa familia de diez hijos; sin embargo, de sólo cinco tuvieron descendencia. No obstante, para el año de 1993, fecha en que se publicó el libro sobre el Arzobispo Adolfo Alejandro Nouel Bobadilla y su familia, autoría de mi primo Luis José Prieto Nouel, se censaron unos 1130 descendientes y de ese tiempo para acá la familia ha crecido aún más.

Carlos Rafael fungió como secretario particular de su suegro, don Tomás Bobadilla Briones, redactor del Manifiesto de Separación del 16 de enero de 1844 y presidente de la Junta Central Gubernativa de la naciente República Dominicana. Por los diferentes giros políticos de la época, tanto él como don Tomás, fueron

expulsados del territorio nacional y en cada una de esas ocasiones Carlos Rafael fue al exilio con toda su familia. Por dicha razón cuatro de sus hijos nacieron en el extranjero, uno en Venezuela y tres en Puerto Rico.

Carlos Rafael ingresó a la masonería desde joven, llegando a ostentar el grado 32 con el título de Caballero del Real Secreto. Fue además Venerable Maestro en los años de 1873 y 1874 de la Respetable Logia Fe No. 7 y Secretario General del Gran Oriente Nacional. Fue colaborador en el órgano oficial de la masonería en la República Dominicana llamado *La Colmena Masónica*, para el cual escribió la "Reseña Histórica de la Masonería en Santo Domingo", redactada en ocho entregas. La obra ha sido considerada como clásica de la masonería dominicana. La primera parte de su reseña, apareció en la edición No. 20, del 15 de febrero de 1873.

Escribió también los *Apuntes Históricos de Santo Domingo*, relatando algunos hechos ocurridos desde finales del 1821 al 1848, ocupando más su interés en los que acontecieron en el año de 1844. Sin embargo, su obra más completa e importante es sin dudas la *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, cuya primera entrega apareció en el *Boletín Eclesiástico*, No. 4, del 1 de septiembre de 1884. La obra completa fue publicada posteriormente en tres tomos, durante los años de 1913, 1914 y 1915 por su hijo Adolfo Alejandro.

El 6 de mayo de 1876, viviendo Carlos Rafael en Puerto Príncipe, Haití, donde representaba al país en calidad de Encargado de Negocios, murió su amada esposa Clemencia Antonia. Fue sepultada en el cementerio municipal de la localidad, el mismo cementerio donde fue enterrado su padre Don Tomás Bobadilla Briones, el 21 de diciembre de 1871, quien para entonces se

encontraba exilado en Haití. Los restos mortales de Clemencia Antonia fueron exhumados el 7 de abril de 1877 y trasladados a la bóveda de la capilla del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral el 8 de junio 1877, donde aún reposan, según certificó el 12 del mismo mes el presbítero Don Francisco Xavier Billini y Hernández.

Después de su relativamente corto, pero fructífero matrimonio con Clemencia Antonia, Carlos Rafael dirigió sus pasos a la vida religiosa. Fue ordenado presbítero, el 1 de mayo de 1884, por el Arzobispo Metropolitano de Haití, Monseñor Jean Marie Guilloux.

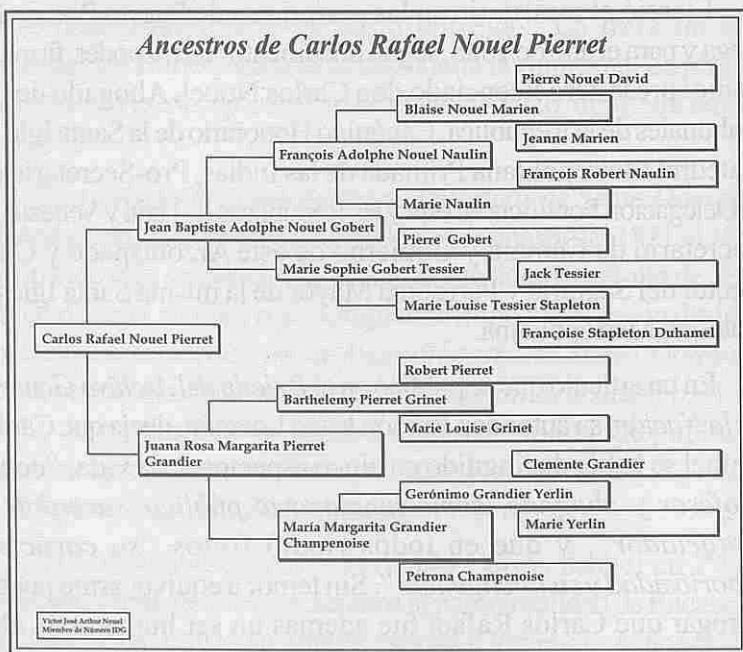
Ejerció el ministerio en las parroquias de Puerto Plata y La Vega y para el año de 1888, según documentos en mi poder, firmaba como: presbítero licenciado don Carlos Nouel, Abogado de los Tribunales de la República, Canónigo Honorario de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana Primada de las Indias, Pro-Secretario de la Delegación Pontificia en ésta y las Repúblicas de Haití y Venezuela, Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y Cura Rector del Sagrario y Parroquia Mayor de la misma Santa Iglesia Catedral Metropolitana.

En un artículo que se publicó en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, su autor don Ramón Lugo Lovatón, decía que Carlos Rafael se había distinguido en cinco aspectos de la vida, “*como profesor y abogado, como funcionario público, sacerdote e historiador*”, y que en todos rindió frutos “*su carácter, laboriosidad y su inteligencia*”. Sin temor a equivocarme puedo agregar que Carlos Rafael fue además un ser humano de alta sensibilidad. Fue un hijo afectuoso, un esposo devoto y un padre ejemplar. Su medio hermano Gustave Adolphe Nouel Colón comentaba:

“Las hijas de mi hermano Carlos (...) tienen muy bellas cualidades: Son gentiles, amables y obedientes y sé que su padre las adora. La armonía más grande existe en esta familia, no hay discusiones entre hermanos y hermanas. Todos se quieren tiernamente.”

Vivía en la ciudad de La Vega cuando enfermó y un día como hoy, hace cien años, a las 4 de la tarde, murió el presbítero, licenciado don Carlos Nouel.

Gracias por su amable atención y buenas noches.



Don Carlos Rafael Nouel Pierret, político, sacerdote e historiador *

José Luis Sáez Ramo **

La vida de Carlos Nouel Pierret tiene dos o tres aspectos que merecerían un estudio más amplio que éste. Quizás es uno de los tantos desconocidos de nuestra historia, y por supuesto, menos conocido que su hijo, el arzobispo Nouel, cuya trayectoria también tiene áreas que merecen investigarse más, una vez que contamos con una apreciable cantidad de sus cartas, discursos, informes y escritos inéditos. Y eso mismo sucede, sin duda, con nuestro homenajeado de hoy.

De esos aspectos o áreas de su carrera vital (político, diplomático, sacerdote e historiador), voy a reducirme a su ministerio sacerdotal, casi en el ocaso de su vida, y a su aporte pionero a la historiografía eclesiástica dominicana, con la primera historia sistemática de la Iglesia en Santo Domingo, si se exceptúan los trabajos parciales del cronista y maestro avulense Gil González Dávila entre 1649 y 1655, del racionero dominicano Luis Jerónimo de Alcocer en 1650, el del jesuita francés Pierre-François-Xavier de Charlevoix, editado en París en 1730, a base de las memorias manuscritas de su colega P. Jean-Baptiste Le Pers, y la también

* Conferencia pronunciada la noche del 17 de enero de 2005 en la Academia Dominicana de la Historia, en ocasión de conmemorarse el centenario del fallecimiento del Padre Carlos Rafael Nouel Pierret.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

parcial historia de América en 14 tomos del dominico francés Antoine Touron, publicada en París entre 1768 y 1770.¹

1. Carnet de identidad del Canónigo. Carlos Nouel Pierret (1833-1905)

Carlos Rafael Nouel Pierret nació en el barrio de Santa Bárbara de la ciudad de Santo Domingo el 2 de marzo de 1833, y una vez que los libros parroquiales se perdieron, sólo sabemos que fue bautizado en aquella parroquia en fecha indeterminada del mismo año, y fue apadrinado por su tío carnal Hipólito Pierret.² Era hijo natural de Jean-Baptiste Adolphe Nouel Gobert, empleado de Finanzas del Estado, y Juana Rosa Margarita Pierret.³ A los trece años, recibió la confirmación de manos del Vicario General y Delegado Apostólico Tomás de Portes, el 19 de abril de 1846,

-
1. Luis G. de Alcocer, *Relación sumaria del estado presente de la Isla Española en las Indias Occidentales*, o BN (Madrid), N° 3000, ff. 63-87v.; repr. BAGNV:20-21 (C. Trujillo, enero-abril de 1942), 31-112; Gil González Dávila. *Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia Metropolitana de S. Domingo y vidas de sus obispos y arzobispos* (Madrid, 1655), BAGNV:20-21 (C. Trujillo, enero-abril de 1942), 5-27. La obra en dos tomos del P. Charlevoix fue traducida y reeditada por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos con el título de *Historia de la Isla Española o de Santo Domingo* (Santo Domingo, 1977), y la del P. Touron apareció también en París con el título de *Histoire Générale de l'Amérique*. Cfr. BAGNV:20-21 (enero-abril de 1942), 4.
 2. Así lo expresaba él mismo al P. José Armayor cuando se le solicitó la partida de bautismo antes de gestionar su licencia para las órdenes mayores. Cfr. ASD. *Expediente Órdenes: Nouel, Carlos*, leg. 6, cajón 25, N° 5.
 3. Cfr. AGN. Oficialía Civil, 1ª Circunscripción, *Libro III Nacimientos*, f. 41v; repr. BAGN XV:72 (enero-marzo de 1952), 30.

siendo su padrino Domingo de la Rocha Angulo.⁴ Cumplidos ya los veintiún años (23 noviembre 1854), y probablemente antes de terminar su carrera, se casó en la Catedral con Clemencia Antonia Bobadilla Desnier, de 19 años y la menor de los seis hijos de Tomás Bobadilla Briones, el expresidente de la Junta Central Gubernativa de Marzo de 1844.⁵

Fue condiscípulo de Fernando Arturo de Meriño, José Gabriel García y Emiliano Tejera en el efímero Colegio Nacional San Buenaventura (1853-1855), donde hizo sus estudios de Derecho, concluidos quizás en el Seminario Conciliar. Obtuvo la Licenciatura, habiendo ejercido la profesión durante más de veinte años, y retirado ya de la política, el 12 de octubre de 1880, el presidente Meriño emitió el decreto que le designaba catedrático de Derecho Civil del Instituto Profesional, creado por sus dos condiscípulos Tejera y García en 1866.⁶ Allí permaneció, es de suponer, unos diez años,

4 Cfr. ASD. *Libro I de Confirmaciones* (1828-1855), f. 105v. A pesar de que supuestamente le reconoció su padre en 1834, en esta partida figura como *hijo natural de Rosa Pierret*. Del padrino sabemos que era un *ciudadano honradísimo y cristianísimo de esta Capital*, que el 29 de enero de 1871, había obsequiado al antiguo Convento Dominico una reliquia de Santo Domingo, y el 20 de diciembre del mismo año, junto con su hija Mercedes, obsequiaba a la Catedral una araña de bronce de seis luces. Cfr. R. Bello Peguero (ed.), *Actos del Gobierno Eclesiástico. 1859-1877* (Santo Domingo, 1998), 418, 462.

5 Cfr. ASD. Catedral de Santo Domingo, *Libro VIII Matrimonios* (1838-1855), f. 199. En la boda firmaron como testigos Juan Velázquez, Tomás Bobadilla, entonces miembro del Consejo Conservador, y Manuel Pou, oficiando en la ceremonia el P. Antonio Siguier, cura interino de la Catedral. Al margen del acta citada, se tachó el apellido Noel (sic), porque en el texto aparece de nuevo que Carlos Nouel es hijo natural (h.n.) de Rosa Pierret, y no figura el nombre completo del padre.

6. Cfr. Emilio Rodríguez Demorizi. *Cronología de la Real y Pontificia Universidad de Santo Domingo. 1538-1970* (Santo Domingo, 1970),

incluso siendo ya clérigo, por lo menos durante su estancia en la Capital, es decir hasta enero de 1891.

Los antiguos compañeros de estudios sostuvieron frecuente correspondencia, que comenzó al parecer en 1858, y se extendió hasta octubre de 1903. Las expresiones de afecto, a veces en francés (“*Mon très cher ami*”), las despedidas (“*Etiam atque etiam*”), y la identificación con que cierra algunas de sus cartas Meriño (“*compère*”), y muy pocas veces “*arzobispo*”, es prueba suficiente de la confianza que siempre existió entre ambos.⁷

Los cargos públicos que desempeñó don Carlos durante los diecisiete años de la Primera República (1844-1861), aparte de ser secretario particular de su suegro Tomás Bobadilla, fueron los de Administrador de Hacienda con asiento en Puerto Plata y Secretario de la Cámara de Cuentas. Parece que su parentesco y colaboración con Tomás Bobadilla, —además de haber sido profesor suyo en el Colegio San Buenaventura—, fueron los responsables de su filiación a la Logia “La Fé” N° 7 de Santo Domingo, como parte de la Gran Logia Nacional, creada el 3 de octubre de 1858.⁸ Además de esto, en el cuadro de representantes de potencias extranjeras ante el Oriente Nacional, Carlos Nouel

64. Nueve meses antes, (15 de enero de 1880), había asistido al acto de reinstalación y apertura del Seminario Conciliar. Cfr. Hugo E. Polanco. *Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino. 1848-1948* (C. Trujillo, 1948), 69.

7. Sin embargo, y casi automáticamente, a partir de la consagración de Meriño en Roma (6 julio 1885), desapareció el tuteo en las cartas de Carlos Nouel, y hasta el final de su vida mantuvo la formalidad del tratamiento de Monseñor y/o Su Señoría.
8. En el número 19 de la revista *La Colmena Masónica* aparece el cuadro de los oficiales de la Logia “La Fé” N° 7, encabezado por el Venerable

aparecía a mediados de 1873 como representante del Gran Oriente de Italia y de la Gran Logia de la Virginia.⁹

Después de vivir desde finales de 1863 a 1865 en el voluntario exilio de Valencia (Estado Carabobo, Venezuela), —se había unido al movimiento anexionista de 1861, y por eso desempeñó el cargo de Alcalde Mayor de La Vega durante poco más de un año—¹⁰, en el período de la Segunda República fue Vicepresidente de la Asamblea Constituyente, de la que surgió la Constitución del 14 de noviembre de 1865, consejero del Triunvirato de 1866 y traductor de los códigos franceses de la Restauración, junto al también abogado Pedro A. Bobea.¹¹ En 1867 participó en la firma del inconcluso Tratado de Paz, Comercio y Navegación con Haití, fue Secretario de la Cámara de Diputados, —en su misma casa se convocó una reunión de consulta en la tarde del 30 de noviembre de 1867—, y al año siguiente y aparentemente sólo por unas semanas

Maestro Carlos Nouel, grado 30. Cfr. *La Colmena Masónica* II:19 (31 enero 1873), 302. Entre tanto, Bobadilla era el Serenísimo Comendador grado 33 del “Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales de la República Dominicana”. Cfr. *La Colmena Masónica* I:8 (15 agosto 1872), 121; *ibid.*, I:19 (31 de enero de 1873), 302.

9. Cfr. *La Colmena Masónica* II:32 (15 de julio de 1873), 485.
10. Cfr. Mario Concepción. *La Concepción de La Vega. Relación Histórica*. (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Geografía, 1981), 111. En una carta del brigadier Carlos de Vargas al general Santana (1º de agosto de 1863), informándole de la creación del Consejo de Administración, se nombra Fiscal a Carlos Nouel. Cfr. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, 4ª ed. III, Santo Domingo, 1968, 442.
11. Una parte de los códigos estaba terminada en 1867, puesto que en esa fecha se promulgaron los códigos civil y penal. Cfr. Vetilio Alfau Durán. “Apuntes para la bibliografía de la novela en Santo Domingo” en *Vetilio Alfau Durán en Anales*, Santo Domingo, 1997, 337.

actuó como Ministro de Relaciones Exteriores.¹² Al caer el gobierno de José M^a Cabral (31 de enero de 1868), y vislumbrarse una nueva aparición de Báez, tuvo que emprender de nuevo el camino del exilio, esta vez expulsado del país y residiendo durante seis años en Aguadilla, Puerto Rico.

Escribiendo desde Curaçao a su viejo amigo Meriño, como él en el destierro, le contó cómo el día 22 de abril de 1868 trasladaría a su familia (“*seis hijos nacidos y uno que dentro de dos meses nacerá*”), a Aguadilla, —él había estado ya unas semanas antes y el 18 de ese mes había llegado a Curaçao—, para evitarle que siguiera sufriendo la separación, y llevara una vida de zozobras y hasta privaciones, sólo por el hecho de que él optó por una vida pública que parecía reñida con la decencia. Y aunque reconoció que tiene derecho como el que más a vivir en su patria, su compromiso con la familia le obligaba a dejarla, y añadió:

“Me alejo de la patria, y vuelvo a peregrinar nuevamente con mi mujer y mis hijos hasta que le plazca a Dios dar paz a esa tierra de promisión, donde seríamos todos felices, si poniendo algo de nuestra parte, acalláramos nuestras pasiones, y nos toleráramos un poco, ocupando cada cual en esa sociedad el puesto que le corresponda; pero esto es imposible, porque son muchas las ambiciones, y ambiciones de completas muldades políticas, que se creen con aptitudes para el gobierno de ese pueblo”.¹³

12. La reunión, como refería la circular, firmada por Melitón Valverde y todos los invitados, era “*para consultarles algunos negocios de interés público*”. Cfr. ASD. *Correspondencia: C. Nouel* (1867-1890), s/n.

13. “Carta de C. Nouel al P. Fernando A. Meriño en Caracas. (Curaçao, 20 de abril de 1868)”, ASD. *Correspondencia de C. Nouel* (1858-1870), s/n.

A los tres años de vivir en Puerto Rico (16 de enero de 1871), se adhirió a un grupo de nueve dominicanos, encabezados por su suegro Tomás Bobadilla, —sólo le quedaban once meses de vida—, en protesta contra los planes anexionistas de Báez, además de redactar y enviar el 27 de marzo de 1871 una comunicación especial al senador Charles Sumner, republicano de Massachussets.¹⁴ Sin embargo, siendo aún Buenaventura Báez presidente, Carlos Nouel regresó al país, y su primera ocupación fue concluir la interrumpida traducción de los citados códigos franceses, aunque no tendrían fuerza de ley hasta 1884, siendo ésta sin duda su mejor contribución al país en el área del Derecho.¹⁵

De nuevo en la administración pública, a partir del 19 de enero de 1874, desempeñó sucesivamente las funciones de Ministro de Justicia e Instrucción Pública, de Interior y Policía, y poco después de Hacienda, todo eso en el gobierno provisional de Ignacio María González, al que siempre, y aun en sus cartas a su hijo Adolfo, confesó su adhesión.¹⁶ Como Ministro Plenipotenciario y en

14. Sumner, nacido en Boston (Mass.) el 6 de enero de 1811, y fallecido el 11 de marzo de 1874, pertenecía al ala radical del Partido Republicano, había propuesto la abolición de la esclavitud, y se enfrentó al presidente Ulises S. Grant por sus planes de intervención en Santo Domingo, lo que le valió la destitución de la presidencia del Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Cfr. Ramón Lugo Lovatón. "Tomás Bobadilla Briones", *BAGN* XIII:65 (abril-junio de 1950), 158; Aristides Incháustegui *et al* (ed.). *Vetilio Alfau Durán en el Listín Diario. Escritos II*, Santo Domingo, 1994, 183-184. El conjunto de esos documentos contra la Anexión, unos de la pluma de Bobadilla, otros de Nouel y otros colaboradores, aparecieron con el título de *Cuestión Dominico-Americana*, Mayagüez, 1871.

15. Los códigos fueron publicados en la *Gaceta de Santo Domingo*, el nombre con que apareció la antigua Gaceta Oficial, entre el 13 de enero de 1874 y parte de 1875.

16. Se asegura que a la hora de su muerte expresó su arrepentimiento de "haber sido masón y haber creído en el Presidente González". Cfr.

compañía de Emiliano Tejera, José Gabriel García y Juan Bautista Zafra, participó el 9 de noviembre del mismo año en la conclusión y firma del interrumpido tratado con Haití. Un año después fue Diputado y Secretario de la Cámara Legislativa, y por fin, encargado de negocios en Puerto Príncipe (1875-1876), cargo que abandonó al fallecer allí su esposa el 6 de mayo de 1876, retirándose a partir de entonces de la política activa.

Un año antes, el 9 de abril de 1875, había enviado a Roma a su hijo Adolfo Alejandro, de sólo trece años de edad, bajo la custodia de Monseñor Alexis J. Guilloux, arzobispo de Puerto Príncipe, para estudiar en el Pontificio Colegio Pío Latino Americano, y allí permaneció hasta cumplidos los veintitrés años, regresando con el flamante Arzobispo Fernando Arturo de Meriño, que le ordenó sacerdote en la Catedral de Santo Domingo el 19 de diciembre de 1885, sin duda con la asistencia de su padre en el altar. Gracias a la situación holgada de que entonces disfrutaban los Nouel, fue Don Carlos y no la Iglesia Dominicana, quien costeó durante diez años los estudios de su hijo adolescente en aquella prestigiosa institución romana, fundada diecisiete años antes.

A propósito de esos años, padre e hijo sostuvieron frecuente comunicación, —aún se conservan unas 104 cartas del hijo entre 1875 y 1884—, y en ellas se revela la corrección y el esmero de su estilo y buena caligrafía. Por eso insistía con cierta frecuencia en que su hijo mejorara la letra y sobre todo que no descuidara la ortografía, porque sin duda que en las cartas de Adolfo Nouel, incluso cumplidos ya los diecisiete o dieciocho años, se encuentran

Hugo E. Polanco. *La Masonería en la República Dominicana*. Santiago, UCMM, 1985, p. 81.

faltas y más faltas, semejantes a la de cualquier alumno descuidado de liceo, y no sólo en las ya obvias de concordancia en los tiempo verbales.

Cuando el seminarista Adolfo Alejandro llevaba ya once meses en Roma, falleció su madre Clemencia Antonia Bobadilla de Nouel el 6 de mayo de 1876, a los cuarenta y un años recién cumplidos, en una finca propiedad del general Lorquete, en la montaña La Coupe, cercana a Port-au-Prince. Sus restos fueron trasladados enseguida al cementerio de aquella ciudad. Unos años más tarde, el viudo Nouel trasladó al país los restos de su esposa, que encontraron descanso definitivo en la Capilla del Santísimo de la Catedral de Santo Domingo.¹⁷

Entre 1855 y 1874 el abogado Nouel tuvo diez hijos (cinco varones y cinco hembras, aunque un varón y una hembra nacidos en uno y otro exilio no pasaron de los dos o tres meses). A los seis años de viudez, —el menor de sus hijos, Bienvenido Salvador, no tenía aún ocho años cumplidos—, e incluso habiendo barajado por unos meses la posibilidad de contraer matrimonio con Altigracia Díaz, cosa que no agradó a su hijo Adolfo Alejandro (“*por supuesto que no podré llamarla mamá...y sólo madrastra después que sepa que se han casado*”), a principios de febrero de 1882 optó definitivamente por el sacerdocio, anticipándose a su hijo Alfredo el 5 de enero de 1882.¹⁸

Una vez conseguida la dispensa *ex defectu natalium*, y recibidas las órdenes menores en el templo de Regina Angelorum

17. Cfr. R. Lugo Lovatón. *Op. cit.*, 165-166.

18. Cfr. “Carta de A. Nouel a su papá. Roma, 18 de febrero de 1882”. *Ibid.*, Carta N° 108.

el 10 de abril de 1882 de manos del Vicario Apostólico capuchino Fr. Rocco Cocchia, —había vestido los hábitos clericales el 1º de enero de ese año y la *prima tonsura* la recibió el 7 de febrero—, al parecer recibió sucesivamente y de forma irregular el subdiaconado y el diaconado de manos de Mons. Constant M. Hillion, Obispo de Cap-Haitien a finales de julio de 1883. Posteriormente, y previo el envío de Roma de una *sanatoria* o dispensa, solicitada ante la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios por Fr. Rocco Cocchia (Roma, 19 de marzo de 1884), recibió por fin el sacerdocio de manos de Mons. Alexis Jean-Marie Guilloux, arzobispo de Port-au-Prince, probablemente a mediados de mayo de 1884.¹⁹ Al menos, así hizo constar el 11 de mayo en carta al obispo Guilloux el Vicario General, Domingo B. de la Mota, anunciándole el viaje de cuatro ordenandos: tres dominicanos y un italiano.²⁰

-
19. Constant Mathurin Hillion, nacido en Mauron (Francia) el 21 de octubre de 1830, era obispo de Cap-Haitien desde 1873, y fue trasladado al arzobispado de Port-au-Prince el 13 de agosto de 1886, falleciendo en esta última sede el 21 de febrero de 1890. Alexis Jean-Marie Guilloux, cuya amistad cultivó Carlos Nouel, era arzobispo de Port-au-Prince desde 1870, y falleció en 1885. La dispensa, que él gestionó a través de su hijo Adolfo, se justificaba porque había recibido irregularmente el Subdiaconado y el Diaconado, y además había ejercido el segundo. La sanatoria completa o dispensa fue recibida en Santo Domingo el 9 de mayo de ese mismo año. Cfr. ASD. *Correspondencia Oficial* III (1881-1884), f. 195, Nº 9.
 20. Cfr. ASD. *Libro III Correspondencia* (1882-1884), ff. 193-194. Previamente había recibido el examen de Latín y Teología, junto con Benito Ramón Pina (12 de julio de 1882), se le asignó la Parroquia de Bayaguana al recibir el Subdiaconado, y siendo ya Diácono hizo ejercicios espirituales (28 de abril-1º de mayo de 1882), dirigidos por José Armayor y Salas, y

Aunque desdice de la sencillez que caracterizó al neo sacerdote, consta que a través de su hijo y los contactos que tenía en Roma, le solicitó el 18 de junio de 1884, gestionar se le concediera el título de Camarero Honorario de Su Santidad u otro de los honores que otorgaba el Papa. Su hijo Adolfo, ya Subdiácono, a través del Caballero Rossi, Comendador y Camarero de S. S. incluso redactó la petición que debía enviar al mismo León XIII el arzobispo Meriño en los siguientes términos:

“Beatísimo Padre: Deseando dar mayor realce al culto y a la autoridad eclesiástica, y deseando así mismo recompensar los grandes méritos del Pbro. D. Carlos Nouel, que figuró tanto, etc. etc. en la vida civil, y después con la aprobación y a las instancias de Mons. Cocchia se dedicó al servicio de los altares, etc., y deseando que dicho Pbro. se anime cada vez más a prestar sus grandes servicios y a emplear sus talentos en pro de la Iglesia, suplico a V. S. se digne nombrarlo, ...etc., mucho más que yo lo he nombrado mi Secretario de Cámara y Gobierno, etc. etc.”

Hasta donde podemos colegir de la documentación conservada, al parecer ni Meriño, que entonces sólo era Administrador Apostólico, envió la solicitud, ni el asunto del título prosperó más allá de ese deseo.²¹ Parece que a cambio de ese capricho, su amigo de tantos años, le otorgó un año después (10 de septiembre de

en compañía del acólito Tomás Fernández y el lector Eugenio Polanco. Cfr. ASD. *Expedientes de Ordenes*, nn. 1, 6, 8, 9. Por fin el 24 de enero de 1884 desde Santo Domingo solicitó formalmente la recepción del presbiterado.

21. Cfr. “Carta de A. Nouel a su padre. Roma, 26 de agosto de 1884”. Cartas de A. Nouel. *Ibid.*, Carta N° 140.

1885) el título de canónigo honorario de la Catedral de Santo Domingo, siendo su único compañero de promoción el P. José María Meriño Ramírez, hermano menor del recién estrenado arzobispo.

Al regreso de Roma de Fernando A. de Meriño y después de su toma de posesión, Carlos Nouel se convirtió en Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado (1885-1891), —a partir del 21 de junio de 1884 lo era de la Administración Apostólica—²², y Cura del Sagrario de la Catedral (1885-1891), además de sustituir en dos oportunidades al titular de su propia parroquia de Santa Bárbara.²³ A partir del 24 de marzo de 1885, y siguiendo instrucciones precisas de Meriño antes de su salida a Europa, además de la Secretaría de Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino, se encargó de la administración económica de aquel centro, informando periódicamente al arzobispo de aquella encomienda.²⁴

-
22. En la misma fecha, Meriño se lo notificó al clero de la Arquidiócesis y al Ministro de Interior y Policía. Cfr. ASD. *Correspondencia Oficial* III (1882-1884), f. 210, N° 3.
 23. La primera de las sustituciones fue a partir del 7 de junio de 1886, y estando Meriño de visita pastoral en el Este, a causa de la enfermedad del Can. Bernardo Pichardo Betancourt, que un día antes había estado “a la muerte”. Cfr. “Carta de C. Nouel al arzobispo Meriño en Bayaguana. Santo Domingo, 8 de junio de 1886”, ASD. *Correspondencia* (1885-1903), s/n.
 24. Cfr. ASD. *Libro IV Correspondencia* (1885-1886), N° 372. En el desempeño de su oficio, el 20 de mayo de 1885 tuvo que hacer frente a un serio problema de disciplina. Un grupo de seminaristas o “de sotana” y de alumnos seglares, incitados al parecer por tres de los primeros, llegaron a insultar en plena clase a uno de los profesores, al rector Pedro Tomás de Mena, a Fernando A. de Meriño y al mismo Nouel, que no vio otra solución que suspender las clases e informar del problema al Ministro de Relaciones Exteriores, quizás sólo por la amistad que les unía, aunque no fuese esa su competencia. Cfr. “Carta de C. Nouel a Meriño en París. Santo Domingo, 22 de mayo de 1885”. ASD. *Correspondencia* (1885-1903), s/n.

Durante sus primeros cinco años de sacerdocio, abandonando temporalmente el curato de la Catedral, y valiéndose sin duda de su profesión de abogado, cumplió varias misiones encomendadas por el arzobispo Meriño. La primera de ellas parece haber sido el 17 de enero de 1887. En esa fecha se le entregaron unas instrucciones precisas para que en compañía del Can. Juan Luis Pérez, visitara el Santuario del Santo Cerro, con la doble finalidad de examinar el estado material de aquel templo, y el importe real de los gastos hechos en su reciente construcción. Y especificaba el arzobispo Meriño que todo deberían hacerlo ambos “*con independencia*” del señor Vicario Foráneo de La Vega y del Capellán del Santo Cerro.²⁵ Fue preciso viajar a Santiago el 8 de febrero para entrevistarse con el ingeniero civil Lawson B. Bidwell, Director de Obras Públicas de Santiago, y después de ver de cerca el pobrísimo estado del templo de La Vega, regresar con él y el constructor Onofre de Lora al Santo Cerro casi dos semanas después, y retornar a la Capital el 21 de febrero con el esperado informe.²⁶

Mientras la planta física del santuario tenía ciertos defectos de construcción y requería de algunos gastos para su mejora o reparación, aunque podía decirse que todo en él era limpieza y orden, el templo de La Vega dejaba mucho que desear, y era imposible hacerse una idea desde la Capital de su dramático

25. Cfr. ASD. *Correspondencia Oficial* V (1886-1889), N° 540. El Capellán del Santuario era José Martínez Cárceles, mientras el Cura y Vicario Foráneo de La Vega era entonces Benito López Gil.

26. Véase el informe, al que se añaden las publicaciones impresas de Onofre de Lora, Lawson B. Bidwell y el P. Martínez Cárceles en ASD. *Inventarios de Parroquias. Santo Cerro* (1887), est. C, cajón 33, leg. 4.

abandono. Como decía Nouel en su informe del 25 de febrero de 1887, “*la iglesia está en total abandono; se cierra con una cabuya pasada entre dos argollas; el sagrario está siempre abierto; el copón sin velo; el tabernáculo sin cortina; el presbiterio o mejor dicho el altar mayor es cosa ridícula; los ornamentos (casulla blanca y roja, que fueron las que ví) en buen estado y buenas, sobre todo la blanca; los chivos tienen carta de domicilio en la iglesia*”.²⁷

Durante un viaje semejante a la zona de Azua a finales de diciembre de 1888 se encontró con que su hijo Adolfo, cura interino de San Juan de la Maguana, estaba enfermo en aquella ciudad desde el día de Nochebuena. Estando en Azua, se sintió indispuerto, —decían que había estado al borde la muerte—, y fue trasladado a San Juan. El día 28 del mismo mes fue su padre a visitarlo, y pronto fue evidente la mejoría. Sin embargo, en su informe al arzobispo Meriño, sugirió que Adolfo debía dejar aquella parroquia, trabajar en el Seminario y en la Catedral, y se ofreció a acompañarle e incluso sustituirle antes de hacer entrega formal de la parroquia al sucesor.²⁸

Otra de las encomiendas le mantendría siete meses fuera de la Capital (16 de enero de 1889-1º de agosto de 1890), en esta ocasión viajando solo a lugares tan distantes como San Juan de la

27. “Carta de C. Nouel al arzobispo Meriño. Santo Domingo, 25 de febrero de 1887”. *Correspondencia* (1861-1884), s/n. Un viaje difícil de explicar es el que hizo a Curaçao y Bonaire a mediados de junio de 1888, comprando varios libros y medallas para Meriño, además de visitar amistades. Cfr. “Carta de C. Nouel a Meriño. Curaçao, 17 de junio de 1888”. ASD. *Correspondencia de C. Nouel* (1868-1903), s/n.

28. Cfr. “Carta de C. Nouel a Meriño. San Juan, 31 de diciembre de 1888”. *Ibid.*, s/n. Ya de regreso en la Capital, el 15 de mayo del año siguiente, Meriño nombró a Adolfo Nouel cura interino en El Seybo. Cfr. ASD. *Libro VI Correspondencia Oficial* (1889-1892), f. 13, Nº 1185.

Maguana, Bayaguana, Sánchez y Arenoso (La Vega). En algunos casos hizo compras de animales y monturas, en el caso del Santo Cerro (La Vega) se trataba de “*fijar los linderos*” de los llamados terrenos de la Virgen, y en varias visitas aprovechó también para conseguir documentos que le sirvieron de base a sus trabajos históricos. Estando ya a punto de emprender el camino del este (20 de junio de 1890), el arzobispo Meriño le hizo dos nuevas encomiendas: convocar a la junta de fábrica de la parroquia de San Juan Bautista de Bayaguana y definir los linderos de los terrenos de Nuestra Señora de Aguasanta (Boyá).²⁹

El 1° de agosto de 1890, informó al arzobispo que en La Vega había conseguido un ejemplar del Sínodo Diocesano de 1685 (el del arzobispo Fernández de Navarrete), que constaba de 119 páginas, y otro tanto había hecho, aunque no especificó los documentos, en los cuatro días que permaneció en Bayaguana (25-29 de junio de 1890), ocupándose, como hemos visto, de los límites y destino final de los terrenos de la Iglesia.

Al renunciar al curato de la Catedral y demás cargos el 19 de marzo de 1891, residió con su familia en Santiago, —ya había estado a finales de enero del mismo año, suscitando toda clase de conjeturas—, abriendo incluso una clase de Derecho Civil con un buen número de alumnos de Santiago y Moca, y ayudando en la Iglesia de la Altagracia, cerca de su casa, y en El Carmen sólo cuando el párroco se lo pedía.³⁰ A partir del 15 de diciembre de ese año, y por ausencia del P. Apolinar Tejera Penson (1855-1922),

29. Cfr. ASD. *Libro VI Correspondencia* (1889-1892), ff. 109-110, nn. 1421, 1424.

30. Cuando llevaba ya en Santiago tres meses, el 17 de junio de 1891, solicitó las necesarias licencias para confesar y celebrar. El Arzobispado se las expidió una semana más tarde (25 de junio de 1891).

asumió el cargo de Cura y Vicario Foráneo de la Parroquia del Carmen de Santiago (1891-1897). En el desempeño de esta función, fue temporalmente cura de Santo Tomás de Jánico (1897), pero a causa de su edad y dolencias se retiró a La Vega en agosto de 1897. Allí estuvo siete años, viviendo con algunos de sus hijos, y allí falleció, siendo ya arzobispo coadjutor su hijo Adolfo, y un año antes de que asumiera el gobierno pleno de la Arquidiócesis (1906-1935).

Estando ya en Santiago, el 25 de mayo de 1891, y en respuesta a una nota del arzobispo Meriño recordándole las limitaciones canónicas con respecto a continuar el ejercicio de una profesión como la abogacía, —quizás aludía a la recién abierta escuela de Derecho Civil—, respondió don Carlos:

“Al ser admitido al Sacerdocio, yo no ignoraba que no debía seguir ejerciendo, al menos de un modo ostensible, la profesión de Abogado, presentándome públicamente a Estrados, ni corriendo de aquí para allá con autos, expedientes o protocolos, ni asistiendo a Alcaldías o Generales de más elevada jerarquía; pero ¿me prohíben los Sagrados Cánones tener Estudio abierto para dar consultas y dirigir otros Abogados? Y bien sabe Ud. que en esa Capital, a ciencia y conciencia de todos, me ocupaba de arreglar negocios, evitando por mis consejos a las partes todo estrépito judicial, y trayéndolas a un avenimiento que ellas aceptaban, contribuía a mantenerlas en paz. Ud. sabía esto, porque yo no hacía un misterio de una ocupación cuyos frutos venían a ayudarme a cubrir mis más indispensables gastos”.

Como si protestara de la arbitrariedad de las nuevas medidas, preguntó:

“¿Me prohíben los Sagrados Cánones cumplir con el sagrado deber de buscar los medios de subsistencia para la

familia que legítimamente tenía procreada antes de ser sacerdote? ¿No sabía por ventura la Autoridad Eclesiástica, al admitirme en la Iglesia que sobre mí pesaban esos deberes impuestos por la naturaleza, la sociedad y la religión?"

Refiriéndose luego a su reciente e insistente renuncia al Curato de la Catedral, añadió en su extensa carta:

"Si hice esta renuncia que venía anunciándole con más de cuatro meses de antelación, y que Ud. me dijo que aceptaría y que combinaría los medios de darme colocación, fue porque yo no podía continuar desempeñando una parroquia que me presentaba ya muchos inconvenientes, de los cuales, unos no podía expresarlos, y otros me los reservaba por ser del dominio del hogar. Yo no podía ni debía permanecer más en ese puesto: tenía que alejarme de la Capital, y al separarme de allí, buscar un centro donde pudiera poner en juego mis escasas aptitudes para proporcionarle la subsistencia a mi familia, a la que no puedo dejar en abandono sin aceptar ante Dios, ante los hombres y mi propia conciencia una grave responsabilidad. Y no me diga tampoco que el Sacerdote no debe tener familia, como le he oído decir a Ud. muchas veces. Esa teoría es muy bonita y muy buena, y mejor aún en los tiempos apostólicos; pero hoy en la práctica, y aun antes de ahora, ningún sacerdote ha roto los lazos de la naturaleza, ni ha ahogado la voz de la sangre, ni renunciado a los afectos lícitos. Lazo, voz y afectos que no pugnan con el Sacerdocio, como lo enseña lo que se ve todos los días, y en todos los tiempos se ha visto, aquí y en todas partes".³¹

31. ASD. *Correspondencia Sacerdotes*. Nouel, C. (1867-1891), cajón 25, leg. 6, s/n, ff. 1-2.

Aparte de ese conflicto de intereses, sólo resuelto al parecer con el tiempo y la edad, su vida sacerdotal no estuvo exenta de otros problemas, que incluso le agudizaron su estado de salud, provocados quizás por su pasado prestigio, y hasta por ser hijo de un eclesiástico que contaba con la confianza del arzobispo Meriño y al que varios ambiciosos suponían, y así lo divulgaban, que tarde o temprano le esperaba el episcopado.³² Lo cierto es que durante su estancia el frente de la Iglesia Mayor y Vicaría Foránea de Santiago (1891-1897), quizás por su rectitud de proceder o su exigencia a los subalternos, fue objeto de reiteradas críticas que en algunos casos llegaron a la calumnia abierta, según le refirió su hijo al arzobispo Meriño el 16 de julio de 1897.

Al solicitar a éste último que escribiese a Carlos Nouel para infundirle ánimo, decía:

*“El pobre está bajando rápidamente, y creo que es justo suavizarle la bajada, porque a pesar del lodo que siempre nos salpica en el camino, tiene sus méritos en la Patria, en las letras, en la Iglesia y sobre todo en la familia”.*³³

Carlos Nouel había conocido ya la oposición o por lo menos la suspicacia que levantaba su persona entre algunos eclesiásticos o laicos. Apenas llegado a Santiago en enero de 1891, y antes de

32. En más de una oportunidad, y sobre todo a propósito de su visita a Roma en octubre de 1897, Nouel le informó a Meriño de la labor de zapa del P. Apolinar Tejera Penson para conseguir al menos algo más sustancioso que el título de Canónigo Honorario, y probablemente para hacer su nada discreta campaña al episcopado.

33. Cfr. “Carta de A. Nouel a Meriño sobre la gravedad de su padre. La Vega, 16 de julio de 1897”. ASD. *Correspondencia Sacerdotes*, s/n. Repr. J. L. Sáez. *El Arzobispo Nouel* II. Santo Domingo, 2005, Carta N° 207.

que decidiera renunciar al curato de la Catedral de Santo Domingo, la feligresía de aquella ciudad empezó a hacer conjeturas acerca de su mera presencia. Unos decían que iba a sustituir al Can. Apolinar Tejera, párroco de la actual Catedral de Santiago desde 1887, mientras otros pensaban que se trataba de desplazar al sacerdote italiano Angel Rusterucci, que estuvo casi ocho años al frente de La Altagracia (1887-1894), cuando en realidad don Carlos sólo estaba estudiando el ambiente para luego asentarse en Santiago, pero aún sin función o nombramiento eclesiástico alguno.³⁴

Una vez superada satisfactoriamente una aguda crisis de salud (“una congestión cerebral”), que le puso a las puertas de la muerte a la medianoche del 12 de julio de 1897, —a su lado estuvieron sus hijos Adolfo, María Teresa y Virginia Abigail—, unas tres semanas después, entregó temporalmente la parroquia de Santiago al Can. Juan Luis Pérez Tavárez, —el arzobispo nombró seis días después al P. David Santamaría—, y accedió al reiterado deseo de su hijo, reduciendo su actividad e instalándose con él en La Vega el 3 de agosto de 1897, en la casa N° 8 de la Calle Progreso (luego Padre Adolfo). En sus cartas refirió cómo sustituyó a su hijo al menos hasta 1903, cada vez que éste salía a visitar los campos de aquella extensa parroquia.³⁵ En la misma fecha de su llegada a La Vega, el arzobispo Meriño aceptó la renuncia al curato y Vicaría Foránea de Santiago, presentada el 26 de julio, y “*lamentando*

34. Cfr. “Carta de C. Nouel al arzobispo Meriño. Santiago, 9 de marzo de 1891”. ASD. *Ibid.*, s/n.

35. A propósito de la gravedad de Carlos Nouel, el arzobispo Meriño le refirió que el *Listín Diario* había publicado la noticia y “*te ha hecho encomendar a Dios*”. Cfr. “Carta del arzobispo Meriño a C. Nouel. Santo Domingo, 20 de julio de 1897”. E. Rodríguez Demorizi. *Papeles de Monseñor de Meriño*. Santo Domingo, 1983, 149.

que por causa tan poderosa Nos veamos privados de los buenos servicios de Ud. en el mencionado destino".³⁶

Dos meses después de su instalación en La Vega, —el mismo Meriño se lo había sugerido el 8 de agosto de ese año—, empezó a preocuparse por el destino de su hijo José María (Pepe), también abogado, que se encontraba en Curaçao y deseaba regresar al país. A instancias de Nouel, el mismo Meriño visitó al presidente Ulises Heureaux y, además del permiso o salvoconducto, le solicitó las necesarias garantías para el regreso del que sería luego Secretario de Estado de Justicia e Interior y Policía en el gobierno provisional de su hermano Adolfo. A pesar de que José María no contestaba las cartas que le enviaba Meriño desde el 15 de octubre de 1897, accedió por fin a regresar a Santo Domingo, aunque tuviese que entrevistarse personalmente con Lilís, y ciertamente estaba ya de regreso a finales de ese mismo año.³⁷

Pocas salidas hizo el Can. Nouel durante sus años de estancia en La Vega. Sí sabemos, al menos, que viajó a Santiago a principios de diciembre de 1902 con ocasión de la muerte de su nieta Ana Amantina González Nouel, casada con el Capitán y médico Buenaventura Báez Lavastida e hija de Rosa Altagracia Nouel Bobadilla y el notario Ignacio María González Lavastida.³⁸

36. "Carta del arzobispo Meriño al P. Carlos Nouel. Santo Domingo, 3 de agosto de 1897". E. Rodríguez Demorizi. *Op. cit.*, 149-150.

37. En carta a Carlos Nouel (4 de noviembre de 1899), el arzobispo le informó haber recibido frecuentes visitas de José María y Bienvenido. Cfr. E. Rodríguez Demorizi. *Op. cit.* 157. José M^a Nouel Bobadilla había nacido en Valencia (Venezuela) el 21 de julio de 1864, estaba casado con Altagracia Simpson y falleció en Santo Domingo el 12 de diciembre de 1906. Cfr. Luis J. Prieto Nouel. *Op. cit.*, 157-158, 437.

38. Cfr. Luis J. Prieto Nouel. *Op. cit.*, 339-340.

Igualmente, y como veremos más adelante, entre 1901 y 1903 hizo cuatro visitas a Puerto Plata. Sin embargo, tuvo que pasar por la pena de perder a su hijo mayor Carlos Tomás, abogado como él, que falleció en New York (USA), víctima de un cáncer de estómago, el 1º de junio de 1900, a los cuarenta y cinco años de edad, dejando en la orfandad diez hijos y a su viuda Luisa Hortensia Victoria y Victoria. Al confirmarse por fin la noticia, el arzobispo Meriño envió a su amigo el pésame. Le dijo en su breve nota:

“*Sé cuánto amas a tus hijos, y me penetro de cuán rudo ha sido para tu corazón este golpe cruel... Dios te aliente inspirándote cristiana resignación y haya recibido en su paz a tu sentido muerto...*”³⁹

2. Labor histórica pionera del Padre Carlos Rafael Nouel Pierret

Parece ser que el único trabajo extenso de Carlos Nouel Pierret que se editó, gracias a su hijo, fue la conocida *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Primada de América*, que empezó a aparecer en el *Boletín Eclesiástico* de la misma Arquidiócesis el 1º de septiembre de 1884; es decir, en su cuarto número, y a modo de notas para la historia de la Iglesia en Santo Domingo. Aunque se propuso editarlo en el Sínodo Diocesano de 1878, ese primer *Boletín Eclesiástico* había sido creado por el Can. Fernando A. de Meriño el 15 de julio de 1884, cuando era Administrador Apostólico *sede vacante*, y más de un año antes de su elección episcopal. Su primer director fue el mismo Can. Carlos

39. Cfr. “Carta del arzobispo Meriño a C. Nouel. Santo Domingo, 18 de junio de 1900”. E. Rodríguez Demorizi. *Op. cit.*, 158; L. Prieto Nouel. *Op. cit.*, 163.

Nouel Pierret, puesto que mantuvo hasta 1891 en que, como hemos visto, fue enviado a Santiago.

No se interrumpió ese trabajo con su traslado a Santiago el 16 de marzo de 1891, puesto que a finales de ese año comunicó a Meriño que no se ha olvidado de los apuntes, al tiempo que le anunciaba el envío de las notas del período que cubría hasta 1819 inclusive, y seguía acopiando los indispensables materiales, solicitándolos en México, Puerto Rico, La Habana y en la misma España.⁴⁰ Además, a mediados de ese mismo año, comunicó al arzobispo que pensaba publicar sus Apuntes en un tomo, reservando un segundo tomo para las disposiciones pontificias.⁴¹ Aparte de algunas sugerencias de Meriño, una vez más se hablaría del tema a mediados de 1901, ampliándose según el mismo esquema original, y fue entonces cuando el arzobispo le sugirió que:

“la impresión de tu historia se puede hacer con 2,000 francos o menos en Bélgica, si alcanza a tres tomos”.⁴²

Carlos Nouel fue también autor de unos *Apuntes Históricos de Santo Domingo*, sin duda incompletos, como él mismo indicó al final, que conservó el menor de sus hijos, el poeta Bienvenido Salvador, probablemente en su casa de Soto (La Vega), y aparentemente permanecieron inéditos hasta 1952, en que los

40. Cfr. “Carta de C. Nouel al arzobispo Meriño. Santiago, 26 de diciembre de 1891”. ASD. *Ibid.*, s/n. En correo sucesivo le envió el documento del Sínodo de 1685 y otros apuntes y documentos, pidiéndole que, como no tenía copia de ellos, los guardase “*en lugar seguro*”.

41. Cfr. “Carta de C. Nouel al arzobispo Meriño. Santiago, 17 de junio de 1891”. ASD. *Correspondencia* (1889-1897), s/f.

42. “Carta del arzobispo Meriño a C. Nouel. Santo Domingo, 3 de septiembre de 1901”. E. Rodríguez Demorizi. *Op. cit.*, 165.

publicó Ramón Lugo Lovatón, cedidos por Guido Despradel Batista.⁴³ No sabemos en qué fecha se redactaron estos apuntes, un poco al estilo de José Gabriel García, pero pudieran provenir de sus años de exilio en Puerto Rico junto a su suegro Tomás Bobadilla, y por las referencias que hizo de páginas y capítulos, parece que existió otra libreta de notas o un texto base al que se remitió.

También fue autor de una buena “Reseña Histórica de la Masonería en Santo Domingo”, que cubre el período 1803-1861, y apareció, con una breve interrupción, a partir del 15 de febrero de 1873 en la revista *La Colmena Masónica*, y cuyos originales probablemente desaparecieron aún en vida de su autor, quizás para evitar las críticas que apuntaba antes.⁴⁴ Además de eso, en la primera de las dos obras de Emiliano Tejera sobre los restos de Colón, aparece un extenso relato de Carlos Nouel acerca de su participación directa en la identificación o lectura de la inscripción de la urna que contenía los restos de Luis Colón a mediados de junio de 1877. Por último, en julio de 1887 y por encargo del arzobispo Fernando A. de Meriño, editó y prologó en un folleto los *Apuntes para la historia de los Trinitarios, fundadores de la República*

43. Los “Apuntes Históricos” publicados en el *Boletín del Archivo General de la Nación* por Lugo Lovatón, gracias a la cortesía del Dr. Guido Despradel Batista, se inician con la Independencia Efímera de Núñez de Cáceres y concluyen con la elección de Manuel Jimenes en 1848, con evidentes repeticiones y errores. Cfr. *BAGN* XV:72, enero-marzo de 1952, 40-61; XV:73, abril-junio de 1952, 136-165.

44. La colección de artículos, sin firma alguna y sólo con una N al final del “Prólogo”, aparecieron entre el 15 de febrero y el 30 de septiembre de 1873, es decir entre los números 20 y 35 de la revista citada. Antes de eso, y sólo durante cuatro números, había aparecido una “Reseña Histórica de la Masonería Dominicana”, también sin autor, y sólo a base de fechas.

Dominicana, redactados en Mayagüez por el ya anciano José María Serra, testigo de la separación de Haití de la antigua parte española de Santo Domingo.⁴⁵

El primer volumen de la conocida *Historia Eclesiástica* fue editado en 1913 en la Officina Poligráfica Italiana por su hijo en su viaje a Roma, a los cinco días de presentar su renuncia a la presidencia provisional de la República, y cuando ya su padre había cumplido ocho años de fallecido. Previendo esa oportunidad, un año antes (12 de septiembre de 1912), el arzobispo había dirigido una circular al clero de la Arquidiócesis pidiendo su aprobación para destinar el fondo de la Congregación de Mutuo Socorro a la publicación de la obra de su padre. Y así lo expresaba el Arzobispo Nouel al final del Proemio de la obra:

“La congregación sacerdotal arquidiocesana de sufragios y socorros mutuos ha contribuido a cubrir una parte de los gastos de imprenta de esta obra, lo que consignamos con verdadera satisfacción”.

El tomo II se publicó un año más tarde en la Imprenta “La Cuna de América” de Santo Domingo,—el *imprimatur* es del 21 de septiembre de 1914—, pero fue preciso añadir diez páginas de correcciones o enmiendas de la autoría de Emiliano Tejera y Casimiro N. de Moya. Sin embargo, la impresión del tomo III que sólo cubre hasta el gobierno del Vicario Louis N. Buggenoms en 1869, fue suspendida, e incluso su último párrafo (p. 335), —una carta del gobierno dominicano al Cardenal Giacomo Antonelli—,

45. Cfr. J. M. Serra. *Apuntes para la Historia de los Trinitarios*. Santo Domingo. Imprenta García Hnos., 1887, Repr. BAGN VII:32-33, enero-abril de 1944, 49-69; Vetilio A. Durán “En defensa de Bonilla”, en *Vetilio Alfáu Durán en el Listín Diario* I. Santo Domingo, 1994, 83-84, 426.

aparece incompleto. Y así se dejó también en la edición en tres tomos de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos de 1979.

Sabemos además que, precisamente a causa de los errores detectados en ese tercer tomo, el mismo arzobispo Nouel ordenó que se quemara aquella edición, evidentemente incompleta y de menor volumen que los otros dos tomos, y únicamente se salvaron dos o tres ejemplares, gracias a la habilidad de otros tantos eclesiásticos. Probablemente con uno de esos textos salvados de las llamas, se elaboró el tercer volumen de la citada edición de 1979, pero agregándole a modo de apéndices el “Episcopologio Dominicopolitano” de Fr. Cipriano de Utrera, O.F.M., Cap. impreso en el *Boletín del Archivo General de la Nación* en 1955, y dieciséis artículos de Américo Lugo sobre la obra del P. Nouel, aparecidos en el semanario *El Progreso* entre el 19 de octubre de 1914 y el 8 de junio de 1915.⁴⁶

El problema de los errores, y probablemente por olvido del arzobispo Nouel, había sido un continuo dolor de cabeza para su padre. No hay una sola aparición en el *Boletín Eclesiástico* de sus “Apuntes”, como él mismo los llamaba, a la que no siga una carta a Meriño quejándose de que le han hecho decir lo contrario de lo que había escrito o aquello se ha convertido en una oración sin sentido, por el hecho de cambiar una palabra por otra. Otras veces es el mismo Meriño el que enmendaba los errores, —suponiendo

46. *El Progreso* apareció por primera vez en octubre de 1914, y desapareció al año siguiente, después de llegar a sus treinta números. Se identificaba como “*semanario independiente y de intereses generales*”, y su redactor era precisamente el Lic. Américo Lugo. Cfr. Marcos A. Martínez Paulino. *Publicaciones periódicas dominicanas desde la Colonia*. San Pedro de Macorís, U.C.E., 1984, p. 152.

que también se debieran al copista o cajista de imprenta—, como sucedió a mediados de agosto de 1897, cuando preparaba su informe a Roma, que en su nombre presentaría Nouel hijo, con respeto a la fecha exacta de la erección de la Iglesia Metropolitana (12 de febrero de 1546), quién fue el primero que llevó el título de Arzobispo de Santo Domingo.⁴⁷

Suponiendo que el corrector fuera el responsable directo de todo eso, encomendó dos y tres veces al arzobispo que insistiera en que el joven sacerdote Rafael Castellanos, entonces Secretario del Arzobispado, hiciera las debidas correcciones y no se las encomendara a otro. Además, su insistencia en documentar bien los hechos de mediados del siglo XIX, hizo que con frecuencia, sobre todo a partir del 8 de abril de 1902, consultara con Meriño nombres, sucesos y detalles de las vísperas de la Anexión a España, la actitud de Pedro Santana y otros puntos.

Tanto en la primera como en la segunda edición, la historia de Carlos Nouel tiene un total de 66 capítulos, divididos en cuatro épocas de la manera siguiente: Primera época, que abarca desde el descubrimiento de la isla hasta el Tratado de Basilea: 20 capítulos. Segunda época que abarca desde la cesión de la Isla a Francia hasta la entrada de Boyer en la Capital: 14 capítulos. Tercera época dedicada exclusivamente a la ocupación haitiana: 10 capítulos, y Cuarta época, que va desde la Separación de 1844 hasta el gobierno de José M^a Cabral, consta de 22 capítulos.

Tratándose de la primera historia sistemática y bien organizada de la Iglesia Dominicana, no cabe duda que el trabajo del P. Carlos

47. Cfr. "Carta del arzobispo Meriño a C. Nouel. Santo Domingo, 19 de agosto de 1897". E. Rodríguez Demorizi (ed.), *Op. cit.*, 151.

Nouel mantuvo por largo tiempo la exclusividad y fue punto de partida y referencia obligada de cualquier estudio sobre el tema. En ese sentido, cualquier investigación sobre la evolución y marcha de la Iglesia en Santo Domingo que abarque hasta mediados del siglo XIX, tendrá necesariamente que contar con lo que Carlos Nouel escribió entre 1884 y 1891. Y, como nos sucede con la ya citada obra del jesuita francés P. Pierre-François-Xavier de Charlevoix, *Histoire de L'Isle Espagnole ou de Saint-Domingue* (Paris, 1730), y la *Idea del valor de la Isla Española* del racionero dominicano Antonio Sánchez Valverde (Madrid, 1785), por citar sólo dos casos, el trabajo de Carlos Nouel sirve también para enmarcar en su época algunos sucesos meramente políticos, a los que estaba obligado a referirse. Son valiosos en ese sentido los capítulos que se refieren a los antecedentes y alcance del Tratado de Basilea (1ª Parte, capítulo XX), los años de cesión de la Isla a Francia y los episodios que se escenificaban en el Oeste (2ª Parte, caps. I-IV), el entorno social de la ocupación haitiana (3ª Parte), y por supuesto, todo lo que se refiere a la Separación, la pérdida de la soberanía con la Anexión a España y la inestabilidad de la Segunda República (4ª Parte).

En el ya citado proemio, escrito por el arzobispo Nouel, y firmado únicamente con las iniciales A. A. N., además de suponer que esa primera historia ayudaría a los futuros escritores a estudiar con mayor facilidad la historia de la Iglesia en Santo Domingo, aclaró que la sencillez y la ausencia de pretensiones con que la escribió "*este laborioso sacerdote*", la hacían deficiente en varios aspectos. Por esa razón, probablemente en su visita a Roma en 1904, con motivo de su consagración episcopal, Nouel consiguió copias manuscritas de algunos documentos pontificios relativos a la erección de la iglesia en La Española, que aún se conservan en el archivo del Arzobispado. Y nueve años después, dedicado como

estaba a su cargo de Presidente Provisional, parece que encomendó al P. Miguel Domingo Fuertes Lorén, cura de Barahona, que le ayudara a reunir una serie de notas críticas para completar algunos puntos no bien documentados por su padre, sobre todo acerca de la figura y papel de Fr. Bernardo Boil, y algunos datos sobre la arquidiócesis y provincia eclesiástica de Santo Domingo, que se encontraron entre los papeles del sacerdote aragonés.⁴⁸

Y ahí está precisamente uno de los problemas de este tipo de historia y de esta obra en particular. Para que sea de utilidad a las generaciones futuras, que la pusieran al día y la mejoraran, era preciso que contara con notas bien documentadas, y con la suficiente documentación de base. Aunque podemos creer que Carlos Nouel, habiendo sido Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado (1884-1891), acudió con frecuencia al archivo histórico de esa entidad eclesiástica, el modo poco ortodoxo en que se refirió a algunos documentos de ese archivo, probablemente más extenso que ahora, le resta credibilidad a sus apuntes y escasas notas al pie de página.

No sabemos si realmente contó con las obras que había solicitado a Meriño y a su mismo hijo Adolfo (“*que me busque datos para mis pobres Apuntes*”, decía), cuando ambos viajaban de regreso al país a finales de julio de 1885. En una carta enviada

48. Cfr. “Apuntes sobre Fr. Bernardo Boil, tomados de una obra de Félix Torres Amat (Roma, junio- agosto de 1913)”, J. L. Sáez, *Papeles del Padre Fuertes. 1871-1926*. Santo Domingo, 1989, 151-153. Hay que recordar que el P. Fuertes y el P. Joaquín Gómez viajaron con el arzobispo a Roma el 2 de abril de 1913, y que en Roma trabajó en la edición del primer volumen de la obra de Carlos Nouel, y fue quizás entonces en la Biblioteca Vaticana donde elaboró esos apuntes.

a París el 27 de junio de 1885, Nouel le solicitó al ya preconizado arzobispo de Santo Domingo, que le consiguiera las obras de Antonio de Herrera, Gonzalo Fernández de Oviedo y Régnier, y detallándole incluso la dirección de la librería Hachette del Boulevard Montmartre, le pidió la edición de C. M. de Perraud del *Précis historique des derniers événements de l'Île de Saint Domingue* de Gilbert Guillermin (1811).⁴⁹ A través de las cartas cruzadas entre ambos amigos años después, sabemos que Nouel sí consultó y tenía a su alcance la *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*, publicada por Francisco Javier Hernáez. S.J. en Bruselas en 1879.⁵⁰

La *Historia Eclesiástica* del Can. Carlos Nouel, aunque se limitaba al siglo XIX, fuera de mucho mayor valor si la hubiera dotado de una buena antología de documentos, y no reducirse a citarlos a veces *in extenso* en medio del texto, como en el caso de la intervención del arzobispo Bienvenido Monzón ante la Cámara de Diputados en Madrid. Esos documentos hablarían mejor que el autor de los principales pasos de esa historia de la Iglesia que él nos dejó a los que quisieran seguirle los pasos. Reconocemos, sin embargo, que no podemos pedirle mucho más a este tipo de historia, porque las historias civiles de la época adolecen de los mismos defectos, que en definitiva se resumen en falta de método y, por

49. El título completo es *Précis historique des derniers événements de la partie de L'Est de Sanit-Domingue*, editada en traducción castellana con el título de *Diario Histórico*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1976.

50. En la Postdata de una carta de Meriño a su amigo (Santo Domingo, 2 de mayo de 1892), le solicitó la obra que no encontró en el Seminario y que él iba a necesitar. Y con el mismo tono de broma de su correspondencia, le añadió que "está prohibido sacar fuera. Con que *intelligenti pauca*".

eso mismo, de crítica. Sin embargo, hay que reconocer que esas cosas de que adolece la obra de Nouel, las comparten también los historiadores civiles de la época.

En el primero de los dieciséis artículos ya citados, Américo Lugo saludó al historiador cuyo nombre se unió desde entonces a los de Antonio Del Monte y Tejada y José Gabriel García. Recordando que el Canónigo Nouel había sido su “*maestro en jurisprudencia, materia en que era también harto aventajado*”, Américo Lugo se limitó casi exclusivamente a las primeras 115 páginas del primer tomo de la *Historia Eclesiástica*, y aunque en muchos casos la parafrasea casi a manera de inteligentes notas de lectura, añadió sin embargo algunos datos muy concretos y valiosos acerca de varios legajos de los Archivos de Indias y Simancas que se refieren a los frailes franciscanos y su solicitud por el bienestar de los indígenas.⁵¹ Por esa razón y ante esos artículos semanales en *El Progreso*, Emiliano Tejera le dijo en una ocasión a Américo Lugo: “*Ud. es quien está escribiendo la verdadera Historia Eclesiástica de Santo Domingo*”.⁵²

3. Defensor de los verdaderos restos de Colón en Santo Domingo

Como decía antes, al referirme al informe y hallazgo de los restos de Luis Colón a mediados de 1877, el interés de Nouel en la historia venía de atrás, probablemente de antes que se sintiera sorprendido e intrigado por la revelación que su suegro Tomás

51. Cfr. C. Nouel. *Historia Eclesiástica* III, Santo Domingo, 1979, Artículo XVI, 427-428.

52. Citado por R. Lugo Lovatón. *Loc. cit.*, 35.

Bobadilla le hiciera en el exilio de Aguadilla, Puerto Rico, en 1861, al confesarle que los restos del primer Almirante nunca habían salido de Santo Domingo. A partir de ese día de mayo de 1877, como él mismo contó en su relato a Emiliano Tejera el 20 de febrero de 1878, los hechos fueron confirmando paso a paso que

“no siempre es exacta la historia, aun cuando los hechos que ella consigne tengan por fundamento actos públicos y oficiales, autorizados por funcionarios de alta significación”.⁵³

La revelación de su suegro, que se repitió una o dos veces más durante los once años de exilio, se convirtió casi en una obsesión en cuando regresó al país en 1872, habiendo fallecido ya el viejo político y abogado Tomás Bobadilla, el 12 de diciembre del año anterior. Fue entonces cuando en el tiempo libre que le dejaba su trabajo en la traducción de los códigos franceses, se dedicó a leer inscripciones de cuadros y lápidas de los templos de Santo Domingo, además de recopilar cuanta información tuvo a mano para confirmar la tesis de su suegro, que él ya había hecho suya. Como él mismo decía a Tejera en el informe aludido, aunque sus investigaciones no le dieron indicio alguno para afianzar su teoría, empezó a divulgar lo revelado por Bobadilla y a

“difundir la idea de la posibilidad de la existencia de esos restos entre nosotros, contrariando la para todos, y hasta entonces verdad histórica”.⁵⁴

53. “Carta de C. Nouel a Emiliano Tejera. Santo Domingo, 20 de febrero de 1878”. Tejera, *Los restos de Colón en Santo Domingo y Los dos restos de Colón*, 4ª ed. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1986, 68.

54. “Carta de C. Nouel a Emiliano Tejera. Santo Domingo, 20 de febrero de 1878”. E. Tejera. *Op. cit.*, 70.

Fruto de esa misma preocupación, sabiendo que avanzaban los trabajos de reparación del presbiterio de la Catedral, a finales de junio de 1877 se entrevistó con el P. Francisco Javier Billini en el templo de Regina Angelorum, anexo al Colegio San Luis Gonzaga, y sabiendo que se había extraído de una puerta de la sacristía una urna rota, con una inscripción, con permiso del párroco interino, y acompañado de su cuñado Gerardo Bobadilla, fue a verla de cerca. Después de lavarla y quitarle el cemento adherido, pudo leer la inscripción que identificaba los restos allí contenidos como los de Luis Colón, Duque de Veragua y Marqués de Jamaica, aunque la última palabra, probablemente en abreviatura, estaba rota a causa de uno de los clavos que la sostenía.

Aunque, como él mismo nos dice, dejó el caso en manos de otros, sobre todo del entusiasta Luigi Cambiaso, cónsul plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia, sí figuró su nombre y testimonio en el *“acta de verificación de dos planchas de plomo y un fragmento de hueso pertenecientes a la caja y restos del Almirante Don Luis Colón”*, fechada el 19 de diciembre de 1879. Describió con pormenores su traslado a la Catedral en compañía de su cuñado, y cómo en la sacristía y en presencia de varias personas, el maestro de obras Manuel Fajardo le enseñó las dos planchas de plomo, cómo lavó la plancha que tenía la inscripción, cómo la leyó *“y se la hizo leer a los demás, devolviendo la plancha y un hueso, que supuso ser un fémur, pasando luego al interior del templo a noticiar al Reverendo Billini lo que había descifrado; que en su presencia dio la orden de cerrar con argamasa el nicho, dejando en él las planchas y fragmentos humanos encontrados; que esto pasaba como a las ocho de la mañana, y como dos horas después refería el caso a D. Luis Cambiaso, como prueba de lo que antes le*

había dicho y repetido de la tradición sobre la existencia de los restos de D. Cristóbal Colón en esta Catedral".⁵⁵

La comprobación feliz de que su suegro no se había equivocado en 1861, ni él había creído en una fantasía más, le llevó enseguida a pedirle a su hijo Adolfo que le enviara lo que la prensa italiana dijera acerca de los restos de Colón, al tiempo que su hijo recibía en Roma los recortes de la prensa dominicana. Y al año siguiente, le envió un ejemplar del primer libro ("*un folletín*", diría Adolfo al recibirlo) de Emiliano Tejera en el que figuraba su carta al autor.⁵⁶ Por último, en una visita que le hizo en Roma el 11 julio de 1878, el mismo embajador Luigi Cambiaso entregó a Nouel hijo una fotografía de la caja de metal en que habían estado guardados los restos de Cristóbal Colón. Y el mismo Alfredo, contagiado del entusiasmo de su padre, compuso y recitó el 23 de agosto de 1878 una silva sobre el asunto ("*A Santa Rosa de Lima sobre la tumba de Colón*"), caprichosamente mezclando el elemento latinoamericano.⁵⁷

4. La parálisis y la muerte de un hombre bueno

Aunque la correspondencia de Carlos Nouel con el arzobispo Meriño se interrumpió a mediados de octubre de 1903, sabemos que su salud se fue debilitando y que se convirtió en un paralítico

55. E. Tejera. *Op. cit.*, 215-216.

56. Cfr. "Cartas de Adolfo A. Nouel a su padre. 11 de noviembre de 1877 y 23 de julio de 1878", cartas 51-52, 59.

57. Cfr. "Carta de A. Nouel a su padre. Frascati, 3 de septiembre de 1878". *Ibid.*, carta N° 64.

que apenas se levantaba de la cama. El 5 de octubre ese año le escribió, ya con caligrafía temblorosa:

“Hacía más de 15 días que apenas podía levantarme, agobiado como estaba por la fiebre, la gripe y unos dolores en las articulaciones... ya van pesando lo años. Hoy pude salir un rato a estirar las piernas y calentarme en poco al sol. Yo no cerebro hace casi un mes, no he podido.”

Y al pie de la carta, añadió:

*“Me aconsejan los médicos que dé un viajecito por mar...pienso ir a P. Plata con una de las muchachas, a cambiar de aires”.*⁵⁸

Apenas diez días después, y dos semanas antes del anunciado viaje a Puerto Plata, —su caligrafía se había normalizado bastante—, anunciaba al arzobispo el envío de otros dos cuadernitos de *Apuntes*, advirtiéndole que aún le quedaban unos cuantos más, que necesitaban revisión, porque

*“lo que se escribe hoy no debe publicarse mañana. Hay que dejar pasar unos días para volverlo a ver”.*⁵⁹

En realidad, esta sería la cuarta vez que viajó de La Vega a Puerto Plata, sin duda por tren hasta Sánchez y de ahí por mar a su destino final. La primera había sido el 15 de diciembre de 1901 para officiar en la boda de Virginia Zeller Julia, hija de Dolorita, ocasión que aprovechó para quedarse allí unos 15 días más.⁶⁰ La

58. Cfr. “Carta de C. Nouel a Meriño. La Vega, 5 de octubre de 1903”. ASD. *loc. cit.*, N° 31.

59. Cfr. “Carta de C. Nouel a Meriño. La Vega, 15 de octubre de 1903”. ASD., *Loc. cit.*, N° 32.

60. Cfr. “Carta de C. Nouel a Meriño. Puerto Plata, 20 de diciembre de 1901”. Repr. E. Rodríguez Demorizi (ed.). *Papeles de Monseñor de Meriño*.

segunda fue el 30 de noviembre de 1902 para officiar en el matrimonio de su hijo José María y Altagracia o Grace Simpson, hija del cónsul norteamericano, a cuya carta respondió Meriño una graciosa tarjeta, en que concedió la dispensa gratuita, "*pero con la condición de que manden a la Curia siquiera seis cigarros de los buenos que van a distribuir en la boda*". La tercera visita, invitado por su hijo y su nuera, la anunció a Meriño unos días después de su regreso a La Vega, el 27 de julio de 1903.⁶¹

A base únicamente de la correspondencia conservada de ambos, no sabemos si se volvieron a cartear los dos ancianos. Es posible, sin embargo, que mejorase a los pocos meses al cuidado siempre de sus hijas Virginia y María, porque al año siguiente su hijo tuvo que viajar a Roma para ser consagrado obispo en la capilla de su Colegio Pío Latino Americano, y estuvo casi cuatro meses ausente del país (15 de agosto-6 de diciembre de 1904). Aunque tuvo que cambiar su residencia a la Capital, la ciudad de La Vega le recibió con toda la pompa el 13 de diciembre de ese año⁶², y por fin estuvo al lado de su padre del 2 al 15 de enero de 1905, en que hizo su primera visita a la Capellanía del Santo Cerro como parte de su recorrido de nueve meses de visita pastoral (2 de enero-28 de noviembre 1905) a buena parte de la Vicaría General y de las vicarías foráneas de La Vega, Santiago y Azua.

Santo Domingo, 1983, 170. Aparentemente, Virginia se casó con Julio Simón. Cfr. Julio G. Campillo. *La Familia de Máximo Grullón Salcedo*, Santo Domingo, 1997, 144.

61. Cfr., "Tarjeta de Meriño a C. Nouel". (sin fecha). Repr. E. Rodríguez Demorizi, *Op. cit.*, 175.

62. Sobre la visita y homenaje de la ciudad, véase: "Recepción a un Obispo", *El Eco del Cibao* I:33, Santiago, 1º de diciembre de 1904, 2, cols. 2-3; *Ibid.*, I:37, 10 de diciembre de 1904, 2, col. 4.

Carlos Rafael Nouel Pierret falleció, como ya hemos dicho, la tarde del día 17 de enero de 1905, a los setenta y dos años de edad, en la casa que había sido de su hijo, atendido por éste y sus dos hijas, y fue sepultado al día siguiente en el templo parroquial de aquella ciudad, que su hijo había inaugurado el 15 de agosto de 1900.⁶³ Además del cura párroco de La Concepción, Braulio A. Echevarría y Mons. Adolfo Alejandro Nouel, entonces arzobispo titular de Metymna y coadjutor con derecho a sucesión de Santo Domingo, asistieron trece sacerdotes al funeral y sepelio del ilustre canónigo en la Capilla del Sacramento.⁶⁴

Como homenaje al ilustre abogado y sacerdote, la Iglesia Catedral de Santo Domingo ordenó el toque de difuntos en honra de uno de los miembros de su Honorable Cabildo, el Poder Ejecutivo, entonces en manos del ex sacerdote Carlos Morales Languasco, decretó tres días de duelo, la bandera ondeó a media asta en todos los edificios públicos desde el día 19 de enero de 1905, y el Instituto Profesional, cuyo rector era el también Can. Apolinar Tejera Penson (1855-1922), dispuso que en los torreones gemelos de ambas esquinas del edificio aún inconcluso, la bandera patria luciera un crespón negro en honor de uno de sus destacados profesores del siglo XIX.

A base de estos símbolos de duelo, concretó la Iglesia y la sociedad dominicana la estima en que había tenido al ilustre sacerdote y hombre público que, a pesar de su probable fortaleza o quizás dureza de carácter, había almacenado indudables méritos, como había dicho su hijo en 1897, "*en la Patria, en las letras, en la Iglesia y sobre todo en la familia*".

63. Cfr. Mario Concepción, *Op.cit.*, 146.

64. Archivo de la Diócesis de La Vega. *Libro III Defunciones*, f. 53; Repr. R. Lugo Lovatón, "Carlos Rafael Nouel y Pierret", *BAGN XV:72*, enero-marzo de 1952, 38.

De la Historia razonada a pensar históricamente *

Rosa Congost Colomer **

En la conferencia de esta noche voy a tratar sobre algunas expresiones que el historiador catalán Pierre Vilar utilizó a lo largo de su vida para definir su trabajo, y tal vez lo que es más importante, para definir y sintetizar lo que consideraba que tenía que ser el trabajo de un buen historiador. Quienes han leído a Pierre Vilar saben que en sus escritos muchas veces asumía el rol de una especie de historiador ideal: el historiador tiene que hacer esto; tiene que trabajar en esta dirección; el historiador no puede desinteresarse de esto; el historiador no tendría que contentarse con tal cosa.

No se trataba de una actitud pedante ni estrictamente profesoral. Al contrario, en tanto que pedía y exigía que el historiador se planteara preguntas, dudara, investigara, sospechara, esta manera de dirigirse al lector reflejaba una actitud humilde, en la medida en que era una manera de repetirse a si mismo y de reconocer públicamente lo que constituía la base de su actitud como historiador: la convicción de que ser historiador no era una tarea fácil, y que era

* Conferencia pronunciada la noche del jueves 7 de abril de 2005 en la Academia Dominicana de la Historia a un amplio grupo de profesionales que cursan una Maestría en Historia Dominicana impartida por la Escuela de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo, a la que asistieron también académicos de la institución y público interesado en el tema.

** Doctora, investigadora y profesora de Historia Económica en la Universidad de Gerona, Cataluña, España.

necesario armarse intelectualmente para combatir muchas ideas que nos encontramos hechas.

Hay dos expresiones que me parecen especialmente significativas y constituirán por eso mismo el eje de mi exposición: historia razonada, historia en construcción. Hubiera podido elegir otras dos: historia total, historia marxista. Dos reivindicaciones también vilarianas. Pero si he optado por las primeras es básicamente por tres razones que quiero hacer explícitas. La primera, porque sé que si hablo de historia total e historia marxista, hoy, a comienzos del siglo XXI, puedo dar a entender y hacer pensar que estoy hablando de un modo de hacer historia arcaico, caducado. Ambas etiquetas evocan hoy, para muchos, una historiografía propia de los años sesenta, a menudo realizada a base de conceptos y modelos teóricos, que para algunos se ha revelado del todo estéril, o incluso nefasta, y que los más favorables consideran que ya ha dado todos sus frutos.

En cambio, la reivindicación de una historia razonada y una historia en construcción invita a la reflexión y a la discusión abiertas sobre maneras de trabajar, de escribir, de enseñar historia. Además, me parece -ésta es la segunda razón- que estas dos expresiones, inequívocamente vilarianas, son las que permiten entender mejor la obra de Vilar. Es justamente la reivindicación de una historia razonada y de una historia en construcción aquello que hace que la historia total y la historia marxista de Pierre Vilar se diferencien de otras historias totales e historias marxistas reivindicadas por otros historiadores de su generación.

La tercera razón por la que he elegido estas dos fórmulas - en realidad, estas dos ideas - tiene que ver con las dos anteriores pero me permite añadir un elemento más personal. Entre los historiadores que nos reclamamos discípulos de Pierre Vilar, quisiera representar

aquí aquellos que nos reconocemos sobre todo en su forma de dudar y en su manera de interrogar a los hechos históricos. Por mi edad, debo pertenecer a la tercera generación de discípulos de Pierre Vilar. También por edad, y por profesión, cada año asisto al redescubrimiento personal, íntimo, por parte de algunos jóvenes historiadores e historiadoras, de la obra de Pierre Vilar. Ellos constituirán, no me cabe ninguna duda, la cuarta y la quinta generaciones de discípulos del maestro.

Son claras, porque Pierre Vilar las hizo explícitas, las fuentes de inspiración de cada una de las dos expresiones enunciadas. La inspiración de la primera, *historia razonada*, Pierre Vilar la halló en un escrito de 1942 del economista Schumpeter. Nos lo explica en el texto *Crecimiento económico y análisis histórico*, presentado en Estocolmo, en el I Congreso Internacional de Historia Económica, en 1960. Vilar cita y reproduce esta frase del economista -no marxista- Schumpeter sobre Marx:

“Fue el primer economista de gran categoría que reconoció y mostró sistemáticamente de qué manera la teoría económica puede convertirse en análisis histórico y de qué modo la exposición histórica puede convertirse en historia razonada”.

Pierre Vilar convierte la expresión schumpeteriana en una especie de divisa, una especie de guía de trabajo, nunca en un modelo acabado. Hallamos ejemplos de ello en el mismo texto de 1960, cuando anima al historiador a *“intentar la ‘historia razonada’ de políticas que no fueron nunca ‘racionales’ ni muchas veces ‘razonables’”*. O en la introducción del libro *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, que recoge las clases impartidas en la Sorbona en la década de 1970. En este texto Vilar reproduce los resultados habituales de las encuestas realizadas a los estudiantes de Historia sobre el por qué de la opción de sus estudios. La respuesta

mayoritaria era: “*para conocer el pasado, con el objetivo de comprender el presente*”. Éste es el comentario de Vilar:

“*La historia tradicional también creía que nos haría “conocer” el pasado e inferir para el presente algunas esporádicas “lecciones de la historia”, banalmente políticas o vulgarmente morales. Lo que esperamos de una “historia razonada” es otra cosa. Para expresar de lo que se trata, tal vez lo mejor sería invertir los términos de la respuesta de los jóvenes: hay que comprender el pasado para conocer el presente*”.

De hecho, y no es menos importante, esta autoexigencia de una “*historia razonada*” también la hallamos en el día a día de Pierre Vilar. Por ejemplo, cuando en un Congreso celebrado en 1989 corrige a un historiador que había empezado su intervención diciendo: “*antes, cuando creíamos en las clases...*”. ¿Crear? No es ésta la tarea del historiador. El historiador tiene que pensar.

La segunda idea, la idea de una *historia en construcción* la desarrolla Pierre Vilar en el curso de su artículo *Ensayo de Diálogo con Althusser*, publicado en 1973. A la reivindicación de Althusser: “*es necesario construir el concepto de historia*”, Vilar contrapone una vieja fórmula de su maestro Labrousse: “*La historia aún está por hacer*”. La réplica a Althusser es, pues, clara: no es el concepto de historia, es la misma historia lo que hay que construir.

La idea de una “*historia en construcción*” sirve a Vilar para mostrar su descontento con las maneras habituales de hacer historia y, al mismo tiempo, reflejar su espíritu autocrítico. En 1983, próximo a los ochenta años, acabó la introducción de su libro que agrupa sus principales trabajos, en francés, de reflexión histórica—a menudo combates “*contra*” determinadas maneras de hacer historia— con esta frase: “*Pero una historia en construcción existe, es posible*”. Incluso si hacemos abstracción de su inmensa obra de historiador,

me parece que esta manera de ver la disciplina y el oficio se halla en las antípodas de la imagen a veces presentada de un Pierre Vilar, simple historiador representante de una coyuntura historiográfica. El reclamo de esta divisa, con todo lo que ahora sugiere, permite, al contrario, entender mejor por qué algunos de sus discípulos, de la primera, segunda y tercera generación, persistimos hoy, en plena globalización, en querer demostrar, en nuestros trabajos que “esta otra historia, una *historia en construcción*, es posible”.

¿Qué tienen en común estas dos fórmulas “*historia razonada*, *historia en construcción*” acuñadas con unos cuantos años de diferencia? Me parece que puedo responder sin vacilar: en primer lugar, y sobre todo, una disposición al trabajo serio, riguroso, científico. Tras la reivindicación de la “*historia razonada*” se esconde sobre todo una voluntad de trabajar científicamente. Una voluntad que se manifestó muy pronto en el universitario Vilar que, al final de los años treinta, decide abandonar la Geografía para hacerse historiador porque, como nos explica en la *Introducción* de su tesis, *Cataluña en la España Moderna*, la Geografía se le iba apareciendo cada vez más como una simple “*técnica de información*”, útil pero insuficiente para un análisis profundo, es decir, científico, de la realidad. Su obra de historiador y su concepción de la historia, pues, se impregnaron muy pronto de esta voluntad de análisis científico de la realidad. Muy pronto esta palabra, “análisis”, se revela clave en el vocabulario de Vilar. Seguramente no encontraríamos otro historiador que la haya utilizado tanto en sus trabajos de investigación empírica y que la haya convertido en el centro de sus reflexiones teóricas.

La reivindicación del análisis histórico se encuentra, por ejemplo, en la base de su programa de historia total, como puede verse en el trabajo citado de Estocolmo de 1960: *Crecimiento económico y análisis histórico*. Es seguramente en este texto donde

hallamos de una manera explícita la diferencia entre su concepción de la historia total y la historia total desarrollada por otros historiadores de su generación. La reivindicación de Pierre Vilar de una historia total es sobre todo la reivindicación del análisis total, del escrutinio total, es decir, del estudio de los hechos y de los problemas históricos con toda su complejidad.

Es aquí donde se ha de concentrar el esfuerzo intelectual, teórico, que reclama Vilar. Este estudio total es, para él, sinónimo de estudio marxista. Este es el segundo elemento común que contienen las dos fórmulas: su práctica identificación con el marxismo. Hemos visto que en 1960, citando a Schumpeter, Vilar había partido de Marx para reivindicar la *"historia razonada"*. Y que en 1973, había partido de la historia marxista para reclamar la *"historia en construcción"*. Este año escribe:

"A la pregunta: ¿qué es la historia? No podemos responder por la teoría de manera más satisfactoria que por la práctica. Sólo podemos intentar hacerlo, a la manera de Marx, por su pasión de "hacer suya" una materia compleja, lo que exige siempre un minimum teórico, y "construir" el objeto del pensamiento que le corresponde, lo que exige a la vez evadirse de la materia y tenerla "presente". No se trata de hacer investigación sin teoría ... Pero tampoco se trata de hacer teoría sin investigación..."

De hecho, la tercera idea común a las dos fórmulas es esta necesidad de confrontar la teoría con la realidad histórica, o a la inversa. *"Razonar"*, *"construir"* la historia es para Pierre Vilar ir continuamente del caso a la teoría y de la teoría al caso. Es un excelente antídoto contra las formas dogmáticas de pensar.

La insistencia de Pierre Vilar en la necesidad de analizar de una determinada manera —exigente— los hechos y los fenómenos

históricos, revela un estado de alerta permanente y activo contra algunas tendencias historiográficas dominantes en los años sesenta, setenta, ochenta... Los sucesivos ensayos de diálogo de Pierre Vilar con historiadores vecinos y con científicos sociales “de moda” muestran muy claramente la originalidad de su pensamiento. Unos ejemplos serán suficientes. En 1961 Pierre Vilar reprocha a Rostow introducir en su modelo de desarrollo histórico expresiones como “*il faut*”, “*es necesario esto, es necesario aquello, como si fuera suficiente con querer una cosa...*”.

En este trabajo hay, me parece, una de las críticas más potentes a la forma habitual de examinar los procesos de industrialización y el surgimiento del capitalismo. Déjenme que vuelva a citar a Vilar:

“Al presentar el paso de la sociedad «tradicional» a la sociedad “industrial” como la realización de una especie de programa para países “subdesarrollados” redactado a base, a golpes de “il faut”, W.W. Rostow ha falseado no sólo la realidad histórica (realidad de luchas) sino también la realidad psicológica de la transformación, que fue a la vez individualista y antiplanista”.

A mediados de la década de los años sesenta Pierre Vilar combate dos propuestas específicas que tuvieron un fuerte impacto en el conjunto de la comunidad de historiadores. La primera, el hecho de pensar que la simple utilización de métodos cuantitativos concedía un status científico al historiador. Para Vilar, esta manera de proceder relegaba el papel de la Historia al papel de una ciencia auxiliar. Para Vilar, en cambio, la Historia era una ciencia fundamental que “*no se define simplemente por una técnica de investigación sino por un método de pensamiento*”. Este argumento fue retomado en la crítica al análisis del discurso propuesto por Foucault. Vilar - que había escrito el 1937 : “*vivimos en el reino de las palabras*” - define así el

análisis histórico: aquel que “*a través de las palabras se propone siempre captar las cosas*” y lo contrapone a aquel “*que subordina las cosas a las palabras*”.

Desde mi punto de vista, son estos combates contra las maneras habituales (establecidas o nuevas) de hacer Historia los que aportan a su obra una frescura especial y convierten en difícil su encasillamiento en una escuela histórica determinada.

Aunque sé que esta identificación entre “*marxismo*”, “*cientificismo*”, “*reflexión teórica*”, “*análisis inteligente*” o “*sensibilidad histórica*” puede incomodar a más de un oyente, son estas posiciones las que nos permiten entender por qué el historiador Vilar no duda en proclamarse marxista. La renuncia a Marx implicaría, para Vilar, un paso atrás en el progreso del análisis histórico científico.

Quisiera hacer aún dos reflexiones sobre este tema. No para “justificar” el marxismo de Vilar, o para “*disculparlo*”, sino para entenderlo. La primera hace referencia a la relación entre la reflexión teórica y el trabajo de investigación de Pierre Vilar. En la segunda pondré el énfasis en otro aspecto de la trayectoria de Vilar: el hecho de que viviera una extraña soledad intelectual.

Un ejemplo me ayudará a concretar la primera idea. En 1964, el Centre Catholique des Intellectuels Français invitó Vilar a hablar de Historia social y Filosofía de la historia. Es difícil imaginar un título más teórico. Ante el auditorio, Vilar intentó resumir las “*evidencias de la teoría*” que, a su parecer, se derivaban del análisis marxista de la Historia. Lo que me interesa destacar es el hecho de que Vilar presentara allí los resultados de su investigación sobre Cataluña, como un ejemplo de “*experimentación espontánea*” de algunas leyes históricas sugeridas por Marx.

En un brillante resumen de sus propias investigaciones, Vilar confesaba que, casi sin habérselo propuesto, había podido observar, en la misma Cataluña, diferentes casos de combinación entre los diferentes elementos analizados. Los pueblos montañosos presentaban una combinación de aspectos demográficos, económicos, técnicos, culturales –con pocos cambios– radicalmente diferentes de los pueblos del litoral –con profundas transformaciones en todos estos aspectos, para acabar afirmando:

“tal vez sea más interesante el caso intermedio, aquel en el que el proceso que se ha iniciado, pero no ha llegado a término, y donde los hombres del país –algunos de ellos dotados de una admirable mente analítica– exponen ellos mismos cómo ven con sus propios ojos que las innovaciones técnicas hacen imposibles los modos de producción tradicionales, y modifica la psicología de las relaciones entre las clases sociales en torno a la economía”.

El texto de aquella conferencia sirve para destacar tres hechos significativos: 1) Vilar necesitó recurrir al caso empírico para explicar la evidencia teórica del marxismo; 2) el análisis histórico-marxista de Vilar no le había impedido ver y captar la complejidad de lo que observaba y la diversidad de casos; ésta es, me parece, la mejor prueba de su no dogmatismo; y 3) el resumen que presenta Vilar sobre el caso catalán no era de ningún modo un resumen de historia económica sino una reflexión global –hallamos en este texto la palabra “psicología”– sobre la sociedad. Al final de la conferencia, Vilar reivindicaba la necesidad de emprender la construcción de la historia total.

La segunda reflexión será, he dicho, sobre la soledad intelectual de Pierre Vilar, que el historiador permitió caracterizar como *“la soledad de un marxista de fondo”*. He visto que Pierre Vilar

buscaba el diálogo y el debate en sus trabajos y artículos, pero lo cierto es que prácticamente nunca obtuvo respuesta. Mientras pudo, Pierre Vilar asistía como oyente a todos los congresos de París que le interesaban. Y participaba en los debates. En muchas de las actas que reproducen estos debates se puede percibir la soledad a la cual hago referencia. Vilar pedía la palabra. Su intervención a menudo cuestionaba aspectos centrales de la discusión. El presidente de la sesión acostumbraba a agradecerle de manera calurosa su importante contribución al debate. Pero casi siempre el debate seguía sin que la intervención de Pierre Vilar hubiera obtenido aparentemente ningún eco...

Podría poner muchos ejemplos de esa soledad... Me limitaré a exponer dos, referentes a dos épocas bastante distanciadas en el tiempo. Puede observarse esa soledad en las actas de un congreso organizado en mayo de 1953, con motivo del 70 aniversario de la muerte de Marx, sobre diversos temas, entre ellos, *"el marxismo y la historia de Francia."*

Antes de continuar, debo situarme en 1953. Son años de "guerra fría", pero también de un cierto prestigio intelectual del marxismo en Francia. Sin embargo, el historiador marxista Pierre Vilar se sintió solo en aquel coloquio, lleno de historiadores marxistas. Veamos por qué. El autor de la ponencia principal, titulada "L'apport du matérialisme à l'histoire", reivindicó una historia marxista frente a la historia "burguesa". Pero el representante de la historiografía burguesa, para este historiador, no era ni más ni menos que Ernest Labrousse. El texto más citado y criticado era *Cómo nacen las revoluciones*, escrito en 1948. Labrousse era acusado de "economismo vulgar" y de haber practicado una "pseudo-psicología social". Al acabar, el ponente sentenció: *"el debate actual entre historia "tradicional" e historia "total" es un falso debate que refleja la crisis de la historia burguesa contemporánea"*.

Ernest Labrousse era el historiador que Vilar siempre reconoció como maestro. Y es precisamente en este texto de 1948, donde Labrousse desarrolla la fórmula de los peligros de la *"imputación al hecho político"* que es una de las ideas labrousianas que más influencia ha ejercido sobre Vilar. La voz aislada de Vilar, protestando por el simplismo de la ponencia, se hizo sentir en aquel coloquio. Como hemos visto, no sería la única vez que se manifestó de forma explícita en un congreso este aislamiento, pero es bastante impresionante constatarla en aquellos años, mucho antes que se produjera lo que denomino *"ruptura generacional"*.

El segundo ejemplo quiere incidir en esa ruptura generacional. Por *"ruptura generacional"* entiendo el momento en que los historiadores de una generación dejan de citar, de reivindicar, o incluso de criticar las lecciones aprendidas de los maestros de los historiadores de la generación anterior. A mediados de los setenta, se produjo una discontinuidad entre la generación de Vilar y Labrousse -la línea de investigación de los cuales se apoyaba en una sólida tradición historiográfica francesa- y las nuevas generaciones de historiadores franceses; se produjo el silencio en torno a la obra de los dos autores.

Para ilustrar esta *"ruptura generacional"* pondré un ejemplo que afecta de manera central el marxismo. A fines de la década de 1980 algunos jóvenes licenciados en Historia se sentían *"intrigados"* por el pensamiento *"marxista"* de los historiadores de cierta edad. Esta es la pregunta que uno de estos jóvenes historiadores realizó a Vilar en el curso de un seminario parisino sobre este tema:

"Es una pregunta sobre su marxismo. Usted ha dicho muchas veces que es marxista pero no militante político comunista, etc. Y esto me sorprende."

Este marxismo me parece –y en este sentido irá mi pregunta– un marxismo de carácter económico o economista. (...)

Así, dos cuestiones:

En primer lugar, tal vez todo esto podría explicarse si remontásemos a su infancia, a su educación. En su familia, una familia de pequeños funcionarios de inicios de siglo, ¿el dinero era representado de una manera yo diría un poco protestante, como el mal?

En segundo lugar, en su formación marxista, ¿han jugado un papel preponderante los textos, en particular los económicos, de Marx? ¿Cuáles fueron los libros que más le influyeron en los años 20?"

Reproduciré las respuestas de Vilar, aunque sólo sea para no dejar ninguna duda a aquellos de ustedes que tal vez compartan la misma curiosidad -y la visión intrigante- del autor de las preguntas. Respecto de la primera:

"He de decir: rotundamente no. No se hablaba de los «problemas del dinero delante de los niños... La vida no era holgada: teníamos que cerrar los grifos y no enceder demasiadas cerillas. Pero nunca oí quejas, o cálculos, sobre maneras de ganar más, ni tampoco percibí signos de desconfianza hacia aquellos que tenían dinero: se hablaba, simplemente, de un mundo distinto. La idea de que el "dinero", como tal, tuviera algo de sagrado, o de condenable, nunca".

Respecto de la segunda:

"¡No! No constituí «esta cultura» leyendo a Marx, o a cualquier otro teórico. Los textos filosóficos de Marx los leí después de la guerra. Creo haber comprendido lo esencial del marxismo estudiando, y observando: por ejemplo, el fin de un

sistema feudal, en el país que yo estudiaba, en comparación (a veces en claro contraste) con Francia. ¿Cómo era este sistema? ...¿Cómo funcionaban las cosas: qué se pagaba a la Iglesia, a los nobles?''.

He aquí un claro ejemplo de ruptura generacional. Para el joven historiador, el marxismo constituye un mundo cerrado de referencias culturales que sugiere infancias difíciles y atormentadas de sus adeptos. Vilar, en cambio, confiesa haber descubierto a Marx, y de hecho haberlo compartido, en la medida en que observaba y reflexionaba sobre la sociedad objeto de su estudio histórico.

Sé que mi discurso habría estado más en sintonía con los tiempos actuales, si a lo largo de mi exposición hubiera intentado «disculpar» al marxismo de Pierre Vilar, situándolo como un problema generacional, una especie de sarampión propio de los años de su madurez, e intentando salvar lo que queda de su obra empírica, a pesar de esta mancha, este supuesto pecado. Espero que hayan quedado claras las razones por las que no seguiré este camino: no sólo habría traicionado a Pierre Vilar – ya hemos hablado de la estrecha conexión entre su trabajo de reflexión teórica y su investigación empírica– sino también mi proceso de aprendizaje de y “con” Pierre Vilar.

He elegido una cita para insistir en la idea final que quiero transmitir, que es la de la validez, fuerza y actualidad de la manera de interrogar los hechos históricos y plantear los problemas históricos de Pierre Vilar. Se trata de un texto que me ha resultado especialmente útil en mis investigaciones sobre la propiedad de la tierra. Pertenece al trabajo *Historia del derecho, historia total*, presentado en Granada en un congreso en 1973. En cierta manera, este texto puede ser considerado como la continuación de *Crecimiento económico y análisis histórico* de 1960.

De este texto he entresacado esta definición de historia total:

“Constituir la historia total es asumir constantmente la crítica de todos los órdenes sociales, antiguos, existentes, nacientes. Es, ciertamente, lanzar la duda sistemática sobre la justificación por la existencia”.

He elegido este párrafo para recordar los fundamentos del análisis y del pensamiento históricos en Pierre Vilar. Me parece que constituye una buena síntesis de su método de análisis histórico, de su concepción de la historia total y de su reivindicación de una *“historia en construcción”*. Si lo leemos con atención, vemos sobre todo en él una llamada a un estado de alerta y de tensión continuos, a la agitación intelectual. Se trata de asumir constantmente, dice, que hay órdenes sociales antiguos, existentes y nacientes y que conviene observarlos de forma crítica. Se trata también de adquirir el hábito de dudar, de una forma sistemática, de cualquier justificación de las cosas existentes —ya sea el crecimiento económico, el derecho, las clases, las naciones o los estados— por la simple constatación de su existencia, es decir, por el simple hecho de haber sido.

La tarea que pide Pierre Vilar —que no es cómoda ni fácil— ataca frontalmente una tendencia bastante habitual en los discursos de las Ciencias Sociales: la tendencia a simplificar los hechos históricos, a interpretarlos linealmente a partir de lo que ha sucedido después, de lo que ha seguido después. Pierre Vilar nos dice que sólo el análisis histórico de la realidad puede combatir con éxito esta tendencia, y que es necesario combatir esta tendencia para reconstruir la historia real.

Las experiencias vividas, así como las influencias intelectuales recibidas, multiplicadas por su capacidad y disposición a utilizar ideas y conceptos proporcionados por otras ciencias humanas y

sociales –ya sea la Economía, la Sociología, la Lingüística, la Psicología, o incluso el Psicoanálisis–, cuando le parecieron útiles o cuando sintió la necesidad de criticarlos, lo convierten sin duda en un hombre de su tiempo, con todas las limitaciones de los hombres de su tiempo, pero también en un historiador especialmente consciente de esas limitaciones, impuestas por las circunstancias históricas. Recordemos su inicio de *Cataluña en la España Moderna*: “*Porque el historiador está dentro de la historia (...)*”. En la conferencia ya citada de 1964, pronunciada en el Centro de Intelectuales Católicos, Pierre Vilar utilizó la misma fórmula para reflexionar sobre los condicionantes históricos del oficio del historiador. Así: “*El historiador está dentro de la historia y toda historiografía tiene un significado histórico*”. Y:

“Nosotros mismos no podemos librarnos de ello. Uno de los aspectos de nuestro trabajo consiste precisamente en juzgarnos a nosotros mismos, a cada instante, sobre la manera y la medida como nuestra propia reflexión (y la de nuestros vecinos) obedece a la inflexión del momento. Ahora bien, sin duda la mejor manera, no de escapar (porque nunca lo haríamos del todo) de la presión de la historia, pero si de dominarla obedeciéndola, es tener plena conciencia de ello. Y a continuación hacer el esfuerzo de pensarla teóricamente (en lugar de dejarnos llevar empíricamente por ella”.

En esta última frase – “*hacer el esfuerzo de pensar teóricamente la historia, en lugar de dejarnos llevar empíricamente por ella*”– se halla el germen de otra expresión de Pierre Vilar, “*pensar históricamente*”. Es fácil ver que esta expresión resume las dos que hasta ahora hemos comentado: “*la historia razonada*”, “*la historia en construcción*”. Es interesante constatar que también resume la importancia de adquirir conciencia

de vivir en la historia, para no dejarnos llevar empíricamente por ella.

La idea, e incluso la expresión, de un pensamiento histórico, ya se encuentra en *Cataluña en la España Moderna*, es decir, en los años sesenta, y aparece bastantes veces en la obra de Pierre Vilar. Por ejemplo, en 1973, en su ya citado ensayo de *Diálogo con Althusser*, escribe que la historia total no quiere decir “decirlo todo sobre todo”, sino “pensarlo todo históricamente”. Y añade: “He aquí el marxismo”. Recordémoslo: no es el concepto de historia lo que es necesario construir sino la misma historia. No se trata de pensar la historia sino de pensar históricamente. Pero no es hasta fines de la década de 1980 que Pierre Vilar desarrolla esta expresión para darle un sentido mucho más amplio. La conferencia *Pensar históricamente* revela un paso importante en el mensaje de Pierre Vilar. Porque es un mensaje que no iba dirigido sólo a los historiadores, sino a todas las personas interesadas por el mundo actual.

No voy a insistir en esta idea, que constituyó el eje central de la conferencia del pasado martes en la Biblioteca Nacional. Sí quiero presentarla como la culminación de un itinerario intelectual. Hace algunos meses, en un acto celebrado en París, el historiador Michel Vovelle, después de haber comparado *Cataluña en la España Moderna*, la tesis doctoral de Vilar, con la Sagrada Familia de Gaudí, como ustedes saben aún inacabada, afirmó que, después de haber releído el conjunto de la obra de Vilar, había llegado a la conclusión de que sólo había una manera posible de definirlo: Pierre Vilar había sido, a lo largo de su vida, un historiador en construcción. Quería destacar así la coherencia de la obra de Pierre Vilar.

Me parece que no es casualidad, sino fruto de esta coherencia, que hallemos unidas y vivas, al final de su vida, las preocupaciones

e inquietudes que hemos visto que marcaron su obra y su trayectoria. Estas preocupaciones mantuvieron «vivo», «combativo» y “constructivo” el pensamiento del historiador e inspiraron su investigación y sus reivindicaciones: una *historia razonada* en 1960, una *historia en construcción* en 1973, *pensar históricamente* en 1987... No son precisamente expresiones que hayan sido pensadas y acuñadas para hacer más fácil el oficio de historiador. Recordarlas aquí y hoy quiere ser un estímulo para todos aquellos que nos sentimos con fuerzas para enfrentarnos a las dificultades de ser historiador en el año 2005. Sé que éste es el espíritu de mis amigos de la Maestría de Historia Dominicana. Y aquellos que piensen que sólo se trata de fórmulas... ¡ojalá que esta conferencia haya despertado en ustedes el interés para comprobarlo!

Muchas gracias.



Generalísimo Máximo Gómez, 1898. Fuente: Archivo de Emilio Cordero Michel.

Máximo Gómez. Su actitud ante la vida, la ética, la moral y el pensamiento*

Francisco Pérez Guzmán**

“Cuba es mi gloria ¡pero también ha sido mi martirio!”

(Máximo Gómez, 1899)

*“En verdad no he sido otra cosa que la copia
exacta de un Don Quijote”*

(Máximo Gómez, 1902)

Una escrutadora mirada a la producción historiográfica que ha abordado la vida y obra de Máximo Gómez revela la tendencia predominante de reconstruir y analizar sus hazañas y pensamiento militar. La leyenda y el mito que ha sido tejida como resultado de su trascendental participación en el proceso independentista cubano, en la segunda mitad del siglo XIX, ha incentivado a los historiadores a centrarse en la epopeya guerrera e incursionar raramente por otras facetas del legendario dominicano. La razón de ser de ese desproporcionado interés lo hallamos en la Guerra de los Diez Años en su famosa carga al machete dada el 4 de noviembre de 1868 y que rechazó el avance de las tropas españolas que pretendían

* Conferencia pronunciada la noche del 17 de junio de 2005 en la Academia Dominicana de la Historia, en ocasión de conmemorarse el centenario del fallecimiento de Máximo Gómez.

** Doctor en Ciencias Históricas de la Universidad de La Habana, profesor titular de historia de la misma e investigador del Instituto de Historia de Cuba.

recuperar a la ciudad de Bayamo en manos de los insurrectos. Bayamo se había convertido en un símbolo emancipador de los independentistas y transformado en territorio republicano con sus respectivas instituciones.¹ Después en el segundo semestre de 1873 y durante todo el año de 1874, el territorio camagüeyano fue el escenario de los históricos combates de Palo Seco, La Sacra, El Naranjo-Mojacasabe y la batalla de las Guásimas, la más grande librada por los cubanos en las tres guerras anticoloniales.²

La guerra de Independencia, iniciada el 24 de febrero de 1895 transformó la leyenda en mito. La invasión a las provincias occidentales de la Isla que inició Antonio Maceo, en Baraguá,

-
1. La ciudad de Bayamo fue asaltada y tomada por los insurrectos el 20 de octubre de 1868. El mando militar español envió al coronel Demetrio Quiroz al frente de una columna para desalojar a los cubanos. Máximo Gómez emboscado con unos cuarenta hombres dio una impresionante carga de infantería al machete. La fecha y el lugar ha originado polémicas historiográficas. Gómez registra en su *Diario de Campaña* que fue el 4 de noviembre. Mientras que en otros documentos menciona el 26 de octubre. Igual sucede con el lugar, pues algunos citan a Pinos de Baire y otros a Tienda del Pino. También esta acción de guerra se ha considerado como la primera carga al machete de las guerras de independencia de Cuba. Pero parece que no fue así. Con anterioridad otros jefes militares dieron macheteada en el Cauto Embarcadero y Vicente García, en Las Tunas.
 2. Palo Seco fue uno de los combates más sangrientos registrados en la historia militar cubana del siglo XIX. Ese día, 2 de diciembre de 1873, predominó el machete y el sable. Los españoles perdieron a 507 efectivos, entre los muertos estuvo el jefe de la columna el teniente coronel Vilches. Por su parte, las bajas cubanas fueron 3 muertos y 17 heridos.

En la batalla de Las Guásimas que comenzó el 15 de marzo y se prolongó hasta el 19 del propio mes de 1874, las tropas al mando de Máximo Gómez sitiaron a unos 5,000 españoles. Las fuerzas colonialistas registraron alrededor de 1,037 bajas.

provincia de Oriente, el 22 de octubre del mencionado año, como expresión de contenido político más que militar, pues recordaba su intransigencia revolucionaria y concluyó exitosamente el 22 de enero de 1896, en Mantua, extremo occidental del Pinar del Río, fue concebida por el pensamiento estratégico de Máximo Gómez. A esta marcha, que hoy es objeto de estudio en muchas escuelas militares de alto nivel del continente americano, de Europa y de otros países, debe añadirse las campañas militares de la provincia de La Habana, —conocida con el nombre de Lanzadera por la forma geométrica que dejó el movimiento de Gómez y La Reforma en Sancti Espíritus. En ambas se aprecia el pensamiento creador del arte militar del General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba. Entre sus grandes contribuciones de cómo hacer la lucha armada contra un ejército colonial muy superior en hombres, armas y recursos financieros, como era el español, aparece en primer lugar la utilización del espacio y el tiempo tanto con fines estratégicos como tácticos.

A su vez, la concepción de cómo llevar a efecto la lucha armada de desgaste que era la única opción con posibilidades de victoria para el ejército mambí lo diseñó como el guerrillero invencible. Pero realmente, Máximo Gómez fue mucho más que un genial guerrillero de la guerra irregular cubana. Cuando las oportunidades llegaron y tuvo que llevar al combate a miles de hombres y maniobrar con grandes columnas evidenció cualidades extraordinarias para ese tipo de operaciones militares. A manera de ilustración citemos a la Invasión a Occidente integrada por unos 5,000 hombres y su campaña de La Habana que, en un momento dado alcanzó casi 2,500 mambises.

La acción personal conjugada con su pensamiento militar ha creado un imaginario que, desafortunadamente, ha privado conocer

a Máximo Gómez en toda su dimensión histórica. Esta inmensa laguna ha limitado la visión al concebir un guerrero sin ideas de constructor de pueblos. En esa vertiente del Máximo Gómez desconocido hallamos elementos fundamentales como la ética y la moral que siempre ejerció consecuentemente. Su actitud desinteresada por los bienes materiales, su concepción de la honestidad, la vida sencilla sin ostentaciones, el no acogerse a la fama alcanzada para solucionar sus problemas personales o compromisos que pudieran dañar su prestigio de revolucionario, fueron virtudes que contribuyeron a delinear el mito de hombre fuera de lo común y líder confiable.

En Máximo Gómez la ética y la moral eran esenciales para vivir una vida plena sin autocensuras de conciencia, tanto públicas como privadas. Siempre trató de ser consecuente entre el decir y el hacer. Su legado está plasmado en las numerosas anécdotas que no sólo conmovieron a sus compañeros del ideal independentista, sino también a las generaciones sucesivas que acudieron —y acuden— a ellas con múltiples propósitos entre los cuales se halla apropiarse de la herencia del hombre paradigma.

Existen suficientes informaciones para pensar que fue en el hogar, con las primeras enseñanzas, donde se conformaron los cimientos sobre los cuales descansaron los sólidos principios de la ética y moral de Máximo Gómez. En sus años de formación y preparación para la vida en el Baní de la década del cuarenta del siglo XIX se conjugó el ejemplo de la familia con el ideal cristiano. La influencia cristiana en Gómez es un aspecto que ha sido ignorado por los estudiosos. Igual suerte ha corrido la masonería. La afirmación se sustenta en la bibliografía que consultamos y que no ha incursionado sobre el tema. Así como en la documentación de Máximo Gómez tampoco hemos hallado referencias a su vida en la

masonería, aunque en gran parte de sus cartas escritas a partir de la década del ochenta su firma la acompañaba con el símbolo masónico. Es curioso que en su *Diario de Campaña* publicado, por vez primera, en 1940 y que ha sido la referencia para otras ediciones, aparece una relación de grados masónicos hechos por Gómez sin incluirle criterios, conceptos, comentarios ni reflexiones de la institución fraternal a la que pertenecía.

Pero en la papelería de Máximo Gómez sí abundan los pasajes bíblicos y menciones a títulos de libros que abordan vidas de santos. A Lola Rodríguez de Tió, le escribió, con fecha de 12 de febrero de 1901, cuando el camino para fundar la república soberana era oscuro y los intereses personales y de grupos propiciaban enconadas luchas y hasta él había sido objeto de censura apasionada, le confiesa:

*“Yo siento como San Carlos, una cantidad inmensa de piedad dentro de mi que siempre mantiene mi espíritu en reposo pues ni me atormentan miedos ni me perturban ambiciones.”*³

Otras veces acude al milagro de los panes y los peces para decirle a su interlocutor que él no es Jesucristo o recomienda leer la vida de Santa Teresa de Jesús. En un escrito de carácter público expresaba que muchos serían los llamados y pocos los escogidos.

La Guerra de los Diez Años dotó a Máximo Gómez de una ética y moral revolucionaria que era compatible con la educación familiar y su fe cristiana. Su ideología republicana, antiesclavista y anticolonial, se materializó en una actitud vertical renuente a contraer ningún tipo de trato con el enemigo. Este aval de prestigio se enriqueció cuando se produjo la entrevista con el jefe del ejército

3. “Carta de Máximo Gómez a Lola Rodríguez de Tió”. Archivo Nacional de Cuba. Fondo Máximo Gómez, legajo 21, No 2927.

español Arsenio Martínez de Campos, el 27 de febrero de 1878, en Vista Hermosa, Camagüey. Por esos días Gómez preparaba su partida para el exterior y el jefe del ejército español había solicitado un encuentro entre ambos. Según el oficial mambí Enrique Collazo, testigo de la conversación, Martínez de Campos la inició así:

— *“Pida, pida por esa boca, porque excepto la mitra del Arzobispo, todo se lo puedo dar.”*

Máximo Gómez cortó de inmediato a Martínez de Campos con una aclaración que lo paró en seco. El Generalísimo en su versión de aquel primer y único encuentro entre dos encarnizados enemigos en el campo de batalla de Guantánamo y Santiago de Cuba, pero con un concepto similar del honor, expresó.

— *“Le expliqué a Martínez Campos que mi entrevista era sólo para que de acuerdo con la capitulación, pedirle un barco, que me llevara a Jamaica, donde estaba mi familia, Campos me contestó:*

“¿ —Cómo? Usted no debe, no puede irse; yo necesito hombres como usted para la obra de la reconstrucción del país y consolidar la paz.

—“Le contesté que terminada la guerra, nada me quedaba ya por hacer en Cuba. Entonces Martínez Campos indicó que podía y deseaba ofrecerme auxilios pecuniarios.

—No es posible, dijo, que vaya usted a su país con esa ropa miserable.

—No acepté su oferta y Campos continuó:

—Yo puedo prestar la cantidad que necesite y luego me la pagará usted cuando quiera y pueda.

—“Me puse de pie entonces, para decirle:

—General, no cambio yo por dinero estos andrajos que constituyen mi riqueza y son mi orgullo; soy un caído, pero sé respetar el puesto que ocupé en esta Revolución, y le explicaré. No puedo aceptar su ofrecimiento, porque sólo se recibe, sin deshonor, dinero de los parientes o de los amigos íntimos, y entre nosotros, General, que yo sepa, no hay parentesco alguno, y por la otra parte, es ésta la primera vez que tengo el honor de hablarle.”

Por su parte, Enrique Collazo, al describir el final de la entrevista, transmite la alta consideración que militares pundonorosos, como Arsenio Martínez de Campos, tenían de Máximo Gómez:

“Dentro de la polaina tenía el general Gómez un pañuelo, si pañuelo se puede llamar aquel girón; lo usó un momento y Martínez campos se lo arrancó casi de la mano, diciéndole:

—Ya que no quiere usted aceptar nada de nosotros, déjeme esto, de lo poco que tiene, para conservarlo de recuerdo.

El general Gómez, le dijo:

*—Con gusto se lo doy, y, no obstante ser tan poco, es mucho, porque no tengo otro.”*⁴

Esta posición intransigente de no crear deuda de gratitud con el sistema colonial, Gómez la sembró en su familia. Esta verticalidad incrementó el prestigio del banilejo y la confianza de los patriotas hacia su familia. Para los del Regimiento Jacinto la actitud de Bernarda Toro —esposa de Gómez— de devolver las 24 onzas de oro que le fueran facilitadas por la administración colonial para cubrir

4. La reconstrucción de la entrevista ha sido tomado de *Máximo Gómez. El generalísimo* de Benigno Souza, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1972, pp. 90 y 91.

los gastos del viaje hasta Jamaica debía ser reconocida públicamente con admiración. Por eso se lo hicieron saber a Gómez en carta escrita, con orgullo patriótico, el 1 de febrero de 1878.⁵ Es decir, nueve días antes de la firma del Pacto del Zanjón que iniciaba el final de la cruenta guerra sin la independencia por la que se había luchado durante casi diez años.

Máximo Gómez determinó de acuerdo con sus principios elegir el camino de la dignidad y desembarcó con los bolsillos vacíos, el 7 de marzo de 1878, en Jamaica. Su familia, inmersa en la miseria no disponía de dinero ni para comprar las medicinas que necesitaban los enfermos. Ante tal situación, Gómez salió a vender una levita que no halló comprador. Entonces su mujer le envió a María Cabrales —esposa de Antonio Maceo— una manta. La gestión de venta fue exitosa y los cinco pesos obtenidos cubrieron la manutención por un mes.

Pero ese era sólo el comienzo de los avatares de una vida golpeada por las vicisitudes que se prolongaría hasta el 11 de abril de 1895 que marcó su incorporación a la Guerra de Independencia. Durante los 17 años, 1 mes y 9 días, aproximadamente, que permaneció fuera de Cuba, Gómez tuvo que pasar por situaciones dramáticas y enojosas para que su familia no se acostara con el estómago estragado. Quizá uno de los momentos más amargos fue cuando le escribió al mayor general Julio Sanguily, para expresarle la verdad desnuda:

*“ En cuanto al machete que me pide, sólo me queda la hoja. Un día, en que mis hijos no tenían pan, para darle de comer, vendí la plata del puño. ”*⁶

5. Carta del Regimiento “Jacinto” a Máximo Gómez. En Urbano Gómez Toro. *Revoluciones...Cuba y hogar*. Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cía, La Habana, 1927, p. 40.

6. Benigno Souza. *Máximo Gómez*. Ob. cit., p. 95.

José Joaquín Palma supo de la respuesta de Gómez a Julio Sanguily, que le confirmaba la situación de extrema pobreza de Gómez y que comentaban los emigrados cubanos. De inmediato el poeta, que le había puesto los grados de sargento en los primeros días de la guerra grande, viajó hasta Jamaica para llevarle al antiguo amigo y compañero de armas una oferta de empleo en Honduras. Su encuentro le evidenció que el cuadro de la familia del dominicano era mucho más trágica de lo que se creía. Escribió Estrada Palma:

“(...) acudí a Jamaica, recibiendo una de las más terribles impresiones de mi vida al ir en busca del héroe abandonado, que tantos días de gloria diera a las armas cubanas. Se apretaba el corazón al contemplar la miseria en que vivía aquel hombre con su familia. La casa era un pequeño bohío de paja con piso de tierra, los muebles eran tan escasos que puede decirse que no existían. Y Gómez, tan sumido estaba en oscuros pensamientos, torturado Dios sabe por cuantas terribles preocupaciones, la cabeza hundida entre las manos, los codos apoyados sobre las huesudas rodillas, que no advirtió la presencia de quien venía de Honduras para verlo.”⁷

Sí seguimos la trayectoria de Máximo Gómez por estos años, nos percataremos que aunque hubo momentos de desahogo económico las penurias financieras le golpearon constantemente. Pero siempre las afrontó con dignidad y sin prejuicios. Su moral de hombre honesto y honrado se impuso a la fama del general legendario y, sin complejos, acudió a sus manos para desempeñar ocupaciones disímiles en su condición de persona sencilla y humilde que halló en el trabajo decoroso desempeñado en Jamaica,

7. José Joaquín Palma. *Toda una vida*. La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1948, p. 74.

Honduras, Panamá y en su natal República Dominicana, el sustento de su familia. Su experiencia le conformó la convicción de que *“el timbre mejor es la honradez y no el oro ni las letras.”*⁸

Muchos son los documentos que revelan el dramatismo vivido por Máximo Gómez y su familia en estos años. Pero esas situaciones posibilitaron conocer profundamente el humanismo del dominicano de no afectar financieramente a familias como la suya, en extrema pobreza. A manera de ilustración veamos este pasaje conmovedor, de solidaridad revolucionaria y de desprendimiento generoso.

Máximo Gómez comenzó a leer, con esperanza y ansiedad, una carta fechada el 7 de mayo de 1888 en Kingston, Jamaica. La misiva la firmaba S. Pérez y en su primer párrafo, le expresaba:

“Con mucha pena acabo de saber que la posición pecuniaria de usted es tan aflictiva que ha tenido usted que vender todas las prendas de su uso para atender a los gastos de la casa.

“Cuando usted me mandó la levita para que se la vendiera, no pensé a la verdad, que la situación de usted fuera tan apremiante.

Si usted quiere, yo puedo junto con mis compañeros de trabajo, reunir por algunas semanas, mientras usted se halle en esa posición, una pequeña suma que le ayude a atender a sus necesidades.

Debo advertirle que será cada miércoles y cada sábado, por ser esos los días en que se paga aquí a los operarios.

8. Máximo Gómez. *Declaraciones necesarias*. Estas declaraciones fueron publicadas por los periódicos dominicanos, *El Teléfono*, del 30 de agosto de 1899 y el *Listín Diario*, del 31 de agosto de 1899.

Si usted acepta mi proposición tenga la bondad de manifestármelo para proceder a hacerla efectiva.

No voy en persona, a ver a usted, porque no puedo salir a esta hora del taller y no quiero dejar esto por la noche."

Al final de la misiva el remitente escribió: *"Inútil me parece decirle que si yo tuviera recursos propios, no le indicara eso, sino que de mi bolsillo y con mucho gusto ayudaría a Usted."*⁹

La respuesta de Máximo Gómez fue inmediata y bajo el impacto de la emoción ante la sensibilidad mostrada, puntualizó:

"Con profundísimo agradecimiento he leído su apreciable, pues sólo los que han atravesado por situaciones como la que soporto yo ahora pueden apreciar en su justo tamaño oferta como la que usted acaba de hacerme, porque en los tiempos que corremos eso sólo se ve en corazones nobles y generosos.

Sin embargo yo no puedo sin reprocharme yo mismo de desconsiderado, aceptar la oferta que usted me hace, pues tan pobre y padre de familia es usted como los demás compañeros que se aprestarán al auxilio mío, y esa sola consideración póngase usted en mi lugar haría amargo el pan puesto a la mesa de mis hijos. Yo pienso que entre un día que se coma y otro que se coma poco, me llegará algún auxilio de Santo Domingo que he pedido a mis compatriotas y pueda con eso refugiarme allí con mi familia.

Me conoce usted bastante y otros cubanos que no soy dotado de carácter ni vanidoso, ni altanero, y esta consideración me deja a salvo de cualquiera interpretación desfavorable que

9. Archivo Nacional de Cuba. Fondo Máximo Gómez. Legajo 3, No. 354.

podiera dársele a mi negativa dictada por la delicada consideración que dejo expresada."¹⁰

Un aspecto importantísimo para los que pretendan estudiar la ética y la moral de Máximo Gómez radica en no evaluarlo sólo en su proyección personal sino extenderlo a su legado de padre de familia. Una carta de Bernarda Toro al presidente de la Junta Revolucionaria Cubana de Nueva York fechada en Montecristi, República Dominicana, en julio de 1896, expresa con elocuencia la stirpe de la esposa y compañera que le había acompañado en la guerra y en el reposo turbulento; así como el tipo de familia que había forjado Máximo Gómez. Escribió Bernarda:

"Muy Señor mío. Mucho me ha entristecido la comunicación de Ud. en que me notifica que esa Junta ha acordado socorrerme con una cantidad mensual para atender a mis necesidades.

Las que hemos dado todo a la patria, padre, esposo, hijos....apenas sí tenemos tiempo para ocuparnos de las necesidades materiales de la existencia.

*Aún me queda mi hijo Maximito, de 17 años, que labrando la tierra me trae pan bastante blando y bastante blanco con que satisfacer las exigencias de la vida; aún nos queda conqué contribuir mensualmente a la redención de la patria y no debe gastarse en pan lo que hace falta para pólvora".*¹¹

En cualquier estudio cuyo objetivo sea la ética de Máximo Gómez el concepto del honor ocupa un lugar esencial para delinear

10. Archivo Nacional de Cuba. Fondo Máximo Gómez. Legajo 3, No. 354.

11. *El Figaro*, 3 de diciembre de 1911, No 49, p. 1.

su actitud ante la vida. Sí leemos con atención la vasta documentación del dominicano, tanto en los tiempos de relativa paz como en la guerra, nos percataremos que para él el honor no era sólo de carácter personal y familiar, sino que era mucho más abarcador al incluir hasta la nación. En su concepción del honor los hombres y la nación formaban un vínculo en el cual aquellos que asumían responsabilidades sociales debían cuidar, proteger, salvar y nunca mancillar.

En ese sentido era tan celoso que hasta a sus enemigos le recordaba que su proceder manchaba la reputación de su patria. No pocas veces su pluma escribió cartas a altos oficiales españoles para reprocharle su conducta de destrucción y muerte. Uno de ellos fue el general Carlos Palanca tristemente célebre por los horrores y asesinatos que se llevaban a efecto en su jefatura en el Distrito de Cuba, en la región oriental. Al respecto, le advertía 23 de marzo de 1871, desde su cuartel general El Quemado ,que esos desmanes iban en detrimento del honor de su nación.

Sin dudas que la educación impartida por Máximo Gómez a su familia sobre la importancia de preservar el honor a cualquier precio alcanzó su máxima expresión en Francisco "Panchito" Gómez Toro cuando decidió privarse de la vida antes de caer prisionero del enemigo.

El 7 de diciembre de 1896, el mayor general Antonio Maceo Grajales murió en combate en los campos de San Pedro, término municipal de Punta Brava, en la provincia de la Habana. El capitán Francisco "Panchito" Gómez Toro que no había participado en las acciones combativas, pues se hallaba rebajado de servicio debido a una herida recibida días atrás en un encuentro armado, cuando recibió la noticia que no precisaba si el Lugarteniente

General del Ejército Libertador se hallaba herido o muerto, acudió al lugar. Su decisión fue motivada porque se decía que el cuerpo de Antonio Maceo había quedado abandonado y que era inmensas las posibilidades que la tropa española del comandante Francisco Cirujeda se apoderara del cuerpo del protagonista de la Protesta de Baraguá y se lo llevara. En caso de muerte para exhibirlo públicamente y si aún se hallaba con vida como prisionero de guerra.

Muy pronto “Panchito” fue herido –dos veces– y la pérdida de sangre lo debilitó considerablemente. Pero él no había llegado al lugar donde estaba Maceo para abandonarlo después si resultaba herido. Estaba dispuesto a afrontar hasta las últimas consecuencias su determinación de permanecer al lado del Caudillo hasta el final. El hijo de Máximo Gómez fiel al legado de la conducta ética y de los valores de la moral y dignidad, consciente de su deber, dueño de sus actos en todo momento, quiso ligar su suerte al lado de aquel a quien admiraba tanto, del que desde pequeño oyó contar sus hazañas. Entendió a plenitud mejor que otros cuál debía ser su posición y, a pesar de su corta edad –veinte años–, cuando presintió que el fin se acercaba y que podía caer en manos del enemigo–conocedor de lo que significaba ser hijo del General en Jefe del Ejército Libertador y el modo como los españoles explotarían políticamente su figura en caso de caer en sus manos–, no vaciló en suicidarse antes que convertirse en prisionero y en su diario de campaña escribió un testimonio que ha quedado como una de las páginas más conmovedoras en la historia de la Guerra de Independencia:

“Mamá querida, Papá, hermanos queridos: Muero en mi puesto, no quise abandonar el cadáver del General Maceo y

*me quedé con él. Me hirieron en dos partes y por no caer en manos del enemigo me suicido.*¹²

Lo Hago con mucho gusto por la honra de Cuba. Adiós seres queridos los amaré mucho en la otra vida como en ésta.

Su

Francisco Gómez Toro".

Para Máximo Gómez había una trilogía muy interrelacionada y coherente que era capaz de garantizar al hombre una vida sosegada tanto espiritual como material en la tierra que lo vio nacer. Este pensamiento se lo reveló a la puertorriqueña Lola Rodríguez de Tió, en carta fechada el 5 de noviembre de 1900, cuando los trabajos para dotar a la Isla de una constitución republicana se aceleraban, le subrayó:

*"El ángel protector de Cuba inspirará a los dichosos legisladores para dar a este país la Ley suprema que satisfaga las aspiraciones populares, garantizando todo lo más hermoso que pueden desear los hombres para vivir tranquilos en su tierra: la familia, el honor y la hacienda."*¹³

El tema de la presidencia de Cuba en la República que se instauraría y el rechazo de Máximo Gómez a ocupar esa responsabilidad ha sido abordado, de forma reiterada, por algunos historiadores y ensayistas. Su negativa la hizo saber en

-
12. Francisco Gómez Toro no falleció a consecuencia de su intento suicida. Aún con vida lo encontró un reducido grupo de soldados y guerrilleros. El práctico Juan Santana Torres remató a "Panchito" dándole un machetazo en el cuello.
 13. Joel Cordoví. *Máximo Gómez. Selección de documentos (1895-1905)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003, p. 245.

correspondencia privada y escritos con carácter público. Entre las referencias se halla la carta destinada a Adriana Billini, fechada ocho días después de la proclamación de la República cubana, en la cual le expresó:

“ Y con respecto al Obispado y Mustelier, puedes asegurar, que yo no me he metido jamás en eso, que no he apoyado nunca a este ni otro candidato.

*Lo único que he hecho es empeñarme en que ese Destino fuese ocupado por un Cubano en vez de un extranjero, como he creído siempre de todos los destinos públicos. Lo que yo deseaba, como revolucionario, era que al constituirse la República fuese con los elementos propios, por amor al País, y por bien entendido amor propio, pues no deseaba verme arrepentido haber venido a sacrificarlo todo, como lo he hecho, por un Pueblo incapacitado.”*¹⁴

Esta actitud de Máximo Gómez los cubanos siempre la han atribuido exclusivamente a su complejo de ser extranjero. El propio Gómez en otros documentos ha desarticulado esa hipótesis. Su estudio acerca del poder —cualquiera que fuera desde el que se derivaba de ser presidente de una república hasta de un funcionario público— y los hombres que lo ejercieron lo condujeron a la conclusión que para aquellos siempre la historia recogió un antes y un después. Existen elementos suficientes, propiciados por el propio Gómez, para pensar que el dominicano estaba persuadido que sus valores éticos y morales que le habían sustentado y alentado durante treinta años de combatiente revolucionario era incompatible con el ejercicio del poder.

14. Archivo nacional de Cuba. Fondo Máximo Gómez, legajo 22, No. 32 50.

Máximo Gómez da la impresión de que vivía para la historia y deseaba que se le recordara como uno de los fundadores de la República cubana. Su reputación se imponía a la seducción de ser presidente de un país. Su gloria alcanzada en los campos de batalla y que le había proporcionado honor no lo expondría—entendía él—al riesgo del deshonor que llevaba ocupar los altos cargos gubernamentales. De sus escritos y conversaciones se desprende su criterio de que esos altos puestos transformaban a los hombres al convertirlos en ambiciosos desmesurados, enfermos del poder y lo arrostraban, a veces, a procedimientos políticos que dañaban la ética y la moral.

José Martí en sus anotaciones de campaña recoge un pasaje muy ilustrativo que nos aproxima al pensamiento de Máximo Gómez en relación con el cargo de presidente. En algunas ocasiones los insurrectos de la Guerra de Independencia llamaban a Martí presidente y siempre brotó una reacción opositora del dominicano, a veces, con la argumentación siguiente:

*“Martí no será Presidente mientras yo esté vivo (...), porque yo no sé qué le pasa a los Presidentes, que en cuanto llegan ya se echan a perder, excepto Juárez, y eso un poco, y Washington.”*¹⁵

En agosto de 1899, cuando Máximo Gómez era todo un mito y la admiración por su condición de libertador le concedía posibilidades de aspirar y convertirse en presidente de Cuba o de su patria dominicana, volvió a esclarecer su posición intransigente en un escrito que llamó *Declaraciones Necesarias* y en el cual, subrayó :

15. José Martí. *Diario de Campaña*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, p. 89.

*“Se equivocan, pues, tristemente, los que piensan que yo aspiro a algo en Santo Domingo, y en Cuba.— ¡ Dios me guarde! — ni como empleado de alto rango. Que como Presidente, estimo como una verdadera desgracia serlo en cualquiera de los dos países. En los campos de batalla, como no tengo miedo, no se expone el honor sino la vida, mas en las sillas presidenciales, con valor o sin él, se exponen ambas cosas: honor y vida.”*¹⁶

Ya en párrafos anteriores le recordaba a sus detractores y simpatizantes: *“(...) bien probado tengo con toda la historia de mi vida que más me agrada libertar hombres que gobernarlos (...)”*¹⁷

En sus escritos de correspondencia privada o pública, así como en las conversaciones y en sus intervenciones en las tertulias de campamentos durante la Guerra de Independencia, Máximo Gómez le concedía a la lealtad de principios ideológicos y políticos una virtud que definiría al hombre en cualquier circunstancia favorable o adversa. Sus reflexiones acerca de los que abandonaron el ideal independentista e incluso de aquellos que militaron en el bando integrista del colonialismo y que sin ninguna vergüenza pasaron a posiciones oportunistas y formaron alianzas que negaban sus ideas anteriores, le impulsó a plasmar este criterio.

“Ahora yo siempre estaré —le expresó al mayor general Alejandro Rodríguez— al lado de los que crea que piensan y sienten como yo, porque la lealtad es la primera virtud del alma humana, y el mejor pasaporte con que podemos viajar los

16. Máximo Gómez. *Declaraciones necesarias*. Estas declaraciones fueron publicadas en los periódicos dominicanos *El Teléfono*, del 30 de agosto de 1899, y el *Listín Diario*, del 31 de agosto de 1899.

17. Máximo Gómez. *Ibid.*

*hombres honrados. ¿Y cómo pueden andar serenos aquellos que no han sabido ser leales con España y han abdicado antes de tiempo de la gloria que siempre a los caídos cuando deben ser dignos en las horas supremas de la derrota? Por eso para mí han perdido todo el respeto.”*¹⁸

Cultivar la virtud fue para Gómez una verdadera obsesión porque en ella radicaba el amor más puro que se debía profesar al prójimo. Los pueblos no podían depositar su admiración en aquellos que sólo se le reconocía su ilustración e inteligencia, sino estaba acompañada por otros atributos. Basado en esta concepción expresó en *Dos palabras de Consejo a mis amigos cubanos*, publicado el 20 de agosto de 1900, que era “*necesario creer que había llegado la hora de no engañar más a los pueblos. Porque ellos han aprendido a fuerza de dolores que la manera de no ver a los hombres más grande de lo que realmente son, consiste en mirarlos siempre de pie y no de rodillas y que los hombres deben amarse, no por su saber y talentos sino por sus virtudes.*”¹⁹

El conjunto de valores éticos y morales de Máximo Gómez contribuyó a forjar su pensamiento político. Su caso requiere de un estudio profundo acompañado de una investigación acuciosa que permita conocer y explicar el proceso de evolución que experimentó, al parecer, desde su llegada a Cuba, en julio de 1865, como evacuado, junto con las tropas españolas derrotadas en la Guerra de la Restauración. Su trayectoria evidencia un desarrollo

18. “Carta de Máximo Gómez al mayor general Alejandro Rodríguez”, septiembre de 1900. Archivo Nacional de Cuba. Fondo Máximo Gómez. Legajo 29, No. 3768.

19. Bernabé Boza. *Mi diario de la guerra*, La Habana, 1924, t. II, p. 310.

que tiene un punto de partida contradictorio, confuso y oscuro. Muchas de las interrogantes que pudieran contribuir a esclarecer los años juveniles del joven Máximo Gómez aún quedan sin respuestas.

Una de ella de suma importancia se refiere al ingreso de Gómez en el ejército de su país para defender la república soberana agredida por la invasión haitiana. Después vuelve esa misma arma contra la soberanía que anteriormente había defendido. Del Gómez patriota republicano pasa a ser un oficial combatiente de la Anexión a España. ¿Cómo explicar esta actitud? ¿Su actitud de apoyar a la Anexión era coherente con su nueva forma de pensar? ¿Por qué de este cambio y qué elementos lo produjeron? ¿Fue Gómez un anexionista visible por sus actos, pero aún con algunos vestigios de republicanismo? ¿Su abrazo al anexionismo fue debido a un estado consciente forjado por la ideología y pensamiento político o por un seguimiento de lealtad de familia y local al caudillo Pedro Santana?

Algunas de las interrogantes formuladas que pudieran parecer descabelladas encuentran su lógica en el corto tiempo que le llevó a Máximo Gómez retornar al ideal republicano: aproximadamente dieciocho meses. Según sus testimonios que se halla disperso en la inmensa papelería que acumuló, en casi cuarenta años, ya a finales de 1866 conspiraba contra el colonialismo español. Pero ahora uno de los componentes de su republicanismo evidenciaba una justicia social que consideraba humana: la abolición de la esclavitud. De acuerdo con algunos de sus testimonios fue la experiencia de vivir en una sociedad esclavista la que lo condujo a abrazar la Revolución Cubana con su ideal republicano. Pero en otras confesiones públicas ha reconocido que:

“Ingresado desde aquel instante en las filas de los revolucionarios cubanos, primero, y de los guerreros después,

me sentí fuertemente ligado a los defensores de los principios republicanos que a mi vez sustentaba. Contribuyeron no poco en parte que yo me creyera comprometido con el pueblo cubano varias circunstancias que tal vez no han concurrido en otro extranjero defensor de la causa cubana. Las relaciones de amistades con familias del país que naturalmente fui cultivando desde mi llegada de Santo Domingo que me proporcionaron la ocasión de conocer el dolor cubano y por consiguiente el odio que este Pueblo sentía por la dominación española.”²⁰

La lectura de documentos de Máximo Gómez sugiere que su pensamiento experimentó fases que marcaron una etapa de desarrollo acorde con los cambios económicos, políticos y sociales que se originaban en Cuba, en el Continente Americano y, en las Antillas hispanoparlantes, en lo particular. Entre el fin de la Guerra de los Diez Años hacia finales del primer semestre de 1778 y el reinicio de la Guerra de Independencia, el 24 de febrero de 1895, lo que más sobre salió en Gómez es su antillanismo. Este ideal de unión de las tres islas hermanas: Puerto Rico, Cuba y Santo Domingo se extendió, también, a lo que consideraba la patria común que abarcaría desde el Río Bravo hasta la Patagonia.

Durante la Guerra de Independencia y la ocupación de la Isla por el Ejército de los Estados Unidos de América el centro principal del pensamiento de Máximo Gómez radicó en la fundación de una Cuba independiente y soberana. De esta posición intransigente emergieron sus contradicciones con las correspondientes críticas, recelo y desconfianza hacia las administraciones estadounidenses que ampliamente recoge su vasta documentación.

20. Máximo Gómez. *El 20 de mayo de 1902. Fecha feliz y venturosa para el pueblo cubano*. Archivo Nacional de Cuba. Fondo Máximo Gómez. Legajo 27, No. 37 35.

Un documento de extrema importancia y que no hemos visto citado en las bibliografías de autores que han abordado la faceta política de Máximo Gómez es la carta que le envió a Sotero Figueroa con fecha 8 de junio de 1901. Impregnada de un franco matiz reservado le confiesa al puertorriqueño, editor y colaborador del periódico *Patria*, ideas que “*confío a usted bajo la más estricta intimidad, para que le ayuden acaso a meditar sobre la situación presente, sólo deseo que las guarde usted, como un recuerdo, entre papeles y en su memoria.*”²¹

En un párrafo de la mencionada correspondencia, Gómez le expresa al gran amigo de Martí:

“*No veo yo en el seno de nuestra República de mañana otras fuerzas que oponer a las fuerzas avasalladoras que, como ley fatal, han de ejercer los americanos en América.*”

Esta visión de futuro acerca del expansionismo y hegemonismo estadounidense registra una observación muy similar a la de José Martí. Un estudio paralelo del pensamiento político social entre Martí y Gómez contribuiría a identificar los abundantes puntos de contactos entre ambos. Una referencia de las muchas que se pudieran citar es *El Manifiesto de Monte Cristi*, firmado en esa localidad dominicana, el 25 de marzo de 1895 por General en Jefe del Ejército Libertador y el Delegado del Partido Revolucionario Cubano. En relación con este trascendental documento, Gómez no se cansó de repetir que ese había sido su programa para hacer la Revolución.

21. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles dominicanos de Máximo Gómez*. Editorial Montalvo, República Dominicana, 1954, pp. 394-397.

Toda explicación acerca del pensamiento de Máximo Gómez tiene un punto de partida que el mismo plasmó cuando se autodefinió, en reiteradas y diferentes situaciones, como un revolucionario. ¿Pero qué tipo de revolucionario se consideraba Máximo Gómez? ¿Dónde estaba la levadura de la revolución? ¿Desde la perspectiva social cuál era la misión que le asignaba a su Revolución? A manera de ilustración analicemos dos referencias surgidas de su pluma sincera, clara y directa:

*“Las grandes revoluciones no van, no pueden ir, a los cuarteles a reclutar sus soldados que están allí, son los defensores a sueldo del tirano, y tienen sus consignas guardadas en sus cananas, la llevan en las puntas de las bayonetas. Las revoluciones se van derecho al Pueblo, allí donde está el dolor, están sus aliados, allí se encuentran a sus hijos. Que son todos los que sufren, y los hombres se apartan del hogar ungidos por las bendiciones de las mujeres.”*²²

En diciembre de 1887, cuando se hallaba en Panamá, le escribió al brigadier Francisco Carrillo expresándole:

*“Me hacen grandes y buenas proposiciones de Santo Domingo para que yo tome parte en lo de allá, pero yo no las acepto. Jamás aunque ande, como ando, con los fondillos remendados tomaré parte en revoluciones ni en política de partidos, sino en Revoluciones de principios e ideas que cambien cosas y hombres viejos, malas, por cosas y hombres nuevos buenos y buenas.”*²³

22. Archivo Nacional de Cuba. Fondo Máximo Gómez, legajo 27, No. 34 78.

23. Hortensia Pichardo. *Máximo Gómez. Cartas a Francisco Carrillo*. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971, p. 80.

¿Cuáles eran las cosas y los hombres que habían que cambiar? ¿En qué consistía lo nuevo y bueno? Aunque estas interrogantes quedan por dilucidar, no obstante queda bien nítido que aquel mundo en que le tocó vivir de lucha contra el coloniaje español, de revueltas y guerras concebidas y desatadas por partidos políticos basados en intereses muy particulares y de injusticia social, Gómez lo consideraba injusto y necesario transformarlo.

Un examen de la realidad actual revela que los objetivos de Máximo Gómez no han perdido vigencia. Por tanto, no se han cumplido aquellas palabras escritas, el 24 de marzo de 1902, a María Escobar en las que les decía "*creo que te lo he dicho otras veces, que yo me he propuesto a ser olvidado para vivir tranquilo e independiente y creo que lo voy consiguiendo...*". A cien años de su fallecimiento no ha sido olvidado, pues su legado se palpa en la extensa bibliografía, en el cine, en la música, en las artes plásticas y, sobre todo, en la memoria del pueblo agradecido.

Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. Político, jurista, historiador y narrador literario*

Américo Moreta Castillo**

Si fuéramos a ubicar a la familia Troncoso dentro del ámbito de nuestra vieja ciudad, lo haríamos en el entorno de la Catedral Primada, Santa María de la Encarnación, porque fue en esta proximidad de la iglesia y Plaza de Armas o Parque Colón que se desarrolló la vida de esta familia en cuyo seno nació Manuel de Jesús María Ulpiano Troncoso de la Concha, hijo de Jesús María Uladislao Troncoso, sacristán mayor de la Santa Iglesia Catedral, tesorero de la misma y síndico del Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino, y de Baldomera de la Concha Silva.¹

Como Jesús María tuvo muy pocos hermanos, pues sólo contó con las gemelas María Antonia e Isabel María, a quienes les llevaba dos años, ya que éste nació el 28 de junio de 1855 y aquellas

* Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del miércoles 30 de marzo de 2005.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

1. Refiere la tradición familiar que Baldomera de la Concha Silva, hija del prócer febrerista Félix Wenceslao de la Concha Petreño y Leocadia Silva, nació en 1844, en el mismo momento en que se proclamaba la República. En torno a Baldomera de la Concha el historiador y genealogista Carlos Larrazábal Blanco creó un dilema, pues en el T. II, p. 199 de *Familias Dominicanas*, figura como Baldomera de la Concha Troncoso, y en el T. VIII, p. 257, aparece como Baldomera de la Concha Silva, forma que por ser posterior, y más cercana a nuestro personaje, he escogido. Félix Wenceslao fue hermano consanguíneo de los trinitarios Tomás y Jacinto de la Concha López.

nacieron en 1857; al casarse con Baldomera de la Concha Silva, el 22 de abril de 1876, tuvo un número de descendientes que aseguraran la continuación de su estirpe, siendo estos: María Antonia Francisca de Jesús, llamada María Antonia Ana, quien nació el 11 de mayo de 1877; Manuel de Jesús María Ulpiano Troncoso de la Concha, quien nació el 3 de abril de 1878; Parmenio Wenceslao Ramón Elías, nacido el 22 de abril de 1880; Isaac de Jesús, llamado Jesús María, quien nació el 3 de junio de 1882; María Antonia, quien nació el 23 de junio de 1884; Eusebio María de Jesús Ruperto, nacido el 27 de marzo de 1888 y Baldomera Matilde, nacida el 14 de marzo de 1889.

Como ejemplo de unidad familiar, Manuel de Jesús María Ulpiano Troncoso de la Concha y su hermano Parmenio Wenceslao Ramón Elías Troncoso de la Concha, contrajeron matrimonio con las hermanas Silvia Alicia Sánchez Abreu y Luvinda Aurora Sánchez Abreu, respectivamente, ambas hijas de Pedro Tomás Sánchez e Isabel Abreu.²

Estas parejas de hermanos constituyeron sendos matrimonios ejemplares, pues Manuel de Jesús Ulpiano Troncoso de la Concha, además de ciudadano modelo y servidor público de excelente comportamiento, realizó carrera judicial a todos los niveles y carrera administrativa, que lo llevó a las más altas posiciones del Estado, amén de carrera docente hasta la cúspide de los niveles académicos. Por otro lado, Parmenio Wenceslao Ramón Elías Troncoso de la Concha, fue educador de toda la vida, fundador del Colegio Santo

2. Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas*, T. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, pp. 256-257. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LIII).

Tomás, uno de los hitos en la historia de la educación dominicana; siendo ambos, esposos amantísimos que conformaron familias modelos.

Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, inició sus estudios en la Escuela Preparatoria; posteriormente pasó al Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino, institución que formó a los jóvenes dominicanos que procuraban una elevada educación en una época en que no existían prácticamente planteles secundarios, obteniendo el grado de Bachiller en Ciencias y Letras, el 26 de noviembre de 1895.

Pasó luego al Instituto Profesional, continuador de la educación universitaria en la República Dominicana, ese gran esfuerzo de Fernando de Meriño, Eugenio María de Hostos y Carlos Nouel; egresando como Licenciado en Derecho, el 14 de abril de 1899. Fue su padrino de investidura, el Magistrado Lic. Manuel de Jesús Galván, Juez de la Suprema Corte de Justicia. Su tesis de grado se tituló "Consideraciones acerca del Artículo 324 del Código Penal" y la misma fue publicada por la Imprenta García Hermanos, en 1898.

El exequátur que le autorizó a ejercer la profesión de abogado, le fue otorgado a la caída de la dictadura de Ulises Heureaux (1899); y fue en esa misma época, año 1901, que contrajo matrimonio con Alicia Sánchez Abreu, con quien procreó seis hijos, que posteriormente y siguiendo el ejemplo de su padre, se desempeñarían como virtuosos ciudadanos y destacados profesionales, entre los cuales cabe mencionar a: Pedro, Jesús María, Manuel y Wenceslao Troncoso Sánchez.

Como todo dominicano de prestancia en su época, Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, fue conocido por un apodo. Por

llamarse Manuel, el pueblo, desde pequeño, le apodó "Pipí". Cuando sus altas funciones públicas y el bien ganado respeto se **manifestó**, le antepusieron al apodo, el término "Don", pasando a ser "Don Pipí".

Como escritor, recurrió a la moda romántica de utilizar seudónimos, entre los que cabe mencionar: Marius Pontmerci (*La Opinión Nacional*, 1898); Juan Buscón (*La Bandera Libre*, 1899); Faust (*Listín Diario*, 1907-1908); Tronquilis, seudónimo utilizado en los Juegos Florales de 1909, en los cuales obtuvo el primer premio, con su cuento *Una Decepción*, que conlleva una seria reflexión sobre la política criolla, cuando aquél comerciante español de la calle El Conde, le dice categóricamente a su mujer: "¡Ay mujer, mujer! Son los mismos..."; Eusebio Hernández (*Listín Diario*, noviembre de 1912); Juan Buscón (*La Nación*, 1942-1943), Juan Buscón según Emilio Rodríguez Demorizi; Juan Barón, según Néstor Contín Aybar; llegando a utilizar también el nombre de Togado.³

Su intenso trabajo periodístico lo desarrolló como editorialista del *Listín Diario* y redactor de la revista *Blanco y Negro*, publicando además, artículos sobre asuntos jurídicos, municipales, administrativos y fundamentalmente históricos; habiéndole dado mucha notoriedad, su *Anecdotario Dominicano de Tiempos Pasados*, publicado en el periódico *La Nación*, dando origen a su obra más conocida: *Narraciones Dominicanas*, la cual fue editada en 1946, reeditada parcialmente en la Colección Pensamiento

3. Emilio Rodríguez Demorizi. *Seudónimos dominicanos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1982, pp. 108, 131, 134, 155, 177, 186 y 239 (Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. XIV). Véase también a Néstor Contín Aybar. *Historia de la literatura dominicana*, T. III. San Pedro de Macorís, Universidad Central del Este, 1984, p. 13.

Dominicano de Julio Postigo, bajo la sección de antologías, con prólogo de Ramón Emilio Jiménez en 1949; y reeditada en su sexta versión, por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, en 1977, con prólogo de Vetilio Alfau Durán.

Su labor docente la desarrolló como profesor de Derecho Administrativo, primero en el Instituto Profesional y luego, a partir de 1914, época en que se produjo el cambio de nombre de dicha institución, en la Universidad de Santo Domingo, heredera de las glorias de la antigua Universidad Santo Tomás de Aquino.

Sus cátedras de Derecho Administrativo fueron publicadas, convertidas en tratado, bajo el título de *Elementos de Derecho Administrativo con aplicación a las Leyes de República Dominicana*, editado en 1938, se mantuvo como obra única en su género en el país, durante décadas, siendo un trabajo reconocido internacionalmente, a tal grado, que se utilizó también como texto en la Universidad de La Habana.

En su labor de veinticinco años de docencia, fue decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, primer director de la revista *Anales*, órgano de la Universidad, y en 1935 se le designó como rector, logrando impulsar la Ley de Reforma Universitaria de 1937, que estableció el Doctorado y amplió el plan de estudios; instituyendo el uso de la toga en las investiduras y la entrega del anillo universitario.⁴

Como se expresó, en su carrera académica Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, llegó a ser rector de la Universidad de Santo Domingo, y cuando se produjo el cambio de nombre de la

4. Vetilio Alfau Durán. "Prólogo" a *Narraciones dominicanas*, citada en *Ut supra*.

ciudad de Santo Domingo, por el de Ciudad Trujillo, en 1936, consecuencia de una intriga regionalista, para que los capitaleños demostrasen la adhesión al Jefe de los destinos nacionales, Don Pipí Troncoso se resistió a que a la histórica universidad le cambiaran el nombre por el de Universidad de Ciudad Trujillo, lo cual fue una manifestación inequívoca de su independencia de carácter, aun dentro de un régimen que exigía la máxima abyección.

Es importante destacar que esta independencia de carácter es reconocida por actores de la Era de Trujillo que, aunque más jóvenes, estuvieron presentes como testigos de excepción de diversas situaciones; y así, expresó Joaquín Balaguer:

*“Si es cierto que en sus pronunciamientos públicos se excedió, como era entonces de rigor, no es menos cierto que sus consejos estuvieron siempre inspirados en el bien nacional y que jamás halagó los oídos de Trujillo con lisonjas interesadas. Ni el uno ni el otro, ni Peynado ni Troncoso de la Concha, actuaron frente a Trujillo como simples áulicos ni como servidores incondicionales. Ambos estuvieron del lado de la verdad y la defendieron a capa y espada en todas las situaciones dramáticas en que tuvieron que hacerlo como consejeros fieles al dictador y como hombres públicos de cepa puramente dominicana”.*⁵

Sus alumnos siempre le recordaron por la amenidad de sus cátedras, ilustradas con anécdotas históricas y de la política criolla. Al respecto, expresó Néstor Contín Aybar:

5. Joaquín Balaguer. *Memorias de un cortesano de la Era de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p. 222.

“Gozaba de una prodigiosa memoria que le permitía, en su diaria conversación en el círculo de amigos y allegados y en la cátedra universitaria, frente a sus alumnos, evocar sucesos, hechos históricos nacionales y anécdotas de personajes ilustres o pintorescos. Su charla era siempre ágil y amena, cordial y amistosa. Y esas mismas cualidades las llevó a su prosa fluida, sencilla y fácil, sin ningún rebuscamiento y sin pretensiones de alcanzar una deleitosa y extática elevación y donosura”.⁶

Pero el reconocimiento más cabal que se le hiciera a Don Pipí fue el de Emilio Rodríguez Demorizi en su libro *Frases Dominicanas* cuando expresó:

“En el siglo pasado fue Lilis, el parabólico presidente Ulises Heureaux, por demás inteligente y socarrón, el de más abundoso repertorio de frases ingeniosas; y en la presente Centuria lo fue Don Pipí, el docto maestro Lic. M. de Js. Troncoso de la Concha, de incomparable sabiduría y experiencia en la vida pública como en la privada”.⁷

Lo más importante de este juicio sobre Don Pipí es que Rodríguez Demorizi estaba en plena madurez como intelectual, y a muchos años de cualquier compromiso político.

En la carrera judicial, Manuel de Jesús Troncoso de la Concha se inició como juez de Instrucción del Distrito Judicial de Santo Domingo en 1899, fue presidente del Tribunal de Primera Instancia, juez de la Suprema Corte de Justicia a partir del 4 de julio de

6. Néstor Contín Aybar. Ob. cit.

7. Emilio Rodríguez Demorizi. *Frases dominicanas*. Santo Domingo, Editora Taller, 1980, p. 10 (Colección Pensamiento Dominicano N° 54).

1908, formando parte del equipo que inauguró el Recurso Extraordinario de la Casación y Procurador General de la República.

Al crearse el Tribunal de Tierras, con la aplicación del Sistema Torrens en 1920, ocupó la posición de juez del Tribunal Superior de Tierras, el único dominicano junto a los norteamericanos Ostrand como presidente y Jackson como juez; posteriormente fue designado presidente de esa jurisdicción especial.⁸

En la carrera civil y administrativa Manuel de Jesús Troncoso de la Concha fue secretario del Presidente Carlos Morales Languasco y en 1904, cuando el pretendido desembarco de tropas norteamericanas en Pajarito, Villa Duarte, en el momento en que el vicepresidente Ramón Cáceres enfrentó los ímpetus de Luís Tejera y evitó así el asesinato del presidente Morales, el secretario Troncoso, frente a la petición del presidente de que se marchara a su casa en vista del peligro, por no ser un hombre de armas y de que era un padre de familia, éste le contestó: “*No insista Presidente, aquí me quedaré a correr su misma suerte*”.⁹

Fue presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo; secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública; de Fomento y Obras Públicas; de Relaciones Exteriores; de Interior y Policía y de Guerra y Marina; ministro plenipotenciario de la República en Haití y en los Estados Unidos de América; presidente de la Comisión de

-
8. Wenceslao Vega Boyrie y Américo Moreta Castillo. *Historia del Poder Judicial Dominicano*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2004, pp. 311, 320 y 377 (Suprema Corte de Justicia).
 9. Pedro Troncoso Sánchez. *Ramón Cáceres*. Santo Domingo, Editorial Gaviota, 1977, pp. 235-236.

Reclamaciones de 1917, presidente de la Junta Central Electoral; delegado a la Conferencia de Jurisconsultos de Río de Janeiro en 1926; vicepresidente de la República en 1938 y presidente de la República de 1940 al 1942, a causa del fallecimiento en funciones de su colega de promoción, Jacinto Bienvenido Peynado (Mozo).

Fueron hechos relevantes de su período presidencial la edición del periódico *La Nación*; el establecimiento de la igualdad de derechos civiles para la mujer, en virtud de la Ley 390 de 1940; la firma en Washington del Tratado Trujillo-Hull. En 1941 se produjo la declaración de guerra a las potencias del Eje; se reorganizó la Orquesta Sinfónica Nacional; se lanzó el Plan Trujillo de Alfabetización Nacional. En 1942 se celebraron las elecciones en las que la mujer dominicana sufragó por primera vez, y “eligieron” a Trujillo por tercera vez. Se creó en ese año la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Al terminar su presidencia en 1942 pasó a ser senador de la República y presidente del Senado hasta su deceso el 30 de mayo de 1955, por lo cual conmemoramos en este año (2005), cincuenta años de su ingreso a la gloria de los justos y a la inmortalidad.

Con esta brillante carrera administrativa completó Manuel de Jesús Troncoso de la Concha la historia de un verdadero servidor público, honesto, capaz y trabajador, lo cual hizo que recibiera, a lo largo de su fecunda vida, un conjunto de honores, bajo su pensamiento de que “*Los honores no se rechazan*”.¹⁰ Fue: miembro del Comité Pro Faro a Colón; miembro de la Academia Dominicana

10. Emilio Rodríguez Demorizi. *Frasés dominicanas*. O. cit., p. 109.

de la Lengua; miembro fundador de la Academia Dominicana de la Historia, el 16 de agosto de 1931, y su segundo presidente, a la muerte de Federico Henríquez y Carvajal, el 14 de septiembre de 1944 y hasta el 30 de mayo de 1955; Doctor Honoris Causa de la Universidad de Santo Domingo. Entre otros galardones, recibió: la Orden Heráldica de Duarte (República Dominicana); de Colón (República Dominicana); de Balboa (Panamá); del Sol (Perú); de la Brillante Estrella (China); de Boyacá (Colombia); la Medalla Panamericana; y la Medalla del Mérito Universitario.¹¹

En la Academia Dominicana de la Historia sus juicios, reflexiones y resumen de sus actividades están contenidas en la revista *Clío*. Entre sus aportes a la historiografía dominicana cabe destacar, fuera de las ya mencionadas: *Génesis de la Convención Domingo Americana* (1941); *La Ocupación de Santo Domingo por Haití* (1942) y *El brigadier Don Juan Sánchez Ramírez* (1944).

Otra obra trascendente de Don Pipí Troncoso fue la fundación en 1915 del Bufete Troncoso, hoy Oficina Troncoso & Cáceres, continuadora de su ética de servicio público y calidad en el ejercicio del Derecho.

La vida preclara de Manuel de Jesús Troncoso de la Concha debe servir de inspiración a todo aquél que desempeñe una función pública, su bonhomía y cumplimiento del deber han trascendido para calificarle como un varón de consejos, oasis para la generación atrapada y una de las flores entre las espinas de una tiranía. Indiscutiblemente, fue una esclarecida figura nacional.

11. Néstor Contín Aybar. Ob. cit., pp. 139-140.

Bibliografía

Alfaú Durán, Vetilio. "Prólogo" a Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús. *Narraciones dominicanas*, 6ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 1977 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Cultura Dominicana, Vol. 24).

Balaguer, Joaquín. *Memorias de un cortesano de la Era de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988.

Contín Aybar, Néstor. *Historia de la literatura dominicana*, T. III. San Pedro de Macorís, Universidad Central del Este, 1984.

Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas*, T. II, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXVI).

Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas*, T. VIII, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LIII).

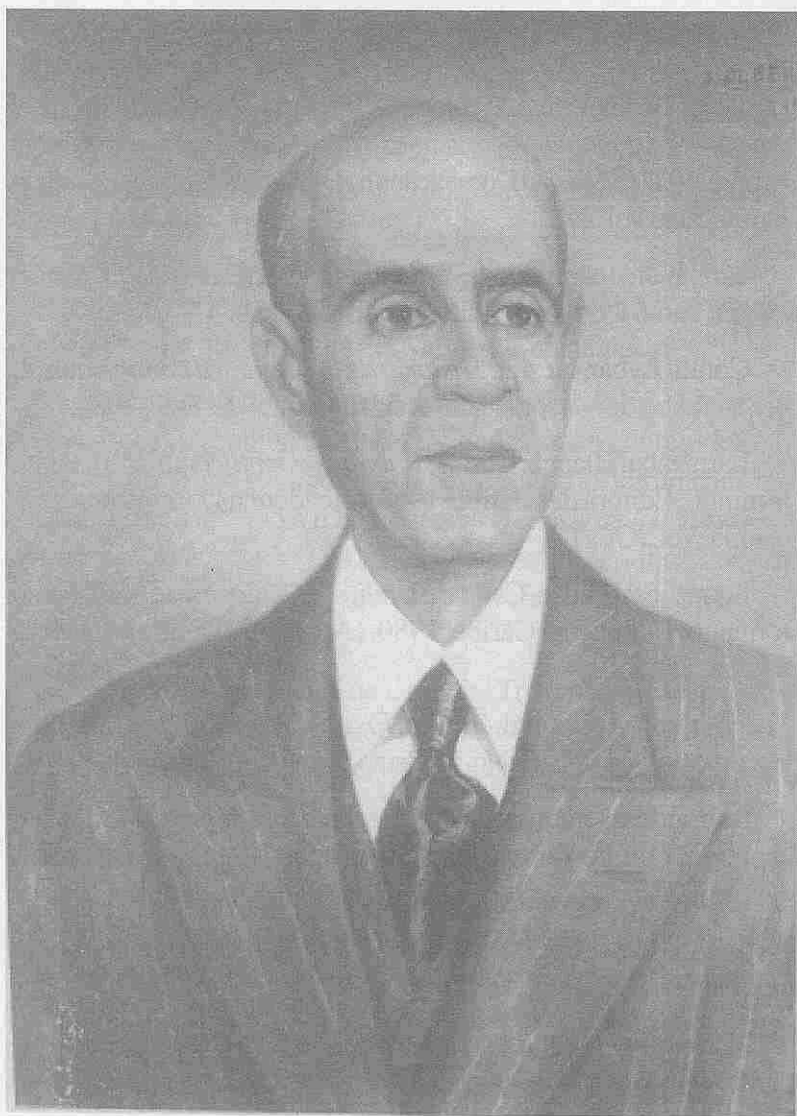
Rodríguez Demorizi, Emilio. *Frasas dominicanas*. Colección Pensamiento Dominicano No. 54. Santo Domingo, Editora Taller, 1980.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Seudónimos dominicanos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1982. (Fundación Rodríguez Demorizi, Volumen XIV).

Troncoso Sánchez, Pedro. *Ramón Cáceres*. Santo Domingo, Editorial Gaviota, 1977.

Vega Boyrie, Wenceslao y Moreta Castillo, Américo. *Historia del Poder Judicial Dominicano*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2004. (Suprema Corte de Justicia).

Ventura Almonte, Juan. *Vicepresidentes de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Collado, 2003.



Lic. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. Fuente: Óleo de J. Albert, 1955, Colección de la Academia Dominicana de la Historia.

Puesta en circulación y reseña de libros

Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, de Emilio Cordero Michel

Presentación *

Roberto Cassá Bernaldo de Quirós **

Buenas noches.

Licenciado Rafael Pérez Modesto, Subsecretario Administrativo de la Presidencia,

Colegas y amigos de la mesa directiva,

Amigos de la Academia Dominicana de la Historia,

Personas interesadas en nuestro pasado,

Jóvenes que en gran cantidad nos están acompañando,

Señoras y señores.

Es la noche de hoy, a mi juicio, de especial regocijo, debido a la significación que tiene la figura del mayor general Máximo Gómez, libertador de Cuba, dominicano entregado a la lucha por la libertad de los pueblos, en particular del de Cuba.. Y digo que

* Improvisadas palabras pronunciadas la noche del 23 de junio de 2005, en la Academia Dominicana de la Historia.

** Miembro de número, anterior presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y director del Archivo General de la Nación.

esta noche es de alborozo porque en ocasión de conmemorarse el centenario de la muerte del Libertador de Cuba se pone a circular el libro compilado por Emilio Cordero Michel, investigador del Archivo General de la Nación, profesor meritísimo de la Escuela de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo, y vicepresidente de la Academia Dominicana de la Historia, el marco institucional que nos acoge en estos momentos, se ha propuesto rescatar los textos dominicanos, en primer lugar, y otros que a su juicio guardan una relevancia significativa acerca de la figura de ese gran internacionalista y antillanista..

Esta labor emprendida por Emilio, concebida por Emilio y apoyada desde la dirección del Archivo General de la Nación, se inscribe en el lineamiento que se ha trazado la institución de apoyar todo tipo de labor de rescate de nuestra historia. El Archivo General de la Nación, por definición, tiene por cometido principal, conservar nuestra memoria histórica y debe hacerlo, en primer término, a través de la conservación de nuestro acervo documental.

En los fondos del Archivo, en los 20 depósitos de documentos, en sus depósitos de revistas, libros y periódicos, yace un conjunto imponderable de datos acerca de nuestro pasado que espera la labor de investigación, espera la labor de recuperación y, sobre todo, de difusión de sus contenidos, labor que en realidad sólo tiene sentido desde el ángulo de su inserción en la perspectiva de que el pueblo dominicano desarrolle, a través del conocimiento de la historia, mecanismos más atinados de identidad cultural, social e histórica.

Esto presupone que el Archivo, además de ser una institución encargada de rescatar, conservar y organizar nuestro acervo documental, como se ha propuesto hacerlo por orientación del

presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, además de esto, el Archivo tiene por definición también la misión de difundir este material, de ponerlo al alcance de los investigadores y de realizar una labor cultural, de animación cultural y de contribución a la elaboración de materiales acerca de nuestro pasado.

En esta tónica de compromiso con la colectividad dominicana es que se inscriben los lineamientos que hemos establecido los integrantes de la institución, en primer término, los miembros del equipo directivo, de conceder el mayor peso posible a la elaboración de materiales que contribuyan al desarrollo de nuestro conocimiento histórico y a la difusión, reedición de textos poco accesibles, documentos desconocidos, todo dentro de una óptica pedagógica y de difusión del conocimiento. En esa tónica se inscribe la contratación de varios investigadores, entre los cuales sobresale Emilio Cordero Michel, para realizar labores variadas de rescate de la documentación y de proyección de componentes poco conocidos acerca de nuestra historia.

No me extenderé acerca de lo que está planeado hacerse en materia de investigación, de difusión y de animación cultural, sino que pondré esta obra como una expresión del lineamiento y de la política que se ha trazado la dirección del Archivo. Pienso que en tal sentido, la obra Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento reviste una significación mayor ya que recoge un volumen de conocimientos acumulados acerca de la figura del Generalísimo, una figura que constituye un deber rescatar, proyectar, apreciar, ponerla al alcance del conocimiento de los dominicanos y, en especial, de los jóvenes que por circunstancias conocidas hoy día tienen un conocimiento escaso de la historia nacional y relativo poco interés por estudiarla. De manera que, con materiales como estos, nos encontramos

en la posibilidad de que los jóvenes se acerquen a estos hitos de nuestra historia, como fue la participación dominicana en la guerra, o en las guerras de independencia de Cuba, en las cuales la acción de Máximo Gómez constituyó el hito más relevante.

Como Emilio Cordero Michel se ha encargado de destacar, en las dos guerras de independencia de Cuba participaron centenares de dominicanos, a todos los niveles, desde soldados a generales, y fueron varios y famosos los generales de las huestes independentistas cubanas, nacidos en República Dominicana, en especial el más eximio de ellos: Máximo Gómez.

La solidaridad dominicana con la independencia de Cuba, sobre todo en la segunda guerra de independencia iniciada en 1895, constituyó, como lo pone de relieve la revisión de la prensa diaria de la época, un componente vital de la historicidad de los sectores más conscientes de la colectividad dominicana. Fue un episodio grandioso de solidaridad, de empatía entre los pueblos, que el mismo Generalísimo asumió como la nota crucial de su compromiso.

Máximo Gómez nunca dejó de ser un dominicano, nunca dio la espalda al destino del pueblo dominicano y declaró, en más de una ocasión, que su acción en beneficio de la independencia del pueblo de Cuba la hacía como representante del pueblo dominicano. De manera que, para el conocimiento de nuestra historia, la vida de Máximo Gómez, la participación dominicana en las guerras de independencia de Cuba y la propia lucha del pueblo de Cuba por su libertad, constituyen elementos de alto relieve dignos de ser rescatados y conocidos.

Quisiera en tal sentido enfatizar en las cualidades del general Máximo Gómez. Se le ha conocido sobre todo como guerrero, como un estratega, lo que llevó al profesor Bosch a calificarlo como

lo que fue, un "Napoleón de las guerrillas"; un genio de la estrategia militar como pocos ha habido en la historia moderna; una figura de una inteligencia natural extraordinaria que supo aplicar conocimientos generales de táctica militar a las peculiaridades del medio cubano y antillano. Y digo antillano porque se formó como militar en la República Dominicana, adquiriendo experiencia en los combates contra los invasores haitianos, particularmente en la carga al machete de la caballería banileja en la batalla de Santomé; vivencias de las que extrajo los componentes de una tradición secular dominicana en la lucha por la libertad y la igualdad.

Pero como ha puesto de relieve Emilio, en alguno de los escritos de Máximo Gómez, en varios de ellos incluidos en la recopilación que integra el libro que estoy presentando al público, se evidencia que mucho más que un militar fue, sobre todo, un héroe en el sentido más lato de la palabra. Fue una figura de altísima calidad humana que, a pesar de haberse distinguido en el plano de la consecución de la libertad del pueblo de Cuba en el terreno de las armas, declaró que no había otra cosa que odiara más que la guerra. Fue un hombre que en realidad más que un militar, como lo ha puesto de relieve Emilio, en un ensayo acerca de las ideas de Gómez, era un pensador, un humanista que luchó por la independencia en función de la construcción de una sociedad superior y en tal sentido un precursor del espíritu radical y moderno: un auténtico precursor de las corrientes sociales y políticas contemporáneas en nuestro medio antillano.

En tal sentido, este libro nos muestra que las cavilaciones de Máximo Gómez que le acompañaron en su tesonera lucha, en su incansable lucha hasta la ancianidad, por la independencia de Cuba, tienen para nosotros hoy un enorme valor de reflexión. Con las ideas de Gómez estamos en condiciones de evaluar mejor los

problemas históricos de la República Dominicana inserta en el contexto latinoamericano y muy particularmente caribeño.

De manera pues, que este libro nos provee insumos acerca de estas calidades extraordinarias del héroe dominicano y cubano que fue Máximo Gómez, nos permite plantearnos el requerimiento de desarrollar un proceso permanente de cultivo del conocimiento de su acción, cosa que, desde el Archivo General de la Nación esperamos poder estar en condiciones de apoyar. Ello así debido a que, como Emilio ha podido constatar al igual que quienes están haciendo labores de investigación, en el Archivo, existe un extraordinario material bibliográfico, hemerográfico y documental que va a permitir rastrear zonas hasta hoy poco conocidas o nada conocidas acerca de nuestra historia y en particular acerca de la figura del general Máximo Gómez.

Concluyo, pues, agradeciendo a todos ustedes su solidaria presencia que, asumimos los integrantes del Archivo General de la Nación, es manifestación de una muestra de comprensión con el trabajo que estamos realizando en beneficio de la cultura dominicana. Les damos las gracias a Emilio Cordero Michel por su contribución, su nueva contribución, dentro de su interés ya antiguo de cultivar el conocimiento de la gesta del pueblo de Cuba y de fortalecer la fraterna solidaridad dominicana con sus luchas liberadoras.

Buenas noches y de nuevo gracias a todos..

Agradecimiento *

Emilio Cordero Michel **

Buenas noches,
Señores de la mesa directiva,
Amigos todos.

El libro que se lanza al público esta noche, es el producto de mi deseo de aprovechar la conmemoración del centenario del fallecimiento de Máximo Gómez y la buena voluntad y apoyo del director del Archivo General de la Nación, Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, para tratar de darlo a conocer un poco más de este pueblo.

Y digo darlo a conocer un poco más del pueblo dominicano, porque aquí realmente se desconoce a Máximo Gómez en todos los niveles, tanto entre los intelectuales, profesionales, estudiantes universitarios y sectores de la clase media como en los populares. Para la casi totalidad de los dominicanos, Máximo Gómez es una avenida que va desde el Malecón al río Isabela y algunos la extienden hasta el poblado de Villa Mella. Sin embargo en esta obra, que constituye básicamente una pequeña recopilación de trabajos del propio Gómez y de autores dominicanos que escribieron sobre él,

* Improvisadas palabras pronunciadas la noche del 23 de junio de 2005, en la Academia Dominicana de la Historia.

** Miembro de número y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

seleccioné ocho que muestran su pensamiento social más que su acción militar. Entre ellos hay algunos que son realmente notables, como es el caso del último de los reproducidos, titulado *El Porvenir de las Antillas* que, es de presumir, escribió entre los años 1888-1890 cuando trabajaba como agricultor en su explotación agrícola de La Reforma, ubicada en Laguna Salada, entonces perteneciente a Monte Cristi, ensayo que fue descubierto en el año 1947.

En dicho trabajo Máximo Gómez planteó de manera muy novedosa y con ciertos rasgos de ciencia-ficción, futuros hechos históricos 60 años después de haber sido escritos, o sea, que en su obra que tiene forma de diálogo entre dos personas, él es uno de los interlocutores que con el nombre de don Manuel habla como si estuviera viviendo en la década de 1950, después de la Segunda Guerra Mundial. Ahí planteó el Generalísimo una concepción muy novedosa que por muchos años se ha estado discutiendo en nuestra área geográfica: la unidad antillana. Es decir, la tesis de la unidad que anunciaron por primera vez Manuel Rodríguez Objío, Gregorio Luperón, Gaspar Polanco y otros restauradores en 1863-1864, originalmente coalición dominico-haitiana contra España en defensa de la libertad y soberanía insular, de Cuba y de Puerto Rico, concepción que luego desarrollaron y le dieron perfiles ideológicos Ramón Emeterio Betances y Eugenio María de Hostos y, posteriormente, José Martí.

En definitiva, Gómez planteó que la unidad debería ser fundamentalmente una unidad de razas, de hombres de color aunque también participaran blancos, para poder enfrentar con éxito la ingerencia y penetración norteamericana en el Caribe y, conforme a las palabras que el Apóstol cubano escribió a su amigo mexicano Manuel Mercado: "*impedir (...) que se extendieran por las Antillas los Estados Unidos y caigan con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América*".

Estos objetivos de Gómez y de Martí en los años finales del siglo XIX, particularmente los planteados por el último poco antes de morir en Dos Ríos el 19 de mayo de 1895 eran, y aún continúan siéndolo hoy día, auténticamente revolucionarios porque sugerir una confederación antillana para frenar la expansión no ya territorial sino económica, política, cultural y militar del imperialismo yanqui en el área caribeña y la independencia -no lograda todavía de Puerto Rico- siguen constituyendo en la actualidad una fundamental necesidad objetiva de nuestros pueblos.

Hay otro hermoso trabajo de él titulado *El Viejo Eduá o mi último asistente*, relacionado con la Guerra de los Diez Años de 1868 a 1878 en el que volcó desde el hondón de su alma todos sus sentimientos humanistas al dedicarlo a un viejo esclavo, Eduardo, a quién llamaba Eduá, y también a otros tres negros antiguos esclavos, que igualmente le asistían: Simón, Tacón y Apolo. Ellos eran los que le procuraban los magros alimentos que ingería, los que le cazaban la jutía y se la asaban, le colaban el café que tanto le gustaba, le guardaban la caneca de añejo ron con el que acompañaba el desayuno de huevos crudos cuando los había, le construían en un santiamén la chabola o ranchito en que dormía cuando estaban acampado, le tendían la hamaca, se ocupaban de su voluminoso archivo y de su persona.

Esa vocación humanista de Gómez se evidencia de manera muy palpable en ese relato que dedicó a un esclavo, porque confesó en otro trabajo con el que he iniciado esta recopilación, en los apuntes que integran sus Notas autobiográficas, que cuando vio en Cuba cómo eran explotados y tratados los esclavos, cómo, según sus palabras, “se despreciaba al hombre por el hombre de un modo inhumano y brutal”, fue que descubrió que era capaz de amar a los hombres. Su asombro llegó al límite cuando contempló en el batey

de un ingenio a un esclavo amarrado a un poste recibiendo latigazos y declaró que se incorporó a la revolución independentista para poder con ella lograr la libertad del negro esclavo.

He incluido un trabajo de Federico Henríquez y Carvajal, el hermano espiritual de José Martí, que relata episodios juveniles de Gómez, cuando tendría unos 16 o 18 años de edad, antes de su participación en la Batalla de Santomé contra los haitianos, con la que inició su temprana carrera militar, cuando se reunían a divertirse en la bucólica Baní o él venía a esta ciudad de Santo Domingo.

Igualmente incluí una relación muy interesante de su sobrino Pedro Henríquez Ureña, quien se encontraba en La Habana al momento de fallecer Gómez, en la que describió el inmenso dolor que embargó al pueblo cubano cuando se enteró de la desaparición de ese gran hombre, de ese eximio antillanista que le dio la libertad.

Recogí en la recopilación otros trabajos de autores de la época pero, en estas breves palabras de agradecimiento, prefiero referirme a algunos que son conocidos de ustedes por ser contemporáneos que han publicado magníficos o polémicos ensayos históricos, o han intervenido en la palestra política nacional.

Del investigador César Herrera Cabral seleccioné dos trabajos. El primero, *Máximo Gómez entre los libertadores de América*, es un admirable ensayo que presentó en un concurso nacional convocado en 1836 para conmemorar el centenario del nacimiento del Generalísimo que ganó el primer premio. Su autor lo tuvo sin darlo a conocer por medio siglo y fue en 1986, al recordarse el sesquicentenario de su natalicio, que lo dio a la publicidad.

El segundo, titulado *Máximo Gómez*, fue el discurso que pronunció cuando el presidente Joaquín Balaguer inauguró en agosto de 1972 la estatua ecuestre de Gómez que hoy se encuentra, sin el

dos veces robado machete, semioculta y tragada por un monstruoso paso peatonal en el cruce de las avenidas que llevan su nombre y el de John F. Kennedy. Allí, cuando esa estatua ecuestre puede ser observada debajo de la monstruosa estructura metálica que la cubre, luce como una especie de miniatura. Por ello, esta Academia Dominicana de la Historia solicitó al Ayuntamiento del Distrito Nacional que la reubique en la esquina noroeste del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte para no tener aplastado por la modernidad a quien tanta gloria merece. Ya veremos si ese organismo edilicio satisface el pedimento que le hemos hecho...

Igualmente, seleccioné de Juan Bosch *Máximo Gómez. De Montecristi a la gloria*, conferencia pronunciada, en octubre de 1976, en el Conservatorio Nacional de Música al cumplirse el 98° aniversario del Grito de Yara con el que el pueblo cubano inició su proceso de luchas independentistas. Esta conferencia fue publicada diez años después, al conmemorarse en noviembre de 1986 el sesquicentenario del nacimiento de Gómez, en la revista *Política: Teoría y Acción*.

De Francisco A. Henríquez Vásquez incorporé el interesante ensayo *La imposible desintegración de un libertador. Respuesta a dos calumnias históricas*, en el que refutó con sólidos argumentos la vieja tesis de algunos intelectuales cubanos de que Gómez fue un aventurero, un mercenario, causante de la ocupación militar yanqui por disolver el Ejército Mambí y de todos los males que agobiaron al pueblo cubano durante la llamada "República neocolonial". Entre esos intelectuales cubanos se destacaron tres conocidos y ya fallecidos miembros del viejo partido comunista cubano, el Partido Socialista Popular: Julio Le Riverend, Sergio Aguirre y Carlos Rafael Rodríguez. El autor Henríquez Vásquez desmanteló los argumentos de esos opositores y difamadores de Gómez que, por otra parte, el

actual gobierno cubano se ha esmerado en rebatirlos exaltando como nunca antes su figura, obra y pensamiento revolucionarios

Desgraciadamente, esa no ha sido la situación en el país en el que algunos intelectuales marcadamente conservadores, jamás de la calidad ni con la brillantez de los tres citados cubanos, se han dedicado a la tarea de comentar -nunca en conferencias, seminarios o publicaciones- que Gómez no merece aquí reconocimiento alguno porque fue un doble traidor: traidor a su patria por combatir del lado español contra los restauradores; traidor al gobierno y ejército españoles porque se incorporó y dirigió militarmente el proceso independentista cubano contra España. Es de desear que esos intelectuales hagan públicas esas retrógradas ideas para podérselas demoler y demostrar su ignorancia.

También he recopilado el trabajo de Euclides Gutiérrez Félix *Perfil dominicano de Máximo Gómez*; de Roberto Cassá Bernaldo de Quirós una reseña biográfica para estudiantes de secundaria y universitarios publicada en la *Colección Biografías Dominicanas Tobogán*. De Jaime de Jesús Domínguez he reproducido su trabajo *Máximo Gómez en el marco de las relaciones dominico-cubanas*, en el que resaltó el papel desempeñado por la migración cubana durante el último cuarto del siglo XIX en el desarrollo del modo de producción capitalista en el país con las inversiones en la moderna industria azucarera, el cultivo del tabaco de olor y su forma de curarlo y la crianza de ganado vacuno en pastos cultivados bajo cercas de alambre de púas. Hasta ese momento, aquí se criaba el ganado vacuno, equino, asnal, caprino, ovino y de cerda de manera libre, suelta, por lo que un animal podía ir pastoreando desde Higüey hasta Dajabón sin que la mano del hombre lo detuviera y era el agricultor quien tenía que

proteger con empalizadas de madera o de palos rajados parados sus cultivos de la depredación de los animales.

Incluí también del historiador militar Radhamés Hungría Morell su ensayo *Tácticas militares de Máximo Gómez*, único trabajo castrense que figura en la obra porque su autor resaltó, antes que nadie de manera muy acertada, el genio militar del Generalísimo como estratega y táctico en el empleo de la guerra irregular de guerrillas fundada en los principios recomendados por Ramón Matías Mella a los jefes dominicanos de la Guerra Restauradora para poder enfrentar con posibilidades de éxito al poderoso ejército español.

Reuní dos ensayos míos y los agregué a la recopilación: *El pensamiento social de Máximo Gómez*, presentado para ingresar como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y al que se refirió Roberto Cassá Bernaldo de Quirós hace un rato, en el que intento descollar que el Generalísimo, además de haber sido un invicto general en la manigua cubana, fue un auténtico y profundo pensador revolucionario. El otro ensayo, *La prisión de Máximo Gómez en Santo Domingo, 1986*, un episodio poco conocido de las vicisitudes que pasó el Generalísimo para intentar poner en ejecución el fallido Plan Gómez-Maceo, hace siete días que lo presenté como ponencia en un seminario internacional celebrado por el Instituto de Historia de Cuba, en La Habana, al que fui invitado para el efecto y que leí en este mismo local antes de anoche. No los comentaré porque prefiero que ustedes, que espero los leerán, se hagan sus propios juicios sobre ellos.

Incorporé al final de la recopilación un documento testimonial de María Clemencia Gómez Toro, la hija mayor de Gómez y Bernarda Toro Pelegrín (*Manana*), titulado *Últimos días de Máximo Gómez* que era casi desconocido en este país y más aún en Cuba. (Por cierto, aquí están con nosotros dos historiadores e

investigadores cubanos de la obra del Generalísimo que desconocían su existencia). Pues bien, dicho documento es una emotiva carta que María Clemencia dirigió, en fecha 20 de septiembre de 1805, tres meses y cinco días después de la muerte de su padre, a su amigo montecristeño Leopoldo Doménech, tétrica epístola que leerla conturba el ánimo del más despierto.

En esa misiva María Clemencia relata llena de dolor la manera como fue tratado el Generalísimo por el Dr. José Pereda, galeno que lo atendió hasta el fin de sus días, y los conflictos que tuvo con relación al tratamiento con el médico de cabecera e íntimo amigo de su padre, el dominicano Dr. Francisco Henríquez Carvajal - quien luego fue presidente de la República hasta que los "marines" de la Primera Ocupación Militar de los Estados Unidos estrangulaban su nacionalista y patriótico gobierno-; conflictos que se convirtieron en una crisis o intriga en la que parecería que el Dr. Pereda se empeñó en que la salud de Gómez no sanara sino que empeorara y finalmente muriera..

Yo sostengo la teoría, por supuesto sin basamento científico, documental o testimonial alguno, que a Gómez lo dejaron morir para salir de él porque constituía un obstáculo para los planes de la sacarocracia neocolonial cubana en el poder y el proyecto reeleccionista del presidente Tomás Estrada Palma, estrecho aliado a la política del capital financiero de Wall Street y expansionista de Washington. Digo esto porque quien conoce los métodos del imperialismo yanqui de ayer y de hoy, que después de ofrecer una cena al general Calixto García, también opositor al reeleccionismo y a la injerencia norteamericana en Cuba, misteriosamente amaneció muerto en su cama, estando gozando de perfecto estado de salud, por lo que se comentó en Cuba que había sido envenenado, no duda un momento que también fuera capaz de eliminar a Gómez.

Además, habría que tomar en consideración que el Generalísimo, quien había rechazado varias veces la presidencia de Cuba y no tenía ambiciones políticas, había iniciado una campaña nacional contra el gobierno de Estrada Palma, por ser demasiado corrupto. entreguista y descaradamente utilizar los recursos del Estado para sus propósitos de mantenerse en el poder lo que le llevó a decir que: *"la reelección es un crimen, un crimen de lesa patria"*. El hecho de que Máximo Gómez tuviera amplísima popularidad al contar con el decidido apoyo del antiguo y desmovilizado Ejército Mambí y de las masas cubana, el antiimperialismo que venía manifestando desde la ocupación militar yanqui de Cuba en 1898 y la oposición que le hacía la burguesía neocolonial que tanto daño le produjo a Cuba, no descarta su sospechosa muerte.

En la ciudad de La Habana circuló el rumor de que a Máximo Gómez lo habían envenenado y llegó a publicarse en la prensa habanera de la época, como lo pude constatar al consultarla en la Biblioteca Nacional José Martí. Por esos antecedentes y presunciones es que me atrevo a señalar, en vista de lo declarado por su hija y los indicados rumores posteriores a su fallecimiento, que no es del todo descartable que se deseara su desaparición del escenario cubano y que se le dejara morir al permitir su médico de última enfermedad, el Dr. Pereda, que una simple infección se convirtiera en mortal piohemia o septicemia que le tronchó la vida de forma tan dramática y triste.

Concluyo esta obra con una relación de los ecos de la prensa de la ciudad de Santo Domingo con relación a la muerte del Generalísimo, particularmente del Listín Diario, que era el único periódico de importancia. Al final agregué una brevísima iconografía con 24 fotografías de Gómez, algunas de ellas desconocidas, otras

de su entierro que fueron reproducidas en la prensa cubana así como de los monumentos que hay en su honor en La Habana.

La portada del libro tiene una fotografía inédita hasta este momento, que algunos cubanos andaba detrás de ella desde hace tiempo y que yo me negaba a cederla porque esperaba una oportunidad como esta para darla a conocer; una fotografía Gómez en el caballo zaíno "Noble" que perteneció al general José Maceo y en el que hizo su entrada triunfal en la ciudad de La Habana, en febrero de 1899, que me cedió muy gentil y generosamente el intelectual cubano José (Pepe) Arrom junto a otras también inéditas que pienso publicar próximamente si se cumple una promesa que me hicieron hace pocos días de auspiciar la edición de una Iconografía de Máximo Gómez el año que viene cuando se cumplirán 170 años de su nacimiento, el 18 de noviembre de 2006.

En resumen, tal y como dije al principio de estas palabras de agradecimiento, he intentado destacar y espero que no haya sido infructuosamente, la dimensión histórica de Máximo Gómez quien, en mi humilde opinión, desbordó el marco de las Antillas y de América toda, encajando perfectamente en la historia universal de la segunda mitad del siglo XIX. El Generalísimo pudo haber cometido errores, como humano que fue, comandando miles de hombres en una guerra de independencia difícil y compleja, pero fue en primer lugar y ante todas las cosas y como pocos: un auténtico revolucionario, honesto, desinteresado, carente de aspiraciones personales, defensor y vocero de los débiles y explotados de la sociedad en la que le tocó actuar y que en mucho trató de cambiar para único y exclusivo beneficio del pueblo cubano.

Finalmente, deseo agradecer al entrañable amigo Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, director del Archivo General de la Nación, por su desprendimiento y gentileza al editar este libro; a

José Chez Checo, presidente de la Junta Directiva de esta Academia Dominicana de la Historia que me permitió el uso de la fotocopadora de la institución y a su personal secretarial que me ayudó a fotocopiar los originales seleccionados; a la señora Guillermina Cruz que digitó y diagramó el texto de la compilación; y al señor José Pérez y a la señora Kirsis de Melo, de la editora Búho, quienes gentilmente imprimieron el libro con gran rapidez, aceptaron mis pedimentos y resistieron con paciencia mis reiteradas exigencias con relación al diseño y colorido de la portada. A todos ellos mi gratitud.

Es cuanto, muchas gracias

Reseña de libros

Luis Álvarez López *

Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza.
Una Cuestión de Honor. La polémica sobre la Anexión de
Santo Domingo vista desde España (1861-1865). Santo
Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 279 pp.,
ISBN: 99934-813-4-3
(Fundación García Arévalo. Serie Documental N° 5)

Esta publicación de la Fundación García Arévalo constituye un aporte significativo a la historiográfica dominicana durante la época de la Anexión y la posterior Guerra de la Restauración, 1861-1865.

La investigación comentada fue concluida por dos profesores de la Universidad Complutense de Madrid, quienes meticulosamente analizaron los debates que se realizaron en la prensa madrileña durante el proceso de Anexión de la República Dominicana a España, el 18 de marzo de 1861 y la subsiguiente Guerra de la Restauración. Los acuciosos investigadores también analizaron la ardiente polémica sobre el abandono de Santo Domingo realizada en el Congreso de los Diputados y en el Senado español durante el año de 1865. Dicho debate se realizó también en la prensa madrileña.

* Historiador y profesor universitario de la UASD, INTEC y actualmente

El libro está integrado por cuatro capítulos precedidos por una presentación de Manuel A. García Arévalo, presidente de la Fundación García Arévalo, que auspició su publicación, y una introducción de los autores. Además, incluye dos anexos documentales, especialmente útiles para los especialistas sobre el período, una amplia bibliografía con listados de las fuentes primarias utilizadas y un índice onomástico y toponímico de gran utilidad para el lector especializado.

La gran contribución de *Una Cuestión de Honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*, consiste en analizar prolijamente los grandes debates que se originaron en la prensa española como resultado de la política expansionista española hacia Santo Domingo y, la otra gran controversia que se realizó en el parlamento español como resultado del abandono de Santo Domingo, la cual también fue ampliamente discutida en la prensa madrileña por los diarios de todas la tendencias políticas.

Es la primera vez que en la historiografía sobre la Anexión y la Restauración se analizan las repercusiones de estos debates en la prensa madrileña y, además, la amplitud y profundidad de estas discusiones ofrecen una dimensión novedosa del impacto que tuvieron la Anexión y la Guerra Restauradora tanto en la política nacional española como en la opinión pública decimonónica emergente. Por otro lado, es también novedoso el análisis de los debates parlamentarios, pues en la historiografía dominicana no se había realizado un estudio de su profundidad, aunque se conoce que algunas publicaciones se refirieron a la crisis política generada por el costo de la Guerra de la Restauración y el gran número de bajas sufridas por el ejército español.

De los debates parlamentarios es poco conocida la obra de David G. Yuengling, *Debates in the Spanish Chamber of Deputies relative to the abandonment of Santo Domingo*, publicada en Washington por Murray & Heister en 1941 que, además de estar editada en inglés, no ha sido accesible a los investigadores dominicanos. Diferente a la reproducción parcial del debate parlamentario y su traducción al inglés, que es el aporte de Yuengling, este libro discute a profundidad el debate sobre el proyecto de ley relativo al abandono de Santo Domingo y reproduce importantes documentos históricos que sirvieron de base al mismo.

Otro significativo aporte de la obra es el referente a la iconografía histórica al ofrecer por vez primera un conjunto de gráficos provenientes tanto de archivos españoles como de la prensa. Un ejemplo es la portada, en la que se reproduce un óleo de Francisco Cisneros, en el que se le toma juramento a Pedro Santana como Capitán General y Gobernador de Santo Domingo en el antiguo Palacio de los Gobernadores y sede de la Real Audiencia de Santo Domingo.

A pesar de estos aportes y de la excelente publicación, en la obra se cometen errores sustanciales. En el análisis sobre las causas de la Anexión a España se alude a la ridícula tesis de la culpabilidad haitiana como el elemento que la provocó, pasando por alto que la clase dominante colonialista ya conspiraba para crear un Estado colonial desde antes de realizarse la separación de Haití. Esta clase antinacional nunca pensó en la posibilidad de crear un Estado independiente, soberano y democrático, ya que aspiraba a lograr la separación de Haití para unirse a un imperio caucásico. Además de anexionista era racista y por eso, fundamentalmente luchó por la separación de Haití.

No es extraño que en la obra esté ausente el análisis clasista, ya que parece ser que para los autores la problemática se reducía a las grandes personalidades del periodo, aunque la estructura social dominicana de la Primera República no era netamente capitalista, eso no niega la existencia de una estructura de clases estratificada y especialmente de una clase dominante sin ninguna conciencia nacional.

Otra interpretación errónea de los autores es el referente a las características de la Guerra de la Restauración que es considerada por ellos como una guerra civil entre dominicanos. Si bien es cierto que en la guerra los grupos beligerantes incluían dominicanos de ambos lados, la mera participación de los dominicanos luchando hombro con hombro contra los restauradores y al lado del ejército español, no hace de la misma una guerra civil.

La participación del imperio español cambió radicalmente la naturaleza de la lucha, pues ésta se convirtió en una guerra de liberación nacional contra un ejército de ocupación extranjero, el cual incluía entre sus soldados no solo a dominicanos negros y mulatos, sino también a cubanos y puertorriqueños. Los soldados dominicanos estaban totalmente subordinados al ejército español, pues la estrategia de la guerra fue elaborada por los oficiales españoles y éstos dirigían a sus subalternos dominicanos que ocupaban una posición inferior que había sido consagrada en la legislación sobre los antiguos miembros del Ejército Dominicano.

Los grandes debates en la prensa y en el parlamento ofrecen informaciones novedosas sobre los costos de la guerra, el impacto que tuvo en el política nacional española y el papel que desempeñó en la generación de una crisis de grandes proporciones y, muy particularmente, las repercusiones que produjo en las últimas colonias españolas del Caribe: Cuba y Puerto Rico.

En referencia a las repercusiones que tuvo la Guerra Restauradora para el gobierno ibérico, los autores concluyen afirmando en la página 226 que:

“Para España el desastre fue tanto económico, con 392 millones de reales en gastos, como humano, con 16,000 bajas. Los gastos de esta política pasaron factura a la economía española a partir de 1864-1868. La guerra en Santo Domingo incidió de forma significativa en la crisis del sistema político isabelino, que se agudizó desde 1865 hasta desembocar en la caída de Isabel II y la apertura democrática del Sexenio de 1868-1874. En la década de 1870, la posición española en el Caribe se debilitó enormemente, ante la recuperación política y económica de los Estados Unidos, las suspicacias levantadas en las repúblicas hispanoamericanas por la anterior política neocolonial, el levantamiento cubano de octubre de 1868 y la propia crisis interna”.

Finalmente, *Una Cuestión de Honor. La Polémica sobre la anexión de Santo Domingo vista desde España. (1861-1865)*, debe constituirse en lectura obligada para los estudiosos de nuestra historia y el gran público interesado en informaciones novedosas y frescas sobre ese importantísimo elemento del proceso histórico dominicano del siglo XIX.

Últimas publicaciones de historia dominicana, enero-junio de 2005

Emilio Cordero Michel*

En esta ocasión, aparecen compilados la casi totalidad de los trabajos y ensayos de historia dominicana y de sus ciencias auxiliares aparecidos en libros y publicaciones periódicas durante el primer semestre del año 2005 y algunos omitidos del 2004.

Academia Dominicana de la Historia. *Normativa*. Santo Domingo, Impresos Veloz, 2005, 63 pp.

Acosta Piña, Carlos Anfbal. "La victoria de Tortuguero. Su proyección en la Marina de Guerra". *Revista Proa*, pp. 32-33. Santo Domingo, enero-abril de 2005. (Marina de Guerra Dominicana).

Agramonte, Carlos. *El general Timoteo Ogando y la familia más heroica de las guerras independentistas dominicanas*. Santo Domingo, Editorial Argos, 2005, 215 pp.

Alfau Durán, Vetilio. "La Romana: evaluación histórica". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 111, pp. 55-130. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Alfau Durán, Vetilio (comp.). *Ideario de Juan Pablo Duarte*, enésima ed. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2005, 16 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

* Miembro de Número y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

Álvarez, Virtudes. *Mujeres del 16*. Santo Domingo, Mediabyte, 2005, 133 pp.

Álvarez López, Luis. Reseña a *Perejil. El ocaso de la "hispanidad" dominicana*, de Diógenes Abreu. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2004. En revista *Ciencia y Sociedad*, Vol. XXX, N° 1, pp. 190-195. Santo Domingo, enero-marzo de 2005, Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC-).

Archivo Central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. *Apuntes para la historia de la Federación de Estudiantes Dominicanos (FED)*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2005, 200 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad N° 88).

Artiles, Leopoldo. "El Estado Dominicano del siglo XX". *Revista Global*, Vol. 2, N° 4, pp. 12-25. Santo Domingo, enero-marzo de 2005 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Arvelo, Tulio H. *Nuestras luchas civiles, 1844-1965*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2005, 300 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad N° 116).

Ayuso, Juan José. *Todo por Trujillo (Fuerzas Armadas y militares: un proceso político desde 1930)*, 2ª ed. corregida. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005, 187 pp.

Azcárate, Graciela. "La familia Desangles, 1". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,222, p. 10-B. Santo Domingo, 19 de diciembre de 2004.

Azcárate, Graciela. "La familia Desangles, 2". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,228, p. 14-B. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2004.

Azcárate, Graciela. "La familia Desangles, 3". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,233, p. 10-B. Santo Domingo, 2 de enero de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Desangles, 4". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,240, p. 11-B. Santo Domingo, 9 de enero de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Desangles, 5". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,247, p. 12-B. Santo Domingo, 16 de enero de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Defilló Sanz, 1". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,254, p. 12-B. Santo Domingo, 23 de enero de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Defilló Sanz, 2". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,261, p. 12-B. Santo Domingo, 30 de enero de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Defilló Sanz, 3". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,268, p. 10-B. Santo Domingo, 6 de febrero de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Defilló Sanz, 4". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,275, p. 10-B. Santo Domingo, 13 de febrero de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Defilló Sanz, 5". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,282, p. 7-B. Santo Domingo, 20 de febrero de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Defilló Sanz, 6". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,289, p. 12-B. Santo Domingo, 27 de febrero de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Defilló Sanz, 7". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,297, p. 10-B. Santo Domingo, 6 de marzo de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Defilló Sanz, 8". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,303, p. 11-B. Santo Domingo, 13 de marzo de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Defilló Sanz, 9". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,309, p. 10-B. Santo Domingo, 20 de marzo de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Defilló Sanz, 10". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,315, p. 15-B. Santo Domingo, 27 de marzo de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Duarte Diez, 1". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,329, p. 22-B. Santo Domingo, 10 de abril de 2005.

Azcárate, Graciela. "La familia Duarte Diez, 2". Sección B, Historia de Familia, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,335, p. 5-B. Santo Domingo, 16 de abril de 2005.

Azcárate, Graciela. "Huéspedes de la vida. La comunidad judía en República Dominicana". Sección Historia de Vida, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,361, p. 3. Santo Domingo, 14 de mayo de 2005.

Bernaldo de Quiroz, Constancio. "La picota de Santo Domingo". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 111, pp. 25-27. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (ed.). *José Ramón López. Escritos diversos. (Tomo I: 1896-1908)*. Santo Domingo, Editora Amigo

del Hogar, 2005, 378 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XVI (Superintendencia de Bancos y Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (ed.). *José Ramón López. Escritos diversos. (Tomo II: 1909-1916)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 368 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XVII (Superintendencia de Bancos y Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (ed.). *José Ramón López. Escritos diversos. Tomo III: 1917-1908*). Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 378 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XVIII (Superintendencia de Bancos y Secretaría de Estado de Cultura).

Bona Rivera, Miguel Ramón. "José Reyes". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,262, p. 22-A. Santo Domingo, 31 de enero de 2005.

Bona Rivera, Miguel Ramón. "23 de febrero de 1930". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,285, p. 12-A. Santo Domingo, 23 de febrero de 2005.

Bona Rivera, Miguel Ramón. "Sánchez y Peynado". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,299, p. 12-A. Santo Domingo, 9 de marzo de 2005.

Bona Rivera, Miguel Ramón. "Sobre el nombre de nuestra ciudad" (Santo Domingo). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXIV, N° 31,554, p. 16-A. Santo Domingo, 18 de abril de 2005.

Bonilla, Walter R. *La revolución dominicana de 1965 y la participación de Puerto Rico*. Bogotá, Panamericana Formas e Impresos, 2005, 200 pp. (Publicaciones Puertorriqueñas y Dominicanas, Editores).

Bosch, Juan. "Una escuela rural hace veinte años". *Revista de Educación*, N° 27. Santo Domingo, mayo-junio de 1935. En Alejandro Paulino Ramos, "Pasado por agua", *Revista Vetas*, N° 71, pp. 50-53. Santo Domingo, febrero de 2005.

Bosch, Juan. "Máximo Gómez. De Monte Cristi a la gloria". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 203-232 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Bosch, Juan. "Cultura nacional y cultura popular". *Revista Camino Real*, Año 4, N° 1, pp. 21-36. Santo Domingo, junio-septiembre de 2005 (Fundación Juan Bosch).

Brea, Ramonina; Duarte, Isis; y Seligson, Mitchell. *La democracia vulnerable: Insatisfacción y desconfianza (1994-2004). Resumen*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 105 pp. (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Centro de Estudios Sociales y Demográficos).

Caamaño Acevedo, Francis A. (comp.). *Biografía de Francisco Alberto Caamaño Deñó*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2005, 15 pp. (Fundación para la Educación y Arte (EDUCARTE), y Sociedad Caamañista Internacional).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Prefacio". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 9-11 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Máximo Gómez. Libertador de Cuba", En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora

Búho, 2005, pp. 247-284 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Castro, Santo. "Academia Dominicana de la Historia pide no excluir ningún presidente de galería". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,556, p. 8-A. Santo Domingo, 20 de abril 2005.

Chez Checo, José, Cordero Michel, Emilio *et al.* "Manifiesto sobre el Archivo General de la Nación". Sección A, Zona de Contacto, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,602, p. 2-A. Santo Domingo, 8 de junio de 2005.

Collado, Faustino. *Profesionales, investigación científica y producción intelectual*. Santo Domingo, Mediabyte, 2005, 87 pp.

Collado, Lipe. "El importante rol de la Marina de Guerra Dominicana el 24 de abril de 1965". *Revista Proa*, pp. 24-25. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Marina de Guerra Dominicana).

Collado, Lipe. *Anécdotas y crueldades de Trujillo*, 4ª ed. Santo Domingo, Editora Collado, 2005, 265 pp.

Collado, Lipe. *Soldaditos de azúcar. Relatos verídicos de un combatiente de primera línea de la Revolución de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Collado, 2005, 278 pp.

Collado, Miguel (comp.). *Francisco Henríquez y Carvajal. Salomé Ureña ante la Patria*. Santo Domingo, Impresos y Publicaciones de la Secretaría de Estado de Educación, 2005, 108 pp. (Secretaría de Estado de Educación).

Cordero, Walter J. "Italia y la ciencia en República Dominicana". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,328, p. 12-A. Santo Domingo, 9 de abril de 2005.

Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 462 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Presentación", en Cordero Michel, Emilio (comp.). *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 13-34 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "El pensamiento social de Máximo Gómez". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 349-378 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "La prisión de Máximo Gómez en Santo Domingo, 1886". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 379-402 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Ecos de la prensa dominicana de la muerte de Máximo Gómez". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 431-440 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Breve iconografía de Máximo Gómez". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 441-462 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Normas para publicar trabajos en Clío". En Academia Dominicana de la Historia, *Normativa*. Santo

Domingo, Impresora Veloz, 2005, pp. 37-44. (Secretaría de Estado de Cultura).

Cordoví Núñez, Yoel. *Máximo Gómez. Selección de documentos, (1895-1905)*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2005, 315 pp.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Hombres de Trujillo: Virgilio Álvarez Pina, I". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,433, p. 13-A. Santo Domingo, 14 de diciembre de 2004.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Hombres de Trujillo: Virgilio Álvarez Pina, II". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,440, p. 15-A. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2004.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Hombres de Trujillo: Virgilio Álvarez Pina, III". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,459, p. 11-A. Santo Domingo, 11 de enero de 2005.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Cartas y documentos históricos: Américo Lugo a Trujillo". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,522, p. 11-A. Santo Domingo, 15 de marzo de 2005.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Manifiesto al país, Desiderio Arias". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,548, p. 11-A. Santo Domingo, 12 de abril de 2005.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Hombres de Trujillo: Arturo Logroño". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,601, p. 11-A. Santo Domingo, 7 de junio de 2005.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Carta de Balaguer a la prensa colombiana, I". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,608, p. 13-A. Santo Domingo, 14 de junio de 2005.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Carta de Balaguer a la prensa colombiana, II". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,615, p. 11-A. Santo Domingo, 21 de junio de 2005.

Cruz Sánchez, Filiberto. *La guerra de los seis años. (La Guerra contra los planes anexionistas de Buenaventura Báez, 1868-1874)*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2005, 100 pp.

Del Castillo, José. "Harry Hoetink. *In Memoriam*". *Revista Global*, Vol. 2, N° 5, pp. 68-72. Santo Domingo, abril-junio de 2005 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

De la Rosa, Jesús. "La caída de la Fortaleza Ozama". *Areíto*. Sección Aporte, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,328, p. 4. Santo Domingo, 9 de abril de 2005.

De la Rosa, Jesús. "24 de abril de 1965". *Areíto*. Sección Aporte, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,342, p. 6. Santo Domingo, 23 de abril de 2005.

De la Rosa, Jesús. "Jacques Viaux: poeta y combatiente". *Areíto*. Sección Aporte, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,355, p. 5. Santo Domingo, 7 de mayo de 2005.

De la Tejera Galí, José Luis. "José Martí ante las circunstancias de la globalización neoliberal contrarias a la identidad nacional". *Revista Ciencia y Sociedad*, Vol. XXIX, N° 4, pp. 547-569. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2004 (Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC-).

Deschamps, Eugenio. "Salutación a Máximo Gómez, 1900". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 199-200 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Deschamps, Enrique. "¡Adiós Libertador!". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 201-202 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Despradel Cabral, Alberto Emilio. *El consulado de Belladere en las relaciones dominico-haitianas, 1931-1963*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005, 607 pp.

Despradel Roque, Carlos. *40 años de economía dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 368 pp.

Despradel Roque, Fidelio. *Abril. Historia gráfica de la Guerra de Abril*, 2ª ed. ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 248 pp. (Secretaría de Estado de Cultura).

Domínguez, Jaime de Jesús. "Máximo Gómez en el marco de las relaciones dominico-cubanas". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 333-348. (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Dore Cabral, Carlos. "Migración haitiana y ciencias sociales". *Revista Global*, Vol. 2, Nº 4, pp. 26-36. Santo Domingo, enero-marzo de 2005 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Dore Cabral, Carlos. "La emigración revaluada". *Revista Global*, Vol. 2, Nº 5, pp. 42-51. Santo Domingo, abril-junio de 2005 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Encarnación, Ramón E. *Maquiavelo, Fouché y Balaguer*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2005, 173 pp.

Espailat Nanita, Leopoldo. "Molina Ureña: injustamente vilipendiado, despojado también de su rol histórico". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, Nº 31,564, p. 13-A. Santo Domingo, 28 de abril de 2005.

Espinal, Reynaldo R. "Guzmán Espailat: nadie ya lo recuerda...". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, Nº 7,387, p. 14-A. Santo Domingo, 10 de junio de 2005.

Félix Batista, León. *Directorio de escritores dominicanos en los Estados Unidos*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005, 86 pp. (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Ferilibro, N° 66).

Fernández Saba, Alma Arlette. *Coronel Rafael Fernández Domínguez. Soldado del pueblo y militar de la libertad*. Santo Domingo, Editora Taína, 2005, 457 pp. (Fundación Coronel Tomás Fernández Domínguez).

Fiallo Billini, José Antinoe. "La construcción antillanista: Insinuaciones para una estrategia geopolítica rebelde". *Revista Ciencia y Sociedad*, Vol. XXIX, N° 4, pp. 672-715. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2004 (Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC-).

Fiallo Billini, José Antinoe. "Elaboración desde la comunidad para la construcción de las luchas populares". En Piña Contreras, Guillermo (ed.). *Los intelectuales y el poder en República Dominicana* (Coloquio). Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 99-110 (Universidad APEC).

Font Bernard, Ramón A. "Al otro lado del Masacre". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,309, p. 12-A. Santo Domingo, 19 de marzo de 2005.

Font Bernard, Ramón A. "Galíndez en el recuerdo". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,342, p. 12-A. Santo Domingo, 23 de abril de 2005.

Francisco, Ivonne. "¿Para qué sirven el escudo y la bandera?" Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,572, p. 6-C. Santo Domingo, 7 de mayo de 2005.

Franco Pichardo, Franklin J. "Los vaivenes de la intelectualidad dominicana, 1900-1930". *Revista Proa*, pp. 48-51. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Marina de Guerra Dominicana).

Franco Pichardo, Franklin J. (comp.). *La Revolución constitucionalista de 1965 vista por actores y testigos*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2005, 192 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad N° 117).

García Arévalo, Manuel A. "Aparece impactante cuadro con el juramento de Pedro Santana a favor de la Anexión". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,621, p. 20. Santo Domingo, 27 de junio de 2005.

García Muñíz, Humberto. "La plantación que no se repite: las historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico, (1870-1930)". *Revista de Indias*, Vol. LXV, N° 233, pp. 173-191, Sevilla, España, enero-abril de 2005. (Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

García Muñíz, Humberto. "En memoria de Harmannus (Harry) Hoetink, 1931-2005". *Revista Estudios del Caribe*, Vol. 33, N° 1, pp. 3-19, Río Piedras, Puerto Rico, enero-junio de 2005. (Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras).

García Rodríguez, Francisco M. "Mensura jeneral de terrenos comuneros", (1893). *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 111, pp. 29-47. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Gautreaux Piñeiro, Bonaparte. "A propósito de la Marina de Guerra y el 24 de Abril de 1965". *Revista Proa*, pp. 22-23. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Marina de Guerra Dominicana).

Gaztambide-Géigel, Antonio. "La geopolítica del antillanismo en el Caribe de fines del siglo XIX". *Revista Ciencia y Sociedad*, Año XXIX, N° 4, pp. 570-615. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2004 (Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC-).

Ghasmann Bissainthe, Jean. "La visión antillanista desde la perspectiva haitiana". Revista *Ciencia y Sociedad*, Año XXIX, Nº 4, pp. 616-630. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2004 (Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC-).

Gómez, Máximo. "Notas autobiográficas". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 35-44 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Gómez, Máximo. "Recuerdos. Páginas dedicadas a mi hija Clemencia". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 45-62 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Gómez, Máximo. "El viejo Eduá o mi último asistente". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 63-86 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Gómez, Máximo. "Mi Escolta. Última Guerra de Independencia". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 87-98 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Gómez, Máximo. "Carta al Coronel Andrés Moreno". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 99-104 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Gómez, Máximo. "Consejos del General (Proclama de Yaguajay)". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez.*

A cien años de su fallecimiento. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 105-106 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Gómez, Máximo. "Duarte. Obra de justicia". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 107-110 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Gómez, Máximo. "El provenir de las Antillas". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 111-140 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Gómez Toro, María Clemencia. "Últimos días de Máximo Gómez". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 403-420 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

González Calleja, Eduardo y Froncheca Pedraza, Antonio. *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 279 pp. (Fundación García Arévalo, Serie Documental N° 5).

González de Peña, Raymundo Manuel. "Una Carta del director del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid para Antonio Sánchez Valverde". Sección Documento, *Boletín General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 111, pp. 159-169. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Grimaldi, Víctor. *1965. La invasión norteamericana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 379 pp.

Grimaldi Silié, Eleanor. "Reflexiones en el Día de Duarte". Sección C, ¡Vivir!, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,257, p. 6-C. Santo Domingo, 26 de enero de 2005.

Grimaldi Silié, Eleanor. "Trujillo. Ángulo de sombra en el horizonte de la Patria". Sección C, ¡Vivir!, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,376, p. 7-C. Santo Domingo, 30 de mayo de 2005.

Guerrero, Gustavo. "A Trujillo hay que matarlo". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,291, p. 15-A. Santo Domingo, 1° de marzo de 2005.

Guerrero Sánchez, José Guillermo. "José Martí: Aportes antropológicos de un viaje a Santo Domingo en el siglo XIX". Revista *Ciencia y Sociedad*, Vol. XXIX, N° 4, pp. 631-647. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2004 (Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC-).

Gutiérrez Félix, Euclides. "Perfil militar dominicano de Máximo Gómez". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 303-332 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Hermann Pérez, Hamlet. "Informe especial: Bibliografía y cronología de la Revolución de Abril de 1965. Apuntes para su estudio". *Revista Global*, Vol. 2, N° 5, p. 40 y ss. Santo Domingo, abril-junio de 2005 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Hernández Mejía, Edgar. *Vivencias de la Guerra del 24 de Abril*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2005, 108 pp.

Hernández Flores, Ismael. *La Cámara de Diputados. Momentos estelares en defensa de la dignidad nacional*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2005, 141 pp.

Hernández González, Manuel Vicente. *Artesanía canaria en América*. La Olatrava, Terreroje, Islas Canarias, España, Imprenta Atlas, 2005, 151 pp. Asociación Cultural Punolere. Proyecto Cultural).

Henríquez y Carvajal, Federico. "Vida cívica de Máximo Gómez". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 147-160 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Henríquez Ureña, Max. "Máximo Gómez. Bosquejo biográfico". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 161-168 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Henríquez Ureña, Pedro. "La muerte de Máximo Gómez". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, pp. 421-424 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Henríquez Vásquez, Francisco A. "La imposible desintegración de un libertador. Respuesta a dos calumnias históricas". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 233-246 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Herrera Cabral, César A. "Máximo Gómez". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 183-198 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Herrera Cabral, César A. "Máximo Gómez entre los libertadores de América". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 169-182 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Holguín Veras, Miguel A. "Kurt Schnitzer". *Boletín del Archivo General de la Nación*. Año LXVII, Vol. XXX, N° 111, pp. 49-53. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Hostos, Eugenio María de. "Quién es Máximo Gómez". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 141-146 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Hungría Morell, Radhamés. "Tácticas militares de Máximo Gómez". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 285-301 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Infante, Fernando. *Cronología histórica. 21 noviembre 1961-junio. 1966*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 217 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Infante, Fernando. "Trujillo y Santiago". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,254, p. 11-A. Santo Domingo, 23 de enero de 2005.

Infante, Fernando. "Trujillo y los nacionalistas". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,264, p. 14-A. Santo Domingo, 2 de febrero de 2005.

Infante, Fernando. "El homenaje del Hotel Matúñ". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,276, p. 14-A. Santo Domingo, 14 de febrero de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Bidó: el apellido de los Franco". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,342, p. 4. Santo Domingo, 23 de abril de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Los Otto-Duvergé: la familia del mabí seibano, 1". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,349, p. 6. Santo Domingo, 30 de abril de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Los Otto-Duvergé: la familia del mabí seibano, 2". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,355, p. 6. Santo Domingo, 7 de mayo de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Los Pellerano: una inmigración que produjo notables". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,367, p. 4. Santo Domingo, 21 de mayo de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. ¿Existen descendientes de Rodrigo de Bastidas?, 1". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,374, p. 4. Santo Domingo, 28 de mayo de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. ¿Existen descendientes de Rodrigo de Bastidas?, 2". Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,381, p. 4. Santo Domingo, 4 de junio de 2005.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. La familia Imbert y el Cardenal Richelieu". Sección Crítica, *Areíto*,

Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,395, p. 4. Santo Domingo, 18 de junio de 2005.

James Figuerola, Joel. "Máximo Gómez. Hombre de las Antillas". Revista *Ciencia y Sociedad*, Vol. XXX, N° 1, pp. 168-189. Santo Domingo, enero-marzo de 2005 (Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC-).

Lachapelle Díaz, Héctor Enrique (comp.). *Ideario del Coronel Fernández Domínguez, 1934-1965*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2005, 194 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad N° 74).

Lajara Solá, Homero Luis. "Antecedentes históricos. Misión naval militar dominicana a España, 1954". Revista *Proa*, pp. 8-18. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Marina de Guerra Dominicana).

Lantigua, José Rafael. "De Wright Mills a Norberto Bobbio: la conducta intelectual". En Piña Contreras, Guillermo (ed.). *Los intelectuales y el poder en República Dominicana. (Coloquio)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 53-62 (Universidad APEC).

Lebrón Saviñón, Mariano. *Santiago Rodríguez, el patriota ignorado*, 2ª impresión. Santo Domingo, Ediciones Carey, 2005, 123 pp.

Matos Moquete, Manuel. *Caamaño. La última esperanza armada*, 3ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 278 pp.

Méndez Gómez, Ana Marina et al (comp.). *Índice de publicaciones militares dominicanas (1844-2004)*. Santo Domingo, Edita-Libros, Editores-Impresores, 2005, 363 pp. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Méndez Gómez, Ana Marina *et al* (comp.). "Hijo del prócer Mella muere en calabozo. Era un preso político". Sección Página Histórica, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXIX, N° 345, p. 30. Santo Domingo, mayo-junio de 2005. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Monclús, Miguel Ángel. *Juicios históricos que atañen a Boyá*. Santo Domingo, Editora Formación, 2005, 19 pp.

Moreta Castillo, Américo y Vega Boyrie, Wenceslao. *Historia del poder judicial dominicano*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2004, 624 pp. (Academia Dominicana de la Historia y Suprema Corte de Justicia).

Munnigh Eusebio, Fidel. "El necio de la crítica". En Piña Contreras, Guillermo (ed.). *Los intelectuales y el poder en República Dominicana (Coloquio)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 89-98 (Universidad APEC).

Ng Báez, Rosa *et al* (coords.). *La Frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI*, 2ª ed. Santo Domingo Editores Libros, 2005, 557 pp. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Núñez, Juan Gilberto. "Don Juan Alejandro Acosta. El padre olvidado de la Marina de Guerra Dominicana". *Revista Proa*, pp. 5-7. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Marina de Guerra Dominicana).

Núñez, Juan Gilberto. "19 de mayo, día del soldado democrático". *Revista Proa*, pp. 26-28. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Marina de Guerra Dominicana).

Núñez, Manuel. "La supervivencia de la mentalidad totalitaria". En Piña Contreras, Guillermo (ed.). *Los intelectuales y el poder en República Dominicana (Coloquio)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 111-137 (Universidad APEC).

Núñez Fernández, José Antonio. "Junio 19 de 1949: ¡Luperón!" Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,394, p. 14-A. Santo Domingo, 17 de junio de 2005.

Ojeda Reyes, Félix. "Betances, Meriño, Luperón: profetas de antillanía, combatientes de nuestra libertad". Revista *Estudios Sociales*, Vol. XXIX, N° 4, pp. 648-671. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2004 (Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC-).

Ortega Polanco, Francisco. *Testigos de excepción. Perfiles del siglo XX en la República Dominicana*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2005, 362 pp.

Pascual Morán, Vanesa y Figueroa, Delia I. "La porosa frontera y la mano de obra haitiana en la República Dominicana". *Revista de Estudios del Caribe*, Vol. 33, N° 1, pp. 251-280. Río Piedras, Puerto Rico, enero-junio de 2005. Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Peguero de la Cruz, Carlos A. "Habla un testigo que estuvo en el yate *Angelita*". Sección A, Cartas, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,572, p. 2-A. Santo Domingo, 7 de mayo de 2005.

Phipps, Miguel. "Aporte de la inmigración puertorriqueña en San Pedro de Macorís". *Coloquios 2004*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 41-47 (Dirección General de la Feria del Libro, Ediciones Feri-Libro N° 70).

Peña, Ángela. "María Baltasara de los Reyes Bustamente. Discriminada por pobre y negra por la sociedad y la historia". *Revista Proa*, pp. 30-31. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Marina de Guerra Dominicana).

Peña, Ángela. "Juan José Duarte. El progenitor del Padre de la Patria arropado por los méritos de su hijo". Sección B, Calles y

Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,233, p. 11-B. Santo Domingo, 2 de enero de 2005.

Peña, Ángela. "Rosa Duarte. Una vida de entrega y sacrificio por la causa de la independencia". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,247. p. 11-B. Santo Domingo, 16 de enero de 2005.

Peña, Ángela. "Manuela Diez. Olvidada por los historiadores como muchas otras dominicanas". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,254. p. 12-B. Santo Domingo, 23 de enero de 2005.

Peña, Ángela- "Josefa Pérez de la Paz". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,261, p. 11-B. Santo Domingo, 30 de enero de 2005.

Peña, Ángela. "Hermann publicará hallazgos sobre la guerrilla de Caamaño". Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,264. p. 10-A. Santo Domingo, 2 de febrero de 2005.

Peña, Ángela. "Baltasara de los Reyes, participó armada de un fusil en el acto libertador de 1844, 1". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,268. p. 11-B. Santo Domingo, 6 de febrero de 2005.

Peña, Ángela. "Baltasara de los Reyes. Discriminada por pobre y negra por la sociedad y la historia", 2. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,275, p. 11-B. Santo Domingo, 13 de febrero de 2005.

Peña, Ángela. "Monseñor Tomás Abreu. Excepcional testigo de hechos sociales, políticos y religiosos". *Areíto*. Sección Perfil, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,281. p. 7. Santo Domingo, 18 de febrero de 2005.

Peña, Ángela. "Ana Valverde. La lucha contra los invasores haitianos fue la actividad más importante de su vida". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,289. p. 13-B. Santo Domingo, 27 de febrero de 2005.

Peña, Ángela. "Filomena Gómez de Cova. Integrada a las gloriosas febreristas por haber importado desde Caracas el Jazmín de Malabar, conocido luego como Filoria, la flor del patriotismo que utilizaban hombres y mujeres de la causa independentista". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,297. p. 11-B. Santo Domingo, 6 de marzo de 2005.

Peña, Ángela. "Ciriaco Ramírez combatió decididamente a invasores franceses". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,303. p. 12-B. Santo Domingo, 13 de marzo de 2005.

Peña, Ángela. "Los archivos de Eugenio Deschamps. Documentos sobre dramas personales de notables figuras históricas". *Areíto*, Sección Historia, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,309. p. 7. Santo Domingo, 19 de marzo de 2005.

Peña, Ángela. "Juan Sánchez Ramírez. Héroe de la batalla de Palo Hincado declarado paladín de La Reconquista". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,309. p. 11-B. Santo Domingo, 20 de marzo de 2005.

Peña, Ángela. "El Gallego. El refugiado español que hizo suyas las luchas políticas de los dominicanos". *Areíto*, Sección Historia, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,328. p. 7. Santo Domingo, 9 de abril de 2005.

Peña, Ángela. "Exaltan memoria de Juan Miguel Román". Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,330. p. 12-A. Santo Domingo, 11 de abril de 2005.

Peña, Ángela. "Juan Luis Duquela abrazó la causa de la Independencia y salvó a Duarte de una persecución". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,336, p. 11-B. Santo Domingo, 17 de abril de 2005.

Peña, Ángela. "Cultos a los santos y a la magia. La Cueva de Mana". Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,342. p. 7. Santo Domingo, 23 de abril de 2005.

Peña, Ángela. "El culto a Bibiana de la Rosa en Mana, San Cristóbal". Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,349. p. 7. Santo Domingo, 30 de abril de 2005.

Peña, Ángela. "Julio César Martínez. Una vida marcada por la lucha contra dictadores del continente". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,349. p. 17-B. Santo Domingo, 30 de abril de 2005.

Peña, Ángela. "José Ramón López. Fue hombre de letras, armas y política injustamente calificado de pesimista". Sección Calles y Avenidas de Santo Domingo, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,355. p. 14-B. Santo Domingo, 7 de mayo de 2005.

Peña, Ángela. "Carlos Nouel, Brindó eminentes servicios a la sociedad como historiador, maestro y sacerdote". Sección Calles y Avenidas de Santo Domingo, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,361. p. 14-B. Santo Domingo, 14 de mayo de 2005.

Peña, Ángela. "Los dominicanos en New York". Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,374. p. 7. Santo Domingo, 28 de mayo de 2005.

Peña, Ángela. "Eric Leonard Ekman. Dedicó su vida a la investigación científica hasta morir en el país". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,368, p. 8-B. Santo Domingo, 22 de mayo de 2005.

Peña, Ángela. "11 de julio. Fecha que marca el triunfo definitivo de los dominicanos contra las tropas españolas". Sección Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,375, p. 8-B. Santo Domingo, 29 de mayo de 2005.

Peña, Ángela. "Dr. Betances. Dio renombre internacional al país con generosos servicios científicos". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,382, p. 11-B. Santo Domingo, 5 de junio de 2005.

Peña, Ángela. "Padre Fantino Falco. Sacerdote, maestro y filántropo recordado y venerado en el país". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,389, p. 11-B. Santo Domingo, 12 de junio de 2005.

Peña, Ángela. "Nicolás Silfa. Prominente luchador antitrujillista que formó parte de la avanzada del PRD". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,396, p. 11-B. Santo Domingo, 19 de junio de 2005.

Peña, Ángela. "Primer Seminario sobre el Pensamiento Antitrujillista". *Areíto*, Sección Historia, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,399, p. 7. Santo Domingo, 22 de junio de 2005.

Peña Fermín, Carlos Manuel. *El Guabay: "lugar de olvido"*. (Centenario de la muerte de Máximo Gómez, 1836-1905). Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 145 pp.

Pereda, José. "Certificado de defunción del generalísimo Máximo Gómez". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo*

Gómez. *A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 429-430 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Pérez, Odalís G. "Los intelectuales y el poder político en República Dominicana". En Piña Contreras, Guillermo (ed.). *Los intelectuales y el poder en República Dominicana (Coloquio)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 43-51 (Universidad APEC).

Pérez de Cuello, Catana y Solano, Rafael. *El merengue. Música y baile de la República Dominicana*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2005, 536 pp. (Colección Popular Verizon, Vol. IV).

Pérez Guzmán, Francisco. *Radiografía del Ejército Libertador, 1895-1898*. La Habana Editorial de Ciencias Sociales, 2005, 247 pp. (En homenaje al generalísimo Máximo Gómez, 1905-2005).

Pérez Guzmán, Francisco. *Máximo Gómez. Vida y Escritos*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2005, 406 pp. (Fundación Corripio, Inc., Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Vol. XL).

Pérez Memén, Fernando. *El pensamiento democrático de Duarte y otros temas de historia dominicana y de Haití*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 355 pp. (Publicación del Banco de Reservas de la República Dominicana).

Pérez Memén, Fernando. "Relaciones históricas entre la República Dominicana y Puerto Rico". *Coloquios 2004*, Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 25-40 (Dirección General de la Feria del Libro N° 70).

Pérez Peña, Raúl (Bacho). "Pancarta. 1J4 clandestino y presos políticos montecristeños". Sección A, Opinión, periódico *Listín*

Diario, Año CXVI, N° 31,605, p. 8-A. Santo Domingo, 11 de junio de 2005.

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. "De la iconografía familiar del Padre de la Patria Francisco del Rosario Sánchez". Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXII, N° 343, p. 28. Santo Domingo, enero-febrero de 2005 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. "General Pérez Rodríguez demostró bravura en Las Carreras, Cambronal y La Canela". Sección Perfiles Militares, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXIX, N° 345, p. 31. Santo Domingo, mayo-junio de 2005 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Stefan, Reynolds J. *La Vega y la coronela Juana Saltitopa*. La Vega. Impresora Universal, 2005, 52 pp. (Colección Sociedad La Progresista, Inc., Vol. II).

Piña Contreras, Guillermo (ed.). *Los intelectuales y el poder en República Dominicana (Coloquio)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, 170 pp. (Universidad APEC).

Piña Contreras, Guillermo. "La situación de los intelectuales en República Dominicana". En Piña Contreras, Guillermo (ed.). *Los intelectuales y el poder en República Dominicana (Coloquio)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 15-19 (Universidad APEC).

Piña Contreras, Guillermo. "Balance de un coloquio". En Piña Contreras, Guillermo (ed.). *Los intelectuales y el poder en República Dominicana (Coloquio)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 139-147 (Universidad APEC).

Piña Contreras, Guillermo. "Apéndice. A propósito de los intelectuales y el poder". En Piña Contreras, Guillermo (ed.). *Los intelectuales y el poder en República Dominicana (Coloquio)*.

Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 151-170 (Universidad APEC).

Raful, Tony. "¿Valió la pena el 30 de mayo de 1961?" Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,594, p. 14-A. Santo Domingo, 31 de mayo de 2005.

Raful, Tony. "Delio Gómez Ochoa y el 14 de junio". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,608, p. 12-A. Santo Domingo, 14 de junio de 2005.

Raful, Tony. "El Che en Santo Domingo, mentira de abril de 1965". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,615. Santo Domingo, 21 de junio de 2005.

Raful, Tony. "Trujillo, vengador primario, no estadista". Sección A. Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,622. Santo Domingo, 28 de junio de 2005.

Ramírez Abreú, Víctor Manuel. *Del Jarabacoa de ayer y de hoy*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2005, 260 pp.

Ramírez Morillo, Belarminio. *Personajes*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2005, 241 pp. (J. & C. Ciencia y Cultura Dominicana).

Regino, Bernardo. "El matrimonio de Desgrotte". Sección Documento, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 111, pp. 131-158. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Rodríguez, Rafael P. "La épica trágica de los panfleteros". Periódico *El Nacional*, Año XXXIX, N° 13,918, p. 31. Santo Domingo, 13 de febrero de 2005.

Rojas, Lissette. "Analizan exhibición de los 'aportes de Trujillo'. Historiadores y residentes debaten sobre la muestra". Periódico *El Caribe*, p. 20. Santo Domingo, 4 de junio de 2005.

Rojas Vicioso, Ricardo. "Ramón Matías Mella, recio soldado nacionalista". Sección Perfiles Militares, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXII, N° 343, pp. 38-40. Santo Domingo, enero-febrero de 2005 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Román Ramírez, Santiago. "El contexto del gobierno plural (1868-1870) como referente geopolítico venezolano frente al pensamiento antillanista de Betances en 1869". *Revista Ciencia y Sociedad*, Vol. XXIX, N° 4, pp. 716-753. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2004 (Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC-).

Romero, Carmen G. "Harmannus Hoetink, 1931-2005: A bibliography". *Revista de Estudios del Caribe*, Vol. 33, N° 1, pp. 21-44 Río Piedras, Puerto Rico, enero-junio de 2005. (Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras).

Romero, Lino A. *Historia de la psiquiatría dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 301 pp.

Rubio, fray Vicente, O. P. "Más sobre Juan de Rabé y la fortaleza de Santo Domingo. Una rectificación". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXVII, Vol. XXX, N° 111, pp. 13-24. Santo Domingo, enero-abril de 2005 (Secretaría de Estado de Cultura).

Sang Ben, Mukien Adriana. "Una elección sin dudas: la ética como única acción". En Piña Contreras, Guillermo. (ed.). *Los intelectuales y el poder en República Dominicana (Coloquio)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 63-88 (Universidad APEC).

Santana, Luisa. "Batallas decisivas de la Guerra Dominico-haitiana. Primera campaña". Sección Historia, *Revista de las*

Fuerzas Armadas, Año XXIV, N° 343, p. 30-32. Santo Domingo, enero-febrero de 2005 (Secretaría de Estado de las fuerzas Armadas).

Santos Hernández, Roberto. Visión comparativa de las Batallas del 19 y 30 de marzo de 1844. Santo Domingo, s/e, 2005, 33 pp.

Sepúlveda, Manases. "Dicen galería debe tener a todos los presidentes". Sección B, *El País*, periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,342, p. 14-B. Santo Domingo, 23 de abril de 2005.

Sosa, José Rafael. "Respaldan valor video Jimmy Sierra sobre Joaquín Balaguer". Periódico *El Nacional*, Año XXXIX, N° 14,020, p. 20. Santo Domingo, 31 de mayo de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Los superpuestos de la cotidianidad. Un homenaje a los héroes cotidianos que dieron su vida". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,485, p. 9-C. Santo Domingo, 6 de enero de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Santa Bárbara de Samaná". Los españoles no pensaron jamás que en el aquel lugar recibirán hostilidad". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,464, p. 4-C. Santo Domingo, 16 de enero de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "El éxodo de una tropa acosada". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,471, p. 8-C. Santo Domingo, 23 de enero de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "A jacho y machete, dicen los patriotas". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,478, p. 9-C. Santo Domingo, 30 de enero de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Hablando peplas con Demetrio Rodríguez en el andén del tiempo". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,492, p. 5-C. Santo Domingo, 13 de febrero de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "El héroe de la montonera de los coludos y rabuses" (Demetrio Rodríguez). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,499, p. 9-C. Santo Domingo, 20 de febrero de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Cartas entre el valor y la hidalguía". (Demetrio Rodríguez y Eliseo Cabrera). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,506, p. 5-C. Santo Domingo, 27 de febrero de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "El carismático general de la montonera Demetrio Rodríguez". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,513, p. 9-C. Santo Domingo, 6 de marzo de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Entre la guerra y la paz". (Demetrio Rodríguez). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,520, p. 4-C. Santo Domingo, 13 de marzo de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La gesta de la cueva. (Caso de Los Palmeros: Amaury Germán, Virgilio Perdomo Pérez, Leal Prandy y Ulises Gerón Polanco)." Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,527, p. 7-C. Santo Domingo, 20 de marzo de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "El día de San Fernando" (Sobre Trujillo el 30 de mayo de 1961). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,539, p. 8-C. Santo Domingo, 3 de abril de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "El martes 30 de mayo de 1961". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,546, p. 8-C. Santo Domingo, 10 de abril de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Hasta a Balaguer se le escapó la cábala del día 30 de mayo". Sección C, La Vida, periódico *Listín*

Diario, Año CXVI, N° 31,553, p. 8-C. Santo Domingo, 17 de abril de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "El muerto trashumante". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,566, p. 9-C. Santo Domingo, 30 de abril de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Quizás, quizás, quizás". (Sobre Trujillo). Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,572, p. 8-C. Santo Domingo, 7 de mayo de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La caída de Mon, domingo 19 de noviembre de 1911". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,578, p. 10. Santo Domingo, 14 de mayo de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Cuando mataron a Mon Cáceres el domingo 29 de noviembre de 1911". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,585, p. 12-C. Santo Domingo, 22 de mayo de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La sombra que seguía a Trujillo". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,592, p. 11-C. Santo Domingo, 28 de mayo de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Muriéndonos con Luperón en Puerto Plata". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,599, p. 9-C. Santo Domingo, 5 de junio de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Las últimas huellas de Pepillo Salcedo". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,606, p. 7-C. Santo Domingo, 12 de junio de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "La cara fea del chivo". (Sobre Trujillo). Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,613, p. 9-C. Santo Domingo, 19 de junio de 2005.

Soto Jiménez, José Miguel. "Una vara para medir a Gaspar Polanco". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVI, N° 31,620, p. 7-C. Santo Domingo, 26 de junio de 2005.

Spignolio, Francisco Alberto. *General Gregorio Luperón. Primera espada de la Restauración*. Norwalk, New York, New York Institute for Holistic Life, 2005, 586 pp.

Suazo Ruíz, Sócrates (ed.). *Guerra de Abril: Inevitabilidad de la historia*, 2ª ed. Santo Domingo, Edita Libros, 2005, 466 pp. (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Tejeda, Dario. "El merengue, símbolo de identidad nacional". *Revista Global*, Vol. 2, N° 4, pp. 38-46. Santo Domingo, enero-marzo de 2005. (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Toribio Domínguez, Rafael. "Los intelectuales y el poder: algunas reflexiones". En Piña Contreras, Guillermo (ed.). *Los intelectuales y el poder en República Dominicana (Coloquio)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, pp. 21-41 (Universidad APEC).

Torres-Saillant, Silvio. "Cultura: La actualización de un concepto". *Revista Global*, Vol. 2, N° 4, pp. 4-10. Santo Domingo, enero-marzo de 2005 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Torres-Saillant, Silvio. "La dominicanidad cambiante o el meollo de la identidad". *Revista Camino Real*, Año 1, N° 1, pp 4-10. Santo Domingo, junio-septiembre de 2005 (Fundación Juan Bosch).

Ubieta, Enrique. "La muerte del soldado. 17 de junio de 2005". En Cordero Michel, Emilio (comp.), *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, pp. 425-428 (Archivo General de la Nación, Vol. XIX. Secretaría de Estado de Cultura).

Valera Benítez, Rafael (Fefé). *Complot develado*, 3ª ed. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2005, 364 pp. (Fundación Testimonio, Vol. I).

Vega Boyrie, Bernardo. “Cómo la CIA ayudó a Balaguer a ganar las elecciones de 1966”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,349, p. 6. Santo Domingo, 30 de abril de 2005.

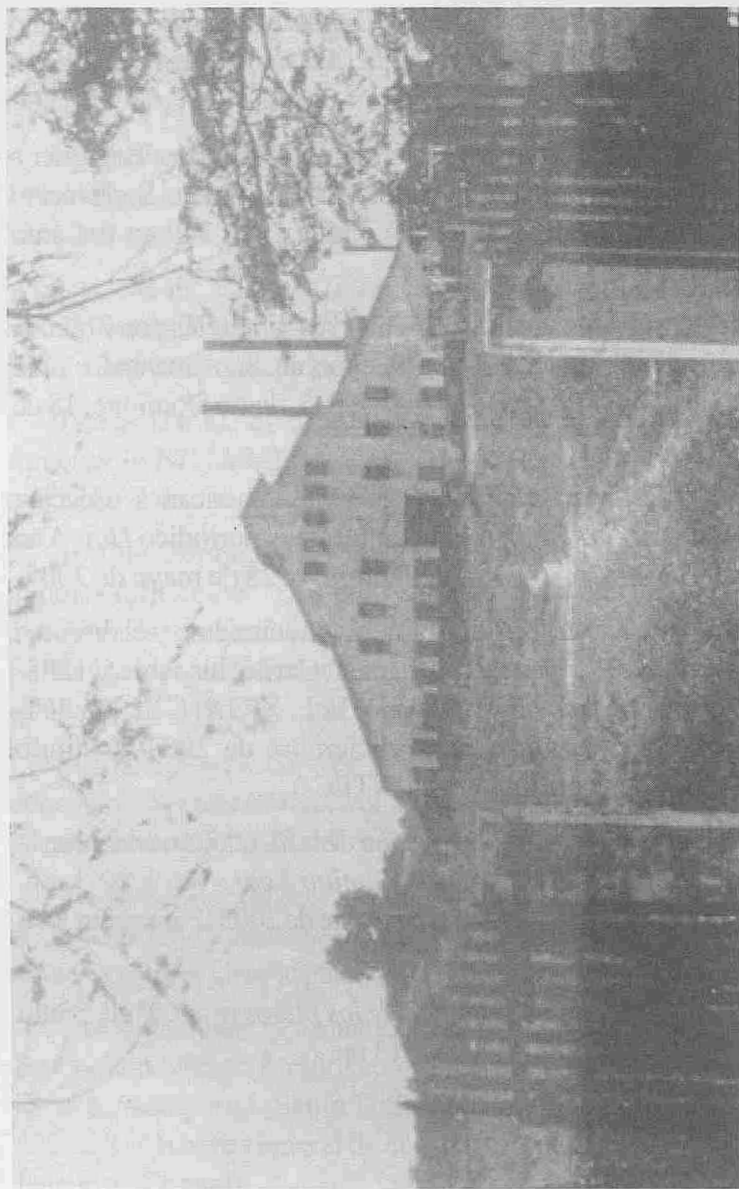
Vélez Catrain, Vicenta. “Cuenta sus vivencias con Francis. Caamaño vive”. *Areíto*, Sección Testimonio, Suplemento Cultural periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,281, p. 5. Santo Domingo, 18 de febrero de 2005.

Vidal Martínez, Rafael. “Balaguer y los americanos”. Sección Respuesta, *Areíto*, Suplemento cultural del periódico *Hoy*, Año XXIV, N° 7,374, pp 6-7. Santo Domingo, 28 de mayo de 2005.

Weyland, Karin. “Producción de conocimiento y el discurso colonial a través de la fotografía en el Caribe hispánico, 1898-1940”. Revista *Ciencia y Sociedad*, Vol.. XXIX, N° 4, pp. 754-788. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2004 (Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC-).

Záiter, Josefina. “La construcción de la identidad nacional en la sociedad dominicana”. Revista *Camino Real*, Año 1, N° 1, pp. 11-20. Santo Domingo, junio-septiembre de 2005 (Fundación Juan Bosch).

Zapete, Marino. *La sociedad de los platos rotos*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 213 pp.



Ingenio Ansonia, Azua, 1898. Fuente: Copia en archivo de Emilio Cordero Michel.

Noticias de la Academia, 1º de enero-30 de junio de 2005

Emilio Cordero Michel *

Durante el primer semestre del año 2005 la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia continuó desarrollando su programa de conferencias, seminarios, paneles, mesas redondas, investigaciones históricas, tertulias, puesta en circulación de libros, reconocimientos y otras actividades.

Conferencias

En la primera mitad del año se pronunciaron 16 conferencias de académicos e invitados, a saber:

1.-En la noche del lunes 13 de enero, en ocasión de conmemorarse el centenario del fallecimiento del padre Carlos Nouel, su descendiente y miembro de número del Instituto Dominicano de Genealogía, Víctor José Arthur Nouel expuso sobre la *Hoja de vida del padre Carlos Nouel Pierret*;

2.- Esa misma noche del 17 de enero, continuando con la efemérides arriba señalada, el miembro de número de esta Academia, Dr. José Luis Sáez Ramo, S.J., trató el tema *Padre Carlos Nouel Pierret: eclesiástico e historiador*;

* Miembro de número, vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

3.- En la noche del lunes 31 de enero, el Lic. José del Castillo Pichardo leyó su discurso de ingreso para convertirse en académico de número de la institución y ocupar el sillón "Y" titulado *La formación de la moderna industria azucarera en la República Dominicana*;

4.- Esa misma noche, el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel pronunció el discurso de recepción al de ingreso del Lic. José del Castillo Pichardo;

5.- En la noche del miércoles 2 de febrero, en ejecución del programa "IV Ciclo de Conferencias de Académicos de 2005", el miembro correspondiente nacional, Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez, habló de la *Historia y cultura en el carnaval dominicano*;

6.- En la noche del miércoles 9 de febrero, el miembro colaborador Dr. Reynolds José Pérez Stefan se refirió a Juana Saltitopa y La Vega;

7.- En la noche del viernes 25 de febrero, en la sesión solemne para celebrar el 161º aniversario de la Independencia Nacional, el académico de número Dr. Fernando Pérez Memén dictó una conferencia titulada *La idea de la independencia*;

8.- En la noche del miércoles 9 de marzo, dentro del "IV Ciclo de Conferencias de Académicos de 2005", el miembro correspondiente nacional Lic. Roberto Santos Hernández expuso el tema *Visión comparativa de las batallas de Azua y Santiago el 19 y 30 de marzo de 1844*;

9.- En la noche del 30 de marzo, el académico de número Dr. Américo Moreta Castillo disertó sobre *Manuel de Jesús Troncoso de la Concha: político, jurista, historiador y narrador literario*;

10.- En la noche del martes 5 de abril, la profesora y académica catalana Rosa Congost Colomar pronunció la conferencia *De la historia razonada al pensar históricamente. (Sobre el legado de Pierre Vilar)*;

11.- En la noche del miércoles 6 de marzo, el juez de la Suprema Corte de Justicia Lic. Víctor Castellanos expuso el tema *El Habeas Corpus en la historia dominicana*;

12.- En la noche del lunes 25 de abril, continuando el "TV Ciclo de Conferencias de Académicos de 2005", el miembro correspondiente nacional contralmirante ® César de Windt Lavandier disertó sobre *La Invasión de Penn y Venables*;

13.- En la noche del miércoles 27 de abril, dentro de "TV Ciclo de Conferencias de Académicos de 2005", el miembro correspondiente nacional Dr. Euclides Gutiérrez Félix abordó el tema *El levantamiento militar constitucionalista de Abril de 1965*;

14.- En la noche del miércoles 25 de mayo, siguiendo con el "TV Ciclo de Conferencias de Académicos de 2005", la académica correspondiente nacional Dra. María Elena Muñoz Marte habló de *Los efectos de la reelección en la historia dominicana*;

15.- En la noche del lunes 20 de junio, entre los actos de la semana conmemorativa del centenario del fallecimiento de Máximo Gómez, el historiador cubano y académico correspondiente extranjero Dr. Francisco Pérez Guzmán (*Panchito*) pronunció la conferencia *Máximo Gómez. Su actitud ante la vida, la ética, la moral y el pensamiento*;

16.- En la noche del martes 21 de junio, en la continuación de la semana conmemorativa del centenario de la muerte de Máximo Gómez, el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel leyó

su ensayo *La prisión de Máximo Gómez en Santo Domingo, 1886*, que 5 días antes había presentado en La Habana en el seminario internacional realizado por el Instituto de Historia de Cuba.

Seminarios

1.- Durante los primeros seis meses del 2005, la Junta Directiva de la Academia continuó su programa de celebrar seminarios nacionales de historia regional llevando a cabo, el sábado 4 de junio en la ciudad de La Vega, con el coauspicio de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), el "V Seminario sobre historia local" con el título *de La Vega en el siglo XVI*. El evento fue coordinado por el académico colaborador Dr. Reynolds Pérez Stefan y se realizó en dos sesiones: una matutina de 8:30 a.m. a 12:15 p.m.; y otra vespertina de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. realizadas en el campus de dicha institución de educación.

En la sesión matutina, después de las palabras de bienvenida pronunciadas por el padre Fausto Mejía, rector de UCATECI e inaugurales del presidente de la Junta Directiva de la Academia, Lic. José Chez Checo, el Lic. Miguel Collado presentó la ponencia, *Un enfoque bibliográfico y micro histórico sobre La Vega*. A seguidas, el Dr. Reynolds Pérez Stefan presentó la segunda ponencia, *Aspectos de la fundación de La Vega* y luego de la discusión sobre ambas y del receso, el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel presentó la tercera ponencia, *La Vega no fue la cuna de la industria azucarera americana* que por sus novedosos planteamientos fue ampliamente discutida.

En la sesión vespertina, el académico correspondiente nacional Lic. Edwin Espinal Hernández presentó la cuarta ponencia, *Centralidad de La Vega en el siglo XVI* y la miembro

correspondiente nacional Lic. Vilma Benzo de Ferrer la quinta ponencia, *El bachiller Álvaro de Castro y La Vega*. Después de la discusión de ambos trabajos y del receso, el Dr. Maximiliano Estrella leyó la sexta ponencia, *Origen del carnaval vegano y su evolución histórica*. Concluido el período de debates, el académico correspondiente nacional Lic. Dante Ortiz Núñez leyó la relatoría del seminario y se clausuró el evento.

2.- En ocasión de conmemorarse el centenario del fallecimiento de Máximo Gómez, el Instituto de Historia de Cuba celebró en La Habana entre los días 14 al 17 de junio el "Seminario Máximo Gómez y Antonio Maceo en el pensamiento de liberación antillano". Al mismo fue invitado el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel, quien en la tarde del día 17, en una presentación especial en la Mesa Nº 4, expuso el ensayo *La prisión de Máximo Gómez en Santo Domingo, 1886*, ponencia que fue muy bien acogida por estar fundamentada en documentos inéditos de los hermanos Francisco Gregorio Billini Aristy (*Goyito*) e Hipólito Billini Aristy (*Polito*) y fuentes desconocidas en Cuba; trabajo que por su novedad fue publicado en la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* Año 95, Nº 1-2, pp. 34-48, La Habana, Cuba, 2 de junio de 2005.

Investigaciones históricas

Dentro de las ya conocidas precariedades económicas en que se viene desarrollando la Academia, la Junta Directiva intentó, no con el éxito deseado, continuar ejecutando el amplio programa que se ha trazado en el campo de las investigaciones históricas. En el período de que se trata, fueron entregados para su aprobación y publicación dos proyectos:

1.- *Historia de la provincia de Monte Cristi, siglos XVIII-XX*, del académico correspondiente nacional Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez; y

2.- *La economía azucarera de la Isla La Española durante el siglo XVI*, del investigador Lic. Genaro Rodríguez Morel.

Y existen otros dos que están en vías de ser concluidos:

3.- *Historia del tabaco en Santo Domingo*, de los académicos de número Lic. José Chez Checo y Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, actualmente en proceso de digitación final e inclusión de los gráficos, fotografías, grabados y material visual que lo hará más didáctico; y

2.- *Historia de la producción y comercialización cacaotera en el nordeste de la República Dominicana, 1880-1960*, del académico correspondiente nacional Lic. Ricardo Hernández Polanco.

Paneles

En la primera mitad del año 2005, la Academia realizó 3 paneles entre sus miembros sobre polémicos temas históricos:

1.- El primero fue celebrado la noche del 20 de mayo al conmemorarse el cuadragésimo cuarto aniversario del magnicidio del 30 de mayo de 1961 titulado *El ajusticiamiento de Trujillo*. En el mismo participaron el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel y el economista e investigadores del tema Lic. Eduardo Antonio García Michel;

2.- El segundo se llevó a cabo en horas de la tarde del viernes 24 de junio en el "Paraninfo de Ciencias Médicas Dr. Guarocuya Batista del Villar" de la Universidad Autónoma de Santo Domingo

dentro de las celebraciones programadas para conmemorar el centenario del fallecimiento de Máximo Gómez. El evento se realizó con el auspicio de la Escuela de Historia y Antropología de la Facultad de Humanidades con el tema de *Máximo Gómez en la historia antillana de los siglos XIX y XX* y participaron en el mismo los académicos de número Dres. Francisco A. Henríquez Vásquez y Emilio Cordero Michel, la académica correspondiente nacional Licda. Carmen Durán Jourdain y el investigador histórico cubano y académico correspondiente extranjero Dr. Francisco Pérez Guzmán (*Panchito*); y

3.- El tercero se efectuó durante la noche del mismo día 24 de junio en el salón de actos de la Academia, también dentro de las actividades de la semana conmemorativa del centenario del fallecimiento de Máximo Gómez, con el tema *Acción y pensamiento de Máximo Gómez*. Participaron como expositores el investigador histórico cubano y miembro correspondiente extranjero Dr. Francisco Pérez Guzmán (*Panchito*) y el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel.

Mesas redondas

Durante el período reseñado solamente se efectuó una mesa redonda la noche del miércoles 16 de febrero con el tema *¿Que hacer con La Isabela?*, en la que participaron

como expositores el académico correspondiente nacional Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez; el santiaguero Dr. Rafael Cantizano Arias, amplio conocedor del tema, y el Lic. César José de los Santos, subsecretario de Estado de Turismo en la provincia de Puerto Plata.

Tertulias

En el curso del primer semestre de 2005, bajo la dirección y coordinación de la académica correspondiente nacional Lic. Vilma Benzo de Ferrer se continuó el ciclo de tertulias sobre temas históricos de importancia con la exposición testimonial de participantes, o amplios conocedores de los mismos. Se celebraron las siguientes tertulias:

1.- En horas de la tarde del miércoles 19 de enero, el miembro de número Dr. Emilio Cordero Michel expuso sobre sus vivencias en la histórica guerrilla constitucionalista que comandó el Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo (*Manolo*), presidente de la Agrupación Política 14 de Junio, en el Frente Enrique Jimenes Moya de la ladera norte y cercanías de San José de Las Matas de la Cordillera Central, con el tema *La guerrilla de Las Manaclas de 1963*;

2.- En la tarde del miércoles 23 de febrero, el historiador y alto funcionario público de varios gobiernos, Lic. Fabio Herrera Cabral expuso sobre sus experiencias en el proceso electoral de 1924 con el tema *La elección de Horacio Vásquez vista por un joven de la época*;

3.- En la tarde del miércoles 16 de marzo, el Ing. Hamlet Hermann Pérez, sobreviviente de la guerrilla del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó a inicios de 1973, expuso sobre su experiencia en ese fracasado intento revolucionario de derrocar el gobierno del Dr. Joaquín Balaguer con el tema *Playa Caracoles*;

4.- El la tarde del miércoles 20 de abril, el militar y participante en la Revolución Constitucionalista general ® Héctor Lachapelle Díaz expuso sobre su participación en tan relevante hecho histórico con el tema *La Guerra de Abril de 1965*;

5.- En la tarde del miércoles 18 de mayo, el Agr. Manuel de Ovín Filpo, integrante del grupo de patriotas que el 30 de mayo de 1961 realizó el magnicidio del tirano, relató sus vivencias en el mismo con el tema *El ajusticiamiento de Trujillo*;

6.- En la tarde del 29 de junio, el Dr. Luis Gómez Pérez, integrante del complot antitrujillista del Movimiento Revolucionario 14 de Junio liderado por el Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo (*Manolo*) y su esposa la Dra. Minerva Mirabal de Tavárez, descubierto en enero de 1960, expuso sobre su participación en el mismo con el tema *El movimiento clandestino 14 de Junio*.

Foros de libros

Se continuó la celebración de foros sobre libros de historia dominicana recientemente publicados con 3 de estas actividades:

1.- El miércoles 13 de abril, se le rindió un homenaje póstumo al historiador holandés Harry H. Hoetink al discutirse su afamada obra *El pueblo dominicano, 1850-1900*, que lleva varias ediciones;

2.-El miércoles 11 de mayo, se llevó a cabo un foro múltiple con el tema "Reciente historiografía testimonial sobre la Guerra de Abril de 1965" en el que se discutieron 3 obras: De la Licda. Teresa Espaillat, *Abril en mis recuerdos. Testimonio de una combatiente* (2001); del Dr. Guaroa Ubiñas Renville, *Un joven en la Guerra de Abril, Testimonio* (2003); y del Lic. Lipe Collado, *Soldaditos de azúcar* (2004). El expositor central fue el Lic. Bonaparte Gautereaux Piñeiro, quien junto a los autores y el público discutieron los aspectos más relevantes de estas publicaciones; y

3.- El miércoles 1º de junio, se realizó el III Libro-forum con las exposiciones de los académico de número Dr. Amadeo Julián

Cedano y el correspondiente nacional Dr. Jorge Tena Reyes quienes expusieron sobre la obra del autor español Fernando Carrera Montero, *Las complejas relaciones de España con La Española, (El Caribe hispano frente a Santo Domingo y Saint-Domingue, 1789-1803*, editado por la Fundación García Arévalo en el 2004.

Puesta en circulación de libros

Durante el período comentado en la Academia se lanzaron al público las siguientes obras históricas:

1.- La noche del miércoles 2 de marzo, de Mons. Juan Félix Pepén Solimán, obispo emérito de La Altagracia y miembro correspondiente nacional de la Academia, *La nación que Duarte quiso*, editada por el Centro Cultural Poveda y Ediciones MSC, en 2004;

2.- La noche del miércoles 22 de junio, dentro de las actividades de la semana conmemorativa del centenario del fallecimiento de Máximo Gómez, de la periodista histórica cubana Lic. Mercedes Alonso Romero, *Máximo Gómez. El "Viejo Mambi"*, auspiciado por la Academia y publicada por la Editora Manatí en 2005;

3.- La noche del jueves 23 de junio, también dentro del marco de la conmemoración del centenario del fallecimiento de Máximo Gómez, la compilación del académico de número Dr. Emilio Cordero Michel *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento*, editada por el Archivo General de la Nación en 2005; y

4.- La noche del lunes 27 de junio, de los historiadores españoles Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza, *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España, 1861-1865*, editada por la Fundación García Arévalo en 2005.

Exposición bibliográfica

Como una más de las actividades realizadas en la semana conmemorativa del centenario del fallecimiento de Máximo Gómez, la Academia hizo una exposición de obras de la autoría del propio Generalísimo y de varios intelectuales dominicanos y cubanos que han escrito sobre el Libertador de Cuba.

Obras galardonadas

En la tarde del 1º de junio, en su sesión N° 014-2005, la Junta Directiva de la Academia acordó entregar sendas placas de reconocimiento a tres académicos de número cuyas obras ganaron premios nacionales en los concursos anuales de la Feria del Libro y del Premio de Literatura:

1.- Al Lic. Bernardo Vega Boyrie por *Cómo la CIA ayudó a Balaguer a ganar las elecciones de 1966*, editada por la Fundación Cultural Dominicana en 2004; y

2.- Al Lic. Américo Moreta Castillo y al Dr. Wenceslao Vega Boyrie por *Historia del Poder Judicial Dominicano*, editada por la Suprema Corte de Justicia y la Academia Dominicana de la Historia en 2004.

Cine-forum

En la tarde del miércoles 22 de junio, como otra parte de las actividades llevadas a cabo en la semana conmemorativa del centenario del fallecimiento de Máximo Gómez, la Academia exhibió cuatro filmes cubanos sobre el Generalísimo y, posteriormente, se realizó un cine-forum sobre los documentales: 1) *La primera carga al machete*; 2) *Mi hermano Fidel*; 3) *De tal palo tal Pedro*; y 4) *Homenaje de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) al*

generalísimo Máximo Gómez. Hicieron las explicaciones de lugar y respondieron las preguntas de los asistentes, el historiador cubano y miembro correspondiente extranjero Dr. Francisco Pérez Guzmán (*Panchito*) y el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel.

Ofrendas florales

En el curso del primer semestre de 2005 la Academia realizó las siguientes ofrendas florales:

1.- En la mañana del jueves 20 de enero, frente al busto de Juan Pablo Duarte ubicado en la Autopista de las Américas en conmemoración del 182º aniversario de su nacimiento, con la participación del Instituto Duartiano, la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este y el Liceo Juan Pablo Duarte; y

2.- En la mañana del viernes 17 de junio, al conmemorarse el centenario del fallecimiento de Máximo Gómez, con la participación de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, hicieron una ofrenda en la estatua ecuestre del Generalísimo, casi invisible por el monstruoso paso peatonal que la oculta, ubicada en la esquina nordeste de la unión de las Avenidas John F. Kennedy con Máximo Gómez.

Otras actividades

1.- El miércoles 23 de febrero, la Junta Directiva entregó los correspondientes diplomas a un grupo de académicos colaboradores que fueron nombrados;

2.- El miércoles 13 de abril, La Junta Directiva de la Academia rindió un homenaje póstumo al historiador holandés Harry H.

Hoetink desvelizando su fotografía en un lugar de su sede dedicado a la memoria de los dominicanistas extranjeros;

3.- El mismo miércoles 13 de abril, la Junta Directiva dio apertura a la exhibición de las réplicas de la colección pictórica *Lienzos de la identidad dominicana* donada por la Secretaría de Estado de las Fuerzas armadas;

4.- El miércoles 8 de junio, mediante resolución N° 13 adoptada en la sesión N° 015-2005, la Junta Directiva acordó crear el Comité Permanente sobre Relaciones Dominico-haitianas para que reflexione y analice la situación nacional y sugiera posibles soluciones a la misma. Fueron designados integrantes los académicos de número Arq. Eugenio Pérez Montás, Lic. Juan Daniel Balcácer y Dr. Emilio Cordero Michel; y

5.- El sábado 25 de junio, como actividad final de la semana conmemorativa del centenario del fallecimiento de Máximo Gómez, la Junta Directiva organizó un viaje a Monte Cristi para visitar la casa del Generalísimo en la que junto a José Martí firmaron el *Manifiesto del Partido Revolucionario Cubano al Pueblo Cubano*, conocido históricamente como *Manifiesto de Monte Cristi*, que planteó las bases de “la guerra necesaria” por la independencia y soberanía de Cuba. A dicha actividad, organizada por la académica correspondiente nacional Lic. Vilma Benzo de Ferrer, asistieron 54 personas, entre ellas dos historiadores cubanos invitados, varios académicos y personas amantes de la historia.

Documentos de la Academia

Durante el primer semestre de 2005 la Junta Directiva de la Academia elaboró varios documentos de los que se reproducen a continuación los más importantes:

1.- Recién tomada posesión el 16 de agosto de 2004, la Junta Directiva preparó, para ponerlo en ejecución a partir de enero de 2005, el siguiente

“Programa de publicaciones 2005-2007

- Vol. LXX Frank Moya Pons. *Los restos de Colón. Historiografía y bibliografía.*
- Vol. LXXI Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana 1680-1795.* Co-edición: Archivo General de la Nación.
- Vol. LXXII Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Montecristi, entre campeches y bananos.*
- Vol. LXXIII José Luis Sáez, S. J. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767.*
- Vol. LXXIV Harry H. Hoetink. *Ensayos históricos.*
- Vol. LXXV José Guillermo Guerrero Sánchez. *Historia de la Academia Dominicana de la Historia.*
- Vol. LXXVI Alejandro Paulino Ramos, Compilador. *El grupo político-cultural Paladión.*
- Vol. LXXVII Emilio Cordero Michel. *La familia de Horacio Vásquez.*
- Vol. LXXVIII Frank Moya Pons. *Bibliografía histórica dominicana. (Inicio-1990).* Tomo I.
- Vol. LXXIX Frank Moya Pons. *Bibliografía histórica dominicana. (Inicio-1990).* Tomo II.
- Vol. LXXX Frank Moya Pons. *Bibliografía histórica dominicana. (Inicio-1990).* Tomo III.

- Vol. LXXXI Frank Moya Pons. *Bibliografía histórica dominicana. (Inicio-1990)*. Tomo IV.
- Vol. LXXXII Emilio Cordero Michel. *Bibliografía histórica dominicana. 1990-2006*. Tomo I.
- Vol. LXXXIII Emilio Cordero Michel. *Bibliografía histórica dominicana. 1990-2006*. Tomo II.
- Vol. LXXXIV Emilio Cordero Michel. *Bibliografía histórica dominicana. 1990-2006*. Tomo III.
- Vol. LXXXV *Ponencias de seminarios de historia local. (Selección)*.
- Vol. LXXXVI Genaro Rodríguez Morel. *La industria azucarera de la Isla La Española durante el siglo XVI*.
- Vol. LXXXVII Fernando Batlle Pérez. *El naufragio del USS Memphis*.
- Vol. LXXXVIII Ricardo Hernández Polanco. *Historia de la producción y comercialización cacaotera en el nordeste de la República Dominicana, 1880-1960*.
- Vol. LXXXIX Raymundo González. *Hostos y la educación dominicana*.
- Vol. XC Francisco Pérez Guzmán y Emilio Cordero Michel. *Aproximación a la cronología de Máximo Gómez, 2ª ed.*
- Vol. XCI Mons. Ramón de la Rosa. *Historia del cuadro de La Virgen de la Altagracia*.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 18 días del mes de agosto del año 2004.

Por la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia: Lic. José Chez Checo, presidente; Dr. Emilio Cordero Michel, vicepresidente; Lis. Juan Daniel Balcácer, secretario; Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, tesorera; y Arq. Eugenio Pérez Montás, vocal.”

2.- A mediados de febrero de 2005, los miembros de la Junta Directiva Lic. José Chez Checo, Dr. Emilio Cordero Michel, Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben y Arq. Eugenio Pérez Montás visitaron a la señora Licda. Alejandrina Germán, secretaria de Estado de Educación y, después de un amplio intercambio de opiniones con relación a la situación de la enseñanza de la historia nacional en los niveles básico y medio de la educación pública, se le entregó el siguiente proyecto de plan de trabajo para mejorar el nivel de conocimientos de los profesores de Historia Dominicana que, desgraciadamente, no ha podido fructificar.

“Propuesta de plan de trabajo 2005-2006 a la Secretaría de Estado de Educación

Primera parte. Nivel Básico.

La Historia Dominicana Republicana: Elementos de actualización

Resumen ejecutivo del proyecto. Este curso pretende ofrecer una visión actual y nueva de la historia dominicana republicana a los profesores de educación básica.

Justificación y antecedentes. Generalmente se hace mayor énfasis en la historia precolombina y colonial, que en la historia moderna y contemporánea dominicana, lo que provoca que gran parte -cerca del 70% del estudiantado de los niveles básico y secundaria- la ignoren.

Recientes datos publicados por la prensa nacional dan cuenta de los graves niveles de desinformación que tienen los estudiantes dominicanos. Entrevistados a propósito del hecho histórico del 30 de mayo de 1961, día del ajusticiamiento de Trujillo, estudiantes de primaria, no solamente del sector público, sino también del privado, contestaron que Trujillo era un “señor malo” que “hizo mucho daño”, pero que no sabían por qué. Otros incluso señalaron que el dictador había gobernado antes que Horacio Vásquez. Esta crónica periodística evidencia un problema grave de fondo; la historia moderna dominicana es una asignatura prácticamente ausente de nuestras aulas; más aún, los profesores que enseñan la asignatura carecen de formación adecuada, trayendo como consecuencia estos terribles resultados.

3. Objetivos

A) General. Organizar un curso taller con profesores de la educación básica sobre la historia republicana dominicana (1844-2000) con el propósito de contribuir en la formación de estos docentes.

B) Específicos:

B-1. Localizar las principales fuentes bibliográficas que contienen una visión nueva y crítica de la historia dominicana reciente;

B-2. Ofrecer algunas informaciones nuevas sobre los grandes períodos históricos.

B-3 Colaborar en el diseño de clases modelos para la enseñanza de la historia, de manera tal que el docente pueda utilizar recursos pedagógicos novedosos en sus clases.

4. Duración del curso: 30 horas.

5. Contenido. Se han diseñado seis módulos, cada un con una duración de cinco horas-clases:

5.1 La injerencia y la deuda externa son eternas: Visión histórica sobre la evolución de

las intervenciones y endeudamiento y sus efectos;

5.2 El caudillismo y autoritarismo: dos ejes de la historia política dominicana;

5.3 Los partidos políticos; entre la tradición y la modernidad;

5.4 La evolución de la economía dominicana: de la agro-exportación a los servicios; 5.5 El drama constitucional: análisis de las 36 constituciones dominicanas; y

5.6 Nuevas metodologías para la enseñanza de la historia.

Segunda parte. Nivel medio

Diplomado en Historia Dominicana y Estrategias Pedagógicas para el Nivel Medio de la Educación Nacional

Justificación. Esta propuesta tiene como punto de partida las dificultades, obstáculos y limitaciones que presentan los/as que imparten la asignatura Historia Dominicana en todos los niveles de la escuela pública nacional. Esta problemática queda evidenciada y se refleja de manera patética en los pobres resultados que han arrojado las Pruebas Nacionales.

Los desafíos se multiplican cada día y con ellos la necesidad de ampliar los espacios de formación. Esta propuesta se plantea avanzar en el diseño de líneas de trabajo en el aula que articulen las demandas de la Reforma Educativa, los nuevos problemas de la sociedad contemporánea y los avances de la didáctica.

La Academia Dominicana de la Historia ha entendido que una de las vías más idóneas para revertir esta situación es la de mejorar e innovar el proceso de enseñanza/aprendizaje de la Historia

Dominicana en nuestras escuelas, por lo que se precisa que nuestros/as maestros se conviertan en el principal agente de esta reforma, sin dejar de lado o soslayar la existencia de otras dificultades.

Objetivos:

1. Contribuir para que los/las profesores/as del Nivel Medio que imparten la asignatura Historia Dominicana se actualicen en su área;

2. Aportar nuevas estrategias y herramientas que permitan a los profesores/as tener un desempeño más eficaz en cuanto al proceso pedagógico de enseñanza- aprendizaje y a potenciar la adquisición de conocimientos significativos;

3. Contribuir a una reformulación parcial de las diversidades culturales y el desarrollo humano posibilitando que el individuo se transforme en persona, agente de creación y recreación cultural; y

4. Contribuir a desarrollar las potencialidades humanas para apropiarse eficazmente de todo aquello que le concierne como seres humanos, sociales e históricos, con responsabilidades individuales y colectivas frente a su destino.

Población meta. Este Diplomado va dirigido a los/as profesores/as que imparten la asignatura de Historia Dominicana en el Nivel Medio del sistema educativo.

Estrategias. Este curso está diseñado para ser impartido en forma de talleres, en donde el/la facilitador/a y los/as participantes puedan incorporar sus energías creadoras, habilidades y talentos de una manera prepositiva y constructiva.

Plan de estudios. El Plan de Estudios de este Diplomado estará integrado por las siguientes asignaturas o módulos:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS
* Metodología/estrategias para el aprendizaje de la Historia.	4
* Historia colonial: esclavitud; organización social y resistencia, siglos XVI y XVII.	4
* Luchas y movimientos nacionales. La identidad social y nacional, siglos XVIII y XIX.	4
* Movimientos sociales, democracia y autoritarismo en lo contemporáneo. Siglos XX y XXI.	4
	Total 16
<i>176 horas presenciales</i>	

Calendario del Diplomado. El Diplomado se impartirá dos días a la semana:

Viernes	5:00 p.m. a 9:00 p.m.
Sábados	8:00 p.m. a 12 a.m.

CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS
Metodologías/estrategias para el aprendizaje de la Historia:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias expositivas de conocimientos elaborados; 2. Estrategias de recuperación de la percepción individual y colectiva; 3. Estrategias de descubrimientos e indagación para el aprendizaje metodológico de búsqueda; 4. Estrategias de problematización de la construcción de conocimiento; y 5. Estrategias de inserción de docentes y alumnado en el entorno.
Historia colonial: Esclavitud, organización social y resistencia. Siglos XVI y XVII:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil del siglo XVI; 2. Surgimiento de la economía esclavista; 3. Composición de la población; 4. Crisis de la economía esclavista; 5. Expansión de las luchas de clases; 6. Auge del contrabando; 7. Las Devastaciones. Consecuencias; 8. La Economía después de las Devastaciones; 9. El Situado; y 10. Cambios demográficos, económicos y culturales.

Luchas y movimientos sociales. La identidad social y nacional, siglos XVIII y XIX hasta el 1989.

1. División de la Isla en dos colonias;
2. Vuelta de la plantación esclavista;
3. Perfiles de Saint-Domingue y de la colonia española de Santo Domingo;
4. Fortalecimiento del hato ganadero y cambio en las relaciones de producción;
5. Los terrenos comuneros;
6. Repercusión de la Revolución Francesa en la Isla. Rebelión de los esclavos;
7. Política de Toussaint L'Ouverture;
8. La Reconquista y la España Boba;
9. El Estado Independiente del Haití Español;
10. La unificación política con Haití;
11. Medidas de Boyer. Efectos de las mismas; y
12. Organización de las luchas independentistas.

Movimientos sociales, democracia y autoritarismo en lo contemporáneo, siglos XIX y XXI (1900-2002):

1. Movimientos independentistas durante 1808-1821;
2. Movimientos separatistas;
3. Duarte y la independencia nacional;
4. Grupos e intereses sociales;
5. Anexionismo y nacionalismo;
6. Despotismo y militarismo;
7. Dictaduras de Santana y Báez;
8. La Revolución de 1857;
9. Anexión a España;
10. Guerra Restauradora;
11. El caudillismo;
12. Regímenes azules;
13. La dictadura de Heureaux;
14. La dependencia de los Estados Unidos de Norteamérica;
15. El caos caudillista;
16. Las Convenciones dominico-americanas de 1905 y 1907. Sus efectos;
17. Ocupación Militar Norteamericana. Sus efectos a corto y largo plazos;
18. Desocupación militar de 1924 y régimen de Horacio Vásquez;
19. La Era de Trujillo. Sus efectos en la sociedad dominicana;
20. Lucha del pueblo contra la tiranía y ajusticiamiento de Trujillo;
21. Democratización, elecciones de 1962 y régimen democrático de Bosch;
22. Derrocamiento del gobierno de Bosch: guerrillas y guerra civil;
23. Segunda ocupación militar de los Estados Unidos de Norteamérica;
24. Elecciones de 1966 y los Doce Años de Balaguer;
25. Represión y entreguismo;
26. Los Gobiernos del PRD;
27. Retorno de Balaguer;
28. Primer gobierno del PLD;
29. Gobierno de Hipólito Mejía; y
30. Procesos electorales de 2004 y 2006.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 2 días del mes de febrero de 2005.

Por la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia: Lic. José Chez Checo, presidente; Dr. Emilio Cordero Michel, vicepresidente; Lic. Juan Daniel Balcácer, secretario; Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, tesorera; y Arq. Eugenio Pérez Montás, vocal.”

3.- El 14 de abril de 2005, la Junta Directiva lanzó a la publicidad el siguiente

“Comunicado sobre la Galería de Presidentes Dominicanos

Desde hace unos días, la prensa nacional se ha hecho eco de opiniones diversas sobre el carácter democrático o antidemocrático de los diferentes gobiernos desde el surgimiento del Estado Dominicano, en febrero de 1844. En vista de que el tema en cuestión es de suma importancia y toca directamente con nuestro quehacer, la Academia Dominicana de la Historia desea comunicar públicamente su posición.

La historia republicana de nuestro país se ha caracterizado por la inestabilidad política. La mayoría de nuestros líderes, especialmente los que han asumido la primera magistratura de la nación, han sido caudillos autoritarios, a veces represivos. Asimismo, la Carta Magna de la República ha sido instrumento de sus intereses políticos. Promulgada el 6 de noviembre de 1844 ha sido modificada en 36 oportunidades.

Por otra parte, nuestra historia electoral no ha sido distinta. Las elecciones presidenciales celebradas en más de siglo y medio de historia republicana, salvo contadas excepciones, no han sido todo lo transparente que han debido ser, ni han respetado ni cumplido con el marco legal electoral de su momento. Las

elecciones cuestionadas han sido parte intrínseca de nuestros procesos electorales. Peor aún, los escasos presidentes electos, en la mayoría de los casos, fueron destituidos por movimientos armados y golpes de Estado. La sucesión forzosa del poder ha sido su signo.

En los 161 años de vida republicana, el país ha tenido cerca de 115 gobernantes, elegidos los menos y provisionales la mayoría. Los presidentes que pudieron cumplir los períodos para los que fueron electos apenas alcanzan la docena. Los demás, tuvieron que abandonar el Poder Ejecutivo o renunciar por diversas presiones. Pero nuestro país también ha tenido gobiernos militares extranjeros. En el siglo XIX se produjo la Anexión a España y en el siglo XX, después que en 1916 el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica intervino y ocupó militarmente el país.

A partir de 1966, después de la Guerra Civil de Abril de 1965 y de la segunda ocupación militar de los Estados Unidos de Norteamérica, el país ha tenido elecciones regulares. La mayoría han sido cuestionadas por su falta de credibilidad y transparencia. Otras, tuvieron que ser negociadas para lograr la paz social. Y, muy pocas, puede asegurarse que fueron transparentes, legales y legítimas. A pesar de estas dificultades, no puede negarse que el ejercicio democrático se ha fortalecido en el país, aunque todavía prevalece el temor y la desconfianza en un gran sector de la sociedad dominicana.

En tal sentido, y en vista de que nuestra historia política ha sido tan convulsionada, la Academia Dominicana de la Historia considera que:

1. La clasificación de democrático o antidemocrático de los gobiernos y gobernantes no está ayudando al debate nacional, muy por el contrario, ha enfrentado a muchos sectores. El debate teórico y político debe propiciarse en el plano académico entre

historiadores, políticos, sociólogos y politólogos, en un ambiente de respeto a la diversidad de opiniones y criterios;

2. La población necesita conocer a cada uno de los actores de la historia para analizarlos en todas sus vertientes en el desempeño de las funciones públicas que ejercieron; y 3. Consideramos, por tanto, que si en el Palacio Nacional se creara una galería de gobernantes, deberá incluir, sin excepción, a todas las personas que han ostentado ese cargo, incluyendo a los que lo hicieron provisionalmente.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005).

Por la Junta Directiva de la academia Dominicana de la Historia: Lic. José Chez Checo, presidente; Dr. Emilio Cordero Michel, vicepresidente; Lic Juan Daniel Balcácer, secretario; Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, tesorera; y Arq. Eugenio Pérez Montás, vocal”.

4.- El 1° de junio la Junta Directiva igualmente lanzó a la publicidad una declaración relativa a la situación existente en el Archivo General de la Nación, bajo la dirección del académico de número Roberto Cassá Bernaldo de Quirós con el siguiente tenor:

“Manifiesto público sobre el Archivo General de la Nación

La Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, en nombre de todos sus miembros desea manifestar de manera formal su reconocimiento y respaldo a las actuales autoridades gubernamentales en su plan de rescatar nuestra memoria histórica a través del Archivo General de la Nación.

La designación en el puesto de Director General de ese organismo del Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, miembro de número de la Academia y pasado presidente de su Junta Directiva y uno de los historiadores más importantes de la generación actual,

constituye una señal inequívoca del compromiso del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, con la recuperación de las fuentes documentales imprescindibles no sólo para la investigación histórica, sino para preservar nuestro patrimonio como nación.

El Archivo General de la Nación ha logrado transformarse en poco tiempo. Los historiadores e investigadores interesados que acuden diariamente a sus dependencias sienten la diferencia en su administración. Evidentemente, en pocos meses las nuevas autoridades han logrado: reorganizar la información; realizar un inventario topográfico; acondicionar la deteriorada planta física; fumigar los depósitos para evitar que las polillas y las alimañas continúen destruyendo el acervo documental; iniciar la digitalización de documentos valiosos; y la catalogación de la documentación existente. No conforme con esas enormes tareas, la Dirección del Archivo y su equipo han logrado publicar el *Boletín del Archivo General de la Nación*, descontinuado desde hacía muchos años, y han podido rescatar y publicar tres tomos con trabajos inéditos del pensador dominicano José Ramón López.

Apoyamos esta labor de rescate y restauración de la documentación que se ha iniciado y que esta Academia Dominicana de la Historia clamaba desde hacía años por una efectiva intervención estatal. Asimismo, ofrecemos nuestro absoluto respaldo a los planes de modernización y tecnificación en el Plan Estratégico que han elaborado los directivos del Archivo General de la Nación y, de manera especial, la elaboración de un ante proyecto de ley que asegure la protección del patrimonio documental nacional.

Finalmente, la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, solicita al Poder Ejecutivo que tome medidas urgentes para que las diferentes dependencias oficiales no destruyan sus

documentos. Se impone, un decreto presidencial que prohíba esta práctica, y que la documentación sea enviada al Archivo General de la Nación.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,
1º de junio de 2005.

Por la Academia Dominicana de la Historia: Lic. José Chez Checo, presidente; Dr. Emilio Cordero Michel, vicepresidente; Lic. Juan Daniel Balcácer, secretario; Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, tesorera; y Arq. Eugenio Pérez Montás, vocal.”

De los autores

En orden alfabético, los principales datos personales de los autores son:

Álvarez López, Luis. Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en 1948. En la Universidad Interamericana de San Germán, Puerto Rico, obtuvo el título de Licenciado en Artes Liberales en 1975. Luego hizo una maestría en Historia Latinoamericana en la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras, y obtuvo el título de Doctor en Historia en la City University of New York (CUNY), Recinto de Manhattan. Ha sido profesor de Estudios Latinoamericanos y de Historia del Caribe en la UPR, Recinto de Arecibo; en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); en los Recintos City College y Hunter College de la CUNY, en Manhattan.

Ha publicado las siguientes obras: *La Anexión y la Restauración en la Historia Dominicana* (1986); *Secuestro de bienes de rebeldes (Estado y sociedad en la última dominación colonial española de Santo Domingo)* (1987); *Biografía básica sobre Estudios Dominicanos* (1993); *Historia y sociedad durante la dictadura de Trujillo* (2002); y *Santo Domingo y Puerto Rico: Entre la Independencia Nacional y el colonialismo español, 1844-1859* (2005). Además, ha dado a la publicidad varios artículos y ensayos históricos en la *Revista de Historia y Antropología*, Facultad de Humanidades de la UASD; *Revista Nuevo Humanismo*, Facultad de Humanidades del INTEC; en la *Revista Eme-Eme* de la Pontificia Universidad Católica Madre y

Maestra (PUCMM); en *Clío*, órgano de esta Academia Dominicana de la Historia.

En la actualidad, se desempeña como profesor de Estudios Latinoamericanos y de Historia del Caribe en el John Jay College, de la CUNY, Recinto de Manhattan.

Arthur Nouel, Víctor José. Nació en Puerto Plata, República Dominicana, en 1949. En el Instituto Politécnico Loyola de San Cristóbal, República Dominicana, se graduó de Perito Industrial en Electricidad en el año 1968 y de inmediato ingresó en dicho centro educativo como profesor técnico impartiendo docencia hasta 1973.

Ha participado en varios congresos y seminarios genealógicos en los que ha presentado ponencias sobre temas genealógicos siendo las más importantes: *Metodología para la investigación genealógica* (1994); *La Genealogía en la práctica* (1995); y *La Genealogía* (1998). También ha publicado diversos trabajos sobre temas genealógicos en la prensa nacional y en el suplemento cultural sabatino *Areíto*, del periódico *Hoy*.

Actualmente está dedicado a sus actividades profesionales en la empresa Oleica, C. por A. de la que es su vicepresidente y a las investigaciones genealógicas. Es miembro de número del Instituto Dominicano de Genealogía y tesorero de su Junta Directiva desde el año 2004, así como miembro correspondiente extranjero de la Academia de Estudios Genealógicos y Heráldicos de México y de la Academia Nacional de Heráldica de Santiago de Cunja, Colombia.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1948. Se graduó de Licenciado en Historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

y continuó sus estudios en la Universidad Patricio Lumumba, de Moscú. Obtuvo los títulos de Maestro y Doctor en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por más de 30 años fue profesor de la Escuela de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, de la UASD y fundador y director de su Instituto de Historia. También ha ofrecido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en México y Santo Domingo y en el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE).

Es autor de más de 15 libros y unos 85 ensayos históricos, entre los que se destacan: *Modos de producción, clases sociales y luchas políticas* (1974), con 14 reimpresiones y una 2ª edición ampliada (1982); *Los taínos de La Española* (1974), con 3 reimpresiones; el texto universitario *Historia social y económica de la República Dominicana*, Tomos I y II, (1977), con 31 reimpresiones y 1 edición corregida y aumentada del Tomo I (2003); *Capitalismo y dictadura* (1982); *Los doce años* (1986); *Movimiento obrero y lucha socialista en República Dominicana* (1990); *Los indios de las Antillas* (1992), con 3 reimpresiones; *Los orígenes del Movimiento 14 de Junio* (1993); *Los jóvenes dominicanos* (1995); *La República Dominicana: dos siglos de historia* (1997), en colaboración con Carlos Andújar y Juan Manuel Romero; *Política, identidad y pensamiento social en República Dominicana* (1999), en colaboración con Raymundo Manuel González de Peña; *El surgimiento de la historiografía crítica en Jimenes Grullón* (2003); *Raíces y desarrollo de un orgullo dominicano. Historia de la cerveza en República Dominicana* (2003); *Orígenes y proyecciones de la Revolución de Abril* (2004); *La Guerra de Abril como acontecimiento social, político y*

económico (2004); y *Máximo Gómez. Libertador de Cuba* (2005). Además, ha publicado más de 15 perfiles biográficos de personajes históricos nacionales en la *Colección Biografías Dominicanas Tobogán*.

Actualmente es profesor meritísimo de la Escuela de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, de la UASD, en la que imparte docencia en cursos de postgrado en Historia, igual que en el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español; es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia de la que fue presidente durante los años 2001-2004 y director del Archivo General de la Nación.

Congost Colomer, Rosa. Nació en Gerona, Cataluña, España, en 1956. Estudió en la Universidad Autónoma de Barcelona en la que obtuvo el título de Licenciada en Historia en 1981 y en la Universidad de Gerona obtuvo en 1989 el Doctorado en Ciencias Históricas. Desde 1990 se ha dedicado al estudio de la historia agraria y en 1993 fundó el Centro de Investigación de Historia Rural, incorporado a la Universidad de Gerona, siendo la investigadora responsable del Grupo de Historia de las Sociedades de la Generalitat de Cataluña y de la directiva de la Sociedad Española de Historia Agraria.

Fue alumna, admiradora y colaboradora del historiador Pierre Vilar y preparó y dirigió en 1994 la edición de la obra de ese famoso intelectual, *Pensar históricamente. El legado de Pierre Vilar*. Es autora de varios libros siendo los más importantes: *Notas de sociedad* (1992); *Pierre Vilar. Pensar históricamente. Reflexiones y anotaciones* (1997); *La influencia de la obra de Pierre Vilar sobre la historiografía (y la conciencia) española* (2002); *Agriculturas mediterráneas contemporáneas* (2002); *Derechos*

de propiedad y el análisis histórico. ¿Cuáles derechos, cuál historia (2003); y *Pierre Vilar o el debate historiográfico* (2004).

Además, ha publicado más de 60 ensayos históricos entre los que se destacan: *Presión demográfica, relaciones de clase y producción agrícola de Gerona, 1768-1862* (1989); *La revolución liberal en España y los derechos de propiedad sobre la tierra. Reflexiones sobre el noreste catalán* (1990); *Enfiteusis y explotación campesina en Cataluña. Siglos XVIII-XX* (1991); *Aproximación al estudio de las economías campesinas familiares. La región de Gerona, 1768-1862* (1994); *Los bienes comunales y los usos colectivos de la tierra en la Cataluña de los siglos XVIII y XX* (2000); *Crecimiento económico y análisis histórico. Los peligros de la abstracción* (2001); *La "gran obra de la propiedad". Los motivos de un debate* (2002); *La organización del espacio rural en la Europa mediterránea: masos, posesiones. poder* (2004); *Dinámica social y transformaciones ambientales. El Baix Ter, 1300-1950* (2003); y *Pierre Vilar y el análisis histórico. Algunas reflexiones* (2004).

Actualmente es profesora de Historia Económica en la Universidad de Gerona y miembro de varias instituciones académicas y profesoras europeas y de América Latina, habiendo impartido cursos en varias universidades, incluyendo nuestra Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Cordero Michel, Emilio. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1929. En 1952 obtuvo el título de Doctor en Derecho en la Universidad de Santo Domingo (USD, hoy UASD) y realizó estudios de Sociología y Economía en el Hunter College de la City University of New York (CUNY) y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Por 33 años fue profesor de las Escuelas

de Economía e Historia y Antropología de la UASD. Recientemente fue designado profesor meritísimo de la Escuela de Historia y Antropología. También ha impartido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y cursos de postgrado en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD). En la UASD dirigió el Colegio Universitario, el Centro Electrónico de Cómputos y la Editora Universitaria, de la que fue su creador.

Ha publicado varias obras, entre ellas dos textos universitarios: *Cátedras de Recursos Económicos Dominicanos (1966-1968)*, con la colaboración de Hamlet Hermann; y *Cátedras de historia económica, social y política dominicana (1970)*. Ha editado más de 30 ensayos históricos, siendo los más importantes: *La Revolución Haitiana y Santo Domingo (1968, 1974, 1989 y 2000)*; *Movimientos sociales y políticos durante la Era de Trujillo (1987)*; *El antillanismo de Luperón (1992)*; *Luperón y Haití (1993, 1995 y 1996 y una edición en francés hecha por la Revue de la Societé Haitianne d'Histoire et de Geographie (2002)*; *Hernando Gorjón, hombre de empresa y de presa (1996)*; *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas (1998)*; *Las Expediciones de Junio de 1959 (tres ediciones, 1991, 1992 y 1999)*; *Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865 (2002)*; *República Dominicana, cuna del antillanismo (2003)*; y *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento (2005)*.

Actualmente está retirado de la docencia e investiga diversos temas históricos; es miembro de número y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia; editor de su órgano de difusión, la revista *Clío*; presidente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa República Dominicana, investigador externo del Archivo General

de la Nación y miembro correspondiente del Instituto Dominicano de Genealogía.

Del Castillo Pichardo, José. Nació en Santo Domingo en 1947, Ingresó a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en 1964 pero los acontecimientos bélicos, la invasión y ocupación militar yanqui de 1965 le hicieron interrumpir sus estudios, marchó a América del Sur y entre los años 1966 y 1971 estudió en la Universidad de Chile en la que obtuvo el título de Licenciado en Sociología. Posteriormente realizó estudios de post-grado sobre Relaciones Internacionales, Migraciones Internacionales e Historia Económica, auspiciados por la University of Florida, Johns Hopkins University y Columbia University y de Comercialización Internacional de Azúcar por GEAPLACEA.

En 1971 ingresó como docente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UASD, dirigió la Escuela de Sociología y el Departamento de Investigaciones Científicas por 6 años, de 1972 a 1977 y ha impartido cursos en UNAPEC, City University of New York. (CUNY), New York University (NYU), Rutgers University; Seaton Hall University, University of Florida, en la Univesidad Interamericana de Puerto Rico y en otras instituciones de educación superior. Fue director del Museo del Hombre Dominicano, consultor de varias universidades y organismos nacionales e internacionales y Asesor Cultural y de la Gobernación del Banco Central de la República Dominicana de 1995 a 2004.

Es autor de 14 obras y coautor 27 entre las que se destacan: *La Gulf and Western en República Dominicana* (1974), con Max Puig, Walter Cordero, Otto Fernández, Wilfredo Lozano y Miguel Cocco; *La inmigración de braceros azucareros en la República Dominicana, 1900-1930* (1978); *Industria azucarera y fuerza de trabajo en República Dominicana* (1979); *La economía*

dominicana durante el primer cuarto del siglo XX (1979), con Walter Cordero; *Problemas sociales en el sector azucarero* (1980); *El Ingenio Consuelo. Biografía de un pequeño gigante* (1981); *Ensayos de Sociología dominicana* (1981 y 1984); *La industria azucarera y el desarrollo dominicano* (1981); *Azúcar & braceros: historia de un problema* (1982); *Ingenios pioneros: La Esperanza* (1983); *Carnaval en Santo Domingo* (1987), con Manuel García Arévalo; *Antología del merengue* (1989), con Manuel García Arévalo; y *Agenda de fin de siglo* (2004). Además, ha publicado cientos de artículos en los semanarios *Rumbo y ¡Ahora!* y en los periódicos *Última Hora*, *Hoy*, *El Siglo*, *El Caribe*, *La Noticia* y *El Sol*, y presentado docenas de ponencias en seminarios, congresos y paneles nacionales y en el exterior del país.

Actualmente sigue impartiendo docencia en la Escuela de Sociología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

García Muñiz, Humberto. Nació en San Juan, Puerto Rico, en 1947. En la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Políticas; en la University of the West Indies, de Trinidad y Tobago hizo una Maestría en 1980; en Columbia University, de New York, hizo el Doctorado en Historia de América Latina, en 1997. Ha sido profesor en: la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras de 1985-1999; en FLACSO, Programa República Dominicana en 1992 y; en Rutgers University, New Jersey de 1990 a 2000. De 1982 a la fecha ha sido investigador del Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Es autor de 12 libros, 11 capítulos de obras sobre el Caribe y 30 artículos históricos publicados en revistas académicas, siendo los más importantes: *Puerto Rico and the United States: The United Nations' Role* (1984); *Boots, Boots. Boots: Intervention, Regional Security and Militarization in the Caribbean, 1979-1986* (1986); *Decolonization, Demilitarization and Denuclearization in the Caribbean* (1989); *La estrategia de los Estados Unidos y la militarización del Caribe: ensayo sobre el desarrollo histórico de las fuerzas de seguridad y la presencia militar de Estados Unidos en el Caribe angloparlante* (1988); *Bibliografía militar del Caribe* (1992); *El Caribe en la post-Guerra Fría* (1993); *Security Problems and Policies in the Post-Cold War Caribbean* (1995); *El bufete corporativo en el Caribe: El Archivo Peynado & Peynado y su importancia para los estudios caribeños* (1998); *Fronteras en conflicto: guerra contra las drogas, militarización y democracia en el Caribe, Puerto Rico y Vieques* (1999); *Noël Deer en la Guayana Británica, Cuba y Puerto Rico, 1897-1921; La ayuda militar como negocio: Estados Unidos y el Caribe* (2003); *La Colección Alfred Nemours de Historia Haitiana, una fuente olvidada en el bicentenario de la independencia de Haití* (2004); y *Gaveyismo y racismo en el Caribe: El caso de la población cocola en la República Dominicana* (2003 y 2004).

Actualmente es miembro de varias asociaciones profesionales del Caribe y de los Estados Unidos y profesor e investigador histórico a tiempo completo del Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Moreta Castillo, Américo. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1956. Estudió leyes en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) en la que obtuvo el título de Licenciado en Derecho en 1980 y está próximo a recibir el doctorado en Historia de la Universidad de Sevilla, España, dentro del Programa de Humanidades. Ha sido profesor en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y en la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

Fue consultor jurídico de la Junta Central Electoral; director general del Programa de Actualización para Magistrados del Ministerio Público que auspició el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y la Procuraduría General de la República; completó el programa "Formación de Formadores" en la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa en París y Burdeos, Francia y laboró en calidad de subconsultor jurídico del Poder Ejecutivo.

En los campos jurídico e histórico ha publicado varias obras, siendo las más importantes: *El embargo retentivo especialmente sobre cuentas bancarias* (1993); *El señor Hostos en Santo Domingo* (1996); *Monseñor Eduardo Hugo Polanco Brito, una vida fecunda dedicada a la iglesia y a la patria* (1996); *Análisis jurídico y reponderación del Archivo Real de Bayaguana* (1997); *La justicia en Santo Domingo del siglo XVI* (1998); *Hostos y la educación jurídica* (1998); *Responsabilidad del transportista aéreo de pasajeros* (1999); *Iglesia e identidad nacional en Santo Domingo* (1998); *La Constitución de San Cristóbal del 6 de noviembre de 1844* (2003); *Primeros pleitos en la historia judicial dominicana* (2004); e *Historia del poder judicial dominicano* junto a Wenceslao Vega Boyrie (2004).

Actualmente está dedicado al ejercicio de su profesión de abogado, es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia de la que es fiel colaborador y miembro de número del Instituto Dominicano de Genealogía.

Pérez Guzmán, Francisco (*Panchito*), Nació en Güira de Melena, Provincia de La Habana, Cuba, en 1941. En la Universidad de La Habana obtuvo en 1979 el título de Licenciado en Historia y en 1995 el de Doctor en Ciencias Históricas, ingresando a su cuerpo docente como profesor titular adjunto.

Ha sido un brillante y prolífico investigador especializado en historia militar con una gran capacidad de trabajo que le ha permitido publicar 12 libros con los que ha ganado 7 premios nacionales y 3 nominaciones para premio por otras obras no galardonadas; es decir: logró 10 reconocimientos en 12 libros, lo que constituye un verdadero record. Dichas obras son: *La guerra en La Habana* (1974); *La batalla de las Guásimas* (1975); *La guerra chiquita: una experiencia necesaria* (1979) galardonada con el premio de Investigaciones Históricas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y Crítica Histórica del Instituto de Historia; *El 180 en el frente oeste* (1986); *Máximo Gómez y la guerra de liberación* (1986); *Máximo Gómez. Aproximación a su cronología* (1986), junto a Violeta Serrano Rubio; *Bolívar y la independencia de Cuba* (1987), ganadora de otro premio de Investigaciones Históricas de las FAR; *Las aventuras cubanas de Cristóbal Colón* (1992 y 1993), ganadora del premio Crítica Histórica del Instituto de Historia; *La Habana clave de un imperio* (1977); *Herida Profunda* (1998); *Máximo Gómez. Vida y escritos* (2005) publicada en el país por la Fundación Corripio y su obra cumbre que le tomó cinco años de investigación: *Radiografía del Ejército*

Libertador. En homenaje al Generalísimo Máximo Gómez, 1905-2005 (2005), galardonada con el Premio de la Crítica Científico-técnica del Instituto de Historia de Cuba por haber sido la mejor investigación histórica del año; el Premio Anual de Historia de la Academia de Ciencias de Cuba por haber sido la mejor obra del año 2005; el Premio Nacional de Ciencias Sociales del Ministerio de Cultura y el Premio Nacional por Obra de Vida Productiva de la Unión de Escritores de Cuba.

Además, ha publicado 21 artículos y ensayos históricos de su país y el extranjero, siendo los más notables: *Las fortalezas coloniales de Santiago de Cuba* (1977); *Cuba y Puerto Rico en la estrategia caribeña de Simón Bolívar* (1985); *Historiografía de la guerra de independencia* (1986); *Máximo Gómez y la independencia de Cuba* (1986); *El siglo XVII cubano a través de la historiografía* (1990); *El modo de vida de los esclavos y forzados en las fortificaciones cubanas* (1990); *El situado mexicano en Cuba* (1993); *El proceso de liberación nacional en Cuba y Puerto Rico, 1868-1898* (1994); *Las fortalezas de La Habana, 1537-1789* (2002); y *La guerra de independencia de Cuba (1895-1898) y los cambios experimentados en las ciudades cubanas* (2002).

Ha participado en numerosos congresos y seminarios históricos de su país y extranjeros e impartido conferencias en diversas universidades de Cuba, Europa y América Latina, incluyendo en nuestra Universidad Autónoma de Santo Domingo en los años 2003 y 2005. Actualmente es: profesor titular de la Universidad de La Habana; investigador titular del Instituto de Historia de Cuba; miembro de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba UNEAC; de la Unión Nacional de Historiadores de

Cuba; de la Asociación de Historiadores de América Latina y el Caribe (ADHILAC); y académico correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia.

Sáez Ramo, José Luis. Nació en Valencia, España, en 1937 y desde 1966 es ciudadano dominicano por naturalización ordinaria. Estudió en Fordham University, New York, Estados Unidos de América, en la que obtuvo el título de Licenciado en Artes, en 1965. Luego, en el Woodstock College, Woodstock, Maryland, obtuvo en 1970 y 1972 los títulos de Licenciado en Divinidad y Maestro de Teología Sagrada, siendo ordenado en el país sacerdote de la Orden Jesuita en 1970.

Ha publicado siete obras en el área de la Comunicación Social, unos diez y seis títulos de Historia de la Iglesia Dominicana y más de sesenta ensayos históricos en revistas especializadas nacionales y extranjeras, siendo las más importantes: *Teoría del cine* (1974); *Historia de un sueño importado* (1982); y *Apuntes de periodismo iconográfico* (1986). En el campo histórico se destacan: *Los jesuitas en la República Dominicana*, 2 tomos (1988–1990); *La iglesia frente al esclavo en Santo Domingo, 1501–1683* (1990); *Historia de la Iglesia Dominicana. Diez años de bibliografía, 1979–1989* (1990); *Breve historia política de la República Dominicana, 1492–1992* (1992); *Cinco siglos de historia dominicana, 1492–1992* (1992); *Gobiernos de la Iglesia Dominicana, 1511–1992* (1992); *La iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo* (1994); *La visita del P. Charlevoix a la Isla de Santo Domingo en 1723* (1994); *Breve resumen de la historia de la iglesia en Haití* (1994); *Cinco siglos de la iglesia en Santo Domingo. Panorama general* (1995); *Historia de la Iglesia Dominicana. Cuatro años más de bibliografía*,

1990–1994 (1995); *Jesuitas nacidos en La Española, 1658–1767* (1998); *Impacto real de la salida de los jesuitas de Santo Domingo, 19–23 de agosto de 1767* (1998); *Historia de la Iglesia Dominicana. Cuatro años más de bibliografía, 1995–1998* (1999); *El arzobispo Mena* (2000); *Aportes de la emigración religiosa española en la República Dominicana* (2002); *Monseñor Pittini* (2002); *El padre Gaspar Hernández Morales, M.I. (1798-1858) y su verdadero aporte al movimiento independentista* (2003); y *El arzobispo de Santo Domingo nunca salió de Puerto Rico: nota sobre la elección de Antonio Cerezazo Camarena* (2003).

Actualmente es profesor en el Departamento de Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en el Centro de Estudios Institucionales de Teología de la Orden Dominicana y miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Zanetti Lecuona, Oscar. Nació en La Habana, Cuba, en 1946. Estudió en la Universidad de La Habana en la que obtuvo, en 1970, el título de Licenciado en Historia y, en 1986, el de Doctor en Ciencias Históricas. En 1965 ingresó a su cuerpo docente como profesor del Departamento de Historia y toda su vida académica ha transcurrido en esa institución de educación superior: de 1971 a 1978 fue instructor; de 1983 a 1988 director de dicho Departamento; en 1984 fue ascendido a profesor titular; de 1986 a 1990 se desempeñó como miembro del Consejo Científico de dicha Universidad. De 1988 a 1995 fue miembro del Tribunal Nacional de Doctorado y su vicepresidente desde 2004. De 1988 a 1995 fue investigador titular y secretario científico del Instituto de Historia de Cuba y su Director Científico de 1995 a 2001; del 2001 a la fecha es asesor de la Presidencia y Director Científico de dicho Instituto.

Ha publicado 8 libros que ganaron 5 premios nacionales: *United Fruit Company: un caso del dominio imperialista de Cuba* (1976); *El proceso de la investigación histórica* (1979); *Metodología de la investigación histórica* (1985); *Caminos para el azúcar* (1987), galardonada con el premio de la Asociación de Historiadores del Caribe; *Comercio y poder: relaciones hispano norteamericanas en torno a 1898* (1999), ganadora de 3 premios (Casa de las Américas, Academia de Ciencias de Cuba e Instituto Cubano del Libro); *El Estado interviene la regulación de la industria azucarera cubana* (2002), ganadora del premio anual de la Academia de Ciencias de Cuba; *Los cautivos de la reciprocidad* (2004); e *Isla en la Historia. La historiografía de Cuba en el siglo XX* (2006). Además, ha dado a la luz 36 artículos y ensayos históricos en publicaciones periódicas entre los que se destacan: *El Ferrocarril Central y los intereses imperialistas* (1978); *1929: la crisis cubana y la crisis mundial* (1983); *Plantación, tecnología y desarrollo* (1985); *En búsqueda de la reciprocidad* (1986); *Cuba: estancamiento azucarero y diversificación* (1990); *American History. A view from Cuba* (1992); *Las estructuras en el análisis histórico* (1996); *Relaciones comerciales hispano-cubanas en el siglo XIX* (1998); *El siglo que se fue. Azúcar y economía en Cuba* (2001); *Cuba y la regulación de los mercados azucareros, 1927-1937* (2002); y *Las manos en el dulce. Estado e intereses en la regulación de la industria azucarera cubana* (2004).

Ha impartido docencia en varias universidades cubanas y extranjeras como: Universidad Lomonosov; Universidad Autónoma de Nicaragua; Universidad de Brasilia; Universidad de Barcelona; Johns Hopkins University; Universidad de Valladolid; Rutgers University; Universidad de Alicante; Universidad Veracruzana; Universidad Autónoma de Yucatán;

University of Texas; Harvard University; y Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Actualmente es profesor titular del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana; investigador titular del Instituto de Historia de Cuba, asesor de la Presidencia y presidente del Consejo Científico del mismo y académico de número de la Academia de Ciencias de Cuba. Pertenece a la: Asociación de Historiadores del Caribe; Asociación de Historiadores de Latinoamérica y el Caribe (ADHILAC); Unión de Historiadores de Cuba; Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), de la que es vicepresidente de la Sección de Historia; Asociación Mexicana de Historia Económica; y es miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia; y editor y corresponsal extranjero del *Journey of American History*.

**Directorio de la Academia
Dominicana de la Historia,
1º de enero–30 de junio de 2005**

A) Académicos de número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Dr. Carlos Dobal Márquez (1982, Sillón E)
3. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
4. Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez (1995, Sillón H)
5. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
6. Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
7. Lic. José Chez Checo (1996, Sillón I)
8. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
9. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
10. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
11. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
12. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
13. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
14. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
15. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
16. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
17. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)
18. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)

19. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
20. Lic. Franklin J. Franco Pichardo (2003, Sillón T)
21. Lic. Raymundo Manuel González de Peña (2003, Sillón U)
22. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
23. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
24. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Electo, Sillón V)

B) Académica supernumeraria:

1. Licda. María Ugarte España (1995)

C) Académicos correspondientes nacionales:

1. Mons. Juan Félix Pepén Solimán
2. Mons. Antonio Camilo González
3. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
4. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
5. Lic. Adriano Miguel Tejada
6. Lic. Rubén Silié Valdez
7. Gral. José Miguel Soto Jiménez
8. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
9. Contralmirante ® César de Windt Lavandier
10. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero, Pbro.
11. Lic. Aristides Incháustegui Reynoso
12. Dr. Fermín Álvarez Santana

13. Dr. Juan Ventura Almonte
14. Dra. Carmen Durán Jourdain
15. Dr. Jorge Tena Reyes
16. Lic. Walter J. Cordero
17. Licda. María Filomena González Canalda
18. Lic. Alejandro Paulino Ramos
19. Licda. Celsa Albert Batista
20. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
21. Lic. Edwin Espinal Hernández
22. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
23. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
24. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
25. Lic. Dante Ortiz Núñez
26. Lic. Diómedes Núñez Polanco
27. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
28. Lic. Ricardo Hernández Polanco
29. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
30. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
31. Dra. María Elena Muñoz Marte
32. Dr. Hugo Tolentino Dipp
33. Lic. Roberto Santos Hernández
- 34-36. Vacantes

D) Miembros protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Embotelladora Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
9. Banco Vimenca
10. Refinería Dominicana, S.A.
11. Superintendencia de Bancos

E) Miembros colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Fernando Batlle Pérez
3. Rafael Camilo
4. Delia Castaños
5. Dr. Santiago Castro Ventura
6. Luis E. Escobar R.
7. Roberto Espinal
8. Dr. Carlos Manuel Finke (*Ney*)
9. Nelson Guzmán
10. Arturo Martínez Moya

11. Dr. José Antonio Martínez Rojas
12. Gamal Michelén
14. Ramón Paniagua
15. Soraya Pérez Gautier
16. Dr. Reynolds José Pérez Stefan
17. José Alfonso Petit Martínez
18. Daniel Reyes
19. José Alfredo Rizek Billini
20. Ciprián Soler
21. Ana Beatriz Valdez Duval
22. Frank A. Roca
23. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
24. Miguel Estrella Gómez
25. Ramón Bona Rivera
26. Carlos Alonso Salado
27. Rafael Pérez Modesto
28. Arq. Esteban Prieto Vicioso
29. Virginia Flores Sasso
30. Lic. Natalia González Tejera
31. Lic. Quisqueya Lora
32. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
33. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
34. Juan Francisco Payano Brisso

F) Junta Directiva (agosto 2004–2007):

Lic. José Chez Checo, presidente

Dr. Emilio Cordero Michel, vicepresidente

Lic. Juan Daniel Balcácer, secretario

Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, tesorera

Arq. Eugenio Pérez Montás, vocal

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

Revista Clío:

Nos. 1 a 168 (enero de 1933 a junio de 2005)

Libros y opúsculos:

- Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Santo Domingo, Editor del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*.

- Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Santo Domingo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Santo Domingo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Santo Domingo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.

- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI Leonidas García Lluberes. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Bani y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.

- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandrino Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberes. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe 786 pp.
- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.

- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas, Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*, Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez Demorizi. *En Torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acercas de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.

- Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas, Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicana, Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas, Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.

- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas, Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas, Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Homenaje con motivo de la inhumación de sus restos junto a los de su madre, doña Salomé Ureña, en la Iglesia de las Mercedes, Santo Domingo, 11 de marzo de 1981. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVII Hugo Eduardo Polanco Brito. (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito. (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito. (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito. (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.

- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.
- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp. (Colección Estudios N° 1).
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp. (Colección Estudios N° 2).

Aviso

Se informa a los lectores de *Clio*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros editados por la Academia Dominicana de la Historia aquí enunciados, están a la venta a precios de liquidación, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

15/9/09



Santo Domingo, República Dominicana